

**Programa Estatal de Desarrollo
Urbano y Ordenamiento Territorial
de Coahuila de Zaragoza
2011-2017**



Secretaría de Gestión
Urbana, Agua y Ordenamiento
Territorial



**Gobierno de
Coahuila**

Una nueva forma de Gobernar



Presentación

Desde el inicio de mi responsabilidad constitucional al frente del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, me comprometí a trabajar con toda mi voluntad, capacidad y pasión para que los compromisos adquiridos en campaña sean honrados con hechos.

Asumí este cargo con la convicción de establecer un nuevo modelo de planeación ordenado y racional, con una participación democrática y corresponsable de los coahuilenses, donde se integren los elementos medulares necesarios para definir las políticas públicas adecuadas, y de esta manera llevar a cabo una ejecución viable de acciones y la consecuente asignación responsable de recursos económicos.

La planeación del desarrollo urbano constituye una tarea fundamental para el crecimiento armónico de las ciudades. Coahuila se caracteriza por su alto grado de urbanización, ya que 90% de los coahuilenses vivimos en ciudades. El 75% de la población se concentra en cuatro zonas metropolitanas: Sureste, Saltillo–Ramos Arizpe–Arteaga; Laguna, Torreón–Matamoros; Centro, Monclova–Frontera-Castaños y la Norte integrada por Piedras Negras y Nava.

Actualmente, los centros de población padecen situaciones de crecimiento extensivo del perímetro urbano, que genera una muy baja densidad poblacional en áreas ya urbanizadas y un alto costo e ineficiencia de los servicios públicos. Existen áreas naturales protegidas que han sido dañadas por la ocupación ilegal y por actividades productivas no reguladas adecuadamente. Se presenta un déficit de áreas verdes y espacios para el deporte y la recreación. En algunas ciudades falta infraestructura y equipamiento urbanos; existen zonas de riesgo con asentamientos humanos; y, sobre todo, una situación de incertidumbre por la falta de actualización del marco jurídico y de los planes y programas de desarrollo urbano.

Por ello, se requiere contar con una política pública para el desarrollo urbano, con una visión integral y de largo alcance. El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza, considera las acciones a realizar a corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento a la planeación democrática definida en el Plan Estatal de Desarrollo,

para desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

En este programa se señalan cuatro políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la entidad, 11 líneas de acción y 49 proyectos estratégicos propuestos, orientados a optimizar el desarrollo regional para que las ciudades estén en posibilidades de ofrecer ventajas competitivas y que su buen funcionamiento propicie condiciones favorables de calidad de vida, genere la productividad y atraiga inversiones sin menoscabo de los recursos naturales y en armonía con el ambiente.

Por último, estamos convencidos que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial ordenado, moderno, claro y objetivo constituye una tarea fundamental para el crecimiento armónico de los centros de población, zonas metropolitanas y nuestro estado.

Lic. Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Contenido

Introducción	1
I. Antecedentes	3
II. Fundamentación jurídica y de planeación	6
III. Diagnóstico	10
III.1. Medio físico natural	12
III.2 Procesos sociales.....	21
III.2.1 Dinámica demográfica y sistema de asentamientos humanos.....	21
III.2.2 Vivienda	26
III.2.3 Equipamiento	29
III.2.4 Procesos económicos	33
III.2.5 Patrimonio cultural	36
III.2.6 Procesos de vinculación	39
III.2.7 Evaluación de impactos	44
III.2.8 Aptitud de uso del territorio.....	55
IV. Análisis Integral –Unidades Territoriales Prioritarias	56
V. Prospectiva	64
VI. Imagen-Objetivo	84
VII. Estrategias	84
VIII. Objetivos estratégicos	88
IX. Metas	91
X. Líneas de acción estratégicas	94
XI. Instrumentos	117
Referencias	123

Introducción

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017 (PDUOT-Coah), es el instrumento de planeación sectorial que en su contenido y alcances consolida el objetivo 2.9 Ciudades de calidad y ordenamiento consistente en “desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas y equipadas, y con servicios públicos eficientes”, en el eje rector de una nueva ruta al desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

En general, en México el proceso de urbanización acelerada alcanza los instrumentos de planeación y muy frecuentemente los rebasa, por lo que se presentan problemas de desarrollo que ameritan atención inmediata, entre dichos problemas se encuentra la marginación, déficit de infraestructura, equipamiento y vivienda así como el deterioro del entorno ambiental, esto no es la excepción en el caso del estado de Coahuila. A pesar de que en esta entidad se han logrado algunos avances en temas como el combate a la pobreza en lo general, existen aspectos relacionados con este mismo tema que se tienen que trabajar de manera localizada como aquellos municipios que presentan niveles medios de marginación, por ello, es necesario contar con un esquema de planeación integral del territorio de Coahuila que permita avanzar en forma conjunta en los temas de mejora a la calidad de vida de la población, fortalecimiento de las actividades económicas y el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Coahuila presenta retos importantes a atender a través del PDUOT-Coah, estos retos derivan de la interacción de la población, sus asentamientos humanos y las actividades económicas que se asientan en el territorio. En el transcurso de los próximos años, la dinámica poblacional generará diversos desafíos para Coahuila, en particular para los formuladores de políticas públicas en la materia.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 propone una nueva ruta al desarrollo y entre sus objetivos establece “desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas y equipadas, y con servicios públicos eficientes”. Dentro de este marco, es necesario desarrollar una directriz específica que integre los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a partir de identificar el sistema de asentamientos humanos en el estado de Coahuila, sus actividades económicas, los recursos naturales y atractivos turísticos, las potencialidades y retos en materia de infraestructura y equipamiento para el crecimiento económico del estado en armonía con la aptitud territorial y el entorno ambiental. Esta directriz integral de planeación se consolida en este Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila (PDUOT-Coah).

El PDUOT-Coah tiene como objetivo general, establecer las disposiciones y lineamientos para avanzar en la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas de la entidad, conforme al Sistema Estatal de Asentamientos Humanos, como instrumento rector en materia de ordenamiento territorial que determinan las estrategias para orientar el desarrollo urbano y regional del estado a través de un proceso institucional, participativo e incluyente de la sociedad civil, la iniciativa privada, el gobierno, la academia y el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila.

Los alcances de este plan comprenden dos vertientes, la de gestión y la técnica. En cuanto a la vertiente técnica, se integró un equipo de investigación interdisciplinario con

expertos en geografía, economía, demografía, medio ambiente, planeación, desarrollo regional, participación social, cultural y política pública, a partir de un análisis integral sistémico se constituyó este documento que parte de una fundamentación jurídica y de planeación. En lo que corresponde a la gestión, el PDUOT-Coah, como instrumento rector en materia de ordenamiento territorial se incorpora a la agenda del Consejo Consultivo del Desarrollo Urbano, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila.

En el diagnóstico se hace un análisis del sistema de asentamientos humanos en relación con el medio físico natural, los aspectos sociales, económicos, de infraestructura, vivienda, equipamiento y culturales. También se analizan los procesos de vinculación en cuanto a la conectividad de la población con las actividades económicas. Se hace una evaluación de impactos desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales y la dinámica demográfica. A modo de conclusión del diagnóstico, se realiza un análisis de aptitud del territorio y un análisis integral para identificar las unidades territoriales prioritarias en los temas de pobreza, equipamiento e infraestructura, turismo, vivienda, conectividad y medio ambiente.

Posteriormente se plantean escenarios de crecimiento poblacional bajo, medio y alto a corto, mediano y largo plazo para el estado y las zonas metropolitanas elaborando cálculos de crecimiento poblacional, el crecimiento de población en edad escolar así como el crecimiento de la PEA, y los escenarios de consumo de agua, electricidad y generación de residuos sólidos urbanos.

A partir de lo anterior se proponen tres estrategias principales para atender los temas relevantes identificados en el estado: 1) Para el ordenamiento territorial; 2) Para el desarrollo urbano sustentable; y 3) Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores. De éstas, se derivan objetivos, metas y se plantea la cartera de proyectos estratégicos. Finalmente, en la instrumentación se presentan los mecanismos para concretar las líneas de acción y proyectos.

I. Antecedentes

El estado de Coahuila es el tercero más grande del país en cuanto a superficie con 151,572 kilómetros cuadrados. Cuenta con 38 municipios y a lo largo de los últimos 20 años, Coahuila ha incrementado su población, en términos absolutos, en poco más de 776 mil habitantes, para registrar hacia el año 2010 una cifra poblacional del orden de los 2'748,391 habitantes de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI. El peso poblacional que tiene la entidad dentro del contexto nacional se ha mantenido estable a lo largo de estas dos últimas décadas, concentrando el 2.4% de la población nacional. Cuenta además con un desarrollo que lo pone en lugares de privilegio en la estructura socioeconómica del país.

El 76% de este total poblacional se concentra en siete municipios: Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros y San Pedro; siendo los municipios de Saltillo y Torreón los que concentran casi el 50% del total poblacional. Coahuila tiene una importante dinámica poblacional ya que tan sólo en los últimos veinte años de historia de la entidad (entre 1990 y 2010), prácticamente se duplicó el número de habitantes residentes en municipio con población mayor a 100 mil habitantes.

En la economía del estado, el sector principal es el terciario que aporta el 50.5% del PIB, seguido muy de cerca por el sector secundario con un 46.7% y por último el sector primario con el 2.8% (INEGI, 2008). Existen importantes actividades tales como la producción de carbón mineral, acero líquido, actividades agropecuarias y mineras, producción de leche y cultivos como forraje, algodón, nogal, manzano y hortalizas; además del establecimiento de la industria maquiladora y empresas generadoras de energía eléctrica, así como la producción de automóviles y camionetas para exportación. El estado presenta un proceso de urbanización importante, de acuerdo con SEDESOL, *et. Al.* 2007, existen cuatro zonas metropolitanas: Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, Torreón-Matamoros, Monclova-Frontera-Castaños y Piedras Negras-Nava. El Gobierno de Coahuila decretó además el 15 de junio de 2011 una quinta zona Metropolitana, La Carbonífera integrada por los municipios de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz.

Existen impactos ambientales y en el territorio derivados del crecimiento demográfico y económico, de la expansión de actividades productivas y de la urbanización. Algunos de los principales impactos son: emisión de residuos que hacen que Coahuila ocupe el segundo lugar a nivel nacional¹; fuertes sequías, en el año 2011 se vieron afectadas 10,000 has² por este fenómeno, lo que incrementa la posibilidad de incendios forestales con impacto en la tasa de deforestación y consecuencias en la pérdida de biodiversidad, estos factores contribuyen de manera directa al cambio climático; y, la presión y sobreexplotación de los recursos hídricos³.

Ante esta dinámica sociodemográfica y económica y sus efectos ambientales y en el territorio se hace indispensable la elaboración del PDUOT-Coah para que, a partir del análisis y diagnóstico de la distribución geográfica de la población, la aptitud del territorio, así como sus dinámicas sociodemográficas y económicas; se establezcan los lineamientos para planificar y lograr la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas a partir del sistema estatal de asentamientos humanos.

¹ Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila, 04 de mayo de 2012.

² CONAFOR, 2011 en <http://www.encuentra.gob.mx/resultsAPF.html?q=incendios%20en%20coahuila>

³ SEMARNAT, UAM, 2008. "Problemática Ambiental en el estado de Coahuila", p 78

El fundamento del PDUOT-Coah es el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que divide el conjunto de sus objetivos en cuatro grandes Ejes Rectores: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y un Nuevo Pacto Social, que se sustentan en cuatro principios básicos para la transformación de Coahuila: fortalecer a las instituciones para hacer posible una administración ordenada y transparente; elevar el nivel de competitividad para crecer de manera sostenida y generar los empleos requeridos; avanzar en la igualdad de oportunidades para todas las personas; y establecer nuevos acuerdos entre poderes públicos y sociedad que generen mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones, y seguridad en el presente y el futuro.

El PDUOT-Coah es la pauta para alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo, es indispensable proceder a la ordenación del territorio como una tarea vinculada con el desarrollo económico, social, ambiental e institucional.

Los antecedentes de este Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se encuentran en los siguientes instrumentos: el Ordenamiento Ecológico de la Región Cuatro Ciénegas, Coahuila publicado el año 1997; el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos que incorpora en su análisis 31 de los 38 municipios de Coahuila y se publicó el 30 de marzo de 2012⁴; y en materia de desarrollo urbano la normatividad vigente es el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Coahuila 1995-1999 que establece el desarrollo urbano como un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población y un instrumento fundamental para lograr el desarrollo económico.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-1999, a partir del diagnóstico basado en la condición socioeconómica, la situación de los servicios urbanos y de los centros de población, se propuso como objetivos generales “promover la distribución equilibrada de la población en el territorio estatal, en base a los recursos productivos existentes” y “establecer el Sistema Estatal de Ciudades como estrategia de reordenación del territorio estatal” además de fomentar la dotación de equipamiento e infraestructura, lograr la interrelación vial de las localidades del entonces sistema estatal de ciudades, conservar el patrimonio natural, definir acciones para la conservación del patrimonio histórico-cultural y proponer elementos para un mejor ejercicio de la administración del desarrollo urbano.

En el programa de 1995, Coahuila se ubicaba dentro del Sistema Urbano Nacional (SUN) donde se dosificaba a las ciudades según su tamaño-rango para otorgarles una jerarquía de servicios en función de esa relación. Este sistema se actualizó en el 2000 entrando en escena las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros. Posteriormente, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006, define una nueva clasificación de ciudades.

En poco más de 15 años, desde la publicación en 1995 del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, la dinámica poblacional y económica de Coahuila hace necesaria la actualización del sistema de asentamientos humanos y del diagnóstico integral para el desarrollo urbano que identifique las potencialidades y limitaciones específicas del territorio para lograr una planeación congruente de los usos del suelo. Es por ello que el sistema de

4 El 6 de agosto del 2003 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, se firmó el convenio "http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos_burgos/convenio_burgos.pdf". Las dependencias que firman este convenio son la SEMARNAT, SEDESOL, PEMEX y los Gobiernos Estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, teniendo como testigo de honor al Presidente de la República el Lic. Vicente Fox Quezada.

asentamientos humanos que se presenta en este programa está basado en la regla rango-tamaño, en los servicios administrativos, en equipamiento e infraestructura que brindan a partir de la interrelación de los centros de población para el intercambio de bienes y servicios en cada región y entre éstas. Este sistema de asentamientos humanos se integra por centros de servicio regionales (zonas metropolitanas), centros de servicio subregionales, centros de servicio de integración urbano-rurales y localidades rurales.

El ordenamiento territorial es un instrumento normativo básico que orienta los procesos de usos y ocupación del territorio y que considera la evaluación de las posibles afectaciones al ambiente. De tal modo que la elaboración y ejecución del ordenamiento territorial garantizará la sustentabilidad del crecimiento económico, la equidad social, la protección ambiental y la gobernabilidad. La gobernabilidad en el sentido de ser más eficientes en la distribución y uso de los recursos como bien público y la prevención y control de la afectación al ambiente.

Con el ordenamiento territorial será posible localizar, seleccionar y regular las actividades humanas, promoviendo las siguientes afinidades: institucional, en cuanto a coordinación e interacción para la aplicación de programas; territorial, de forma que la actividad sea compatible con los usos del suelo; la social, en lo que se refiere a las necesidades y expectativas de la población; y la ambiental, entre los ecosistemas naturales y los productivos.

II. Fundamentación jurídica y de planeación

1 MARCO JURIDICO.

DISPOSICIONES FEDERALES.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el orden federal el programa se sustenta en lo establecido en los artículo 25, 26, 27 párrafo tercero y 73 fracción XXIX-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se reconoce al Estado mexicano como rector del desarrollo económico nacional y, por lo tanto, de la planeación democrática nacional.

El Artículo 25, otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, con la participación de los sectores privado y social; por su parte el artículo 26, dispone que en la planeación democrática del desarrollo nacional, recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y programas de desarrollo.

El Artículo 27 párrafo tercero, se establece la prerrogativa que tiene el Estado de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, y preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

El Artículo 73 fracción XXIX-C faculta al Congreso para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de Constitución Federal.

Artículo 73 fracción XXIX-C faculta al Congreso para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social.

Ley de Planeación.

La Ley de Planeación define disposiciones de orden público e interés social que dan a la planeación por parte del Estado el carácter de permanente, estableciendo como documento rector al Plan Nacional de Desarrollo.

Ley General de Asentamientos Humanos.

El artículo 3º de esta Ley señala que la ordenación de los asentamientos humanos, tenderá a mejorar el nivel de vida de la población mediante la vinculación del desarrollo regional y urbano con el bienestar social; El artículo 8, en su fracción II, da competencias a las entidades federativas para formular, aprobar y administrar el programa estatal de desarrollo urbano así como evaluarlo y vigilarlo. El artículo 12 fracción II plantea que es a través de los programas estatales de desarrollo urbano que se da la planeación y regulación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población.

Ley de General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

En su artículo 20 Bis 5 fracción IV reconoce a las autoridades locales como las responsables en hacer compatible el ordenamiento ecológico con la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, y en el artículo 23, fracción I, establece que los Programas de Desarrollo Urbano deben tomar en cuenta “los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio”.

DISPOSICIONES ESTATALES

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El artículo 82 fracción XIII, otorga atribuciones al C. Gobernador para ejercitar, en el ámbito de su competencia, las facultades que señala el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En su artículo 9, apartado B fracción II, faculta al Gobernador del Estado para la elaboración de los programas sectoriales, así mismo en el artículo 30 reconoce a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial como la dependencia responsable de formular, ejecutar y evaluar las políticas en materia de desarrollo urbano.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 22, fracciones IV y V se debe elaborar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y ordenamiento Territorial y asegurar su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los artículos 16 y 46 otorgan al Gobernador la atribución de aprobar y de ordenar la elaboración, expedición, ejecución, control, revisión y evaluación del programa de desarrollo urbano estatal.

III.2 Fundamentación de Planeación.

El presente programa integra de manera articulada los diferentes niveles de planeación en los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de los tres órdenes de gobierno con incidencia en el estado de Coahuila de Zaragoza para reforzar sus objetivos de manera congruente con la situación de la entidad, buscando optimizar inversiones, proteger el medioambiente y cuidar los derechos de la población, así como reforzar sus objetivos de manera congruente con la situación de la entidad,

El PDUOT-Coah se alinea a nivel federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que concibe el ordenamiento territorial nacional como una herramienta para lograr la igualdad de oportunidades de la población mexicana teniendo como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable.

Otro fundamento de planeación del PDUOT-Coah, es el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio (PNDU-OT) 2001-2006, que establece elementos para potencializar el territorio integrando el desarrollo regional con el económico y el social en condiciones de sustentabilidad. En este sentido, el ordenamiento territorial busca abatir la desigualdad regional, lograr la sinergia región-ciudad, generar suelo para el desarrollo urbano y la vivienda así como combatir la vulnerabilidad ante los desastres naturales de los asentamientos humanos. De esta manera, se pretende crear un hábitat, entendido éste como el territorio donde interactúa la sociedad, que signifique igualdad y equidad de oportunidades, confluencia de voluntades, promoción de potencialidades y seguridad patrimonial

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el eje rector “Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico”, señala como condición necesaria para el progreso económico, el equilibrio regional y la equidad social en el estado, la adopción de una nueva política para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que permita elevar la calidad de vida de la población en nuestras ciudades. Por ello, se impulsará la consolidación del sistema de ciudades como un conjunto de zonas urbanas, articuladas por medio de vías de comunicación y transporte, y de servicios de logística a la altura de los requerimientos de la expansión de las actividades industriales, comerciales y de servicios, principalmente. Las ciudades coahuilenses se distinguirán por contar con servicios públicos en cantidad y calidad adecuados a las necesidades de la población y del aparato productivo. En el suministro de infraestructura que todo lo anterior demanda, se actuará con una visión de largo plazo, aplicando instrumentos efectivos de planeación y administración urbanas.

Para el logro de lo anterior en el Objetivo 2.9 “*Ciudades de calidad y ordenamiento territorial*” consistente en: Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

También el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos al considerar 31 de los 38 municipios de Coahuila constituye un fundamento de planeación para este PDUOT-Coah. La Región Cuenca de Burgos es poseedora de enormes recursos naturales no renovables y renovables, como es el caso de las reservas de gas natural, una rica y variada vida silvestre y recursos pesqueros. El Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos es un instrumento de política ambiental que promueve el aprovechamiento de los recursos naturales, sin hacer a un lado, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en la planeación del desarrollo. Su objetivo es inducir el desarrollo de las actividades productivas en la región, siempre considerando la conservación y protección de los recursos naturales.

III. Diagnóstico

En un análisis integral del sistema de asentamientos humanos de Coahuila y su territorio se identifican los principales temas de desarrollo urbano destacando sus características y su localización geográficas.

Se identificaron 17 unidades territoriales prioritarias que constituyen zonas de atención estratégicas para la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial considerando los aspectos de:

1. Desarrollo social, con los temas de pobreza, dinámicas habitacionales y cobertura y acceso al equipamiento urbano.
2. Desarrollo económico.
3. Patrimonio cultural y natural para el turismo.
4. Conectividad para el desarrollo de infraestructura para comunicación terrestre, aérea, tecnologías de información, para el fomento industrial y turístico.
5. Sistema de asentamiento humanos y las áreas de concentración poblacional y altos grados de dispersión de la población en el territorio.

La identificación de las unidades territoriales prioritarias considera estas dimensiones en forma interrelacionada ya que interactúan entre sí, e influyen de manera directa en el desarrollo del estado.

Se presenta un elevado nivel de crecimiento y concentración poblacional en las cinco Zonas Metropolitanas del estado, su población representa el 81% de la población estatal, que es de 2'748,391 habitantes.

Es significativo el incremento de la población en edad de trabajar y un importante crecimiento del grupo poblacional adultos mayores de 65 años y más, con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. El cambio en la estructura poblacional que vive Coahuila, condicionará un mayor porcentaje de dependencia de este grupo en relación con la población económicamente activa.

El proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño representa un reto de políticas públicas de bienestar social dirigidas a esta población y la consecuente reorganización de recursos y actividades.

Respecto a las dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano, Coahuila cuenta en general con buenos indicadores de equipamiento e infraestructura de servicios básicos sobre todo en las zonas metropolitanas.

El equipamiento urbano muestra una marcada concentración en las zonas metropolitanas consecuencia de una jerarquización urbana tradicional, basada en el peso de la población; esta ubicación del equipamiento dificulta el acceso, cobertura y calidad del mismo, en asentamientos de menor jerarquía urbana.

En cuanto el equipamiento educativo, el cambio en la estructura de población ejercerá una presión menor en la demanda de educación primaria y secundaria, y a nivel de preparatoria, aumentará.

Para el desarrollo económico un tema relevante es la generación de empleos e inversiones, el porcentaje de desempleo de la población económicamente activa (PEA), en los

últimos años ha tenido niveles superiores a la media nacional, el empleo informal ha crecido y las remuneraciones salariales muestran un crecimiento menor al nacional.

El potencial del patrimonio cultural, natural e industrial existente en el estado es un elemento clave para el fenómeno del turismo, Coahuila tiene una gran cantidad de elementos de patrimonio natural y cultural que no están siendo totalmente aprovechados. Dada su existencia es necesario actualizar el inventario y catálogo del patrimonio tangible e intangible.

En el estado destacan los ejes carreteros que interconectan las cinco zonas metropolitanas con los centros de población principales del estado y al exterior con Durango-Mazatlán, San Luis Potosí-Querétaro, la ciudad de México y hacia el norte con Eagle Pass y Del Río Texas, al noreste con la Zona Metropolitana de Monterrey y las principales ciudades fronterizas de Tamaulipas. Por las propias características y ubicación de los asentamientos humanos del estado, no hay ejes importantes de comunicación en las partes serranas del poniente del territorio estatal.

Otro elementos de conectividad importantes son la densidad de carretera alimentadora pavimentada, la cobertura a tecnologías de comunicación como el internet, la interrelación de estos elementos permite identificar las regiones de Coahuila con conectividad deficiente con prioridad de atención, donde destacan: Viesca, Escobedo, Progreso, Sierra Mojada, Jiménez, Juárez, Francisco I. Madero, San Pedro, Ocampo y Matamoros.

Aun cuando Coahuila registra proporciones de población en pobreza por debajo de la media nacional, siendo la segunda entidad con menor nivel de pobreza, las magnitudes presentes no corresponden con el nivel de desarrollo y riqueza de la región. Al respecto es necesario reducir el porcentaje de población con ingresos inferiores a línea de bienestar; por lo cual es necesario ampliar el acceso de la población a esquemas la seguridad social y sistemas de salud y sobre todo resolver las carencias de acceso a la alimentación. Se observa la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los municipios de Arteaga, Viesca y General Cepeda. En suma, en los temas de marginación y pobreza se deben atender los municipios de Viesca, Candela, Lamadrid, Escobedo, Progreso, Juárez, guerrero, Jiménez, Hidalgo, Ocampo, Abasolo, General Cepeda y Arteaga.

En las áreas de concentración poblacional y alto grado de urbanización, como son las zonas metropolitanas, es prioritario asegurar un desarrollo urbano sustentable atendiendo los temas de medio ambiente detectándose problemas de contaminación en agua, aire y suelo, no obstante que ya se han realizado acciones importantes como el tratamiento de las aguas residuales, la prevención de la contaminación atmosférica y la disposición residuos sólidos en sitios adecuados.

Para la planeación de desarrollo urbano el tema de disponibilidad de agua es fundamental. La explotación de agua subterránea por la actividad económica junto con la demanda de las grandes urbanizaciones ha repercutido en la sobreexplotación de acuíferos.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano deben considerar el cuidado de las zonas con valor ambiental existentes por su biodiversidad en flora y fauna.

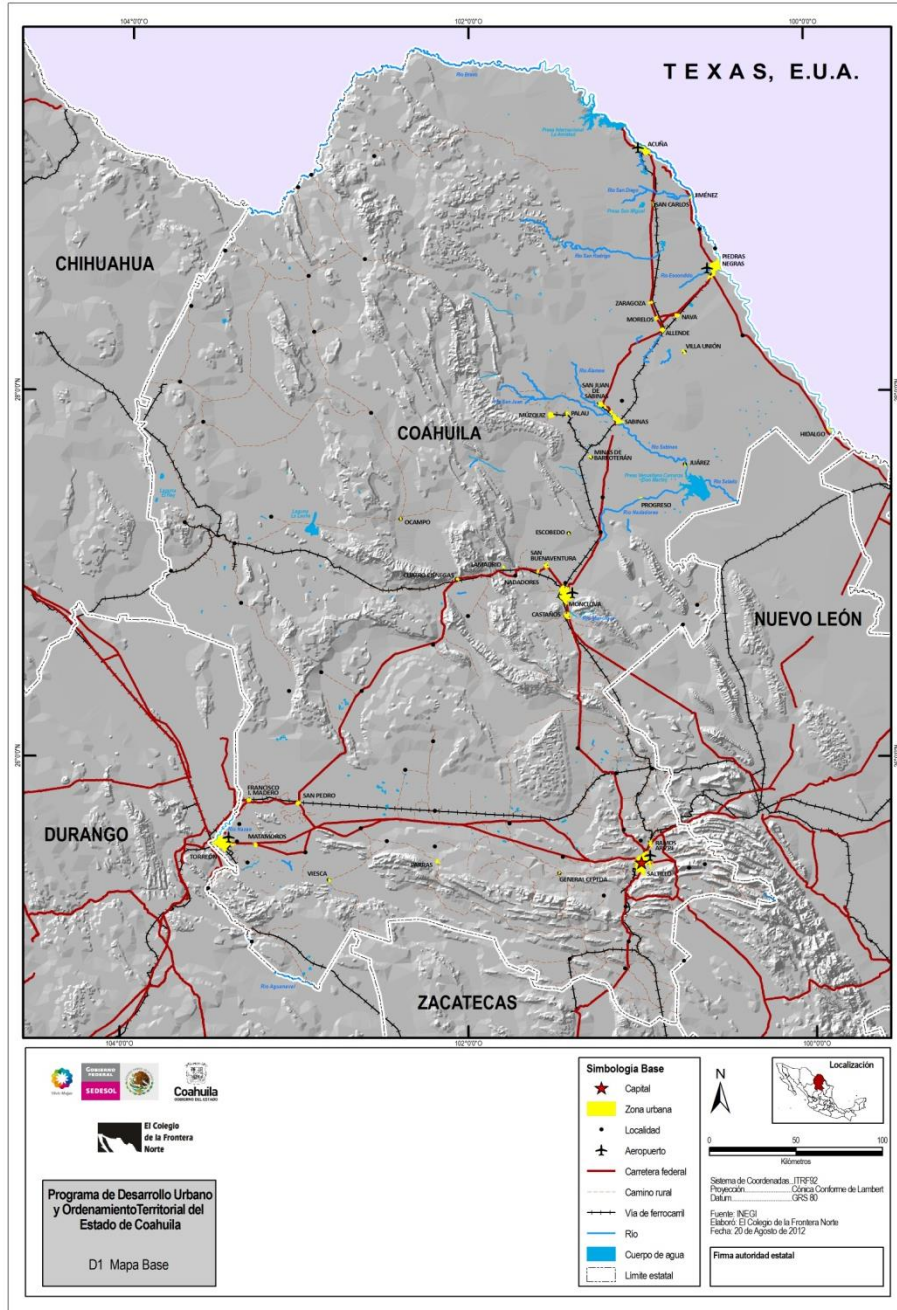
En el estado de Coahuila existen riesgos de erosión en algunas partes del centro y norte por el tipo de suelo y pendiente topográfica.

III.1. Medio físico natural

El estado de Coahuila en la frontera norte de México ocupa una superficie que corresponde al 7.8% del total del país. Sus coordenadas geográficas son: 24°32'13" y 29°52'47" de latitud norte; así como 99°50'30" y 103°57'03" de longitud oeste.

Coahuila limita al norte con el estado de Texas de Estados Unidos de Norteamérica teniendo como franja fronteriza el Río Bravo; al sur con el estado de Zacatecas; al suroeste con Durango; al este con Nuevo León; y, al oeste con Chihuahua (Mapa D1. Mapa Base).

Mapa D1. Mapa Base



Relieve

El territorio de Coahuila está integrado por tres provincias fisiográficas: Grandes Llanuras de Norteamérica, Sierras y Llanuras del Norte, y Sierra Madre Oriental. Es esta última la que cubre la mayor parte de la superficie estatal y se integra a su vez por varias subprovincias fisiográficas de las que destacan por su extensión las siguientes, Serranía del Burro, Sierra y Llanura Coahuilense, Sierra de la Paila, Pliegue Saltillo-Parras, Sierra Transversal, Sierra y Llanura Occidental (Mapa 2. Fisiografía - Anexo).

Desde la perspectiva geomorfológica que permite dar cuenta a más detalle del relieve de la entidad se identifican las siguientes geoformas: Bajada (típica y con lomerío); campo de dunas; llanura (aluvial, desértica, salina, alta, baja); lomerío (típico, de laderas escarpadas, de laderas tendidas, con bajadas); meseta; sierra (baja, con lomerío, compleja, plegada); y valle (típico, intermontano, de laderas tendidas y aluvial). De todas ellas destaca la zona de lomeríos al noreste del estado, la serie de llanuras que se concentran principalmente en la parte oriente y sur, así como las sierras que ocupan en su mayoría la parte central de Coahuila (Mapa 3. Geomorfología - Anexo).

Es en esta parte central de Coahuila donde se ubican las pendientes topográficas que están en el rango de 30% y más de inclinación en las áreas serranas y los rangos de pendiente plana entre 0 y 10% se localizan en las llanuras (Mapa 4. Pendientes Topográficas - Anexo). La altitud sobre el nivel del mar va de los 400 msnm en las zonas planas, hasta los 3710 msnm en el cerro El Morro, ubicado al suroriente del estado, en el municipio de Arteaga.

Clima

El clima estatal es principalmente seco y se integra por seis unidades climáticas: muy seco cálido; muy seco semicálido; muy seco templado; seco cálido; seco semicálido; seco templado; semifrío subhúmedo; semiseco semicálido; semiseco templado; y, templado subhúmedo. De éstos, destacan por su extensión en el área de la Sierra Madre Oriental, el clima muy seco semicálido, mientras que en la parte oriental de la entidad se encuentran climas secos, semisecos y templados (Mapa 5. Unidades Climáticas - Anexo). Las temperaturas promedio entre 10 y 14° C se localizan en el sureste del estado mientras que las temperaturas promedio de 20° C se concentran en la parte central de la entidad (Mapa 6. Temperatura - Anexo). La mayor concentración de humedad en el suelo (6 y 7 meses de humedad en suelo) se ubica en la parte sureste (Mapa 7. Humedad de Suelo - Anexo). La distribución de la evapotranspiración es consecuente con la de temperatura en el estado, por lo tanto en las áreas de mayor temperatura promedio se localizan los niveles mayores de evapotranspiración también (Mapa 8. Evapotranspiración - Anexo).

Geología

Coahuila se conforma principalmente por rocas sedimentarias, marinas y continentales con edades que datan del Paleozoico hasta Cuaternario con fuertes plegamientos en dirección este-oeste en el sur del estado y noroeste-sureste hacia el centro y norte. La orientación de las sierras y las líneas estructurales como fallas y fracturas siguen este mismo direccionamiento (Mapa 9. Geología - Anexo).

El territorio coahuilense se identifica por la gran cantidad de recursos minerales como el carbón que es un insumo a la producción nacional siderúrgica y metalúrgica; además del carbón denominado "flama larga" que se utiliza para la producción de calor en plantas carboeléctricas. La entidad cuenta con yacimientos importantes de minerales metálicos entre los que sobresalen los de plomo, hierro y plata, y en menor escala cobre, zinc y oro. Hay también algunos depósitos de manganeso, estroncio y antimonio. En lo concerniente a los minerales no metálicos, se explotan barita, fluorita, dolomita, fosforita, sales de sodio y

magnesio, así como de materiales para la industria de la construcción, como la caliza, arena y arcillas.

Cabe destacar la zona carbonífera de Sabinas con depósitos sedimentarios y que es el principal sitio productor de carbón en el país, además de localizarse en esta zona también una importante reserva de gas natural.

Edafología

El tipo de suelo más abundante es el Litosol, que ocupa casi el 30% de la superficie estatal. Es un suelo poco profundo con 10 cm de profundidad hasta la roca y se localiza principalmente en las sierras de Coahuila, aunque también se encuentra en laderas, barrancas, lomeríos o algunos terrenos planos.

El segundo tipo de suelo en cuanto a superficie es el Xerosol que ocupa casi el 27% con una vegetación natural de matorrales y pastizales.

En el resto del territorio se encuentran los siguientes tipos de suelo que se nombran de mayor a menor superficie ocupada: Regosol, Rendzinas, Castañozem (utilizado para ganadería extensiva por medio del pastoreo, o intensiva con pastos cultivados, con rendimientos de medios a altos; son susceptibles a la erosión), Yermosoles, Solonchak, Vertisoles, Fluvisoles, Feozem, Solonetz, y Luvisoles (Mapa 10. Edafología - Anexo).

Uso de suelo y vegetación

El matorral es el principal tipo de vegetación en el estado con una superficie ocupada de poco más del 70% del total territorial. En segundo término con poco más del 11% de superficie ocupada se encuentran otros tipos de vegetación y en tercer término con casi el 8% está el pastizal.

Este último tipo de vegetación ha sido introducido en gran medida a través de especies de gramíneas en forma cultivada como zacate buffel (*Cenchrus ciliaris*) y el zacate Klein (*Leptoloma cognatum*) siendo el primero el más utilizado por los ganaderos por su alto contenido proteico y por su adaptabilidad a los climas que imperan en esta región semiárida (Mapa 11. Uso de Suelo y Vegetación - Anexo).

Hidrología

El estado está comprendido en 4 regiones hidrológicas: Río Bravo (RH 24) que abarca una extensa zona del Estado con 95,236.33 Km² y el 63.22% de la superficie total; Mapimí (RH 35) en la porción oeste con 29,456.26 Km² que corresponde al 19.20%; Nazas-Aguanaval (RH 36) en la parte suroeste con 21,908.22 Km² con 14.43% del territorio; y finalmente la región de El Salado (RH 37) con un área muy reducida en la parte sureste con 4,977.56 Km² y ocupa el 3.15% de la superficie del territorio (Mapa 12. Hidrología Superficial - Anexo).

Existen también varias corrientes de agua que atraviesan la entidad y derivadas principalmente de las aguas subterráneas y emergen a través de los accidentes geológicos. Las principales son: Río Bravo, Río Sabinas, Río Nadadores, Arroyo Patos, Arroyo La Encantada, Río Nazas, Río Aguanaval.

Los principales cuerpos naturales de agua se localizan en el Valle Cuatro Ciénegas y en la zona denominada Los Cinco Manantiales en los municipios de Zaragoza, Morelos y Allende; además de otros cuerpos de carácter intermitente en la zona del Bolsón del Mapimí como las lagunas El Guaje, El Rey, Viesca y Mayrán. Los principales cuerpos de agua construidos para aprovechar y controlar aguas de algunas corrientes principales son la presa La Amistad (20 Km al noreste de Acuña) y la Venustiano Carranza (Don Martín 70 km al NO de Anáhuac, N.L.), La Fragua (SE de Acuña), Noche Buena (NE de Ocampo), Centenario (S de Acuña), San Miguel (S de Acuña).

En cuanto a las unidades geohidrológicas que evidencian el coeficiente de permeabilidad, en Coahuila la mayor parte del territorio está constituido por material consolidado con posibilidades bajas y material no consolidado con posibilidades medias de permeabilidad (Mapa 13. Hidrología Subterránea - Anexo).

Existen 28 acuíferos que se recargan lentamente y cuentan con 1,180 Mm³ de recarga, 750 Mm³ fuera de la Región Lagunera y 430 Mm³ dentro de dicha región (Mapa 14. Acuíferos - Anexo).

Áreas naturales protegidas

Existen ocho áreas de protección federal en el estado de Coahuila: 1) Reserva de la Biosfera de Mapimí, 2) Parque Nacional Balneario los Novillos, 3) Monumento Natural Río Bravo del Norte; 4) Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 04 Don Martín, 5) Cuenca alimentadora de los Distritos Nacionales de Riego 026 Bajo Río San Juan y 031 Las Lajas; 6) Ocampo, 7) Cuatro Ciénegas y 8) Maderas Del Carmen. A nivel estatal se encuentra decretada como zona sujeta a conservación ecológica y zona de Restauración ecológica el área de Zapalinamé, mientras que Río Sabinas es zona sujeta a conservación ecológica. Existen a nivel municipal áreas importantes para la conservación y son manejadas por PROFAUNA: la Sierra y Cañón de Jimulco (Cuadro 3. Coahuila: Áreas Naturales Protegidas, 2012 - Anexo) (Mapa 15. Áreas Naturales Protegidas - Anexo).

Zonas con alto valor ambiental

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), existen 16 Regiones Prioritarias Terrestres por su biodiversidad, a saber: Sierra El Burro-río San Rodrigo, Cañón de Santa Elena, Sierra Maderas del Carmen, Cuenca del Río Sabinas, Cinco Manantiales, Sierras La Encantada-Santa Rosa, Matorral tamaulipeco del bajo Río Bravo, Laguna Jaco, Sierra de la Madera, Cuatro Ciénegas, Sierra La Fragua, Mapimí, Sierra Bustamante, Sierra La Paila, El Potosí-Cumbres de Monterrey y Tokio.

CONABIO identifica también 11 Regiones Prioritarias Hidrológicas: Río Bravo Internacional, Río Bravo-Piedras Negras, El Guaje, Sierra de Santa Rosa, El Rey, Río Salado de los Nadadores, La India, Cuatro Ciénegas, Valle Hundido, Cumbres de Monterrey y Camacho-Gruñidora.

Se identifican además 11 Áreas de Interés para la Conservación de las Aves (AICAS) y un número importante de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad (Mapa 16. Zonas con Alto Valor Ambiental - Anexo).

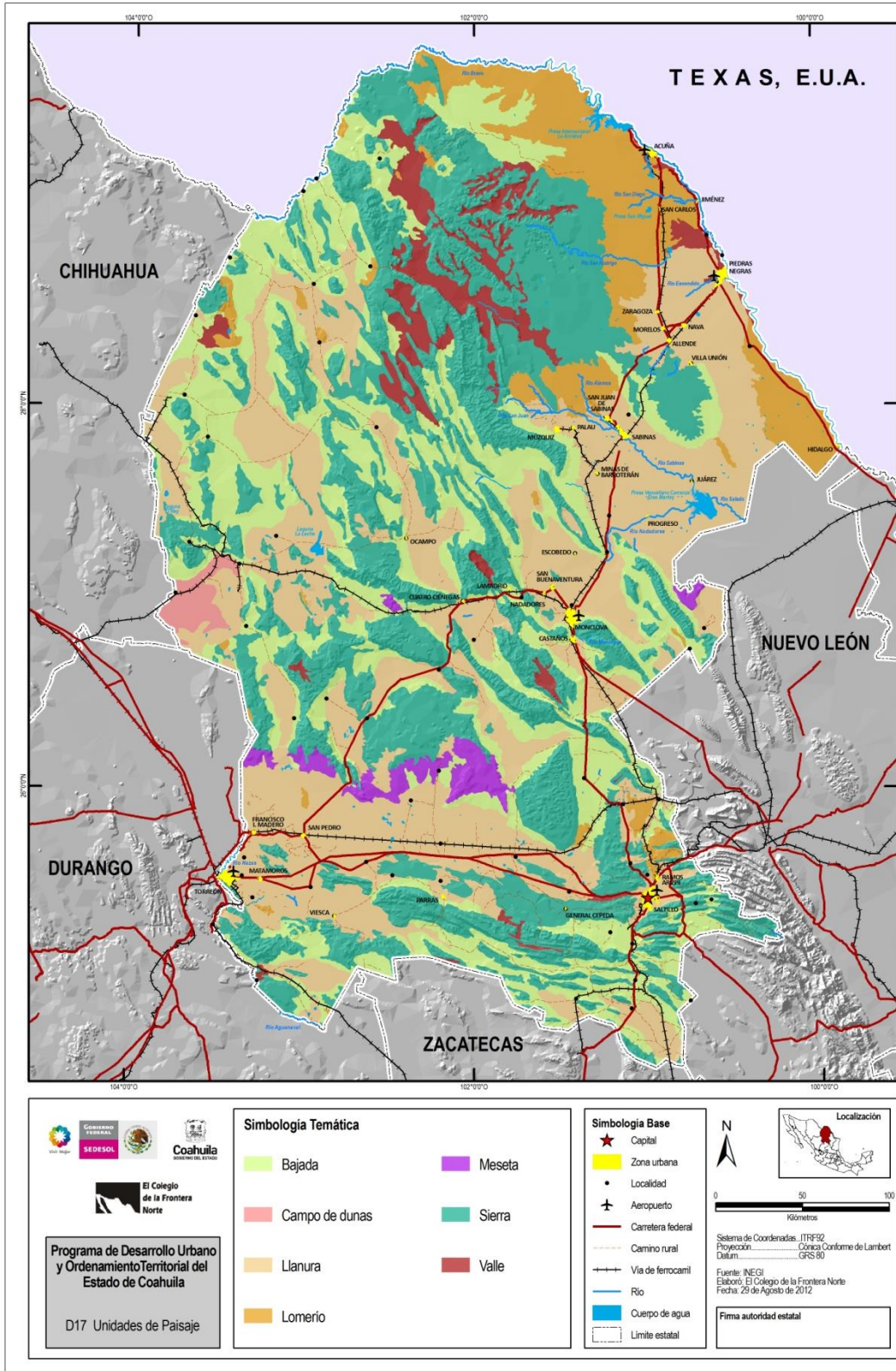
Unidades de paisaje

La delimitación de las unidades de paisaje tiene como fundamento los temas de geomorfología, edafología, clima y vegetación. Se identifican 7 unidades generales de paisaje: llanura, meseta, bajada, lomerío, valle, campo de dunas y sierra (Mapa D17. Unidades de Paisaje). Las primeras 5 unidades referidas pueden ser aptas para el desarrollo urbano, hay otros elementos a considerar para determinar la aptitud por ello, a partir de la geomorfología y la edafología se elaboró el mapa morfopedológico que se interrelacionó con los temas de clima y vegetación resultando la delimitación de 385 unidades de paisaje que se constituyen en un insumo para identificar la aptitud del territorio para el desarrollo urbano.

Riesgos

Los riesgos se dividen en aquellos que se originan en el medio físico natural y los de origen antropogénicos. En este caso y por tratarse este tema dentro del apartado del medio físico se presentan únicamente los del primer tipo que comprenden la erosión, inundación, deslizamientos y sequías. Únicamente por la importancia del tema se incluye el riesgo de deforestación.

Mapa D17. Unidades de Paisaje



La superficie erosionada en el estado de Coahuila actualmente es de al menos 7,524.40 km². La región cuenta con 4 potenciales fuentes de inundación que son los ríos Sabinas – Salado -Nadadores, Bravo, Nazas y Aguanaval. En el caso del río Nazas las inundaciones producidas son por causas meteorológicas cíclicas, con frecuencias de ocurrencia de aproximadamente 20 años. Un hecho histórico importante es el desbordamiento del Nazas en 1917. Además son fuentes potenciales también los arroyos que bajan de las sierras cuando se presenta una precipitación pluvial tipo torrente. La ciudad de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe se encuentran en una zona de alta propensión de inundaciones causadas por tormentas provenientes del golfo, que descargan su contenido de agua en la Sierra Madre Oriental la cual genera descargas de tipo torrencial que bajan y se unen con los arroyos intermitentes que existen en las inmediaciones de estas ciudades y provocan innumerables daños a la infraestructura local.

Otra zona de riesgo es la confluencia de los ríos Nadadores, Novillos y Sabinas, los cuales posteriormente llevan su cauce a la presa Venustiano Carranza. Estos ríos cruzan por una gran cantidad de localidades, entre ellas la más importante es Sabinas.

El resto depende de precipitación pluvial causada por tormentas y huracanes que influyen en la precipitación local del estado. Dentro del estado podemos observar que las zonas de deslave y deslizamientos se encuentran restringidas a las laderas de las sierras con pendientes pronunciadas y que presentan suelos que permiten el arrastre de material suelto, el cual se canaliza a través de las cuencas y bolsones.

Debido a las condiciones climáticas, a la extrema aridez y a los factores de continentalidad, el estado de Coahuila no es propenso a sufrir heladas severas como en otros estados (Ej. Chihuahua), pero existen zonas bien localizadas donde el riesgo de sufrir heladas es alto como en la Sierra Madre Oriental. En esta zona se contabilizan entre 40 y 60 días con heladas al año. Otras áreas que presentan estas características se encuentran en los picos y laderas altas de las sierras de Parras, Maderas del Carmen, Jimulco y La Madera.

Las zonas de riesgo Medio se distribuyen en las laderas de menor altura, en comparación de las anteriores como La Paila, Sierra de Paila, Sierra Santa Rosa, Sierra del Burro y Maderas del Carmen. En estas áreas existe un periodo de entre 20 y 40 días de heladas al año. El resto del estado presenta un nivel bajo de heladas, de entre 0 y 20 días al año de heladas. En cuanto a granizadas, la mayor superficie del estado cuenta con un valor de 0-1 días con granizo al año, con un porcentaje del 63%; mientras que el porcentaje mínimo del 4.81% es prácticamente inapreciable y se localiza en pequeñas áreas de los municipios de Arteaga, Ocampo, Castaños y Zaragoza.

Las zonas de alto riesgo de heladas se distribuyen en el estado de forma aislada, principalmente en zona sur del estado, en el municipio de Parras, Saltillo, Viesca y Torreón; en la parte centro del estado, en los municipios Cuatro Ciénegas y San Buenaventura. Así como en los municipios de Acuña, Piedras Negras y Zaragoza. El resto del estado presenta un riesgo medio de sufrir granizadas (Mapa D18. Riesgos).

En cuanto a las sequías, aproximadamente en 45% del territorio nacional prevalecen condiciones de aridez, con episodios de sequía que tienen consecuencias alarmantes. Se determinó como zona de muy alto riesgo a la parte central de la provincia de las Sierras y Llanuras del Norte, la cual presenta déficit en cuanto a la relación precipitación evapotranspiración, siendo ésta del más de 800 mm anuales. En el mismo caso se encuentran la zona del valle de Cuatro Ciénegas, la zona aldeaña a Monclova y Frontera, y de los

municipios de San Pedro de las Colonias, Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca, Parras, General Cepeda y Ramos Arizpe.

Rodeando las zonas de muy alta probabilidad, se encuentran las áreas de alta probabilidad, extendiéndose a la parte oeste y este del estado, afectando a algunos municipios como Monclova, Castaños, Frontera, Abasolo, Escobedo, Nava, Hidalgo Progreso, Ocampo, Sierra Mojada, etc.

Formando una Franja en la parte central del estado que se dirige al norte, al igual que en la parte sur, se encuentra la zona de probabilidad media de sequías, siguiendo las líneas de sierras y cerros. Las áreas de riesgo bajo se encuentran en la inflexión de la Sierra Madre Oriental, con los límites del estado de Nuevo León.

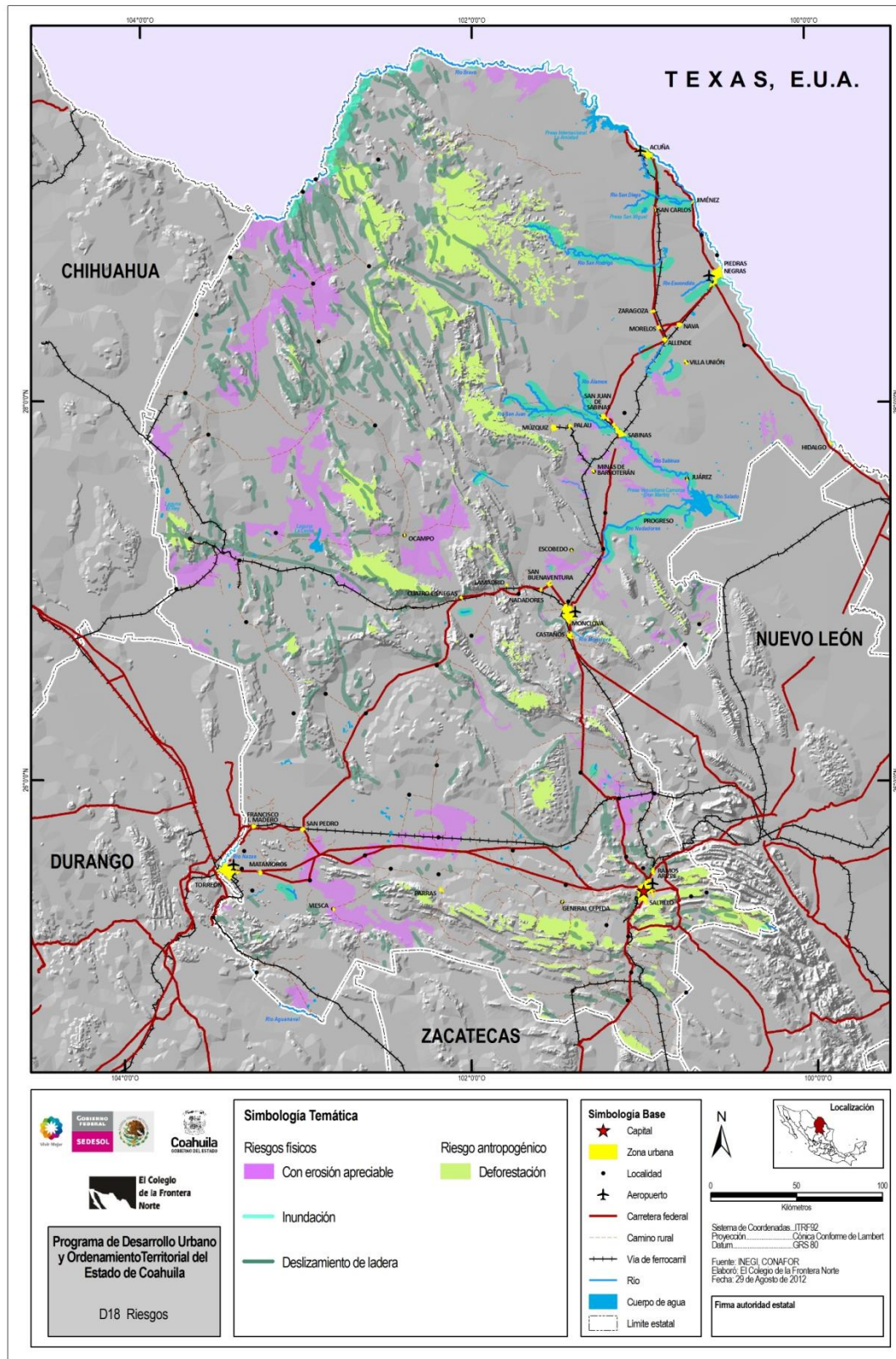
En Coahuila los períodos críticos de sequía en los últimos 50 años se han presentado: el primero y más severo de 1948 a 1954; el segundo de menor intensidad, de 1960 a 1964 y finalmente, el más reciente de 1993 a 1995. La sequía registrada en el año 2011 devastó 61 mil hectáreas de cultivos y se perdieron 15 mil cabezas de ganado con pérdidas por \$1,840 millones de pesos.

En la entidad se presentan diversas zonas con riesgo de deforestación bajo y muy bajo en la parte norte, central y sureste; mientras que el riesgo de deforestación alto y muy alto se ubica en el extremo sureste y en algunas zonas puntuales al norte.

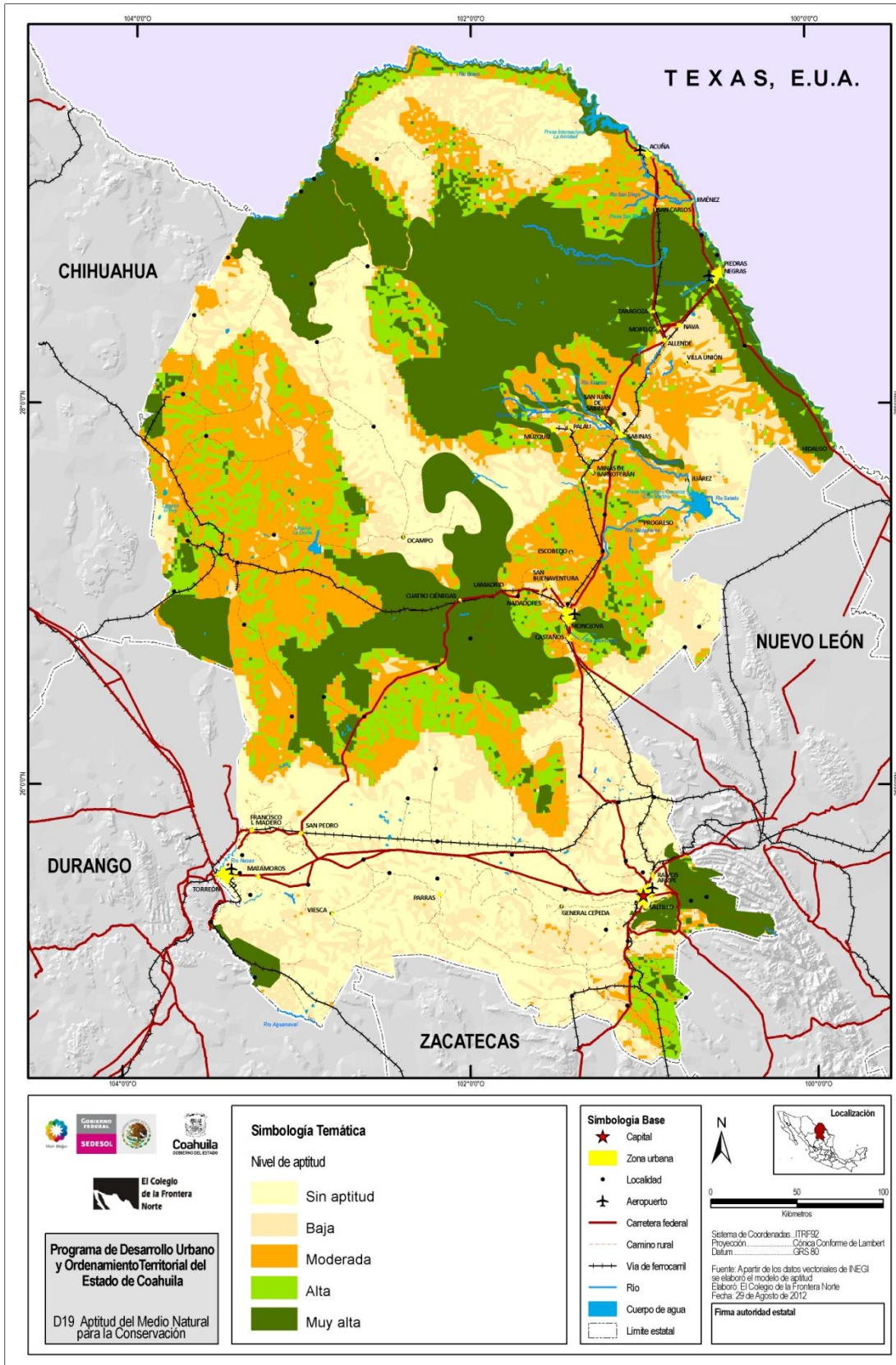
Aptitud del medio natural

La localización, actividades y desplazamiento de la población tienen efectos directos y complejos sobre el territorio y sus ecosistemas, por ello es fundamental identificar en el territorio aquellas áreas que se deben conservar. Para la identificación de la aptitud del medio natural para la conservación se utilizó el método multicriterio-multivariable y se basó en las siguientes variables: 1) Hidrología; 2) Áreas naturales protegidas; 3) Uso de suelo y vegetación; 4) Regiones prioritarias hidrológicas; 5) Regiones prioritarias terrestres; 6) Áreas de importancia para la conservación de las aves; y 7) Degradación del suelo. De esta manera al interrelacionar estos aspectos prioritarios del medio natural se identifican aquellas áreas del territorio Coahuilense que tienen elementos de flora, fauna y biodiversidad, así como del recurso fundamental del agua y zonas con elementos paisajísticos que forman parte del patrimonio natural que deben ser conservados (Mapa D19. Aptitud del Medio Natural para la Conservación).

Mapa D18. Riesgos



Mapa D19. Aptitud del Medio Natural para la Conservación



III.2 Procesos sociales

III.2.1 Dinámica demográfica y sistema de asentamientos humanos

En las últimas dos décadas, Coahuila ha incrementado su población en poco más de 776 mil habitantes, para registrar hacia el año 2010 una cifra poblacional del orden de los 2'748,391 habitantes en sus 38 municipios (Mapa 20. División Municipal - Anexo). El peso poblacional que tiene la entidad dentro del contexto nacional se ha mantenido estable a lo largo de estas dos últimas décadas, concentrando el 2.4% de la población nacional (Cuadro 4. Coahuila: Evolución de la Población Total, 1990-2010 - Anexo).

Su ritmo de crecimiento refleja diferentes momentos en la dinámica poblacional de la entidad: entre 1990 y 2000, sus tasas de crecimiento poblacional, del orden del 1.6% anual fueron inferiores de lo registrado por la media nacional (1.9%). A partir del primer quinquenio de este siglo, la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.5%, en tanto que para el lustro posterior este indicador se ubica en el orden de 2.0%, ambas muy por encima de la media nacional (Cuadro 5. Coahuila: Tasa de Crecimiento de la Población, 1990-2010 - Anexo). Se estima de manera global que para el año 2030, la entidad contará con casi 3.6 millones de habitantes (Gráfica 2. Coahuila: Proyección de la Población, 2015-2030 - Anexo).

Considerando la composición por sexo de la población de Coahuila con que cuenta el Estado para el año 2010, el 49.6 % son hombres, en tanto que el restante 50.45% son mujeres; esto significa que en Coahuila existen 98.6 hombres por cada 100 mujeres (Cuadro 6. Coahuila: Composición por Sexo de la Población, 1990-2010 - Anexo). Aunque al llevar el análisis al ámbito municipal la situación cambia: sólo en los municipios de Torreón, Allende, San Juan de Sabinas, Saltillo, Monclova, Acuña, Abasolo, Frontera, Múzquiz y Sabinas, se observa una mayor presencia femenina (que oscila entre el 50.1 y 51.38%); en el resto 28 municipios que integran la entidad predomina la población masculina (sus porcentajes van del 50.1 al 53.3%).

Su estructura por edad ha registrado un cambio significativo a lo largo de sus últimos 20 años, al pasar de una pirámide de edad bastante ancha en su base —año 1990— a una de tipo más estacionaria en el año 2010 (Gráficas 3. Coahuila: Pirámide de Población, 1990 - Anexo y Gráfica 4. Coahuila: Pirámide de Población, 2010 - Anexo). Ello ha generado tres fenómenos: a) una disminución relativa del porcentaje de niños en la entidad; b) un aumento absoluto y relativo de la población en edad de trabajar y c) una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con las consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social.

En el año 2010 se registraron a nivel estatal 55 dependientes económicos (menores de 15 años y mayores de 65 años) por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). Esta tasa de dependencia es más baja de lo que se registra a nivel nacional y que a lo largo de las últimas dos décadas, ha venido disminuyendo de manera muy significativa. Llevando el análisis al ámbito de las razones de dependencia infantil y senil, destacan dos elementos: primero, un descenso importante en la razón de dependencia infantil, para ubicarse en 45 dependientes económicos menores de 15 años por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años); y segundo, un aumento de la dependencia senil entre 1990 y 2010, para arrojar un valor de 98 dependientes económicos mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años) (Cuadro 7. Coahuila: Razón de Dependencia y sus componentes, 1990-2010 - Anexo).

En términos de la distribución geográfica de la población, la entidad se caracteriza por evidenciar un proceso de concentración de población en los centros metropolitanos más importantes de la entidad. Hacia 1990, sólo había tres municipios mayores de 100 mil habitantes y concentraban el 55% de la población total de la entidad; hacia el año 2010 el número de municipios ascendió a 7 y en ellos se concentra tres cuartas partes de los habitantes del estado. En 1990 los municipios con 100 mil habitantes y más eran Saltillo,

Torreón y Monclova. Para el año 2010, los municipios con esta característica son Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros y San Pedro.

Vale la pena destacar que en veinte años de historia de la entidad (entre 1990 y 2010), prácticamente se duplicó el número de habitantes residentes en municipios con población mayor a 100 mil habitantes (Cuadro 8. Coahuila: Concentración de la Población, 1990-2010 - Anexo). Sin embargo, también este proceso de concentración poblacional contrasta con una alta dispersión de poca población en muchas localidades pequeñas, aspecto que tiene implicaciones de gran importancia en términos de planeación y cobertura de servicios básicos. Al respecto tómese como referencia el hecho de que en Coahuila hay 3,825 localidades y alrededor del 10% de las localidades tienen menos de 1,000 habitantes.

También se observa un proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño, de tal suerte que aquellos clasificados con población menor a 15 mil habitantes pasaron de un nivel de concentración poblacional del 5% en 1990 al 3.8% para el año 2010. Entre 1990 y 2000, 10 municipios de la entidad registraron despoblamiento: Sierra Mojada, Progreso, Villa Unión, Guerrero, Abasolo, Candela, Lamadrid, Escobedo, Juárez y Cuatro Ciénegas.

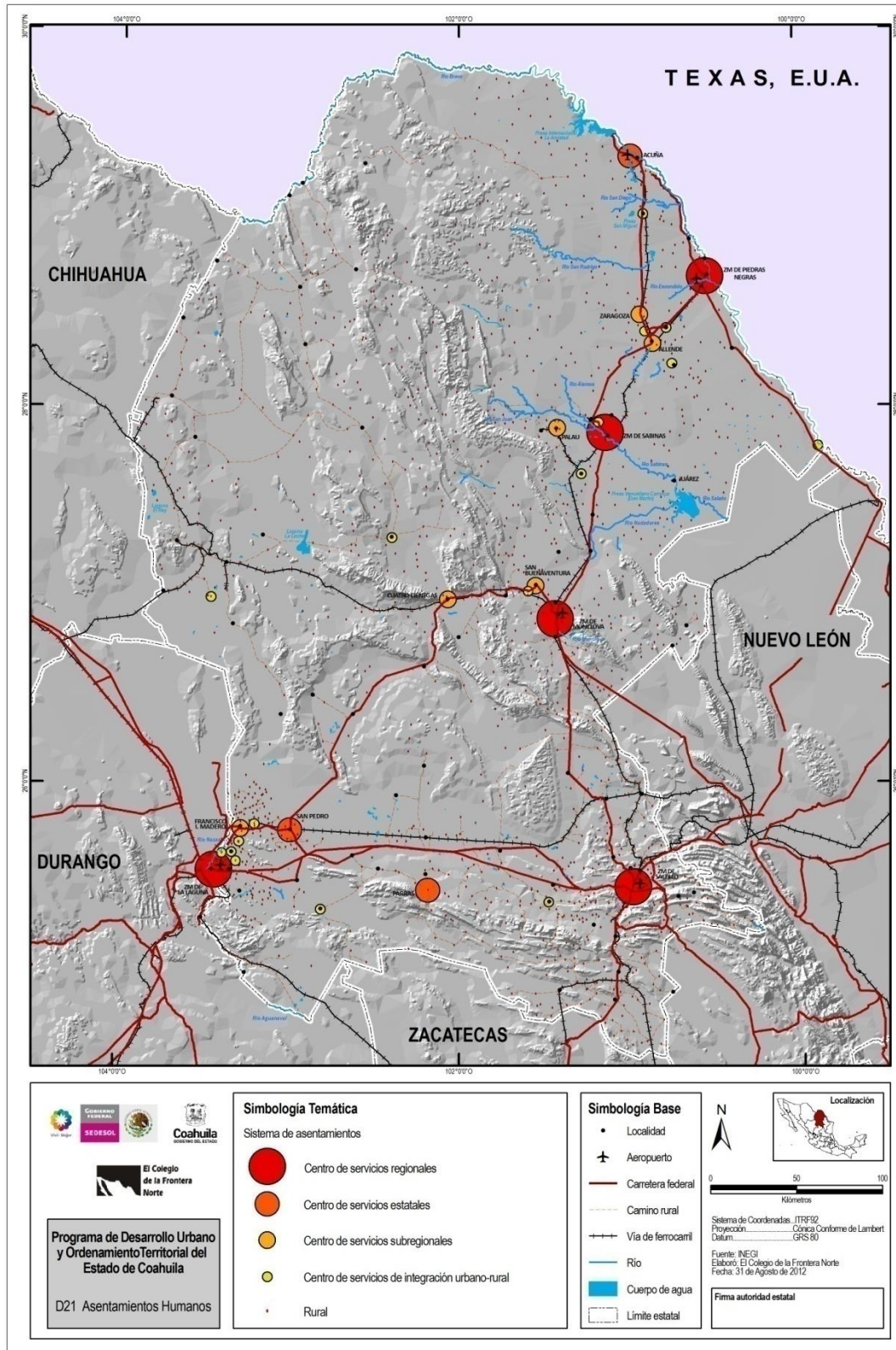
Asociado a este proceso de concentración poblacional en grandes centros habitacionales de la entidad, se observa que de 1990 a 2010 Coahuila sufrió dos procesos de distribución territorial importantes: por un lado, se atestigua un proceso acelerado de urbanización hacia el año 2010, como lo indica el porcentaje de población urbana con respecto al total ya que alcanza el 84.42%.⁵ Por el otro, se distingue la concentración de la población en cinco áreas metropolitanas: zona metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga; zona metropolitana Torreón-Matamoros; zona metropolitana de Monclova-Frontera-Castaños, zona metropolitana de Piedras Negras-Nava y zona metropolitana de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz (Carbonífera). La zona metropolitana de Saltillo, integrada por los municipios de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, es la que ha sido más dinámica en términos del crecimiento poblacional y en tan solo veinte años ha casi duplicado su población, al pasar de 486 mil habitantes en 1990 a poco más de 820 mil en el año 2010 concentrando para el 2010, el 30% de la población total de la entidad (Cuadro 9. Coahuila: Concentración de la Población en Zonas Metropolitanas, 1990-2010 - Anexo).

A partir del indicador rango-tamaño se clasifica el sistema de asentamientos humanos en cinco categorías: Centro de servicios regionales que se integra por las zonas metropolitanas Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, Torreón-Matamoros, Monclova-Frontera-Castaños y Piedras Negras-Nava; Centro de servicios estatales Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Nueva Rosita, Múzquiz y Parras de la Fuente; Centro de servicios subregionales; Francisco I. Madero, Allende, San Buenaventura, Palau, Zaragoza, Cuatro Ciénegas; Centro de integración urbano-regional que agrupa 21 asentamientos humanos que cuentan con más de 2,500 habitantes hasta 9,653 habitantes; y localidad rural, que comprende el resto de las localidades menores de 2,500 habitantes hasta un habitante (Cuadro 10. Coahuila: Sistema de Asentamientos Humanos, 2012) (Mapa D21. Asentamientos Humanos). Este sistema de asentamientos humanos constituye la base del análisis para las estrategias, metas y objetivos.

En relación a la migración, los datos del Censo General de Población y Vivienda revelan que para el año 2010, casi el 15% de los habitantes que residían en la entidad habían nacido fuera de la entidad, por lo que eran considerados migrantes por nacimiento. Vale la pena destacar que de este volumen que suma 409,577 habitantes, el 94.5% nació en otra entidad federativa del país, en tanto que el 5.5% restante lo hizo en otro país, particularmente en los Estados Unidos (Cuadro 11. Coahuila: Población Residente por Lugar de Nacimiento, 2010 - Anexo).

⁵ Se tomó el criterio de SEDESOL para la delimitación de población urbana que establece como tal aquellas localidades de 15,000 habitantes o más (SEDESOL, 2012).

Mapa D21. Asentamientos Humanos



El balance de los saldos netos migratorios refleja que, para el año 2010, existían 457 mil habitantes que habían nacido en Coahuila pero ya radicaban en un lugar distinto a esta entidad; en tanto que se registraron 387 mil habitantes que no habían nacido en la entidad, pero para 2010 ya radicaban en ella. La combinación de ambos resultados refleja un estado con expulsión de población del orden de los 69 mil habitantes (Gráfica 5. México: Saldo Migratorio - Anexo).

Atendiendo al análisis de la migración vista desde la pregunta del lugar de residencia 5 años antes, los datos para Coahuila revelan que de 2'478,145 habitantes de 5 años y más con que contaba la entidad en el año 2010, el 96.1% radicaba en la entidad desde el 2005. Sin embargo, el 3.4% (equivalente a 85,443 habitantes) residía en una entidad o país distinto a Coahuila 5 años antes. De este volumen de habitantes, el 78.5% lo hizo en una entidad federativa del país, en tanto que el 21.5% restante lo hizo en otro país, principalmente Estados Unidos (Cuadro 12. Coahuila: Población de 5 años y más residentes en la entidad por lugar de residencia cinco años antes, 2010 - Anexo).

Finalmente un análisis de la migración intermunicipal que caracteriza a Coahuila, arroja que tomando en consideración el lugar de residencia de la población 5 años antes, en la entidad se registró la movilidad intermunicipal de 60,475 personas. Los municipios más expulsores de población, con tasas superiores de emigración a 35 personas por cada 1000 habitantes, fueron: Cuatro Ciénegas, Villa Unión, Jiménez, Parras, Nadadores, Zaragoza, Sierra Mojada y San Buenaventura (Mapa 22. Migración Intermunicipal - Anexo). Por el contrario, entre los municipios que se distinguieron por ser altamente receptores de población destaca en particular el caso de Ramos Arizpe que evidencia tasas de inmigración de 166 personas por cada mil habitantes (Cuadro 13. Coahuila: Migración Intermunicipal por lugar de residencia cinco años antes, 2010 - Anexo).

En términos de la estructura de la población en edad de trabajar, los datos del Censo revelan que 2010 en el estado existían poco más de 2 millones de personas en edad de trabajar. De este volumen de población, el 53.1% participaba en la actividad económica, ya sea realizando una actividad productiva (ocupados) o en busca de realizarla (desempleados); en tanto que 979 mil personas fueron clasificadas como población económicamente inactiva (Cuadro 14. Coahuila: Población en edad de trabajar, 2000-2010 - Anexo).

Es importante mencionar, que a lo largo de la última década, la población económicamente activa (PEA) de Coahuila ha tenido un incremento significativo, de poco más de 251 mil personas, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2.5%, muy por encima del crecimiento poblacional registrado en esa década. Pero lo más relevante es que dicho crecimiento está fuertemente asociado al volumen de población en edad de trabajar que busca un empleo en la entidad.

En términos de la edad y sexo de la población ocupada, los datos revelan que de los 1'037,924 ocupados que existen en Coahuila para el año 2010, el 65.8% son hombres, en tanto que el 34.2% restante son mujeres.⁶ Llama la atención lo joven que es la población ocupada en la entidad; para ambos sexos, el 30% de los ocupados es menor a los 30 años y el 65% tiene entre 30 y 64 años de edad. Sólo un 5% de la población ocupada tiene 65 años y más; 35,700 ocupados (Cuadro 15. Coahuila: Población Ocupada por Edad y Sexo, 2010 - Anexo).

Acorde con la concentración poblacional que vive Coahuila en sus cuatro zonas metropolitanas, la población económicamente activa se concentra de manera significativa en estos cuatro centros urbanos, ya que concentran el 77% del PEA del estado (Cuadro 16. Coahuila: PEA por Zona Metropolitana, 2000-2010 - Anexo).

⁶ Datos calculados a partir del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reporta que un 37% de mujeres participan del PEA de Coahuila de Zaragoza.

A diferencia de lo que ocurre con la población en general y con la PEA en particular, en Coahuila la población en edad escolar registra tasas de crecimiento muchos menores. Los datos revelan que entre los años 2000 y 2010 la población en edad de escolaridad básica pasó de 733,605 a 796,319, registrando una tasa de crecimiento promedio anual en la década de 0.79%. Desglosando la población por diferentes niveles educativos, se observa que la población escolar en preparatoria es la que registra el ritmo de crecimiento más alto (1.41% anual), pero todavía muy por debajo en comparación a lo que manifiestan los ritmos de crecimiento poblacional y de la PEA en la entidad.

Según la información generada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010, Coahuila se ubicó como la entidad número 29 con menor nivel de marginación a nivel nacional, dentro del rango que el propio Consejo ha definido como de muy baja marginación; cabe destacar que desde 1990, la entidad se ubica en dicha posición (Gráfica 6. Coahuila: Grado de Marginación por Entidad Federativa, 2010 - Anexo).

Al desglosar los nueve componentes que integran el índice de marginación, si bien es cierto que Coahuila resulta muy bien posicionada respecto al panorama nacional, también lo es que se evidencian singulares áreas de oportunidad en las que es necesario seguir reforzando la intervención pública a fin de generar para todos los habitantes de la entidad un nuevo y mejor estado. Al respecto es importante poner énfasis en el abatimiento de los porcentajes de población sin primaria completa y en el porcentaje de población ocupada que gana menos de dos salarios mínimos (Cuadro 17. Coahuila: Componente de la Marginación, 1990-2010 - Anexo).

Los datos de marginación a nivel municipal para el año 2010, revelan que Coahuila es una de las pocas entidades de la República Mexicana que no tiene municipios con alta y muy alta marginación. De los 38 municipios que integran la entidad, 17 son clasificados por el CONAPO como de baja marginación; 5 como de media marginación y los 16 restantes se ubican en el grado de muy baja marginación (Mapa 23. Marginación - Anexo).

Finalmente en relación a la pobreza,⁷ las estimaciones más recientes realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), revelan que para el año 2010.

La entidad registra un 27.9% en condición de pobreza. Esto significa que poco más de uno de cada cuatro coahuilenses (876 mil habitantes de la entidad) tiene ingresos insuficientes para adquirir los bienes y los servicios requeridos para satisfacer sus necesidades y que, adicionalmente, presentan privación en al menos uno de los indicadores de carencia social (Mapa 24. Pobreza - Anexo).

Este porcentaje ubica a la entidad como el segundo estado con menor nivel de pobreza, muy por debajo promedio nacional (35.8%) y bastante distante de Chiapas (45.6%), que es la región con mayor nivel de pobreza (Gráfica 7. Coahuila: Pobreza por Entidad Federativa, 2010 - Anexo).

Al desglosar los componentes de la medición multidimensional de la pobreza para el estado de Coahuila, se evidencian las carencias y rezagos sociales que son necesarios atender desde la lógica de la acción gubernamental:

- Primero, alrededor de 1'100,000 habitantes en la entidad (40% de la población) no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).
- Segundo, destaca el hecho de que un 34.3% de la población asalariada y/o la población de 65 años y más no cuente con acceso a la seguridad social, ya sea porque en su trabajo no goce de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del

⁷ Entendida ésta como aquella población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios requeridos para satisfacer sus necesidades y que, adicionalmente, presentan privación en al menos uno de los indicadores de carencia social.

Seguridad Social o no tenga acceso a programas sociales de pensiones para adultos mayores, respectivamente.

- Tercero, cerca de 550 mil habitantes de la entidad (20% de la población) tienen carencias de acceso a la alimentación, lo que ha significado que algún día,⁸ por falta de recursos económicos, dejaron de desayunar, comer o cenar o comieron menos de lo que deberían comer.
- Cuarto, alrededor de 550 mil coahuilenses se encuentran en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, ya que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social como; IMSS, ISSSTE federal, Pemex, Ejército y los servicios médicos privados.
- Quinto, el 12% de la población de tres años o más tiene rezago educativo al no tener concluido alguno de los dos niveles de la educación básica (primaria o secundaria) o no asistir a la escuela para cursar educación básica y estar en edad de hacerlo (Cuadro 18. Coahuila: Componentes de la Pobreza, 2010 - Anexo).

III.2.2 Vivienda

Dinámica de la vivienda en Coahuila 2000-2010

En 2010 cinco municipios del estado de Coahuila (Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña) concentraron el 68% de la población y 68.3% de las viviendas particulares habitadas (Cuadro 19. Coahuila: Participación en población y vivienda particulares habitadas, 2010 - Anexo).

El número de viviendas particulares habitadas creció 34% en la década 2000 a 2010, crecimiento superior al 30% nacional. En tanto que el crecimiento medio anual de la población del estado en el periodo 2000-2010 fue, según el INEGI, de 1.8%, superior al 1.4% nacional. Según datos del Anuario Estadístico del estado de Coahuila de Zaragoza, el número de hogares censales en 2010 fue de 715,158 mientras que se registraron 727,458 viviendas particulares habitadas, por lo tanto, no se puede hablar propiamente de un déficit significativo en vivienda si se compara el número de viviendas particulares habitadas con el de hogares censales.⁹ Por municipio, tanto Saltillo como Torreón reportan una participación ligeramente menor en viviendas particulares habitadas que en población, lo cual sugiere la posibilidad de una mayor densidad domiciliaria (habitantes por vivienda) para estas dos ciudades. Los municipios que crecieron en vivienda a un ritmo mayor al promedio son: Ramos Arizpe, Acuña, Saltillo, Torreón y Nava. Destaca el caso de Ramos Arizpe, cuyo número de viviendas particulares habitadas creció a más del doble del que contaba en 2000. Por el contrario, el único municipio del estado que tuvo una tasa de crecimiento negativo en viviendas fue Ocampo, con -3% de las viviendas con que contaba en 2000 (Cuadro 20. Coahuila: Crecimiento de Vivienda por Municipio, 2000-2010 - Anexo).

Prácticamente la totalidad de las viviendas es clasificada como vivienda particular habitada en el estado (según reportes del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), basado en datos del Censo de Población y Vivienda 2000, el 99.94% de las viviendas de Coahuila se clasificaba como particular habitada y sólo el restante 0.06% era

⁸ Algún día de la semana pasada con respecto al día en que se aplicó la encuesta.

⁹ Hogar censal: unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Vivienda particular habitada: Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados. INEGI, Glosario consultado el día 10 de junio de 2012 en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?CivGlo=CPV2010&s=est&c=27432>

colectiva.¹⁰ Para 2010 el 99.98% de las viviendas se clasifica como vivienda particular habitada).¹¹ Sin embargo, sólo 78.7% son viviendas propias y 12.5% son rentadas. Cuando se considera el tipo de vivienda, en el año 2000 el 93% de las viviendas eran casas (superior al 85% nacional), porcentaje que aumentó a 97% en 2010 (también superior al 91% nacional). Esto significa que hubo un crecimiento en la proporción de viviendas que son clasificadas como casas en el estado, aunque menor al crecimiento nacional (Cuadro 21. Coahuila: Tipo de VPH por Municipio, 2010 - Anexo). Un número reducido de viviendas (352) fue clasificado en 2010 como viviendas que pueden considerarse con cierto grado de precariedad (Vivienda o cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil o refugio); este tipo de viviendas es excluido al estimar las coberturas de servicios básicos y ocupó un 0.05% del total del estado, porcentaje menor al 0.13% nacional. No obstante que tres municipios registran un porcentaje de viviendas con cierto grado de precariedad superior al nacional y el doble del estatal, por el número de viviendas no es significativo: Morelos cinco viviendas (0.22%), Jiménez cinco viviendas (0.19%) y Guerrero una vivienda (0.16%).

Con respecto al mercado de vivienda en Coahuila, según datos de la Comisión Nacional de Vivienda y de la Asociación Hipotecaria Mexicana, en los últimos dos años (2010-2011) de 21 municipios de los que existen datos, 16 no satisfacen sus necesidades de vivienda nueva con las viviendas ofertadas en 2010 (Cuadro 22. Coahuila: Oferta y Demanda de Vivienda en los Principales Municipios, 2010-2011 - Anexo).¹² Esta situación deficitaria es más notoria en los municipios de San Pedro (97% demanda insatisfecha), Matamoros (84%) y Parras (82%). Para 2011 la oferta mejora para Matamoros (38% insatisfecha) pero no así para Parras (88% insatisfecha) y San Pedro (99% insatisfecha).

En el estado de Coahuila, como en otros estados del Norte de México, se reporta el fenómeno de un número creciente de viviendas abandonadas.¹³ De acuerdo con el Plan Financiero 2011-2015 de INFONAVIT, 26% de la vivienda financiada por ese instituto en el período 2006-2009 está deshabitada y 13% en abandono.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, 131,042 viviendas (14% del total) se encontraban deshabitadas. En diversas notas periodísticas se reporta que hasta 5,000 de esa viviendas están abandonadas en ciudades como Acuña, Piedras Negras y Saltillo (Gallegos, 2011). La vivienda deshabitada se considera como un resultado de la dinámica normal del mercado debido a factores como la movilidad laboral, el ciclo económico, el ciclo de vida de las familias, el ingreso e incluso el tiempo requerido entre que se pone una vivienda a la venta y ésta se ocupa. La vivienda abandonada por otro lado es resultado de varios factores, entre ellos uno muy importante es una política habitacional dirigida a fomentar la producción de vivienda nueva sin asegurar condiciones de financiamiento adecuadas, lo cual lleva a la

¹⁰ La vivienda particular, se define en el glosario del censo de Población 2010 como: "Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares" independientemente de la forma de propiedad de la misma. Censo General de Población y Vivienda 2010. Glosario. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432>

¹¹ Datos consultados en la página del Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED, <http://www.snim.rami.gob.mx/>

¹² Nota: La oferta incluye la oferta registrada disponible en RUV (Registro Único de Vivienda) con antigüedad máxima de 24 meses: las necesidades de vivienda expresa la cantidad de habitaciones con los requisitos mínimos requeridos para que todos los habitantes del estado satisfagan su necesidad de vivienda. Este concepto debe diferenciarse del de demanda, el cual corresponde a la vivienda que la población puede acceder a través de la compra o renta a un precio (o alquiler) determinado.

¹³ Es necesario diferenciar entre vivienda deshabitada y vivienda abandonada, mientras la primera es definida por el INEGI como: "Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica", la vivienda abandonada se define por el INFONAVIT como desocupada por más de tres meses y en franco deterioro.

incapacidad de pago por parte de quienes las habitan. Según los datos de la Sexta Encuesta de Satisfacción Residencial, de la Sociedad Hipotecaria Federal, un 3.65% de los encuestados menciona a la inseguridad social como factor para el abandono de vivienda. Según un reporte sectorial reciente, hay una probabilidad del 68% de encontrar niveles de vivienda deshabitada por encima del promedio nacional en municipios mayores a 15 mil habitantes con una proporción alta de habitantes de más de 60 años, niveles de escolaridad bajos y una proporción alta de la población que carece de servicios de salud y de viviendas que carecen de cualquier bien (BBVA, Situación Inmobiliaria, Junio 2011). Esto hace que el fenómeno de vivienda deshabitada, en el que las estadísticas incluyen una parte de vivienda abandonada, se deba considerar para una política de desarrollo urbano ordenada.

Densidad Domiciliaria y Hacinamiento

El promedio de ocupantes por vivienda particular habitada en Coahuila para el año 2000 fue de 4.2, mientras que en 2010 fue de 3.7 registrándose una disminución respecto de la década anterior en la densidad domiciliaria en el estado. Sin embargo, dos indicadores sugieren problemas en la vivienda en la entidad; primero, en promedio el 32% de las viviendas particulares habitadas de los municipios del estado tiene sólo un dormitorio; segundo y consecuentemente con el primer factor, en el 23% de las Viviendas particulares habitadas viven más de 2.5 ocupantes por dormitorio (Cuadro 23. Coahuila: Densidad Domiciliaria y Hacinamiento por Municipio, 2010 - Anexo). Esto indica un significativo problema de hacinamiento que resalta en los municipios de Arteaga, Cuatro Ciénegas y General Cepeda (alrededor de 30% de viviendas).

Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2000, el 96.71% de las viviendas contaba con agua entubada, el 97.4% contaba con el servicio de energía eléctrica, el 94.95% disponía de drenaje y el 95.34% de las viviendas contaba con sanitario o excusado. En 2010 Coahuila tiene un promedio municipal de acceso a servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica) del 91.28% de sus viviendas. En el caso de agua entubada, el 96.53% de las viviendas dispone de agua entubada de la red pública; sin embargo, existen algunos municipios con problemas graves de acceso como Jiménez, en el que sólo el 70% de las vivienda tiene acceso a agua; Ocampo y Escobedo, en los cuales alrededor de 80% de vivienda tiene acceso (Cuadro 24. Coahuila: Disponibilidad de Servicios Básicos en VPH, 2010 - Anexo). De manera similar, el 93.58% de las viviendas dispone de drenaje en el estado, sin embargo, el municipio de Hidalgo sólo registra el 68% de sus viviendas con este servicio. El servicio de electricidad reporta menos disparidad en su disponibilidad (97.43% de las viviendas del estado dispone de electricidad), el municipio de menor acceso al servicio de electricidad (Hidalgo) registra el 89.34% de sus viviendas con acceso al servicio.

Materiales de construcción y acceso a bienes en la vivienda

Uno de los aspectos que se han priorizado en la política social enfocado a vivienda ha sido la sustitución de piso de tierra por piso firme, esto se refleja en la importante disminución del porcentaje de viviendas particulares habitadas que aún tienen este tipo de piso. En el año 2000 el 4.42% de las viviendas particulares habitadas de Coahuila tenían piso de tierra, para 2010 en promedio sólo 1.55% de viviendas particulares habitadas del estado tienen este tipo de piso (Cuadro 25. Coahuila: VPH por materiales de construcción (%), 2012 - Anexo). Sin embargo, el municipio de Ocampo reporta 3.77% de sus viviendas con piso de tierra, Arteaga 3.41% y Cuatro Ciénegas 3.13%. Otro aspecto importante es que considerar solamente la disminución en piso de tierra reduce la importancia que se le da a otros materiales de la vivienda como los utilizados en paredes y techos. En 2010 el 70% de las viviendas cuenta con pared de tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto; sin embargo, el 29% reporta pared de madera o

adobe. Un fenómeno similar ocurre con el material de los techos; el 55.9% de las viviendas particulares habitadas reporta contar con techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, sin embargo, el 26.5% reporta tener techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil. Esto indica que una proporción importante de viviendas está construida con materiales precarios en sus techos y paredes.

En relación al acceso a bienes materiales en la vivienda, para 2010 un bajo porcentaje de viviendas de Coahuila no tiene acceso a ningún bien, solo 0.49% (Cuadro 26. Coahuila: Acceso a Bienes (% VPH) por Municipio, 2010 - Anexo)

¹⁴ Por tipo de bien, los datos registran algunos fenómenos interesantes; por ejemplo, mientras que sólo 34.7% de las viviendas tiene acceso a teléfono, el 61.7% de ellas cuenta con celular. Aproximadamente el 59% de las viviendas (58.5%) cuenta con automóvil, pero solamente el 20% cuenta con computadora y 12% con internet. Aunque ha habido un proceso de adopción de tecnologías de comunicación telefónica móvil, aun no se da la adopción de tecnologías informáticas en una medida similar.

Política de vivienda

En la planeación de vivienda incide una gran cantidad de factores que son indispensables para la programación y ejecución de las acciones en este sector: la oferta de suelo, dotación de infraestructura y servicios, trámites regulatorios como son licencias, gravámenes, escrituración, procesos de construcción, tipo de tecnologías y la coordinación de instituciones públicas y privadas que supervisan y llevan a cabo la producción habitacional (regulación urbana, uso de suelo, fomento del crédito, infraestructura y servicios públicos).

En Coahuila, al menos a partir de 2010 la política estatal de vivienda ha estado indefinida aun cuando se emitió la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza en diciembre de 2010 y se decretó la creación de la Comisión Estatal de Vivienda. En 2012, el Instituto Estatal de la Vivienda Popular utilizando apoyos de programas del Gobierno Federal, implementa y desarrolla los programas de construcción y venta de casas de interés social para familias que no tienen acceso a los créditos que otorga el Infonavit el FOVISSSTE a través de programas como "Tu Casa" y "Esta es tu Casa" enfocado a la adquisición de vivienda usada. Estos programas federales son importantes para lograr una relación de propiedad del beneficiario respecto a la vivienda en que habita sin embargo, se requiere de la articulación de una política estatal que incluya una planeación integral de la vivienda.

III.2.3 Equipamiento

Se presentan los subsistemas del equipamiento urbano¹⁵ de los que existe información: Educación y Cultura; Salud y Asistencia Social; Recreación y Deporte; y Comercio y Administración Pública (Mapa D25_1 al D25_7: Equipamiento e Infraestructura). Se toman en cuenta en lo posible los criterios de jerarquía urbana y niveles de servicio establecidos en el normativo de equipamiento que aplican las dependencias de la Administración pública federal, publicados por la SEDESOL.

¹⁴ Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular e internet)

¹⁵ Equipamiento urbano: Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas (SAHOP, 1978). El sistema normativo de equipamiento integra 12 subsistemas: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos (SEDESOL, 2012).

Educación y Cultura

El acceso a la educación y la cultura son elementos muy importantes para el desarrollo de la población que habita cada uno de los asentamientos humanos del estado de Coahuila. En general, el estado muestra un promedio de escolaridad superior al promedio nacional (9.47 y 8.25 años respectivamente). No obstante, se reportan varios municipios que solamente alcanzan una escolaridad promedio equivalente a primaria completa (Jiménez, Candela, y Progreso; la baja escolaridad en este problema llama la atención, que no necesariamente está ligada con el acceso al equipamiento, por ejemplo, el municipio de Jiménez registra el menor nivel de escolaridad a pesar de contar con un número mayor de planteles (34) en relación con otros municipios como ejemplo el caso de Nadadores con 13 planteles.

En promedio, la asistencia a un centro de educación por grupo de edad en el estado sigue la tendencia nacional: mientras que un alto porcentaje de población (95%) en el grupo de edad de 6 a 14 años correspondiente a nivel primaria, asiste a la escuela; solamente un 5% del grupo de edad de 25 a 29 correspondiente a posgrado, asiste a un centro de educación (Cuadro 27. Coahuila: Asistencia por grupo de edad y años de escolaridad por Municipio, 2010 - Anexo). Por municipio, la asistencia escolar muestra un comportamiento bastante homogéneo en los grupos de edad correspondientes a educación primaria y secundaria, sin embargo se observa una mayor dispersión en la asistencia a un centro educativo del grupo de edad de 18 a 24 años correspondiente a preparatoria y licenciatura. La mayoría de los municipios del estado muestra una asistencia menor al promedio estatal (29%) que es, a su vez, ligeramente mayor al promedio nacional. Estos datos sugieren que el estado de Coahuila tiene un limitado acceso a educación superior en la mayoría de sus municipios. Esto se confirma con la concentración de universidades y centros de educación superior en solamente cuatro municipios (Saltillo, Torreón, Acuña y Monclova), donde se encuentran 41 de las 60 universidades del estado (Cuadro 28. Coahuila: Educación en Ciclo Escolar 2009-2010 - Anexo). Aunque esta situación puede justificarse por la jerarquía urbana de estos municipios, basada en el tamaño de la población. No obstante, se observa que municipios mayores a 100,000 habitantes como Matamoros y San Pedro no cuentan con centros de educación superior.

Con respecto al equipamiento cultural y considerando los requerimientos mínimos por tipo de equipamiento basado en los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento establecido por SEDESOL, se observa que exceptuando auditorios, el estado cubre los requerimientos mínimos de acceso a equipamiento cultural (bibliotecas, museos y teatros). No obstante, los requerimientos de museos y teatros no son cubiertos en varios municipios de jerarquía urbana 2 (mayores a 100,000 hab.) mientras que se observa una concentración en los principales municipios como Saltillo y Torreón (Cuadro 29. Coahuila: Disponibilidad y requerimientos Mínimos de Equipamiento Cultural por Municipio, 2012 - Anexo).

Los resultados observados en la distribución de equipamiento educativo y cultural hace necesario replantear una política de equipamiento en este sistema de equipamiento urbano menos centralizada y enfocada a reducir las disparidades.

Salud

El 76.5% de la población del estado de Coahuila tiene derecho a atención de la salud en alguna institución, ya sea pública o privada (Cuadro 30. Coahuila: Condición de derechohabiencia a servicios de salud por institución y sexo, 2010 - Anexo). Es importante considerar que la gran mayoría de derechohabientes se encuentra afiliada al menos en una institución pública y sólo un porcentaje bajo (menor al 5%) recurre a instituciones privadas. Es interesante notar que el porcentaje de derechohabiencia por sexo es ligeramente mayor entre mujeres (78%) que en hombres (75%), esto significa que del total de mujeres y del total de hombres que viven en Coahuila 3 de cada 4 son derechohabientes aproximadamente.

En términos propiamente de equipamiento, se reporta un total de 492 unidades médicas en el estado para atender a 2'748,391 habitantes; esto es, 17.9 unidades médicas por cada 100,000 habitantes; mientras que en 2008, se estimaban 15 unidades médicas por cada 100,000 habitantes, lo que significa un incremento en ese indicador. En estas condiciones, las unidades médicas hospitalarias tienen una participación muy semejante de beneficiarios entre población asegurada y no asegurada. En estas condiciones, las unidades médicas hospitalarias tienen una participación muy semejante de beneficiarios entre población asegurada y no asegurada.

Aunque el acceso a los servicios de atención a la salud en el estado es relativamente buena comparada con la situación nacional, cuando se analiza la información de equipamiento por municipio se encuentran algunas deficiencias. Utilizando los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL se definieron los requerimientos de equipamiento en unidades de consulta y hospitalización de las principales instituciones del sector, para los municipios del estado de Coahuila y se comparó con el equipamiento disponible (Cuadro 31. Coahuila: Unidades Médicas de Consulta Externa y Hospitalarias de las Instituciones Públicas de Salud, 2009 - Anexo). Existen 133 unidades (40 son del Régimen Ordinario y 93 de IMSS Oportunidades), 25 unidades de consulta externa del ISSSTE y 223 de la Secretaría de Salud. Se puede decir que existe un equipamiento adecuado en unidades de consulta y hospitalización general en el estado. Sin embargo, con las unidades de hospitalización especializadas no es posible establecer criterios normativos precisos para su dotación siguiendo los criterios del Normativo de Equipamiento, consecuentemente sólo se reportan las unidades disponibles, 4 en total (1 del IMSS y 3 de la SS).

La comparación a nivel municipal muestra nuevamente una concentración del equipamiento de hospitalización especializada como reflejo de la jerarquía urbana (Cuadro 32. Coahuila: Disponibilidad y Requerimientos en Unidades de Consulta, Hospitalización, Externas, General y Especialización por municipio, 2010 - Anexo). Saltillo concentra 2 unidades de especialización y Torreón ¹⁶, mientras que municipios como Viesca que por su tamaño de población debería incluir al menos una unidad de consulta externa y hospitalización general se cuenta con 4 centros de salud y 6 unidades médicas rurales de IMSS Oportunidades.

Recreación y Deporte

La disponibilidad de información para el equipamiento urbano del sistema recreación y deporte es muy limitada, por lo que una primera sugerencia de este diagnóstico es realizar un inventario y sistematización de esta información a nivel estatal. La información cartográfica de las 10 principales localidades, donde se reportan plazas públicas, instalaciones deportivas y metros cuadrados de área verde per cápita, refleja una concentración de equipamiento en las principales localidades: Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Ramos Arizpe. Por otro lado, esos datos nos informan que hay un limitado acceso a instalaciones deportivas (Múzquiz, reporta solo dos instalaciones deportivas) y una clara deficiencia en áreas verdes (aun sin considerar que la información disponible puede no reflejar la situación real puesto que en muchos casos espacios abandonados o con otro tipo de equipamiento pueden reportarse en la cartografía como área verde). Saltillo, la localidad con 3.8 m² de área verde por habitante, no se acerca a los estándares internacionales que fijan 10m² por habitante como lo deseable (Cuadro 33. Coahuila: Equipamiento de Recreación y Deporte Principales Localidades, 2010 - Anexo).

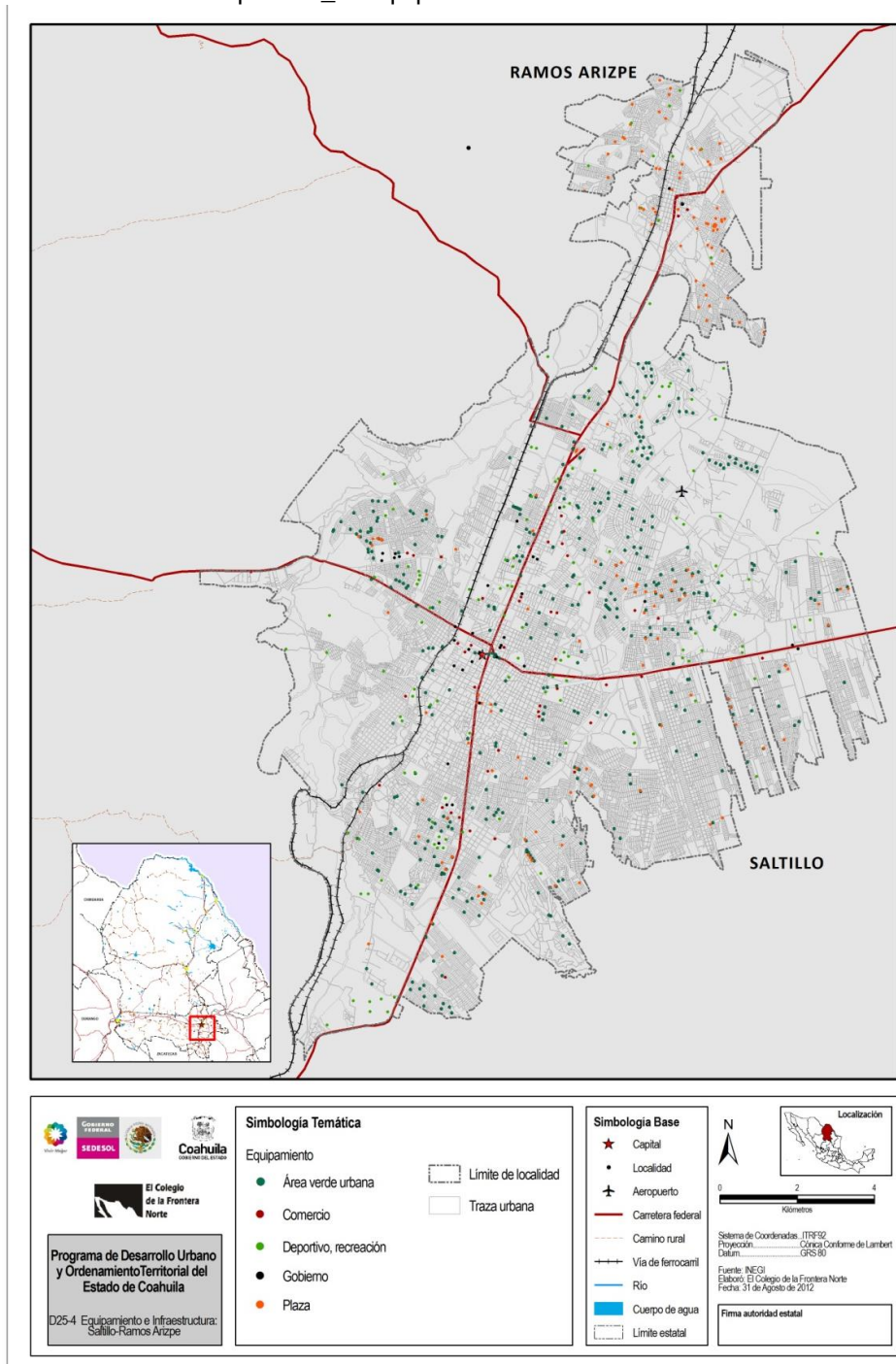
Comercio y Gobierno

La información sobre equipamiento en comercio y administración pública también es limitada. Los datos del número de áreas comerciales y edificios de gobierno para las diez principales localidades muestran una concentración de centros comerciales y de administración pública en los municipios de Torreón (36 y 2) y Saltillo (20 y 10), al menos por el equipamiento con que

¹⁶ Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila, agosto 2012.

cuentan (Cuadro 34. Coahuila: Centros Comerciales y Edificios de Gobierno, 2010 - Anexo). Esta situación plantea la necesidad de analizar los posibles problemas de saturación que estos dos municipios, y sus zonas urbanas, pueden registrar en el mediano plazo. Por otra parte, sugiere también la necesidad de replantear las políticas de equipamiento basadas en la jerarquía urbana determinada por tamaño de la población que refuerza la concentración del equipamiento urbano y las consecuentes desventajas para los municipios y localidades con menor población.

Mapa D25_4: Equipamiento e Infraestructura



III.2.4 Procesos económicos

Este apartado presenta una imagen de la situación económica de Coahuila. Para tal fin, se señalan los indicadores que ponen en contexto al estado con el resto del país. Posteriormente, el análisis se aborda a nivel de las regiones económicas y de los municipios. Se describen los patrones de localización y especialización de las principales actividades, lo cual incluye datos del avance tecnológico. Se desglosa también el empleo y el ingreso de la población. Finalmente, se presentan datos que dan idea de la relación entre las actividades productivas y el nivel de especialización de la mano de obra. Los datos en su mayoría provienen de INEGI: censos económicos, censos de población y vivienda y la encuesta de ocupación y empleo.

En la base económica de Coahuila se observa que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo 2003-2010 fue de 2.27%, ligeramente inferior al nacional (2.32%), aportando alrededor del 3.2% del PIB nacional. Este crecimiento se correlaciona en un 95% con el reporte del indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), el cual proporciona una visión alternativa de cómo el crecimiento económico del estado está íntimamente ligado con las actividades primarias y secundarias (Gráfica 8. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Coahuila - Anexo). La relación PIB/población (Cuadro 35. Coahuila: Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2005-2010 - Anexo), ubicó a la entidad con un ingreso medio 31.3%, más alto que el promedio nacional en el 2010.

En el tema del empleo Coahuila, comparado con el resto del país, tiene un mercado laboral más desarrollado. Esto significa una mayor proporción de la población asalariada, una menor proporción de trabajadores en actividades primarias, una mayor remuneración, una mayor proporción del personal contratado con prestaciones y jornadas de trabajo más estables. No obstante, el nivel de ocupación muestra una fuerte volatilidad, afectando principalmente a la industria de la transformación y a la región fronteriza (Aboites et al. 2008). Existe además una heterogeneidad muy marcada tanto en la estructura como en la evolución del empleo.

La PEA al 2010 fue 1,078 millones de habitantes, el 52% de la población en la entidad, con un nivel de ocupación del 93.7%. A lo largo de la última década, la desocupación en Coahuila mostró niveles superiores a la media nacional (Gráfica 9. Desocupación Nacional y en Coahuila, 2000-2011 - Anexo). Al 2011, la tasa de ocupación parcial y desocupación fue del 14.1%, tasa superior a la nacional (11.7%). Adicionalmente en el mismo 2011, la tasa de ocupación en el sector informal fue del 23.8%, inferior a la media nacional (28.7%). Del total de empleos, aproximadamente 2 de cada 4 son ocupados por hombres, siendo el sector servicios el que presenta el mayor dinamismo en la creación de nuevos empleos (Aprox. 40%).

En las actividades que concentran la mayor parte del personal ocupado; al 2011, la actividad agropecuaria ocupó el 5.9% del personal, la industria manufacturera el 33.3%, el comercio el 25.4%, servicios no financieros el 23.7% y la construcción el 4.1%. En otra perspectiva, según el censo económico del año 2009, la población que emprende micro negocios representa el 37.9% de la PEA, los establecimientos pequeños ocupan el 19.8%, los medianos el 14.3% y los grandes el 18.3%. El gobierno ocupa sólo al 4.1% de la PEA.

Una fuente alternativa para describir la condición laboral es la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)¹⁷ que refiere que los empleos formales han crecido alrededor del 4% anual durante los últimos 10 años, con periodos muy marcados de destrucción de empleos como el 2003 y el 2009. Las tasas de crecimiento muestran a la agricultura, construcción e industria extractiva como las actividades más dinámicas (6% o más), superando a la media estatal (aproximadamente 2%). Las actividades que más generan empleos formales son la construcción (10%) y los servicios (7%), mientras que la manufactura tiene un crecimiento cercano a cero, lo que significa una volatilidad laboral muy alta en este sector. Según estas estadísticas, 7 de cada 10 empleos formales son ocupados por hombres y

¹⁷ No obstante las cifras del IMSS corresponden a una información agregada en los sectores económicos y no desagregada por género, nivel de remuneración, ni edad y solo se refiere a empleos formales.

las mujeres se emplean más en sectores como el comercio, servicios y manufactura (textiles y cuero).

Respecto al beneficio económico, según el censo económico del año 2009, Coahuila participó con el 4.2% de la producción bruta total del país y generó una ganancia (ingresos-gastos) estimada en 135,842 millones de pesos, con una tasa costo-beneficio del 1.32, ligeramente superior a la nacional (1.29). En tema destacan algunas actividades que tienen una tasa costo beneficio (entre paréntesis) por encima de la media estatal, tales como servicios para el manejo de desechos (4.91), servicios educativos (3.66), servicios profesionales y técnicos (2.56), servicios financieros (2.23), servicios de salud (2.20), y servicios culturales y deportivos (2.06). Estas actividades podrían significar, dada su aparente rentabilidad, una oportunidad de negocios en la entidad.

En la inversión productiva, el último censo económico del 2009 reporta 16,132 millones de pesos invertidos en Coahuila, cifra que representa el 3.3% de la inversión total en México. Respecto a la inversión extranjera, entre 1999 y 2011 la entidad captó el 1.2% del total nacional. Esto significó 3,337.8 millones de dólares, siendo muy elevada en el 2008 (Gráfica 10. Inversión Extranjera Directa 1990-2011, Coahuila - Anexo). Los sectores que más absorbieron esta inversión fueron la manufactura (74.3%) y la minería (21.5%), juntos suman más del 95% de la inversión extranjera en la entidad. Al final, los países que más invirtieron son EUA (53%), el Reino Unido (19.2%) y Canadá (19.2%); y juntos acumulan el 90% de la inversión extranjera en el estado.

En el perfil productivo de la entidad, al 2010, sobresale la manufactura que aporta el 36% del PIB estatal, seguido por el comercio (13.3%) y por transportes, almacenamiento y correos (8.4%), en tanto que el sector primario muestra niveles muy bajos de participación (Gráfica 11. Estructura Sectorial del PIB, Coahuila 2003-2010 - Anexo). Efectivamente, el sector primario a lo largo de los años ha disminuido su participación en tanto que el sector secundario la ha incrementado. El reflejo de la interacción de las actividades económicas de Coahuila con el resto del país y con EUA, se puede observar a través de la industria manufacturera. Cualquier variación en esta industria tiene efectos en la economía estatal, tal y como se observó en el 2009 cuando el PIB del estado tuvo una caída drástica (Gráfica 12. EL PIB en Coahuila: 2003-2010 - Anexo). Durante esta época de crisis y ante la caída de la manufactura, la actividad primaria mantuvo tasas de crecimiento superiores al resto (Gráfica 8. Coahuila: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, 2012 - Anexo).¹⁸ La caída del 2009 se debió principalmente a la recesión económica de EUA. En efecto, existe una relación funcional entre la economía de México y la de EUA, donde Coahuila parece ser la entidad que más siente los efectos de una recesión o aceleración de la economía de EUA. Estimaciones previas demuestran que ante una variación del 1% del PIB de EUA, el estado ajusta su PIB en 1.12% (Aboites et al., 2008), es decir, Coahuila tiene una respuesta más que proporcional ante cambios del PIB de EUA, siendo el más alto entre los estados de la región Noreste.¹⁹

Para abordar el tema de la localización de las actividades económicas y las relaciones intersectoriales se consideran las seis regiones económicas que dividen a Coahuila. La región Norte está formada por: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza. La región Centro incluye: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Sacramento y San Buenaventura. La región Sureste se forma por: Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, General Cepeda y Parras. La región Laguna incluye: Torreón, Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Viesca. La

¹⁸ Ante esto podríamos especular una cierta flexibilidad de los factores de la producción, principalmente mano de obra y capital, los cuales se mueven hacia la agricultura cuando la manufactura o el comercio no son rentables.

¹⁹ Dicho ajuste del PIB estatal es muy bajo (0.24%), ante una variación del 1% del PIB de México, siendo el más bajo entre los estados del Noreste: Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

región Carbonífera la forman: Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas. Finalmente la región Desierto se agrupa en: Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada y Ocampo (Mapa 26. Regiones Económicas - Anexo).

En estas regiones económicas, las zonas de mayor dinamismo se pueden ubicar por el nivel de agrupamiento económico (*clúster*), es decir, la organización espacial alrededor de las principales actividades productivas en la entidad. Analizar estos clústeres representa la forma más adecuada para el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de promoción para el desarrollo económico y el impulso a la competitividad (OECD, 2001). Es una estimación técnicamente aceptable de la vocación económica que existe en cada comunidad.

Los *clústeres* industriales en cada región se identificaron con base en la investigación previa desarrollada por Alejandro Dávila (2011), usando dos criterios: valor agregado y empleo. El cuadro 36 ilustra la distribución territorial de los 5 *clústeres* identificados como relevantes en el plano nacional y su localización en las zonas económicas de Coahuila. Los números en negritas indican la localización más importante y las celdas sombreadas indican el segundo lugar de importancia.

Cuadro 36. Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011

Clusters	Regiones económicas											
	Índices de participación relativa del valor agregado (VA) y el empleo (E)											
	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E
	Carbonífera		Desierto		Laguna		Norte		Centro		Sureste	
Metalmecánica	2.5	3.1	0.2	0.7	24.7	26.3	9.3	18.3	30.4	23.1	32.9	28.5
Hierro y acero	5.3	7.1	1.1	1.7	10.7	24.0	16.3	23.9	17.5	13.0	49.1	30.3
Textiles	4.8	3.3	0.1	0.1	50.1	47.3	17.8	24.8	10.9	13.5	16.3	11.0
Automotriz	0.4	1.8	0.4	0.7	19.5	22.1	9.7	26.9	4.4	7.4	65.6	41.1
Metálicos no ferrosos y sus productos	1.0	2.4	2.0	1.8	66.6	21.0	13.8	45.1	0.0	0.5	16.6	29.2

Fuente: Dávila Flores (2011). "La economía de Coahuila en el gozne de dos siglos: De la atalaya al ágora". En Mario Cerutti y Javier Villarreal Lozano (coord.), Coahuila (1910-2010). Economía, Historia Económica y Empresa. México: Universidad Autónoma de Coahuila, Coahuila.

Del cuadro se concluye que, las principales zonas económicas en términos de ocupación laboral, en los *clústeres* de actividad antes mencionados, son las regiones Sureste, Laguna y Norte, en ese orden. En cuanto al valor agregado, de igual forma la región sureste destaca como la más importante, seguida de la Laguna y la región centro.²⁰ Al observar las ciudades representativas de las zonas metropolitanas (Cuadro 37. Coahuila: Localización de los principales clústeres en seis ciudades, 2011 - Anexo) tenemos que se destaca Saltillo, Torreón, Monclova y Acuña. En congruencia con la encuesta de ocupación y empleo del INEGI y los datos del IMSS, se tiene que el sureste del estado sustenta el empleo en la industria de la transformación y la metal mecánica y equipo; la laguna en la agricultura y la construcción, la región centro y carbonífera en la industria extractiva, mientras que la frontera en la actividad de transformación o manufacturas. De las regiones económicas, la norte parece ser que es la más inestable y por tanto la que más sufre los impactos negativos que se derivan del desempleo, mientras que la región sureste parece ser la más estable.²¹

En otra perspectiva del potencial económico. El avance tecnológico, de acuerdo al censo del 2009, muestra a Coahuila con un monto de 11,265 millones de pesos como

²⁰ Este análisis de *clústeres* coincide con la identificación de los índices de especialización, previamente calculados con base en el PIB nacional y estatal, donde a lo largo de 1970 hasta 1999, se identifica a: industrias metálicas básicas, minerales no metálicos (excepto derivados del petróleo), la industria textil y los metálicos, maquinaria y equipo como las actividades más importantes.

²¹ Para una descripción más detallada de las condiciones laborales en Coahuila por región y por actividad, así como también una descripción detallada de los clústeres a nivel región y su estimación, consultar Aboites *et al.* 2008.

formación bruta de capital fijo. El acervo de los activos fijos ascendió a 244,387 millones de pesos, lo cual representó el 4.1% del total nacional. En este rubro, los municipios que más destacan son Torreón, Saltillo, Ramos Arizpe y Monclova, por poseer las tasas más altas de formación bruta de capital fijo las cuales van del 27.81%, 27.46%, 14.26% y 9.23% respectivamente. En efecto, estos municipios son los más dinámicos pues juntos capturan el 80% de las inversiones en el estado y poseen el 85.4% del acervo total de activos fijos.

En cuanto al empleo y los ingresos de la población; el ingreso por hora trabajada (32.4 pesos) estuvo por arriba de la media nacional (29.3 pesos). De acuerdo al censo económico del 2009, la remuneración por trabajador ascendió a 63 mil pesos anuales, monto superior a la media nacional (56 mil pesos). En cuanto a la productividad del trabajo, que resulta de dividir la producción bruta total sobre el personal ocupado. Cada trabajador en Coahuila produce en promedio 762 mil pesos, monto superior a la media nacional que es de 547 mil pesos. En este rubro, los municipios que más destacan en el sector manufacturas son Ramos Arizpe, Monclova, Torreón y Saltillo en orden descendente. Claramente Monclova se destaca como el más productivo en el sector minero.

Por último, al analizar el potencial que puede ofrecer la PEA para impulsar el desarrollo económico es importante considerar la escolaridad que es de 9.5 años para la población en general y aunque es mayor a la nacional (8.6 años) en la PEA ocupada es menor, lo cual quizás sea una limitante al desarrollo de la actividad económica. En efecto, sólo el 12.2% de la PEA ocupada mayor de 25 años en Coahuila cuenta con licenciatura, cifra que es menor a la nacional (14.7%), siendo crítica esta relación en la región Sureste, Centro y Laguna (Cuadro 38. Coahuila: Participación de la PEA ocupada con 25 años o más y niveles de educación, 2010 - Anexo). Los datos muestran que la PEA mayor de 25 años prefiere tomar cursos de profesionalización y asigna menos importancia a las licenciaturas o maestrías. El porcentaje de la PEA con nivel maestría es del 8.9%, nivel menor al nacional (10%), siendo la región sureste la única que se ubica en 10.6%, ligeramente arriba de la media nacional.

En suma, la columna vertebral de la economía de Coahuila descansa en la actividad manufacturera. Dentro de ésta destacan cinco *clusters* como los principales generadores de valor y empleo: hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos. En estos *clusters* se generan dos terceras partes del valor agregado y más de tres cuartas partes del empleo (Dávila, 2011). Las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros concentran el valor agregado y el empleo. Monclova sobresale por la generación del valor agregado en las industrias del hierro y el acero y textil, mientras que Acuña por la generación de empleo en la industria textil. Como problema relevante, históricamente la desocupación en Coahuila como porcentaje de la PEA, ha mantenido niveles superiores a la media nacional, lo cual es motivo de preocupación para fines de política pública.

III.2.5 Patrimonio cultural

Esta sección revisa la situación que presenta el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del estado, la normatividad al respecto, así como las acciones para la protección y cumplimiento de los programas de conservación y aprovechamiento. Es fundamental identificar oportunidades y potencialidades del patrimonio existente, aún de aquél no reconocido como tal, y, por otro lado destacar situaciones de riesgo y posibles tendencias si no se toman las medidas adecuadas para su protección y desarrollo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo como la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*

Según la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza (LDCEC) en su artículo 38, *el patrimonio cultural de la entidad está constituido por los bienes tangibles e intangibles portadores de valores testimoniales de la identidad de los individuos y de sus comunidades, con independencia de su fecha de creación, los cuales serán objeto de un régimen especial de protección.* Coahuila cuenta con un amplio marco jurídico en materia de reconocimiento, rescate y preservación de su patrimonio (Cuadro 39. Coahuila: Marco Jurídico del Patrimonio Cultural, 2012 - Anexo). Es destacable la reciente creación de la Secretaría de Cultura, lo que reafirma el interés por la cultura y el patrimonio como política de estado.

Patrimonio tangible

En Coahuila se han localizado casi 200 lugares con restos óseos de dinosaurios en un área de tan solo 40 Km², destacando Rincón Colorado en General Cepeda, aunque hay indicios de su existencia en casi todo el estado (Cuadro 40. Coahuila: Zonas Paleontológicas y de Petroglifos, 2012 - Anexo).

En el patrimonio natural existen varias áreas naturales protegidas federales en sus diferentes modalidades, y dos con avisos para declararse como tal, ubicadas en los municipios de Acuña, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, Sabinas, Múzquiz y Arteaga.²² Además están reconocidas dos zonas a nivel estatal y una a nivel municipal para su protección. La biodiversidad en las áreas protegidas de Coahuila es muy frágil, actualmente en las regiones de la entidad supervisadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se encuentran 69 especies de flora y fauna amenazadas, 9 consideradas como raras, 51 bajo protección especial y 34 endémicas. Si no se maneja adecuadamente el crecimiento urbano y el desarrollo turístico sobre estas áreas se provocará un deterioro irreversible a los ecosistemas de la entidad.

Según datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Coahuila cuenta con 945 monumentos históricos inmuebles registrados en el catálogo nacional. Se debe destacar que el INAH decretó 386 inmuebles de Parras como monumentos históricos.²³ Además, esta ciudad fue seleccionada por la Secretaría de Turismo para integrarse al programa de Pueblos Mágicos.²⁴ Las haciendas constituyen una parte fundamental del patrimonio cultural del estado, dentro de la llamada Ruta del Camino Real de los Tejas, existen haciendas que eran paraderos obligados en el trayecto. Ese camino real lo recorrieron entre otros, Miguel Hidalgo, constituyendo este trayecto parte de la memoria histórica de la época de la Independencia (Mapa 27. Patrimonio Cultural - Anexo).

En cuanto a museos, el estado registra 52 museos activos distribuidos principalmente en las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova y Sabinas (Cuadro 41. Coahuila: Museos, Galerías y Centros Culturales, 2012 - Anexo).

El acervo documental del estado de Coahuila se localiza en el Archivo General del Estado, en los 38 archivos municipales, en el Archivo de la Catedral de Saltillo y en el Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Destacan por su valor histórico el Fondo Colonial (1593 -1821), el Fondo Archivo Parroquial María y Matheo (1620–1850), los Fondos Siglo XIX y Siglo XX (1822-1930) y el Fondo Jefatura Política de Béjar, sin dejar de mencionar el Archivo Ateneo Fuente y de la Universidad Iberoamericana en Saltillo y Torreón.

²² Dos de estas áreas se comparten con los estados de Durango, Chihuahua y Nuevo León.

²³ Diario Oficial de la Federación, 18 de febrero de 1998.

²⁴ En marzo de 2012 Cuatro Ciénegas recibió el reconocimiento de Pueblo Mágico.

Patrimonio intangible

El patrimonio cultural no se refiere exclusivamente a las manifestaciones en bienes materiales, también abarca las que innumerables grupos y comunidades han recibido de sus antepasados y transmiten a sus descendientes, a menudo de manera oral.

Dentro de las etnias que habitan la entidad están: el pueblo Kikapú, los Negros Mascogos y los Menonitas. Asentados los dos primeros en Múzquiz y los últimos en la Gaviota, en el municipio de Escobedo, Coahuila.

La colonización, los intercambios comerciales y más recientemente la migración han enriquecido las gastronomías de las diferentes regiones del estado. En general la cocina de la entidad está basada en carnes frescas, cabrito, carnero, ternera, carne seca, chorizo y quesos. En diferentes municipios del estado se elabora el pan de pulque, traído junto con esta bebida por los tlaxcaltecas, además los dulces de leche con nuez, ates y frutas en conserva. Una bebida tradicional es el sotol, destilado elaborado a partir de la planta del mismo nombre. Mención aparte merece la industria vitivinícola de Parras y Cuatro Ciénegas.

Destacan entre las fiestas en el estado: la del Santo Cristo de la Capilla, el 6 de agosto en Saltillo; la Feria del Algodón el 23 de septiembre en Torreón; las Fiestas de la uva y Vendimia el 9 y 10 de agosto, en Parras; la Feria de la Uva en Cuatro Ciénegas; la Fiesta del Año Nuevo Kikapú, los primeros días de febrero en Múzquiz; el Festival del Nacho en octubre, en Piedras Negras (Cuadro 42. Coahuila: Festividades en el estado, 2012 - Anexo).

En Coahuila existen danzas y bailes propias de la región como la Danza de la Lechuguilla que tuvo su origen en la Región Ixtlera; la Danza del Ojo de Agua de origen tlaxcalteca; el Jarabe Pateño llamado así porque sus primitivos pobladores fueron los indios Patchos; la contradanza²⁵ de Arteaga; Danzas Kikapú, las ejecutan ante manifestaciones naturales u otros eventos. De igual manera, la polka, la redova y el chotis son bailes populares en el norte del país.

El sarape es la artesanía principal y más representativa de Coahuila, nacida hace más de 400 años, de origen tlaxcalteca. También se tallan artículos en madera de mezquite, talabartería en piel de venado bordada y artesanías de tenistete.²⁶

La música es un componente esencial del patrimonio cultural inmaterial. La música de Coahuila es compartida regionalmente como el corrido, la polka, la redova y el chotis. Destaca el canto cardenche compartido por los municipios y estados que conforman la región de La Laguna.

Por otro lado, se identificó una serie de factores que pueden obstruir la caracterización, conservación y promoción del patrimonio, éstos son: a) Falta de sensibilidad en la valoración del patrimonio tanto por parte de la sociedad como de las autoridades; b) Falta de inclusión sistemática y formal del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil en los asuntos relacionados con el patrimonio cultural; c) Deficiente funcionamiento de las juntas de protección de Centros Históricos y del patrimonio en general; d) Falta de coordinación entre las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno y entre éstas y la sociedad civil para la conservación del patrimonio; e) Débil aplicación de reglamentos en uso del suelo en detrimento de Centros Históricos; f) El marco normativo debe ser llevado al nivel de reglamentos; g) Falta de valoración social y económica del desempeño de los cronistas; h) Es necesario revalorar la herencia territorial barrial en vías de extinción; i) Revaloración de sitios de batallas históricas.

La creación de la Secretaría de Cultura indica la relevancia que tiene no sólo el sector sino la dimensión cultural en la vida de los pueblos. Parte de este esfuerzo será el alineamiento del marco normativo así como de las capacidades de gestión de esta nueva Secretaría y la

²⁵ Contradanza: Baile de figuras, que ejecutan muchas parejas a un tiempo. Se deriva del vocablo inglés *country dance*, que significa danza campestre.

²⁶ Tenistete: Piedra parecida a la cantera que se usa en arquitectura y con la que se hacen artesanías.

coordinación con el INAH, las áreas de turismo, desarrollo urbano, y cuidado ambiental del estado y los municipios.

La riqueza y abundancia de patrimonio tangible e intangible representa un reto para su reconocimiento, rescate y preservación. Existen bienes inmuebles no reconocidos como patrimonio que se encuentran en abandono, es el caso de algunas haciendas, capillas de conventos, así como restos de construcciones, equipo y maquinaria del pasado industrial.

No se cuenta con un catálogo de patrimonio intangible, lo que además de limitar su conocimiento, impide advertir el riesgo de extinción de algunas expresiones como la danza del caballito, las pastorelas y en general documentación histórica, entre otras. Por otro lado, es necesario actualizar el catálogo de patrimonio tangible, el INAH tiene registros hasta antes del siglo XX, quedando pendiente la catalogación de ese siglo en adelante.

La gran diversidad de patrimonio puede ser objeto de aprovechamiento didáctico y turístico. Es necesario diseñar y equipar rutas temáticas con ese fin.

El patrimonio cultural forma parte del sistema urbano y territorial por lo que las prácticas inadecuadas en el uso del suelo y explotación de recursos lo perjudica; es el caso de la explotación de acuíferos en Cuatro Ciénegas, los incendios en zonas forestales del norponiente del estado, las inundaciones en Parras de la Fuente, construcciones en Centros Históricos como también fue el caso de Parras de la Fuente.

La riqueza cultural de Coahuila es propicia para gestionar ante UNESCO reconocimientos culturales innovadores en el estado tales como los paisajes culturales (el resultado del trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y que expresan una larga e íntima relación entre la gente y su entorno natural). Las áreas vitivinícolas y la cultura del desierto deben ser motivo de reconocimiento.

Coahuila posee un pasado industrial con valor histórico, tecnológico, social y arquitectónico singular que le colocan como puntero para la gestión del reconocimiento y aprovechamiento del patrimonio industrial (infraestructura de riego, molinos, complejos mineros y de fundición, etc.).

Con la creación de la Secretaría de Cultura se anticipa una mejor gestión en la materia. No obstante, de no actualizar los inventarios y reconocimiento de bienes culturales como patrimonio, se corre el riesgo de deterioro y pérdida definitiva.

De seguir sin observar las leyes y reglamentos en materia de conservación de Centros Históricos, seguirán los daños a estos conjuntos culturales.

Es necesario considerar el patrimonio cultural como parte de los sistemas urbanos y territoriales, de lo contrario éste seguirá desintegrado de las medidas y acciones en materia ambiental y de uso de suelo con los consecuentes daños y olvidos.

En el estado Coahuila es posible innovar los esquemas de gestión y conservación del patrimonio a través del reconocimiento y aprovechamiento de bienes culturales como el industrial el paisaje cultural.

III.2.6 Procesos de vinculación

La infraestructura de transporte y comunicaciones compuesta por obras y equipamientos que hacen posible la movilidad y la interconexión entre personas y empresas es un aspecto fundamental tanto para la articulación del territorio, así como para la productividad, la calidad de vida y el desarrollo general del estado, sus regiones y áreas metropolitanas. Coahuila cuenta con un sistema de ciudades y regiones suficientemente interconectado a través de una red vial de poco más de 8,760 km que comprenden 1,719 km de carreteras troncales, 2,542 km de carreteras alimentadoras, 4,500 km de caminos rurales. Este sistema se organiza en 3 ejes carreteros principales: (1) la carretera federal MEX-040 que va de Matamoros a Mazatlán y pasa por Saltillo y Torreón; (2) la carretera federal MEX-057 que conecta la Ciudad de México con Piedras Negras y pasa por Saltillo, Monclova y Sabinas; y (3) la carretera federal MEX-002 conocida como "La Ribereña" que conecta Ciudad Acuña con Nuevo Laredo, Tamaulipas

pasando por Piedras Negras. Los corredores formados por las carreras federales MEX-040 y MEX-057 incluyen segmentos de cuota que conectan Torreón-Salttillo-Monterrey y facilitan la movilidad a través de la Zona Metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga.

Los ejes principales son complementados por otras carreteras federales importantes que comunican al centro del estado con la Comarca Lagunera (MEX-030), y a la zona metropolitana de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz con Estados Unidos a través de Boquillas del Carmen (MEX-053) o a través de Ciudad Acuña (MEX-029). El sistema federal troncal es alimentado por una red estatal que comunica importantes centros de población y producción con los mercados de consumo y exportación. Destacan la carretera estatal de cuota Nueva Rosita-Allende y la carretera COA-022 que conecta el Sauz con Palaú y que facilita el transporte de fluorita que se extrae en la Sierra de Santa Rosa.

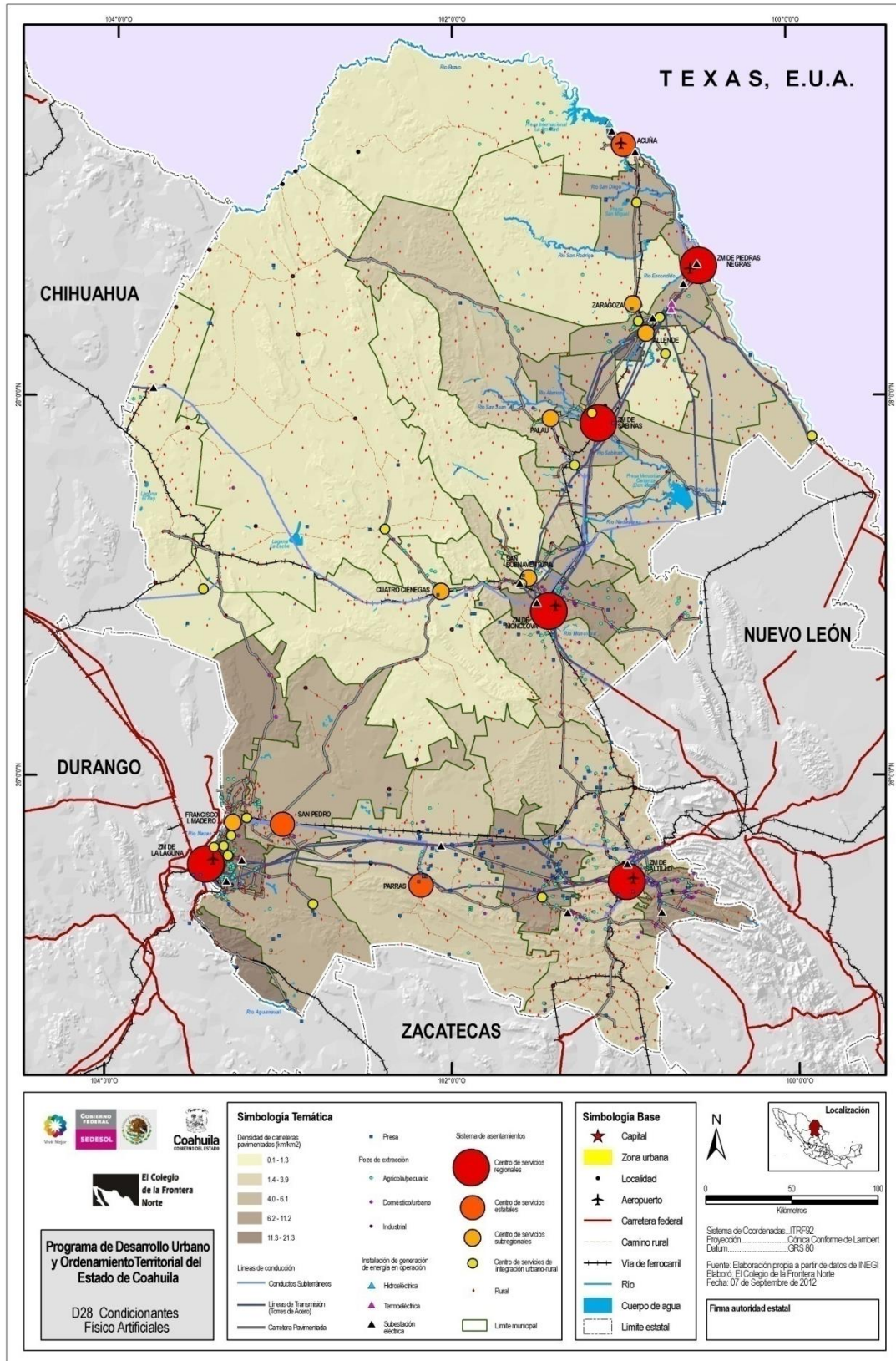
En suma, el sistema de carreteras del estado consta de 7,592 km y está integrado por cuatro subsistemas: 1) el subsistema troncal que consta de 1,718 km, integrada por los enlaces de primer orden como autopistas y carreteras federales de dos y cuatro carriles que comunican las zonas metropolitanas y los principales centros de población entre si y con los estados aledaños y Estados Unidos; 2) el subsistema alimentador con 1,310 kilómetros y que está constituido por carreteras secundarias que interconectan a la red troncal con las distintas regiones del estado, 3) el subsistema de caminos rurales pavimentados y de terracería que suman 4,564 km que dan acceso a importantes centros de población y producción a las redes alimentadora y troncal; 4) y un subsistema de brechas y veredas que son el único medio de vinculación de las miles de pequeñas localidades rurales que existen en el estado (Cuadro 43. Coahuila: Red de carretera. Longitud de la red de carretera por municipios según tipo de camino (km), 2012 - Anexo).

La infraestructura ferroviaria ha sido fundamental para el desarrollo de la minería en la entidad y para el crecimiento de la industria manufacturera de exportación. La extensión de la red ferroviaria en el estado alcanza los 2,218 kilómetros en 2010. Los principales troncales y ramales de la red ferroviaria en el estado convergen en Saltillo, Torreón y Monclova. Asimismo la red ferroviaria de Saltillo comunica a Matamoros y Tampico; la de Torreón comunica a Monclova a través de la estación Ciudad Frontera donde inicia la vía que va al oeste, pasando por Cuatro Ciénegas, termina en Laguna del Rey que es la cabecera municipal de Sierra Mojada. Saltillo es también el punto de partida o llegada de otras vías férreas que comunican con Concepción del Oro, Zacatecas, Torreón y Parras de la Fuente. Torreón por su parte es un punto de conexión de las rutas México-Ciudad Juárez y Durango-Monterrey. Otros ramales ferroviarios son: Sabinas-Nueva Rosita-Múzquiz; Allende-Ciudad Acuña; Saltillo-General Cepeda.

Coahuila cuenta con cinco aeropuertos internacionales en las ciudades de Saltillo-Ramos Arizpe, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña. También tiene varias aeropistas en Parras de la Fuente, Sabinas y Cuatro Ciénegas entre otras localidades (Mapa D28. Condicionantes Físico Artificiales).

En lo que respecta a las tecnologías de la información y comunicación, existen en el estado 538,931 líneas telefónicas fijas, 798 oficinas postales, 49 oficinas de telégrafos, 85 radiodifusoras (39 de amplitud modulada y 46 de frecuencia modulada) así como 37 estaciones televisoras.

Mapa D28. Condicionantes Físico Artificiales



En materia de energía eléctrica, en el año 2006 Coahuila produjo 18,028 Giga wat-hora, convirtiéndose en el mayor generador de los estados de la Frontera Norte con un 36.7. En este tema destaca la Presa de la Amistad de carácter binacional, que genera 66 Megawatts de energía eléctrica. Además es el único estado donde se produce electricidad usando carbón.

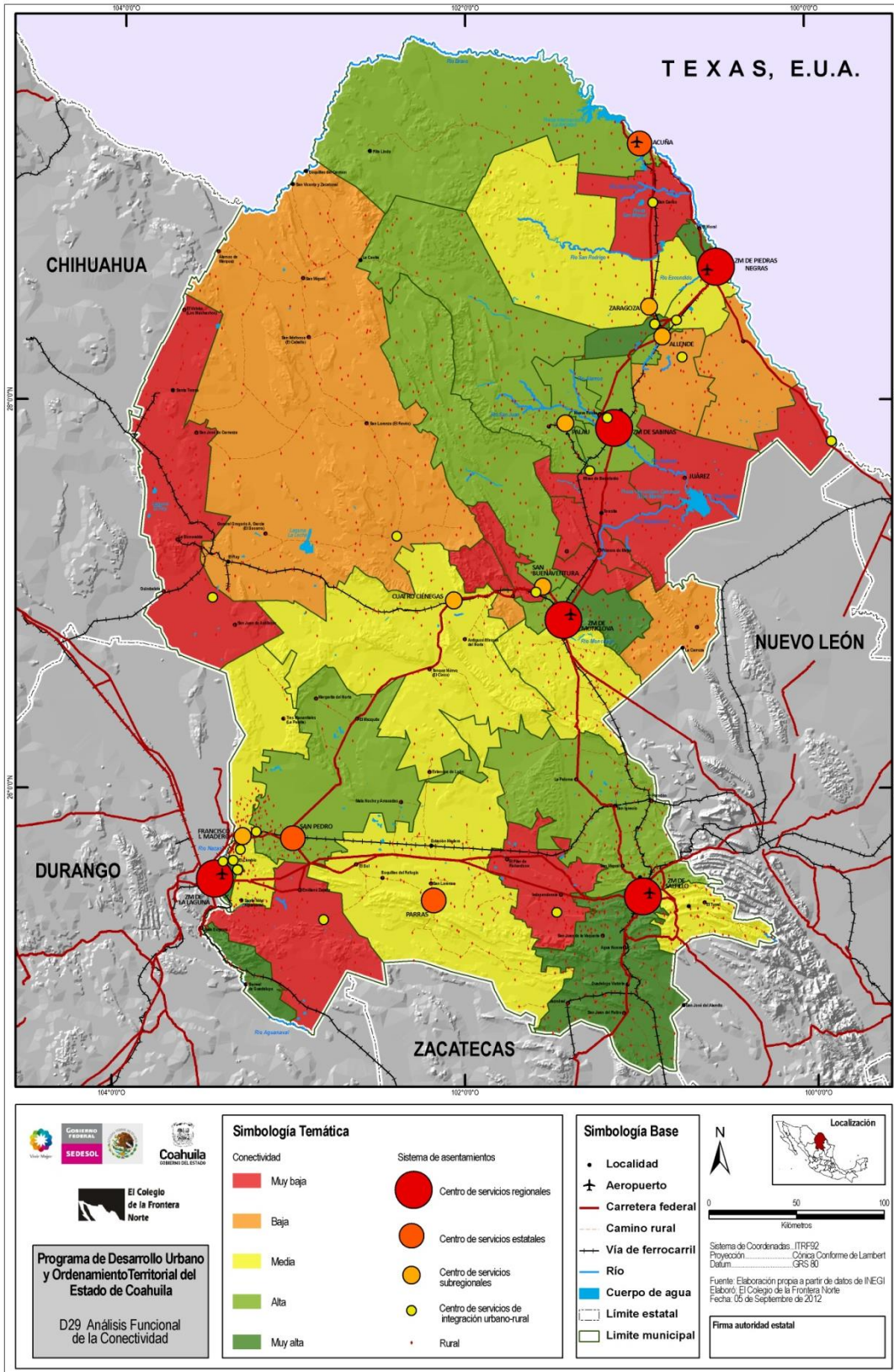
Otro energético importante que produce la entidad es el gas natural en Burgos. Coahuila importa 3.6 miles de barriles diarios de gas licuado, propano y butano por vía terrestre. Cuenta con una capacidad de almacenamiento y transmisión de 265,000 barriles de gasolina y 255,000 barriles de diesel (COCEF e Ibáñez Hernández, 2009).

La base funcional del estado de Coahuila está centrada en los centros de servicio regional que son las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, Torreón-Matamoros, Monclova-Frontera-Castaños y Piedras Negras-Nava, a partir de los cuales se circunscriben la infraestructura terrestre, aeroportuaria y de comunicaciones. Su conectividad está vinculada principalmente los centros de servicios estatales que son Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Nueva Rosita, Múzquiz y Parras de la Fuente, y de manera secundaria conecta los centros de servicio subregionales que son Francisco I. Madero (Chávez), Allende, San Buenaventura, Palaú, Zaragoza y Cuatro Ciénegas de Carranza. Los centros de integración urbano-rurales son: San Antonio del Coyote, Concordia (La Rosita), Minas de Barroteran, Morelos, Villa Unión, Colonia Venustiano Carranza, General Cepeda, Nadadores, Hidalgo, La Partida, Cloete, Hércules, La Concha, El Cambio, Ocampo, Viesca, San Carlos, Las Esperanzas, Luchana, Hidalgo y Laguna del Rey (Química del Rey).

Si bien estos datos dan una idea el dinamismo del estado en esta materia, aún queda por hacer para lograr las condiciones de cobertura y accesibilidad que necesita la entidad. Coahuila ocupa el tercer lugar en el país con la menor densidad carretera y sólo cuenta con 8% de carreteras de cuatro carriles pavimentadas; lo cual es insuficiente considerando la posición geográfica del estado respecto de los mercados interno y externo, y la necesidad de una conectividad eficiente con los principales puertos fronterizos y marítimos del país, por lo que se requiere contar al menos con un 22% que corresponde a las carreteras troncales federales. La entidad ocupa el tercer lugar en la región fronteriza con la mayor densidad carretera federal (0.86 km/100 km²)

La densidad de caminos, el mantenimiento de las redes de comunicación en municipios fuera del eje carretero central son limitados (Mapa D29. Análisis Funcional de Conectividad). El resultado de esto es el aislamiento de grandes extensiones del territorio estatal y de las comunidades que los ocupan. Es también mucho lo que debe hacerse en materia de construcción, conservación, y modernización de ejes carreteros y vías urbanas. Respecto de estas últimas se observa la existencia de intersecciones que tienen problemas severos en su operación, en algunos casos debido a la presencia de vías férreas en el interior de las zonas urbanas, y en otros por el aumento del aforo vehicular. Las vialidades son básicas para la funcionalidad urbana, la cual, a su vez, es determinante del nivel de competitividad del estado en general, y de sus ciudades, en particular. Coahuila rebasa el promedio nacional en materia de perdidas materiales como resultado de accidentes en carreteras federales (2.1 vs. 1.9) y las condiciones de camino fueron la causa atribuible principal en 14.2% de los accidentes.

Mapa D29. Análisis Funcional de Conectividad



III.2.7 Evaluación de impactos

La dinámica demográfica y su asimilación económica del territorio han tenido impacto en los recursos naturales del estado, principalmente en el agua y en el aire. A continuación se señalan los principales problemas ambientales (Mapa D30. Evaluación de la Problemática Ambiental).

En general el estado presenta una contaminación atmosférica centrada en fuentes fijas y móviles relacionadas con el crecimiento urbano y algunas actividades económicas específicas. En cuanto a fuentes fijas, las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera se concentran principalmente en los municipios de Torreón, Saltillo, Piedras Negras,²⁷ Nava y Monclova; y en fuentes móviles por la circulación de cerca de 700,000 vehículos (SEMA, 2012) los cuales se concentran también en las cuatro zonas metropolitanas de Torreón, Saltillo, Monclova y Piedras Negras.

De manera específica hay que considerar algunas emisiones concentradas en algunos municipios, como el plomo (Pb) que es generado por la industria en Torreón²⁸ y que a pesar de los grandes esfuerzos realizados por las autoridades y empresas, todavía se presentan episodios con emisiones cercanas a los límites máximos permisibles (SEMA, 2012).

Cerca del 35% de las emisiones contaminantes pertenecen a tres principales fuentes: 1) las partículas menores a 10 micras (PM10) que son generadas principalmente en el municipio de Monclova con cerca de 12,824 Ton/año (Ton/a); las emisiones recargadas con azufre (SO₂) en el área de los municipios de Piedras Negras y Nava con una emisión promedio de 219,104 Ton/a; el monóxido de carbono en la zona metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga con cerca de 14 mil ton/a producido principalmente por el tránsito vehicular local y foráneo en las carreteras cercanas a la zona urbana. Por otro lado, es importante señalar que algunos proyectos mineros como el de la explotación del yacimiento de carbón a tajo abierto conocido como la Zacatosa de la empresa Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE) justo en el límite del área urbana han causado diferencias importantes entre la población y otros actores sociales por los efectos negativos a la población aledaña y los recursos naturales. De alguna manera, esto ha contribuido a una gestión importante entre varios actores para tratar de revertir cualquier tendencia negativa.

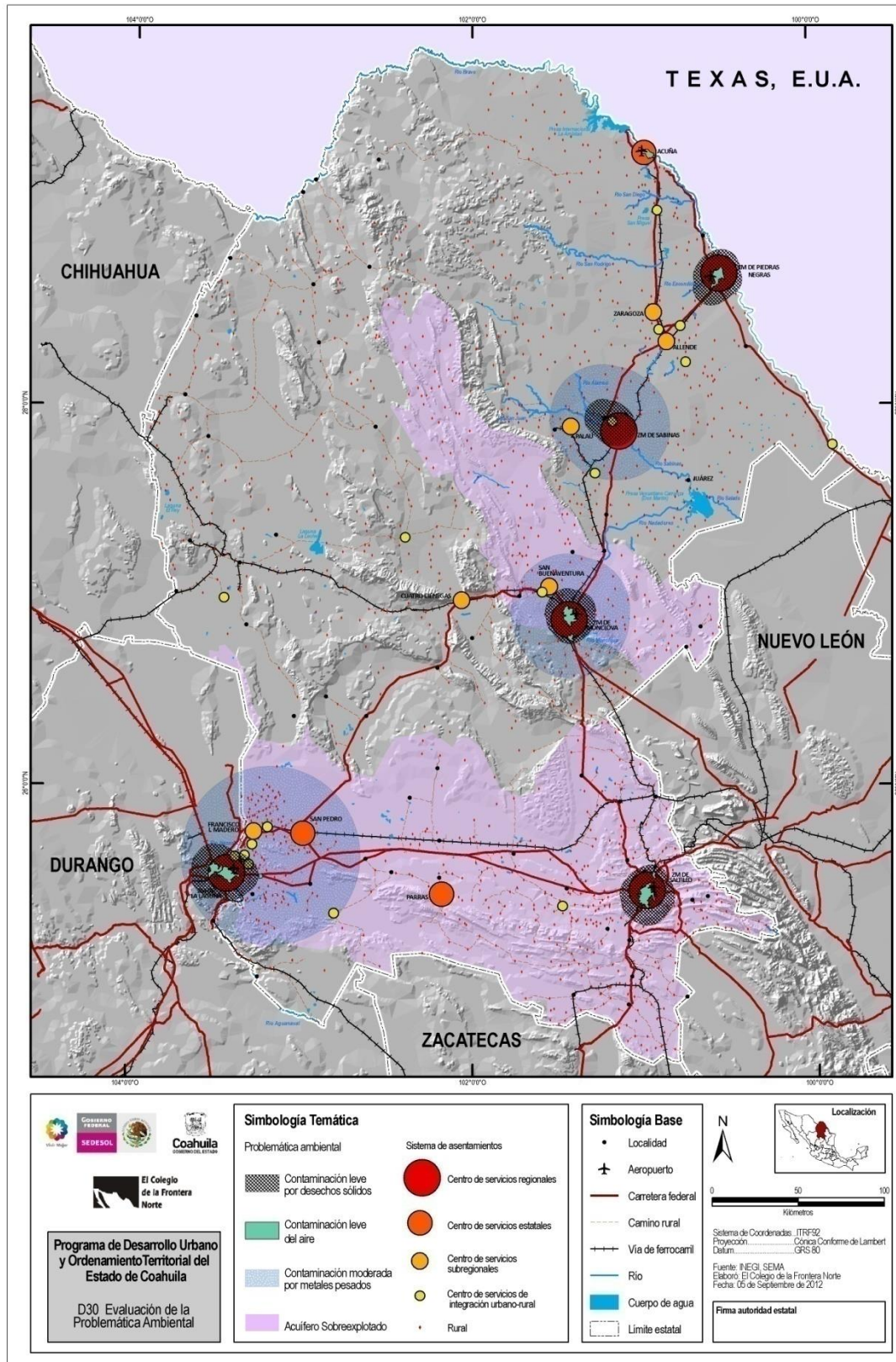
Es importante observar que en relación a las emisiones contaminantes por fuentes móviles, el estado se encuentra en el lugar 21 del país, aportando al país cerca 687,892 Ton/a. (SEMA, 2012). En el 2007, se contaba con un padrón vehicular registrado de 717,412 vehículos.²⁹ El 80% de este parque vehicular se concentra en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Ramos Arizpe y San Juan de Sabinas (Cuadro 44. Coahuila: Principales municipios con un alto parque vehicular, 2007 - Anexo)

²⁷ En Piedras Negras se encuentran las plantas termoeléctricas Carbón I y Carbón II, las cuales en conjunto producen cerca del 10% de la electricidad pero también generan gases de invernadero <http://carma.org><http://carma.org/dig/show/34983> Consultado el 11 de febrero de 2012.

²⁸ Desde hace más de 50 años se ha documentado la exposición de plomo de la población de Torreón y otras comunidades y, en los últimos 20 años, las autoridades federales y estatales han mantenido la vigilancia constante sobre esta fuente de contaminación del aire, incluso han sancionado a la empresa por esto y en consecuencia se han mejorado los procesos de producción para evitar alguna contingencia ambiental (Albert, 2004).

²⁹ Hay que señalar que el 58% del parque vehicular corresponde a modelos anteriores al año 1994 y que regularmente se hacen cerca de 263,000 pruebas, lo que significa una verificación del 36% del total de vehículos registrados, de éstas, el 74% son aprobadas y el 25% son rechazadas (SEMA, 2012). En 2012 el parque vehicular según la Agencia Fiscal del Estado ronda los 689,000 vehículos Milenio (edición laguna) , 2 de marzo de 2012, en <http://laguna.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/6b72763bacfa6ac04996794517c8c5cc>

Mapa D30. Evaluación de la Problemática Ambiental



Contaminación del agua

En general el asunto de contaminación del agua se centra en que por la alta explotación del acuífero en la región de la Laguna, los pozos para consumo humano y agrícola son susceptibles a rebasar las concentraciones permitidas de sales y Arsénico (As) (Parga, *et al*, 2004; Jiménez, 2004; Ramírez, 2008; CEAS, 2012; CNA, 2010)³⁰. Se identifican 7 acuíferos salobres: Región Lagunera, Cuatro Ciénegas-Ocampo, Las Delicias, El Hundido, La Paila, Paredón y Cañón de Derramadero (SEMARNAT-CNA, 2010: 45).

En contaminación del agua destacan los municipios de Torreón y alrededores ya que además del problema de salinidad denota también la presencia de metales pesados en el agua (como cadmio, plomo y arsénico), particularmente el arsénico se presenta en algunas regiones con valores mayores a 1.5 miligramos por litro rebasando la norma en agua potable de 0.025 miligramos por litro.

Respecto al saneamiento, en el año 2008 Chacón *et al.* y CNA reportaban 20 plantas de tratamientos municipales y particulares cuya capacidad instalada era de 4,891.5 (lps) litros/segundo (Cuadro 45. Coahuila: Sistema de Saneamiento por municipio, 2012 - Anexo). Esa capacidad se incrementó y en 2012, de acuerdo con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), el número de plantas de tratamiento en el estado suma 88 de las cuales 11 son Municipales y corresponden a un tratamiento secundario instaladas en los municipios de Acuña, Castaños, General Cepeda, Monclova, Nadadores, Ocampo, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo (2), San Juan de Sabinas y Torreón y 76 son plantas particulares instaladas en los municipios de Acuña (3), Cuatro Ciénegas (1), Monclova (2), Múzquiz (5), Nava (3), Parras (2), Ramos Arizpe (13), Sabinas (1), Saltillo (13), San Juan de Sabinas (2), San Pedro (1) y Torreón (30). También en 2012 están en proceso de construcción las plantas de tratamiento municipales de San Pedro (120 litros por segundo), Matamoros (120 lps), Sabinas (80 lps) y Nueva Rosita (80 lps), con los cuales se incrementará la capacidad de tratamiento municipal en 400 lps. La capacidad instalada para tratar las aguas residuales es de 5,049 lps y la descarga anual es de 170 mm³ (140 mm³ son descargas municipales) del total de descargas anuales el volumen tratado en promedio anualmente es de 134 mm³, esto es el 82.35% del total (CEAS, 2012).

En la entidad se encuentran regiones con agua en un grado de salinidad que va de los 1000 a los 100,000 miligramos por litro (explotación de salinas en Viesca, Cuatro Ciénegas, Ocampo y Sierra Mojada), la dureza del agua se presenta principalmente por la presencia de formaciones calizas en el centro y sur del estado. En la región carbonífera se presentan altos contenidos de azufre (CEAS, 2012).

Uso y disponibilidad de agua

De acuerdo con CONAGUA, los usos del agua se distribuyen de la siguiente manera: el 76% es para uso agrícola, el 14% es para uso público urbano, el 8% es para uso industrial y el 2% restante para otros usos.

En el estado hay un problema de disponibilidad de agua en varios acuíferos que amenaza tres de las zonas metropolitanas y algunas ciudades y localidades del estado. En los sistemas urbanos en la entidad, se tienen identificadas 360 fuentes de abastecimiento para consumo público, 340 corresponden a fuentes de agua subterráneas (pozos), 10 manantiales y 1 fuente o toma de corriente superficial (CEAS, 2012). De esta forma las fuentes de agua subterráneas se convierten en factor de atención prioritaria. Ocho de los 28 acuíferos del estado se encuentran en situación crítica en materia de disponibilidad y presentan déficit en la relación recarga-extracción. Se ha detectado que 73 pozos para abastecer de agua potable a

³⁰ La contaminación del agua y los residuos sólidos urbanos en la vía pública son los problemas ambientales que la población de Saltillo identifica como más importantes (Carabaza, 2007).

las comunidades rurales y urbanas cuentan con poca o nula agua debido a la sequía que se ha extendido por el estado (CEAS, 2012).

El déficit detectado de acuerdo a los datos de la Comisión Nacional del Agua (CNA, 2009) encontramos: Región Laguna, Saltillo-Ramos Arizpe, Región Carbonífera, General Cepeda-Sauceda, Monclova, La Paila, Zapalinamé y Cañón del Derramadero.

El déficit va del orden de los 132.32 millones de metros cúbicos en la región Lagunera hasta 1.2 Mm³ en el acuífero de Cañón de Derramadero al sur de la capital del estado. La presión ejercida por la actividad humana en cada acuífero la podemos observar en la relación porcentual entre el agua de recarga y el déficit, de tal suerte que los acuíferos más afectados por la dinámica extractiva quedan en este orden: Monclova, Saltillo-Ramos Arizpe,³¹ La Paila, General Cepeda-Sauceda, Región Laguna, Zapalinamé, Región Carbonífera y Cajón del Derramadero (Cuadro 46. Coahuila: Localización y estado de los principales acuíferos afectados por la extracción de agua en MM3, 2012 - Anexo).

Disposición de residuos sólidos

En Coahuila se generan al año 787,797 toneladas de residuos sólidos urbanos. El 87.13% de estos residuos son generados en las cabeceras municipales, 7.91% en localidades mayores a mil habitantes, y 4.9% en localidades menores a mil habitantes (Gobierno del Estado de Coahuila, 2012a). El 48.58% de la población del estado cuenta con rellenos sanitarios para disposición de sus residuos, éstos están ubicados en los municipios de Acuña, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, Hidalgo, Matamoros, Nadadores, Piedras Negras, Ramos Arizpe, San Buenaventura y Torreón. El 36.41% dispone de sitios controlados para disposición de los residuos municipales ubicados en los municipios de Arteaga, General Cepeda, Jiménez, Lamadrid, Morelos, Nava, Ocampo, Sabinas, Saltillo, San Pedro, Villa Unión y Viesca, el resto de la población que corresponde al 15% del total y asentada en los municipios restantes disponen los residuos sólidos en sitios no controlados (Cuadro 47. Coahuila: Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, 2012 - Anexo).

Cambio climático

De acuerdo a los expertos en el área, estos serán los efectos del cambio climático en Coahuila (Gobierno del Estado de Coahuila, 2012b):

- La cantidad de precipitación pluvial no variará, pero sí su intensidad (lloverá lo mismo pero en menos tiempo).
- La mortandad de flora y fauna de la región se incrementará ante la ausencia del líquido vital, como una fuerte presión sobre el recurso para el 2030.
- Se dará una importante disminución de bosques, matorrales y pastizales debido al aumento de la temperatura, pérdida de humedad y deforestación.
- Se presentará un aumento de 1.5 grados centígrados en la temperatura promedio para el 2020.

En especial se destaca para el estado una generación de gases de efectos de invernadero (GEI). En este proceso, las actividades en Coahuila constituyeron aproximadamente 39.3 Mega toneladas de emisiones de CO₂ equivalentes (MtCO₂e) brutas basadas en producción en 2005, una cantidad igual a aproximadamente el 6% de las emisiones

³¹ De 20 millones de metros cúbicos es el déficit de los mantos acuíferos que abastecen de agua al Valle de Saltillo y se desconoce por cuánto tiempo puedan garantizar el abasto para la ciudad, según Julián Ramos, vicepresidente del Comité Técnico de Aguas Subterráneas. Preciso que desde la década de los 50 en que se decretó una veda en la zona, ha habido un abatimiento que según los últimos estudios es por la cantidad de metros cúbicos mencionada, sin embargo esta cifra no se ha actualizado y se teme que el déficit pudiera ser más alto (Grupo Zócalo, 2011).

brutas de GEI de México en el 2005, excluyendo los sumideros de carbono, tales como reservas de carbono en zonas forestales. En Coahuila, las emisiones brutas de GEI basadas en la producción aumentaron en un 16% de 1990 al 2005, mientras que en el ámbito nacional también incrementaron en 31% en el mismo lapso. El crecimiento de las emisiones en Coahuila de 1990 al 2005 se relaciona principalmente con el consumo de electricidad y los procesos industriales, de hecho se prevé un crecimiento en el consumo de carbón y diesel para seguir produciendo electricidad en el estado. La estrategia para enfrentar el cambio climático debe considerar que las emisiones azufradas y carbonatadas son generadas principalmente por las dos centrales carboeléctricas del estado: Carbón II y Río Escondido pero a su vez generan 1,400 y 1,200 Mega Watts respectivamente, lo que significa el 10% de la electricidad del país (CFE, 2012), esto cubre sobradamente las necesidades del estado y exporta al resto del país electricidad y, además, genera de manera indirecta empleos por la actividad minera de la zona norte del estado, de esta manera, la regulación ambiental debe considerar ambos aspectos.

Matriz de evaluación de impactos

Para identificar los impactos de la dinámica demográfica y su asimilación económica del territorio se contrastaron las principales dimensiones de análisis con los componentes del territorio (natural, social, económico, cultural) y sus procesos de vinculación en una matriz a través de una dinámica de consulta a expertos (Cuadro 48. Coahuila: Matriz de Evaluación de Impactos, 2012 - Anexo).

Los principales resultados de esta identificación de impactos son:

- Hay una concentración importante de temas que se relacionan con los procesos de gestión y normatividad donde destaca la necesidad de actualizar y alinear la normatividad sobre desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
- La concentración de la población en zonas metropolitanas representa retos importantes en cuanto a la demanda de recursos y la atención de servicios, infraestructura y equipamiento.
- El cambio en la estructura demográfica significó una disminución en el porcentaje de la infancia en la entidad y a su vez un incremento en la población en edad de trabajar. Paralelo a lo anterior, se evidencia una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. De continuar esta tendencia de crecimiento, se estima que en tan solo 18 años el número de adultos mayores se duplicaría en la entidad, siendo para el año 2028 cerca de 225mil personas. Esto implica la necesidad de creación de empleos para la creciente población joven y de instalación de equipamiento adecuado para atender las necesidades de los adultos mayores.
- El sistema de conectividad es esencial en cualquier proceso de desarrollo económico y a nivel estatal es necesario una evolución del mismo considerando los nuevos crecimientos sin dejar de mantener otras áreas con potencial económico y cultural.
- Existen municipios que se están quedando sin población y la atención de sus necesidades es cada vez más difícil ante la incapacidad financiera para sostener inversiones y mantenimiento de infraestructura y equipamiento en poblaciones con pocos habitantes.
- Las dinámicas habitacionales de los noventa empiezan a manifestar efectos adversos por el acceso, la calidad de las viviendas y el fenómeno del abandono, no obstante existe demanda de viviendas por la formación de hogares que demandan espacios propios con calidad, por lo que se requiere ampliar el acceso a créditos para no asalariados y fondos de mejoramiento de las que habitan, a equipamientos, a empleo y las áreas comerciales, recreacionales y de convivencia.

- En la conservación del patrimonio cultural se reconoce la poca atención de este ramo, sin embargo, existe optimismo en superar esta situación con la reciente creación de la Secretaría de Cultura. En este sentido, la conservación del patrimonio cultural depende del esfuerzo que el gobierno y la iniciativa privada emprenda para dar a conocer la riqueza cultural con instrumentos legales y de proyectos de largo alcance que atraigan a turistas y promuevan la identidad de los coahuilenses.
- En la industria son importantes los procesos de capacitación para una mayor competitividad. Por esto, el terreno educativo para la PEA con niveles de escolaridad mayores es un reto a superar en los próximos años para aspirar a actividades económicas de alto valor agregado que permita seguir compitiendo en el mercado nacional e internacional.

De manera particular se observa que las áreas urbanas tienen en general buena cobertura de los servicios públicos de agua, electricidad y drenaje (Mapa D31. Evaluación de la Problemática Urbana). El equipamiento educativo, de salud y recreativo se concentra en las zonas con mayor población, esto es, Saltillo, Ramos Arizpe, Torreón, Matamoros, Acuña, Monclova, Frontera, Múzquiz, Piedras Negras y Sabinas y en la estructura urbana de cada una de estas áreas de manera general la dotación de equipamiento es menor hacia sus áreas periféricas donde se localiza algún porcentaje de población sin ningún bien (Figura 1. Coahuila: Saltillo y Ramos Arizpe, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012; Figura 2. Coahuila: Torreón y Matamoros, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012; Figura 3. Coahuila: Acuña, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012 - Anexo; Figura 4. Coahuila: Monclova y Frontera, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012 - Anexo; Figura 5. Coahuila: Múzquiz, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012 - Anexo; Figura 6. Coahuila: Piedras Negras, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012 - Anexo, y Figura 7. Coahuila: Sabinas, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012 - Anexo) (Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012 - Anexo).

Figura 1. Coahuila: Saltillo y Ramos Arizpe, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

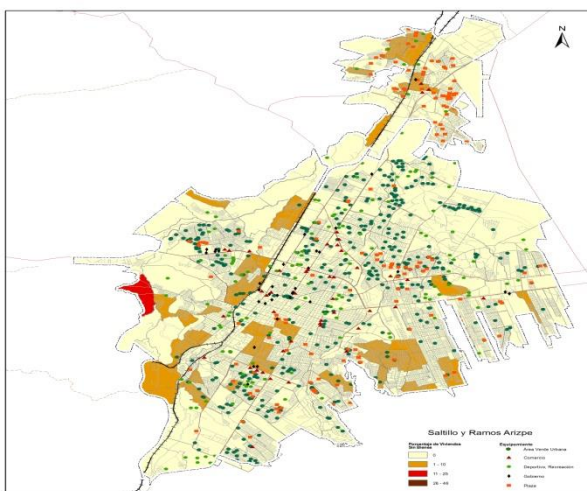
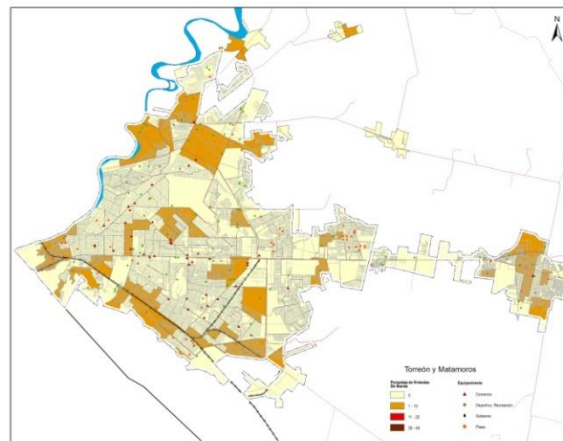
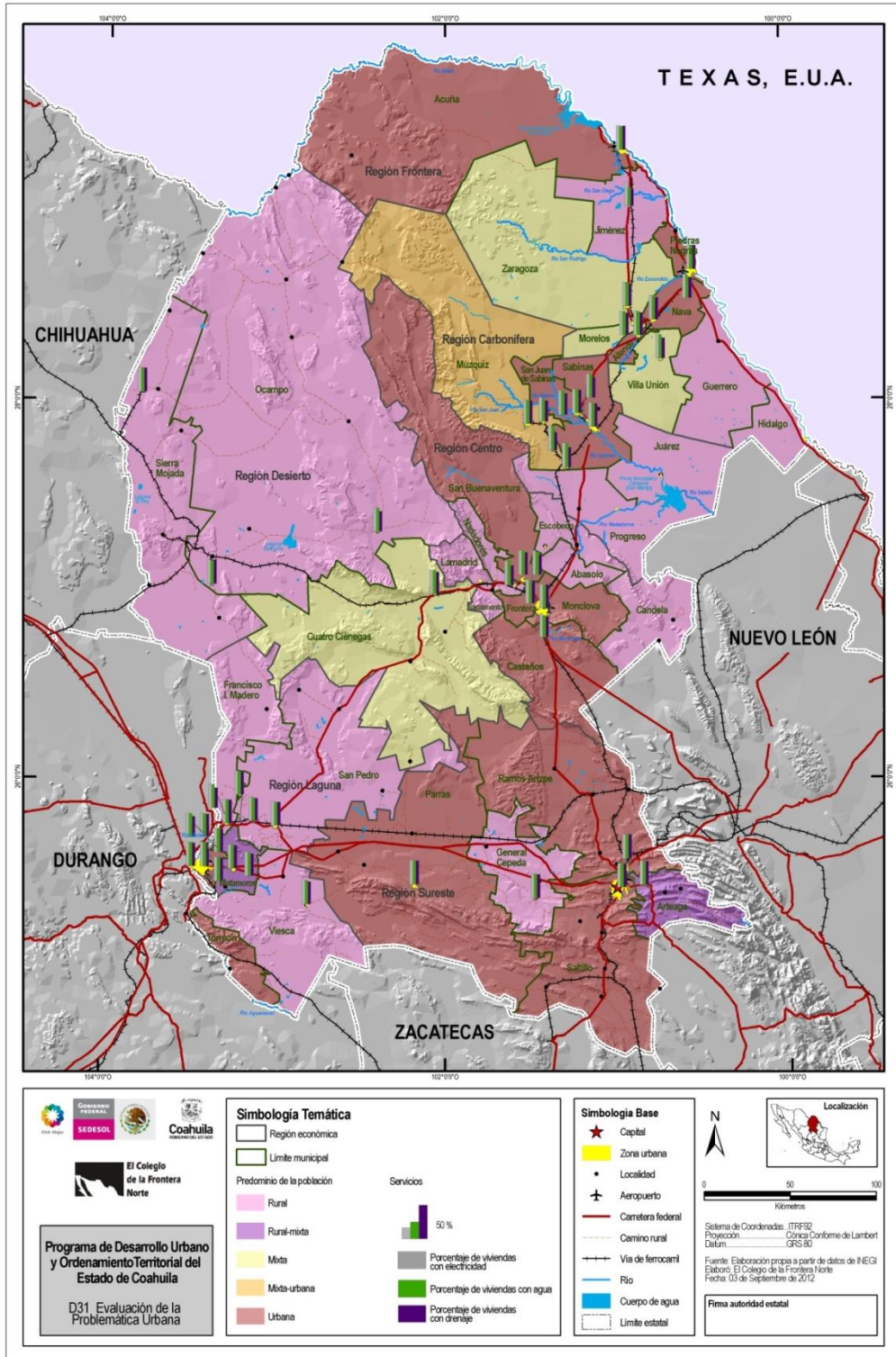


Figura 2. Coahuila: Torreón y Matamoros, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

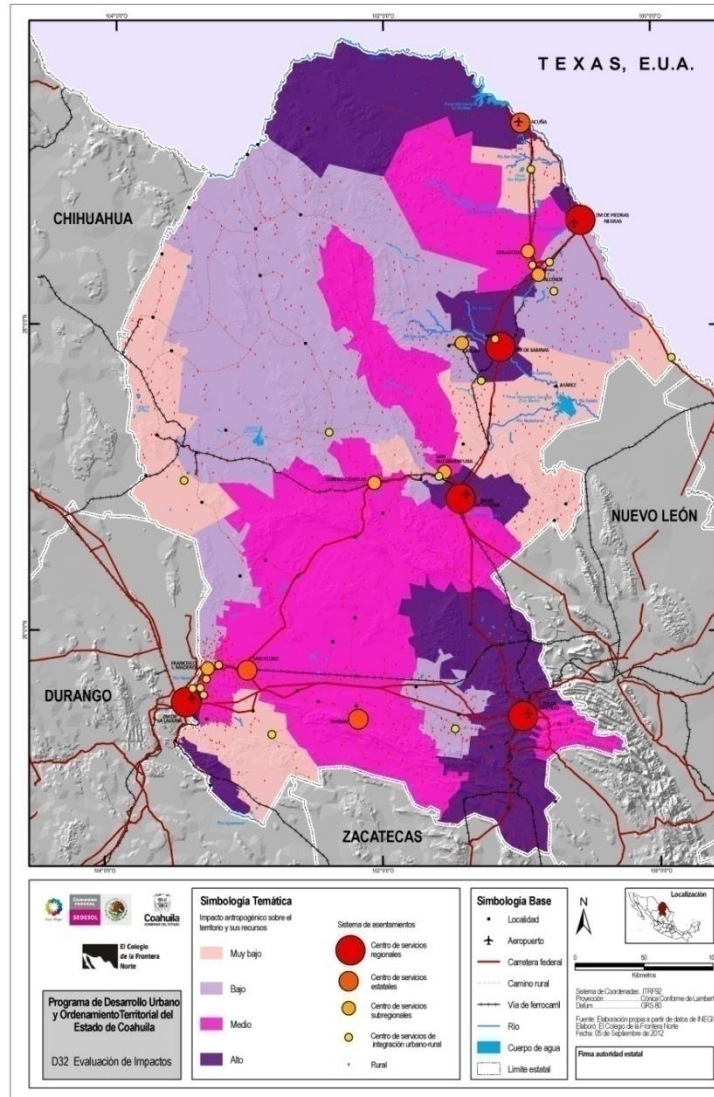


Mapa D31. Evaluación de la Problemática Urbana



En un análisis interrelacionado de la evaluación de impactos antropogénicos sobre el territorio y sus recursos se observa que los impactos altos se ubican en las áreas de concentración de población lo cual tiene una lógica clara por el creciente número de habitantes que incrementa la demanda de recursos, bienes y servicios, así como la generación de elementos contaminantes de agua, aire y suelo (Mapa D32. Evaluación de Impacto)³². Es importante hacer notar que las ciudades de Saltillo, Monclova y Sabinas colindan con áreas ambientalmente relevantes lo que es una consideración importante para la planeación de su desarrollo.

Mapa D32. Evaluación de Impacto



³² Se generó una matriz tipo *Leopold* para evaluar los impactos antropogénicos en el territorio y sus recursos a partir de la interrelación de los componentes del territorio (medio físico natural, procesos socio-económicos y de vinculación) con las dimensiones de análisis (procesos de gestión y normatividad, demografía, dinámicas habitacionales, equipamiento urbano, empleos, conservación del patrimonio cultural, medio ambiente sustentable y sistemas de conectividad). Esta análisis de impactos fue resultado de un taller de consulta a expertos en los temas referidos.

En el cuadro número 50 se presentan las principales problemáticas y situaciones identificadas para el estado de Coahuila y su valoración a través del análisis FODA.

Cuadro 50. Coahuila, FODA según Dimensiones de Análisis, 2012

Procesos de gestión y normatividad		FODA
Actualización y alineación de normatividades	Es necesario actualizar reglamentaciones y normatividades en función de los nuevos desafíos del estado de Coahuila. Se puede contar con una nueva Ley de Asentamientos y Desarrollo Urbano, ya que la vigente data de 1994 y aunque se han hecho algunas modificaciones es importante contar con un nuevo instrumento legal y buscar armonizar con otras leyes y normas en la materia.	D
Coordinación intergubernamental	Se tiene como ventaja la disposición de la nueva administración para impulsar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, en este sentido el estado se convierte en el principal gestor de la coordinación intergubernamental tanto hacia la federación y los asuntos internacionales como hacia los municipios. Por esto, se reconoce la dependencia de la federación y en cierta medida la relación binacional con los Estados Unidos, sin embargo el estado debe ser el gestor principal y coordinador de todas las iniciativas en la materia, de acuerdo a la Ley y al consenso que pueda generar entre los actores gubernamentales en el marco de la planeación democrática del desarrollo urbano y del territorio.	O
Demografía y distribución territorial de la población		
Cambio en la pirámide de población	El cambio en la estructura demográfica representa una fortaleza, pues su cambio genera capital humano como fuerza laboral, pero también se debe atender la creciente demanda de servicios especializados para adultos mayores y de otros requerimientos, por lo cual los esfuerzos deben dirigirse con base en estas dinámicas poblacionales	F
Concentración de población en ZM	La distribución espacial y la concentración de la población en Zonas Metropolitanas (ZM) es una fortaleza por el sistema de ciudades de tamaño intermedio que permite la promoción de ciertas inversiones.	F
Despoblamiento municipios de menor tamaño	Disminuye la calidad de vida de la población en esos municipios dado que no es justificable la inversión en infraestructura y equipamientos sociales; lo que contribuye, entre otras cosas, a la generación de islas de marginación. ³³	D
Aumento de empleo informal	Es un fenómeno de las grandes concentraciones humanas, en este caso las zonas metropolitanas del estado; en ellas no se genera empleos de calidad, bien remunerados, y por lo tanto no genera impactos fiscales benéficos para el gobierno, sino al contrario significa una fuga de ingresos, fomenta la corrupción y disminuye la calidad laboral.	D
Marginación en municipios no atendidos	No permite el crecimiento social equilibrado en todo el territorio. Se tiene documentado que no ha habido una movilidad en la posición de marginación de ciertos municipios a través de los años, lo que muestra una incapacidad de la política pública para impulsar el desarrollo en estas zonas.	D
Pobreza	Aunque la pobreza tiene su origen en factores estructurales nacionales y globales, el estado, aunque bien posicionado en comparación con otros estados debe mejorar la situación de muchas familias y comunidades ya que esto tiene implicaciones para la gobernabilidad, la seguridad, el crecimiento económico y los objetivos de igualdad de oportunidades y beneficios en todo su territorio.	A
Dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano		
Acceso y calidad de la vivienda	El estado supera la media nacional en generación de vivienda por lo que se debe aprovechar la urbanización, equipamientos e infraestructura creada y la experiencia en la gestión de vivienda destinando ahora más recursos a programas de mejoramiento de vivienda en general.	O
Abandono de vivienda	La inadecuada política de acceso de vivienda en relación a su financiamiento y malas prácticas ha contribuido a la expansión de este fenómeno en ciertas zonas y lugares en los centros urbanos del estado. Esto genera, entre otras cosas,	A

³³ Se refiere a aquella localidad o municipio que presenta condiciones de marginación y las localidades o municipios que geográficamente le rodean tienen mejores condiciones, por lo que ésta aparece en la región como un punto aislado de marginación. Véase Vázquez Barquero, Antonio, "Desarrollo endógeno. Teoría y políticas del desarrollo territorial", en *Investigaciones Regionales*, N° 11, Otoño de 2007; Bolivia y Segovia Olga y Ricardo Jordán, *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*, CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Santiago de Chile, diciembre del 2005.

	inseguridad y minusvalía de las casas y los fraccionamientos donde éstas se ubican.	
Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento lo que afecta además la productividad general.	D
Rehabilitación de áreas deshabitadas y abandonadas de los centros históricos urbanos	Las áreas centrales deshabitadas constituyen una oportunidad para rehabilitación de espacios públicos, áreas verdes y edificaciones de forma integral con varios desafíos tales como rescatar el uso habitacional así como el patrimonio histórico, planificar ofertas de vivienda para distintos niveles socioeconómicos y mezcla de usos que incluya una oferta de vivienda para renta.	O
Generación de empleos e inversiones		
Estructura del mercado laboral más desarrollada que el promedio nacional	Existe una mayor cantidad de trabajos formales, mejores remuneraciones, mayor cobertura en presentaciones sociales, jornadas laborales más estables, mayor cantidad de trabajo remunerado y calificación por arriba de la media nacional. Estos factores permiten desarrollar mejor las inversiones en la entidad.	F
Elevado dinamismo de empleo formal en la industria de la construcción	La actividad en la industria de la construcción demanda mano de obra con poco nivel de calificación. Esta característica contrasta con la tendencia general de un mercado laboral centrado en personal contratado con alto nivel de calificación. Al cubrir la demanda de los menos calificados impacta sobre la pobreza al dar ingreso a los más desfavorecidos. Además, la construcción se enfoca al mercado local complementando al mercado de la manufactura.	F
Elevada competitividad de la industria manufacturera	La manufactura ocupa un lugar preponderante en el estado, es el principal generador de empleos y de valor agregado. Sus niveles de productividad lo hacen competitivo a nivel nacional, principalmente en los <i>clústeres</i> hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos.	F
Oferta laboral	Producto del bono demográfico existe una oferta creciente de mano de obra, fuente potencial de crecimiento y progreso, o bien de tensión y conflicto social si no se generan los empleos y se mejoran los niveles de marginación y pobreza.	O
Desempleo	Si bien Coahuila todavía presenta una tasa de desempleo mayor a la media nacional (4.8), hay que señalar que en los últimos años ha tenido una disminución significativa en este rubro. ³⁴	D
Niveles de educación en la PEA	Un bajo nivel educativo de la PEA limita la productividad y por tanto la competitividad, promoción, desarrollo y fortalecimiento de actividades económicas de alto valor agregado.	D
Dependencia económica del sector externo	La actividad económica, principalmente la manufactura, tiene una fuerte dependencia del sector externo, dominando el mercado estadounidense. Es recomendable diversificar las actividades manufactureras y los mercados para lograr un equilibrio sectorial tanto a nivel estatal como regional.	O
Heterogeneidad inter e intra regional del mercado laboral	En los últimos años aumentaron los desequilibrios regionales, incluso al interior de los municipios. Se debe impulsar una estrategia de desarrollo que considere todas las regiones y municipios.	D
Conservación del patrimonio cultural		
Marco normativo	Ausencia de reglamentaciones específicas, entre otras las referidas a los centros históricos.	D
Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Si bien existen algunos inventarios y catálogos, éstos no están completos; particularmente, son necesarios los inventarios del patrimonio intangible por lo cual se presenta una laguna en esta área, que debe superarse.	D
Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Falta de reconocimiento, identificación y aprovechamiento de espacios industriales y paisajes culturales lo cual limita los programas e iniciativas que generen una mayor identidad y actividades económicas relacionadas.	D
Promoción y sensibilización de la valoración patrimonial	La falta de promoción y sensibilidad provoca que de una generación a otra y de una administración a otra se desvalorice el patrimonio poniendo en riesgo su existencia.	D

³⁴ De acuerdo a datos de la ENOE (2012), la tasa de desocupación presenta una disminución de 2.6 puntos entre 1990 (8.1) y 2012 (5.5).

Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico	Actualmente se le ha dado un cierto reconocimiento al patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico pero falta implementar programas y proyectos que generen procesos de aprendizaje de la región y las localidades y al mismo tiempo generen ingresos para el auto sostenimiento y reproducción de la cultura estatal en el tiempo.	F
Coordinación entre instituciones y de éstas con la sociedad civil para la conservación	Existe una marcada descoordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno y entre éstas y las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relacionados con la identificación, conservación y promoción del patrimonio.	D
Centros Históricos y Desarrollo Urbano	El mercado inmobiliario y el cambio del uso del suelo deterioran los Centros Históricos.	A
Conectividad y Patrimonio	Algunas rutas y caminos reales son afectados por construcciones de carreteras y otros tipos de infraestructura de comunicación	A
Generación de información del patrimonio tangible	Existen instituciones como INEGI especializadas en la generación de información en general que incluyen la relacionada con el patrimonio cultural	F
Instituciones académicas y conservación patrimonial	En el estado existen instituciones de Educación Superior sensibles y con capacidad para la identificación, estudio, conservación y promoción del patrimonio cultural	F
Recursos financieros para la conservación del Patrimonio	Existe un impuesto asociado a la tenencia vehicular etiquetado para la conservación del Centro Histórico, sin embargo, el manejo de ese recurso debe ser transparentado	D
Desarrollo de los sistemas de conectividad		
Situación geográfica estatal	La situación geográfica del estado es una fortaleza para el desarrollo de los sistemas de conectividad ya que cuenta con amplios paisajes de llanura y mesetas.	F
Estado fronterizo	Las acciones de otros estados fronterizos por posicionarse mejor que Coahuila ante el mercado norteamericano modernizando su sistema de movilidad para desarrollar programas de intercambio y colaboración, constituye una amenaza si Coahuila no participa de manera conjunta con los otros estados fronterizos.	A
Transporte público de carga	El transporte público de carga no cuenta con recursos para su modernización y es una oportunidad para buscar invertir en esto.	D
Vialidades de las manchas urbanas	No están debidamente jerarquizadas las vialidades en las manchas urbanas.	D
Plan sectorial de infraestructura para conectividad	No se cuenta con un plan sectorial que fortalezca las conectividades en el estado, promueva la educación vial, el mejoramiento de transporte ferroviario y promueva la cultura de pago justo (pago de acuerdo al tipo de carga) en los transportistas de carga.	D
Fuerza de trabajo calificada en transporte aéreo	Existe mano de obra calificada en industrias estratégicas como el transporte aéreo lo que es una fortaleza en el tema.	F
Sistemas de conectividad	El sistema carretero conecta principalmente las zonas metropolitanas y la Frontera Norte del país y cumple adecuadamente esta función, sin embargo se debe ampliar y mejorar su calidad para fomentar el desarrollo de actividades económicas que faciliten el flujo comercial EUA - centro del país.	O
Medio ambiente y sustentabilidad		
Contaminación ambiental: agua, aire, residuos sólidos	Los problemas de contaminación del aire por el tráfico vehicular deben ser atendidos, especialmente en las ZM ya que el tratamiento de las aguas y la disposición de los residuos pueden limitar el desarrollo económico.	A
Cambio climático	El estado de Coahuila es uno de los principales generadores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en la producción de electricidad, por la extracción de gas natural especialmente en el norte del estado y la creciente instalación de rellenos sanitarios y su eventual generación de gas metano, es una situación que se debe atender dentro de la planeación estatal.	A
Disponibilidad de agua	El compartir los vastos recursos del Río Bravo no asegura el recurso agua. La explotación de agua subterránea para la producción nacional de productos lácteos y mineros, junto con el crecimiento de zonas metropolitanas y los conflictos previsibles entre municipios son conflictos del orden estatal, federal y binacional que comprometen el crecimiento de estas zonas y el desarrollo del	A

	estado.	
Zona de Alto valor ambiental	Se documentan una gran cantidad de zonas con alto valor ambiental en la parte norte centro-oeste y noroeste del estado lo cual es generador de servicios ambientales como la zona del Río Bravo, la región de Cuatro Ciénegas y las sierras altas. Estas zonas podrían potenciar mayormente la oferta turística y recreativa y generar recursos para su conservación. Cobra importancia en este proceso los planes de manejo que se han decretado y los que se pueden generar como ordenamientos legales.	F
Zonas de riqueza mineral	Se documenta un potencial bueno en la entidad tanto en yacimientos como en capacidad instalada para seguir desarrollando esta actividad teniendo como consecuencia un mayor número de actividades económicas relacionadas de proveeduría, lo que genera ingresos fiscales, divisas y empleos.	F

Fuente: De acuerdo a la guía metodológica para la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano de SEDESOL, 2010, el equipo técnico identificó las dimensiones (problemáticas y temas relevantes para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial) y a través del análisis FODA se hizo una valoración preliminar. La definición final del análisis FODA-participativo que se presenta aquí es producto del 1er Taller de Planeación Participativa para el PDUOT-Coah realizado el 18 de abril de 2012.

III.2.8 Aptitud de uso del territorio

La aptitud del territorio de Coahuila para asentamientos humanos y el desarrollo de actividades económicas se determinó mediante el método multicriterio-multivariable y las variables consideradas son: 1) Áreas de conservación; 2) Pendiente topográfica; 3) Uso de suelo y vegetación; 4) Vías de comunicación terrestre en cuanto a carreteras y caminos rurales.

Las áreas de conservación es el factor de mayor importancia en el planteamiento de este modelo de aptitud toda vez que entre los objetivos del ordenamiento territorial se considera la preservación de áreas con alto valor ecológico o paisajístico constituyen elementos de riqueza en flora, fauna, biodiversidad, o en recursos hídricos por lo que no representan zonas para el desarrollo de actividades económicas que las impacten negativamente.

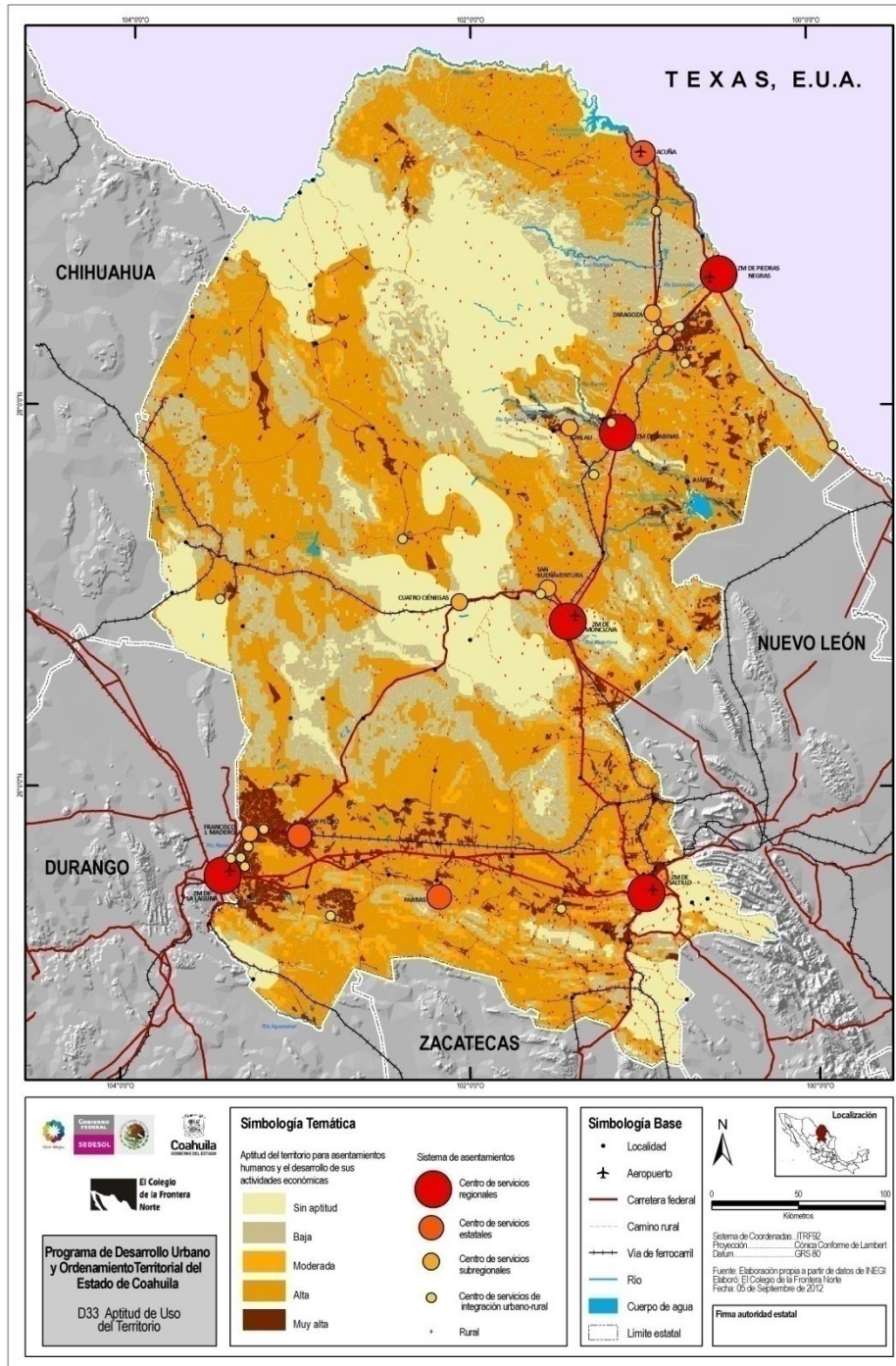
La pendiente topográfica es el factor clave en cuanto al relieve para los asentamientos humanos. Los rangos de pendiente con mayor aptitud para los asentamientos humanos son de 0-10%, consideradas como pendientes suaves, seguida por las pendientes de 10-20% consideradas como pendientes moderadas y de 20-30%, cuya aptitud para asentamientos humanos es condicionada. Los terrenos con pendientes topográficas superiores al 30% se consideran no aptos para los asentamientos humanos bajo las prácticas y códigos actualmente vigentes en México.

En la variable del uso de suelo y vegetación se consideran sin aptitud para asentamientos humanos las áreas de bosque, los cuerpos de agua, el pastizal natural y la pradera de alta montaña, mientras que el resto de usos presentan diferentes grados de aptitud a partir de su relevancia ecológica.

Se consideró también en el planteamiento de este modelo de aptitud las vías de comunicación terrestre, esto es, las carreteras y los caminos rurales por las facilidades que otorgan para el acceso a los asentamientos humanos y para el desarrollo de actividades económicas.

La sistematización e interrelación de las variables analizadas resulta en el planteamiento del modelo de aptitud del territorio para asentamientos humanos y el desarrollo de actividades económicas (Mapa D33), que muestra las partes del territorio que potencialmente son aptos para su desarrollo, esto es un planteamiento indicativo a escala estatal que debe ser considerado como tal, para el desarrollo de actividades económicas específicas debe utilizarse una escala local de análisis y evaluaciones de impacto específicos.

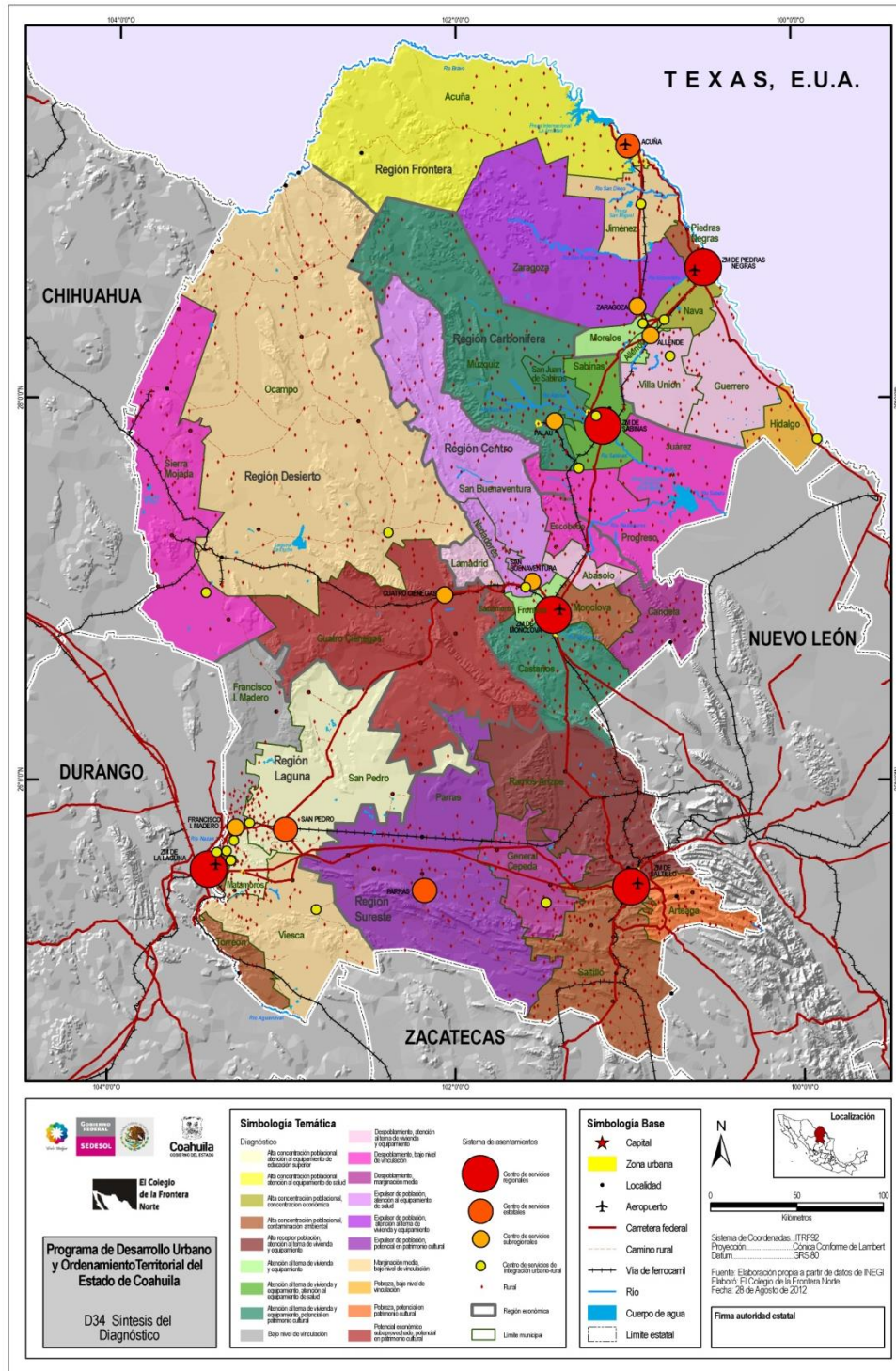
Mapa D33. Aptitud del Territorio para Asentamientos Humanos y el Desarrollo de Actividades Económicas



IV. Análisis Integral –Unidades Territoriales Prioritarias

En este apartado se hace un análisis integral de Coahuila y su territorio. Se da cuenta de los principales problemas identificados en la entidad en cuanto al desarrollo urbano destacando sus características y su localización territorial (Mapa D34. Síntesis de Diagnóstico).

Mapa D34. Síntesis de Diagnóstico



Es necesaria la alineación y actualización de diferentes normas y leyes locales y estatales. Actualmente la normatividad existente es inadecuada pues, si bien ha sido reformada, no ha sido actualizada en función de los cambios que ha vivido Coahuila en los últimos años. Esto ha provocado dispersión e inconsistencia en el marco jurídico. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza establece a la

SEGU como la instancia capacitada para formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Urbano mientras que la Ley de Asentamientos Humanos otorga dicha autoridad a la Secretaría de Medio Ambiente, lo que trae consigo una incongruencia en el marco jurídico para el desarrollo urbano.

En el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial confluyen diferentes normatividades y leyes, por tal motivo existe la necesidad de alinear éstas en función de una concepción unificada que permita la planeación eficiente y armónica del estado que sirva de base para el desarrollo social y económico de Coahuila.

Es necesario actualizar los planes de desarrollo urbano no sólo a nivel estatal sino también a nivel municipal y de las cabeceras municipales, ya que actualmente 14 municipios de los 38 que tiene el estado no cuentan con ningún instrumento normativo de planeación, esto es el 36% de los municipios. Los que sí tienen plan de desarrollo urbano son en su mayoría cabeceras municipales, existiendo casos como San Pedro cuyo último plan data de 1993 (Cuadro 51. Coahuila: Planes vigentes de desarrollo urbano, 2012 - Anexo).

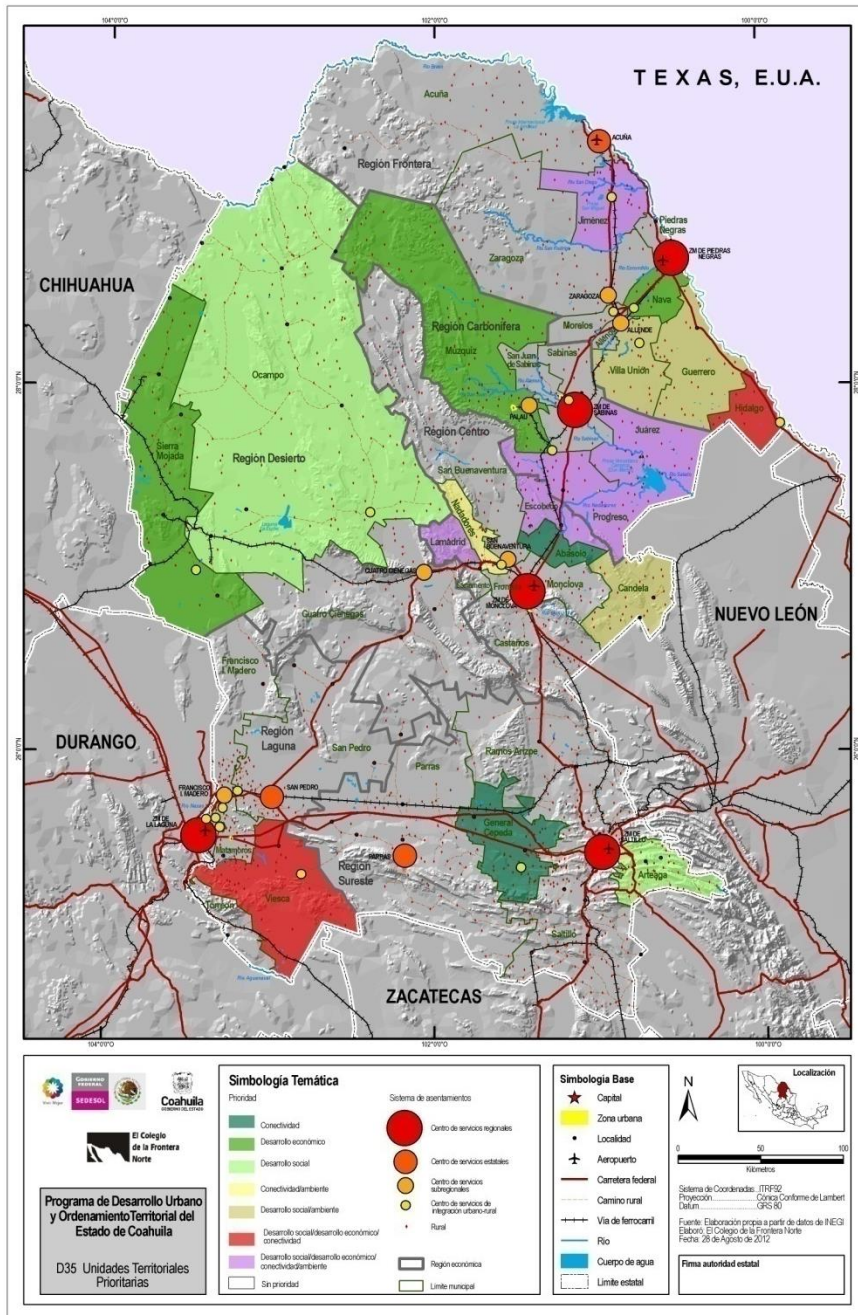
El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son elementos necesarios para la creación de oportunidades de vida y empleo para la población. El Programa Estratégico de Desarrollo (PED) 2011-2017 establece la creación de oportunidades como elemento central del accionar público e incorpora el desarrollo urbano como elemento esencial para el desarrollo económico y social del estado. Con esto se busca promover la inversión para un crecimiento sostenido que genere empleo y el fomento de otras actividades como el aprovechamiento del potencial turístico, ciudades de calidad y ordenamiento territorial y la creación de infraestructura para el desarrollo. Así se atiende de manera paralela los temas de educación, salud, empleo para jóvenes, cultura, medio ambiente y desarrollo sustentable. Debido a la importancia del desarrollo urbano para el futuro del estado es relevante la firma del programa "Por una Ciudad Mejor" para la revisión de normas y leyes, así como el papel del organismo articulador que es la recién creada Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.

El PDUOT-Coah tiene el propósito de formular un modelo de ocupación e integración del territorio que fortalezca el sistema de ciudades y dinamice el desarrollo de las áreas rurales de Coahuila. El objeto de este modelo de ordenamiento es proveer un nivel mínimo de satisfacción a las necesidades de la población, racionalizar y disminuir el costo de las relaciones intra e interregionales, y servir de base para el crecimiento sustentable y competitivo de las actividades económicas en el estado.

Una etapa importante en el proceso de ordenamiento territorial es la identificación de unidades territoriales prioritarias. Las unidades territoriales prioritarias son áreas tanto rurales como urbanas que constituyen zonas de atención estratégica para la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial: 1) Desarrollo social que incorpora los temas de pobreza, dinámicas habitacionales y acceso, cobertura equipamiento urbano; 2) Desarrollo económico; 3) Patrimonio cultural y natural para el turismo; 4) Conectividad para el desarrollo de infraestructura para comunicación terrestre, aérea, tecnologías de información, para el fomento industrial y turístico; 5) Sistema de asentamientos humanos y las áreas de concentración poblacional y altos grados de urbanización. La identificación de las unidades territoriales prioritarias considera estas dimensiones en forma interrelacionada ya que interactúan entre sí e influyen de manera directa en el desarrollo del estado (Mapa D35. Unidades Territoriales Prioritarias)³⁵.

³⁵ Se considera el municipio como la unidad básica para la definición de las unidades territoriales prioritarias, ya que la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial involucra los componentes de desarrollo social, desarrollo económico, patrimonio cultural, vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento y ambiente y la información de fuentes oficiales para analizar estos temas se genera de manera consistente a nivel municipal, lo que permite generar indicadores válidos, específicos

Mapa D35. Unidades Territoriales Prioritarias



En el tema de desarrollo social en cuanto al sistema de asentamientos y su distribución territorial, hay temas que en el ámbito territorial merecen ser destacados:

Se presenta un elevado nivel de crecimiento poblacional y de concentración poblacional en la zona metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga. Esta zona casi ha duplicado su población en tan sólo veinte años y registra la tasa de crecimiento poblacional más alta de la entidad en el periodo de análisis. Una posible consecuencia de este crecimiento es la

y confiables con los insumos actualizables disponibles. Si bien, a nivel localidad existe información de algunos de los componentes señalados, no se encuentra disponible para todos.

concentración poblacional, lo que tiene efectos en la demanda de bienes y servicios públicos, empleos y satisfactores sociales. No está por demás señalar que Arteaga es el tercer municipio de la entidad con mayor intensidad de pobreza por lo que es necesaria su inclusión en el desarrollo urbano.

Se presenta un significativo incremento en la población en edad de trabajar y una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. El cambio en la estructura de población que vive Coahuila, determinará un mayor porcentaje de dependencia de los adultos mayores en relación con la población económicamente activa. En la práctica, dicha dependencia recaerá básicamente en los aportantes al sistema de seguridad social y se verá posiblemente incrementada por los índices de informalidad existentes en el campo laboral.

La dinámica poblacional y la progresiva movilidad de los individuos hacia nuevos grupos de edad han determinado que, actualmente, un promedio de 23 mil personas por año se incorporen al circuito laboral. Sin embargo, la fuerza laboral tendrá un rápido crecimiento por el incremento de la población en edad de trabajar (PET) y la mayor tasa de actividad femenina, particularmente en las zonas urbanas. Se espera que en los próximos 20 años Coahuila sea capaz de generar alrededor de 25 mil ocupaciones anuales.

La incorporación de la mujer en la fuerza laboral ha generado un importante impacto sobre el tamaño de la población económicamente activa y, a su vez, ha generará cambios en las preferencias reproductivas de las familias.

Aunado a lo anterior, en el mediano y largo plazo, será necesario prever un sistema de seguridad social capaz de mantener a una población laboral activa y a otra en proceso de envejecimiento.

Los municipios de Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca presentan niveles medios de marginación, por lo que es necesario que la política pública en materia de combate a la marginación se haga presente en estos municipios, a fin de mejorar la calidad de vida de la población ya que esta calificación de marginación media en estos municipios ha persistido desde 1990 hasta 2010, de acuerdo a los datos que se consideran para evaluar la marginación.

La pobreza es un fenómeno social lacerante y aun cuando Coahuila registra proporciones de población en pobreza muy por debajo del contexto nacional (segunda entidad con menor nivel de pobreza), las magnitudes presentes no corresponden con el nivel de desarrollo y riqueza de la región. Al respecto es necesario revertir el porcentaje de población con ingresos inferiores a línea de bienestar; ampliar el acceso de la población a esquemas de seguridad social y sistemas de salud y, sobre todo, evitar que la población manifieste carencias de acceso a la alimentación. Se observa la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los municipios de Arteaga, Viesca y General Cepeda, ya que en estos municipios más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, presentan al menos una carencia social y no tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias. En suma, en los temas de marginación y pobreza se deben atender los municipios de Viesca, Candela, Lamadrid, Escobedo, Progreso, Juárez, Guerrero, Jiménez, Hidalgo, Ocampo, Abasolo, General Cepeda y Arteaga.

El proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño representa un reto de políticas públicas de bienestar social dirigidas a esta población. Aunado esto también a la consecuente reorganización de recursos y actividades.

Respecto a las dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano, Coahuila cuenta en general con buenos indicadores de equipamiento e infraestructura de servicios básicos sobre todo en las zonas metropolitanas, sin embargo es importante tratar de que esta cobertura sea equitativa en todas las regiones de la entidad. Destaca la necesidad

de una política estatal articulada de vivienda que integre aspectos precisos de marco legal (ley de vivienda) y coordinación sectorial (Comisión Estatal de Vivienda, Instituto de Vivienda Popular, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila), fuentes de financiamiento y mecanismos de regularización de la tenencia de vivienda de interés social efectivos, así como una distinción entre dinámicas (necesidades y problemática) de vivienda urbana y rural.

El equipamiento urbano muestra una clara concentración en las zonas metropolitanas derivada de una jerarquización urbana tradicional, basada en el peso de la población; esa concentración afecta la equidad en términos de acceso, cobertura y calidad del equipamiento de la población en asentamientos de menor jerarquía urbana y fomenta una mayor concentración con los posibles impactos de una alta aglomeración urbana.

En cuanto al equipamiento educativo, el cambio en la estructura de población ejercerá una presión menor en la demanda de educación primaria y secundaria, pero a nivel de preparatoria se tendrá una demanda de singular relevancia. A ello hay que sumarle el hecho de la modificación constitucional que recién se hizo al artículo 3° constitucional para incorporar a este nivel educativo dentro de la educación básica.

Para el desarrollo económico un tema relevante es la generación de empleos e inversiones. El principal problema económico en Coahuila relacionado con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial es el desempleo, el cual se asocia con un insuficiente crecimiento de las inversiones en la entidad. En efecto, el porcentaje de desempleo de la población económicamente activa (PEA), en los últimos años ha tenido niveles superiores a la media nacional, el empleo informal ha crecido y las remuneraciones salariales muestran un crecimiento menor al nacional. En Coahuila, una desocupación del 5% significa que poco más de 50 mil personas buscan un empleo permanente; tasa que de mantenerse o crecer deprimirá las remuneraciones salariales (Aboites et al. 2011). Por otro lado, el no tener una PEA con una alta calificación limita el desarrollo y el fortalecimiento de la competitividad. Para ayudar en la toma de decisiones respecto a este problema se requiere: (a) elevar la calificación de su mano obra, (b) elevar la remuneración de sus asalariados, así como (c) las regiones que requieren promover más inversiones.

En el inciso (a) la calificación de la mano de obra. Se observa que no obstante la escolaridad de la población es de 9.5 años, mayor a la nacional (8.6 años), sólo el 20% de la PEA cuenta con estudios mayores a la preparatoria, lo cual está lejos de los estándares que recomienda la OCDE. Por otro lado, la PEA ocupada mayor de 25 años y con estudios de licenciatura o más es menor a la media nacional. Para captar mejor este problema se elaboró el Índice de Especialización Educativa (IEE) para la producción, el cual resulta de multiplicar la tasa bruta de actividad económica por un coeficiente de especialización que identifica a la PEA que tiene estudios de licenciatura o más. El IEE señala los municipios que tienen un menor grado de especialización en su PEA ocupada, y por tanto requieren mayor atención, asumiendo que más educación conduce a una mayor especialización laboral. Usando el valor de referencia estatal (52%), los municipios prioritarios son General Cepeda, Viesca, Guerrero, Jiménez, Escobedo y Juárez, sitios cuyo IEE es menor al 10%.

En el inciso (b), se elaboró el Coeficiente de Remuneración por la Actividad Económica (CRAE). Este coeficiente indica los municipios en donde se concentran las remuneraciones, asignadas a la PEA ocupada de 25 o más años de edad, y resulta de multiplicar la tasa bruta de actividad económica por la remuneración de los asalariados en pesos por hora. Usando el valor de referencia estatal (5.9), los municipios donde más se concentra el ingreso son Ramos Arizpe, Monclova, Saltillo y Torreón, lugares con un coeficiente mayor al estatal. Los municipios con menor remuneración, y por tanto prioritarios son Progreso, Lamadrid, Jiménez, General Cepeda, Viesca, Candela, Villa Unión y Abasolo, sitios cuyo CRAE es menor o igual a 0.5.

En el inciso (c), la infraestructura productiva de Coahuila se asocia principalmente a la actividad manufacturera, cuyo desarrollo muestra ventajas comparativas en los *clusters*: hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos. Estos cinco *clusters* generan 66% del valor agregado y más del 75% del empleo en la entidad (Dávila, 2011).

Las regiones prioritarias son las ZM de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros las cuales concentran el valor agregado y el empleo. Monclova se destaca en la generación del valor agregado en las industrias del hierro, y el acero y textil, y Acuña en la generación de empleo en la industria textil. Dadas sus ventajas comparativas, fomentar la inversión en actividades relacionadas con estos cinco *clusters* sería una estrategia razonable para impulsar el desarrollo económico de la entidad.

El potencial de patrimonio cultural y natural existente en el estado es un elemento clave para el fomento del turismo. Coahuila tiene una gran cantidad de elementos de patrimonio natural y cultural que no están siendo totalmente aprovechados. Para su mejor aprovechamiento es necesario actualizar el inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible. Por ley, el INAH es la institución encargada de la preservación del patrimonio cultural hasta antes del siglo XX. Esa delimitación temporal deja fuera de las facultades de esta institución los bienes y patrimonio cultural del siglo XX en adelante. La situación deja en manos del gobierno estatal la responsabilidad de conocer mediante inventarios su patrimonio así como el rescate y preservación del mismo. El gobierno del estado cuenta con inventarios de patrimonio tangible, pero sin actualizar, mientras que del patrimonio intangible no se tienen inventarios.

Es importante la promoción del patrimonio industrial y de los paisajes culturales para prevenir y disminuir el deterioro de bienes culturales relacionados con la historia industrial de la entidad así como, desaprovechamiento de paisajes culturales. El desarrollo regional también incluye el rescate y aprovechamiento del patrimonio industrial y de los paisajes culturales. En el primer caso, hay ejemplos de aprovechamiento de la arqueología industrial minera en países de América del Sur. En el estado de Coahuila se tiene atractivos únicos en el país en la Cuenca Carbonífera hoy en deterioro, pero que pueden ser rescatados e integrarse en una ruta turístico-educativo. Por otro lado, la UNESCO reconoce aquellos paisajes donde la interacción humanidad-naturaleza origina paisajes culturales. En el estado se cuenta con los primeros desarrollos vitivinícolas de América Latina, lo que hace único al lugar y apropiado para promoverlo e integrar comunidad, sistemas de riego, y plantaciones en un paisaje cultural vitivinícola.

En cuanto a la existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico se deben implementar acciones de rescate y promoción de la riqueza cultural del estado así como de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento educativo y turístico. Para conocer, conservar y promover la riqueza patrimonial se requiere la infraestructura mínima de acceso y de servicios.

En el estado destacan los ejes carreteros que conectan principalmente las zonas metropolitanas con las principales áreas urbanas al interior del estado y al exterior con Durango-Mazatlán, San Luis Potosí-Querétaro, la ciudad de México y hacia el norte con Piedras Negras y las principales ciudades fronterizas de Tamaulipas, todas estas se concentran en la parte sur y este del estado y por las propias características topográficas y de desarrollo urbano que ha tenido el estado no hay ejes importantes de comunicación en las partes serranas del poniente de Coahuila. Otros elementos de conectividad importantes son la densidad de carretera pavimentada, la dispersión poblacional y la cobertura a tecnologías de comunicación como el internet, la interrelación de estos elementos permite identificar las regiones de Coahuila con conectividad insuficiente, de manera priorizada en cuanto a la necesidad de atención en este tema destacan: Viesca, Escobedo, Progreso, Sierra Mojada, Jiménez, Juárez, Francisco I. Madero, San Pedro, Ocampo y Matamoros.

En las áreas de concentración poblacional y grado alto de urbanización como son las zonas metropolitanas es necesario asegurar un desarrollo urbano sustentable atendiendo los temas de medio ambiente. Se han detectado problemas de contaminación en agua, aire y suelo debido en parte a la concentración poblacional, especialmente en las zonas metropolitanas donde ya han aplicado iniciativas importantes en el tema como el tratamiento de las aguas residuales, la prevención de la contaminación atmosférica y la disposición en sitios adecuados de los residuos sólidos, pero por la dinámica del crecimiento poblacional de estas áreas es importante no descuidar el tema ambiental en la planeación de las zonas metropolitanas.

En el tema ambiental hay otros aspectos relevantes como el cambio climático ya que Coahuila es uno de los principales generadores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en la producción de electricidad, siendo también uno de sus principales productores en el país, por lo que es necesario buscar un equilibrio entre la actividad económica que genera empleos entre otros elementos del desarrollo económico y la atención a los temas del cambio climático.

Para la planeación del desarrollo urbano el tema de la disponibilidad de agua es fundamental. El compartir los recursos del Río Bravo y contar con varios acuíferos todavía productivos no asegura el recurso agua. La explotación de agua subterránea por la actividad económica junto con la demanda de las grandes urbanizaciones ha repercutido en la sobreexplotación de acuíferos.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano deben considerar el cuidado de las zonas con alto valor ambiental. Hay diversas áreas con valor ambiental por su biodiversidad en flora y fauna como son sitios específicamente identificados con esta relevancia y las regiones prioritarias tanto terrestres como hidrológicas. Otros sitios valiosos con las áreas de interés para la conservación de las aves. Varios de éstos se concentran en las áreas naturales protegidas tanto de carácter federal, estatal y local, pero no todos los sitios con valor ambiental están contenidos en este tipo de áreas.

En el estado de Coahuila existen riesgos de erosión en algunas partes del centro y norte por el tipo de suelo y pendiente topográfica, también hay riesgos de inundación asociados a los principales ríos y la confluencia de estos hacia el noreste. Los riesgos de deslizamiento de ladera están asociados a las fracturas geológicas principalmente. Existe otro tipo de riesgo importante de considerar que aunque no tiene su origen en el medio biofísico, constituye una amenaza para la flora y fauna y servicios ambientales como captura de carbono, es el riesgo de deforestación que se encuentra latente en las zonas de bosque.

En cuanto a recursos naturales con aprovechamiento económico, resalta el hecho de que la entidad cuenta con yacimientos importantes de minerales metálicos entre los que sobresalen los de plomo, hierro y plata, y en menor escala cobre, zinc y oro. Hay también algunos depósitos de manganeso, estroncio y antimonio. En lo concerniente a los minerales no metálicos, se explotan barita, fluorita, dolomita, fosforita, sales de sodio y magnesio, así como de materiales para la industria de la construcción, como la caliza, arena y arcillas. Cabe destacar la zona carbonífera de Sabinas con depósitos sedimentarios y que es el principal sitio productor de carbón en el país, además de localizarse en esta zona también una importante reserva de gas natural.

En suma, se identifican cinco temas prioritarios de atención en Coahuila: conectividad (UTP's³⁶: Abasolo y General Cepeda); desarrollo económico (UTP's: Múzquiz, Nava y Sierra Mojada), desarrollo social (UTP's: Arteaga y Ocampo), conectividad/ambiente (UTP: Nadadores); desarrollo Social/ambiente (UTP's: Candela, Guerrero, Villa Unión), desarrollo social/desarrollo económico/conectividad/ambiente (UTP's: Escobedo, Jiménez, Juárez, Lamadrid y Progreso).

³⁶ UTP: Unidad Territorial Prioritaria.

Pronóstico

En cuanto a la dinámica poblacional es posible proyectar su crecimiento en tres escenarios, a corto plazo al 2015, mediano plazo al año 2020 y largo plazo al año 2030.

V. Prospectiva

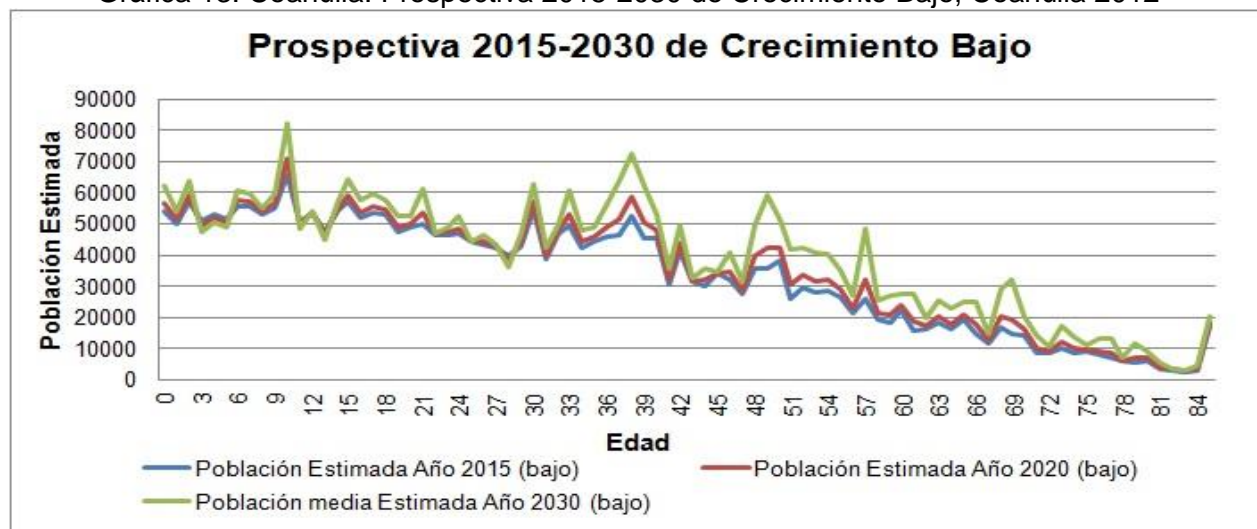
La prospectiva para el estado de Coahuila se presenta a partir de las tendencias de crecimiento de la población en tres escenarios distintos para cada una de las zonas metropolitanas de Coahuila y el estado en su conjunto. Los escenarios son: prospectiva de crecimiento bajo, mediano y alto proyectados a corto plazo 2015, mediano plazo 2020 y largo plazo 2030.³⁷ También se proyecta cada escenario en los temas fundamentales de crecimiento de la población en edad escolar, en la PEA, en el consumo del agua y la electricidad y en la generación de residuos sólidos urbanos.

Escenario de crecimiento bajo

Se estima la población para el estado en los años 2015, 2020 y 2030 considerando la tasa de crecimiento por edad individual que se registró entre los años 2005 y 2010 (Cuadro 52. Coahuila: Proyección de población por edad individual para el escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo). A partir de este escenario de crecimiento bajo se proyecta para el año 2015 una población total estatal de 2'882,257 habitantes, para el año 2020 se estima una población total de 3'040,714 habitantes y para el año 2030 una población de 3'415,025 habitantes (Gráfica 13. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Bajo, 2012). Esta estimación de crecimiento bajo se proyecta también para cada una de las zonas metropolitanas desglosada por edad (Cuadros 53. Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera-Castaños por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo; Cuadro 54. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras-Nava por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo; Cuadro 55. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo; Cuadro 56. Coahuila: Proyección de población de la ZM Torreón-Matamoros por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo; Cuadro 57. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo).

³⁷ El escenario de crecimiento alto se calculó a partir de la Tasa de Crecimiento por Edad Individual (TCEI) con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. El escenario de crecimiento bajo se calculó a partir de la TCEI con los datos de población de 2005 y 2010. El escenario de crecimiento intermedio se proyectó a partir de la TCEI obtenida de las dos estimaciones anteriores.

Gráfica 13. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Bajo, Coahuila 2012



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Las estimaciones de crecimiento poblacional de acuerdo a la edad por nivel educativo del cuadro 58 muestran que la población en edad de cursar el nivel básico de primaria es la que presenta mayor incremento por lo que será necesario atender la creación de infraestructura de este tipo en el estado.

Cuadro 58. Coahuila: Crecimiento de la población por nivel educativo para el escenario de crecimiento bajo, 2012

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Pre-escolar (3-5 años)	154 954	152 109	146 581
Primaria (6-11 años)	336 222	345 387	365 249
Secundaria (12-14)	154 928	155 256	156 018
Preparatoria (15-17)	162 351	168 636	181 952
Educación Básica (3-17)	808 456	821 389	849 799

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en el cuadro 59 se estima que para el año 2020 habrá una PEA de 1'260,348 habitantes y para el año 2030 una PEA de 1'444,609.

Cuadro 59. Coahuila: PEA proyectada en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 229 510	2 375 671	2 722 990
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Se analiza la prospectiva de la PEA para cada zona metropolitana siendo Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros las que presentan mayor PEA en el escenario proyectado (Cuadro 60. Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento bajo, 2012 - Anexo).

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 61. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo por zona metropolitana en un escenario de crecimiento bajo, 2012). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 62. Coahuila: Proyección de la población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento bajo, 2012).

En los cuadros 63, 64 y 65 se hace una estimación del consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos y el consumo de electricidad por zona metropolitana en crecimiento bajo.

Cuadro 61. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por zona metropolitana en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	Año 2015					Año 2020					Año 2030				
	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	51681	98956	43000	48619	242255	53208	102519	42570	51615	249912	56479	110424	41759	58194	266856
Monclova-Frontera-Castaños	16772	37072	15345	16246	85434	16298	37616	14447	15796	84157	15466	38878	12809	14939	82091
Piedras Negras-Nava	9641	24338	11618	10622	56218	8832	25534	11888	10683	56937	7417	28987	12481	10836	59721
Torreón-Matamoros	39125	91638	43574	43477	217813	37960	95164	44775	44909	222808	35853	103429	47414	47994	234690
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	9000	19501	8990	10587	48078	8692	19823	8820	11317	48652	8137	20551	8506	12949	50143
Total Zonas Metropolitanas	126218	271504	122526	129551	649799	124990	280656	122500	134320	662466	123352	302269	122968	144913	693501
Total Estado	154954	336222	154928	162351	808456	152109	345387	155256	168636	821389	146581	365249	156018	181952	849799

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 62. Coahuila: Proyección de la población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	Año				Empleos a Generar		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	332 828	360 606	393 134	450 245	27 778	32 528	57 111
Monclova-Frontera-Castaños	129 642	137 057	145 992	160 091	7 415	8 936	14 098
Piedras Negras-Nava	71 178	75 040	80 378	92 828	3 862	5 338	12 450
Torreón-Matamoros	306 895	327 775	352 471	393 670	20 879	24 697	41 198
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	69 073	73 172	78 009	85 621	4 100	4 837	7 611
Total Zonas Metropolitanas	909 616	973 649	1 049 985	1 182 454	64 034	76 336	132 469
Total Estado	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609	69 509	77 542	184 261

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 63. Coahuila: Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	820 838	880 438	949 441	1 124 791	56. 9	61. 1	65. 8	73. 9	17.
Monclova-Frontera-Castaños	316 334	331 931	350 602	399 620	21. 9	23.	24. 3	26. 3	4. 3
Piedras Negras-Nava	178 886	186 090	196 440	232 241	12. 4	12. 9	13. 6	15. 3	2. 9
Torreón-Matamoros	746 248	787 964	837 430	967 209	51. 8	54. 6	58. 1	63. 5	11. 8
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	11. 7	12. 3	13. 1	14. 2	2. 5
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	154. 7	164.	174. 9	193. 2	38. 4
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	200. 6	210. 4	222.	249. 3	48. 7

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 64. Coahuila: Proyección de generación de residuos sólidos urbanos para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación Anual de Residuos Sólidos Urbanos (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	820 838	880 438	949 441	1 124 791	244. 5	262. 2	282. 8	324. 3	79. 9
Monclova-Frontera-Castaños	316 334	331 931	350 602	399 620	94. 2	98. 9	104. 4	115. 2	21.
Piedras Negras-Nava	178 886	186 090	196 440	232 241	53. 3	55. 4	58. 5	67.	13. 7
Torreón-Matamoros	746 248	787 964	837 430	967 209	222. 3	234. 7	249. 4	278. 9	56. 6
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	50. 3	53.	56. 1	62. 3	12.
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	664. 5	704. 2	751. 2	847. 7	183. 2
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	878. 8	921. 6	972. 2	1091. 9	213. 1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 65. Coahuila: Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación de Electricidad (Millones de Megawats)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	820 838	880 438	949 441	1 124 791	15. 6	16. 7	18.	20. 2	4. 7
Monclova-Frontera-Castaños	316 334	331 931	350 602	399 620	6.	6. 3	6. 7	7. 2	1. 2
Piedras Negras-Nava	178 886	186 090	196 440	232 241	3. 4	3. 5	3. 7	4. 2	. 8
Torreón-Matamoros	746 248	787 964	837 430	967 209	14. 2	15.	15. 9	17. 4	3. 2
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	3. 2	3. 4	3. 6	3. 9	. 7
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	42. 4	44. 9	47. 9	52. 9	10. 5
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	55.	57. 6	60. 8	68. 3	13. 3

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La prospectiva demográfica y de servicios 2010-2030 que se realizó para el estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el supuesto de crecimiento bajo, señala que:

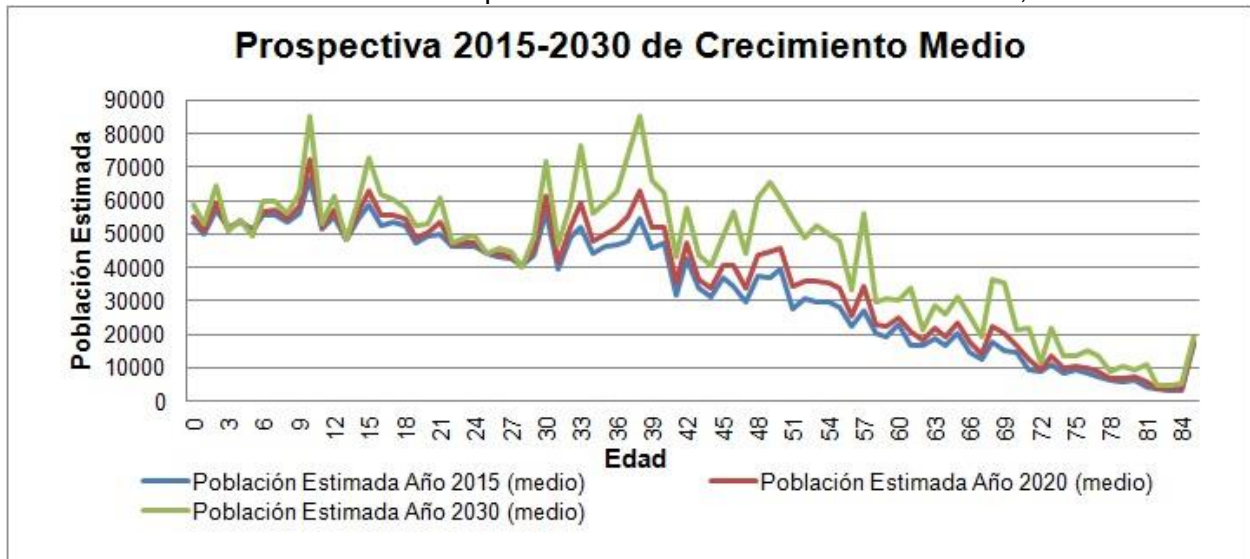
- La población de la entidad crecerá en este periodo de tiempo poco más de 675 mil personas, este crecimiento se dará fundamentalmente en las zonas metropolitanas con que cuenta la entidad; en especial el aumento poblacional será de singular relevancia en las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros.
- Con este crecimiento poblacional, el aparato productivo de la entidad tiene que ser capaz de generar poco más de 330 mil ocupaciones; desde luego con una tendencia muy alta para que se generen en las zonas metropolitanas de la entidad.
- Hacia el año 2030, el consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos y el uso de electricidad se incrementarán en alrededor del 24% respecto de lo que se consume o genera en el año 2010.

Sin embargo, esta prospectiva es discreta por lo que las condiciones de desarrollo del Coahuila rebasan la proyección.

Escenario de crecimiento intermedio

Se proyecta la población para los años 2015, 2020 y 2030 (Gráfica 14. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Medio, 2012). En este escenario de crecimiento intermedio se estima una población total para el estado de Coahuila para el año 2020 de 3'193'226 habitantes y para el año 2030 de 3'808'677 habitantes (Cuadro 66. Coahuila: Proyección de población por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo). También se hace la estimación para cada zona metropolitana (Cuadros 67. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo; Cuadro 68. Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera-Castaños por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo; Cuadro 69. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras-Nava por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo; Cuadro 70. Coahuila: Proyección de población de la ZM Torreón-Matamoros por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo y Cuadro 71. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo).

Gráfica 14. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Medio, 2012



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En el cuadro 72 se hacen estimaciones de crecimiento poblacional de acuerdo a la edad por nivel educativo para el estado, donde destaca la población estimada para el nivel primaria.

Cuadro 72. Coahuila: Crecimiento de la población por nivel educativo para el escenario de crecimiento intermedio, 2012

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Preescolar (3-5 años)	156921	156035	154401
Primaria (6-11 años)	338876	350891	377124
Secundaria (12-14)	158195	161958	170133
Preparatoria (15-17)	165102	174502	195290
Educación Básica (3-17)	819096	843386	896948

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en el cuadro 73 se estima que para el año 2020 en Coahuila habrá una PEA de 1'337,318 personas y para el año 2030 una PEA de 1'645,242. También se calcula la PEA para cada zona metropolitana (Cuadro 74. Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento intermedio, 2012 - Anexo).

Cuadro 73. Coahuila: PEA proyectada en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 293 495	2 520 754	3 101 170
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 75. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por zona metropolitana en un escenario de crecimiento intermedio, 2012). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 76. Coahuila: Proyección de la población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento intermedio, 2012).

En este escenario de crecimiento intermedio, en los cuadros 77 se presenta una estimación del consumo de agua, en el 78 de generación de residuos sólidos urbanos y en el 79 del consumo de electricidad por zona metropolitana.

Cuadro 75. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por zona metropolitana en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	AÑO 2015					AÑO 2020					AÑO 2030				
	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	53072	100578	44793	48869	247311	56175	105921	46307	52198	260601	63255	117940	49904	59753	290853
Monclova-Frontera-Castaños	16865	37115	15392	16251	85623	16480	37683	14540	15811	84513	15816	38932	12984	14985	82717
Piedras Negras-Nava	9801	24737	12286	11432	58256	9130	26497	13332	12468	61427	7931	31885	15866	15236	70918
Torreón-Matamoros	39791	93329	44447	45011	222578	39285	98736	46592	48205	232818	38491	111445	51355	55625	256916
Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz	9032	19275	8970	10313	47590	8752	19383	8789	10749	47674	8243	19715	8481	11724	48163
Total ZMs	128561	275033	125888	131876	661358	129823	288220	129559	139430	687032	133737	319917	138590	157323	749567
Total Estado	156921	338876	158195	165102	819096	156035	350891	161958	174502	843386	154401	377124	170133	195290	896948

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 76. Coahuila: proyección de la población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	PEA				Empleos a Generar		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	332 828	375 293	427 760	544 954	42 464	52 467	117 195
Monclova-Frontera-Castaños	129 642	139 307	151 150	173 236	9 665	11 843	22 087
Piedras Negras-Nava	71 178	78 558	88 389	112 877	7 381	9 831	24 488
Torreón-Matamoros	306 895	337 737	375 560	453 885	30 842	37 822	78 325
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	69 073	73 534	78 848	87 816	4 461	5 314	8 968
Total Zonas Metropolitanas	909 616	1 004 429	1 121 706	1 372 768	94 813	117 277	251 062
Total Estado	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242	103 454	120 566	307 924

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 77. Coahuila: Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe- Arteaga	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	56.9	63.2	70.9	87.5	30.5
Monclova-Frontera- Castaños	316 334	335 642	359 257	423 699	21.9	23.3	24.9	27.8	5.9
Piedras Negras-Nava	178 886	193 224	212 693	275 524	12.4	13.4	14.8	18.1	5.7
Torreón-Matamoros	746 248	809 010	885 638	1 097 626	51.8	56.1	61.4	72.1	20.4
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	11.7	12.3	13.1	14.3	2.6
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	154.7	168.4	185.1	219.8	65.1
Total Estado	2 748 391	2 949 889	3 193 226	3 808 677	200.	215.3	233.1	278.	78

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 78. Coahuila: Proyección de generación de residuos sólidos urbanos para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación Anual de Residuos Sólidos Urbanos (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe- Arteaga	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	244.5	271.6	304.5	383.9	139.4
Monclova-Frontera- Castaños	316 334	335 642	359 257	423 699	94.2	100.	107.	122.2	28.
Piedras Negras-Nava	178 886	193 224	212 693	275 524	53.3	57.5	63.3	79.4	26.2
Torreón-Matamoros	746 248	809 010	885 638	1 097 626	222.3	241.	263.8	316.5	94.2
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	50.3	53.	56.2	62.8	12.5
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	664.5	723.	794.9	964.8	300.2
Total Estado	2 748 391	2 949 889	3 193 226	3 808 677	876.	943.2	1021.	1217.8	341.8

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 79. Coahuila: Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación de Electricidad (Millones de Megawats)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe- Arteaga	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	15. 6	17. 3	19. 4	24.	8. 4
Monclova-Frontera- Castaños	316 334	335 642	359 257	423 699	6.	6. 4	6. 8	7. 6	1. 6
Piedras Negras-Nava	178 886	193 224	212 693	275 524	3. 4	3. 7	4.	5.	1. 6
Torreón-Matamoros	746 248	809 010	885 638	1 097 626	14. 2	15. 4	16. 8	19. 8	5. 6
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	3. 2	3. 4	3. 6	3. 9	. 7
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	42. 4	46. 1	50. 7	60. 2	17. 8
Total Estado	2 748 391	2 949 889	3 193 226	3 808 677	54. 8	59.	63. 9	76. 2	21. 4

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La prospectiva demográfica y de servicios 2010-2030 que se realizó para el estado de Coahuila, bajo el supuesto de crecimiento medio, indica que:

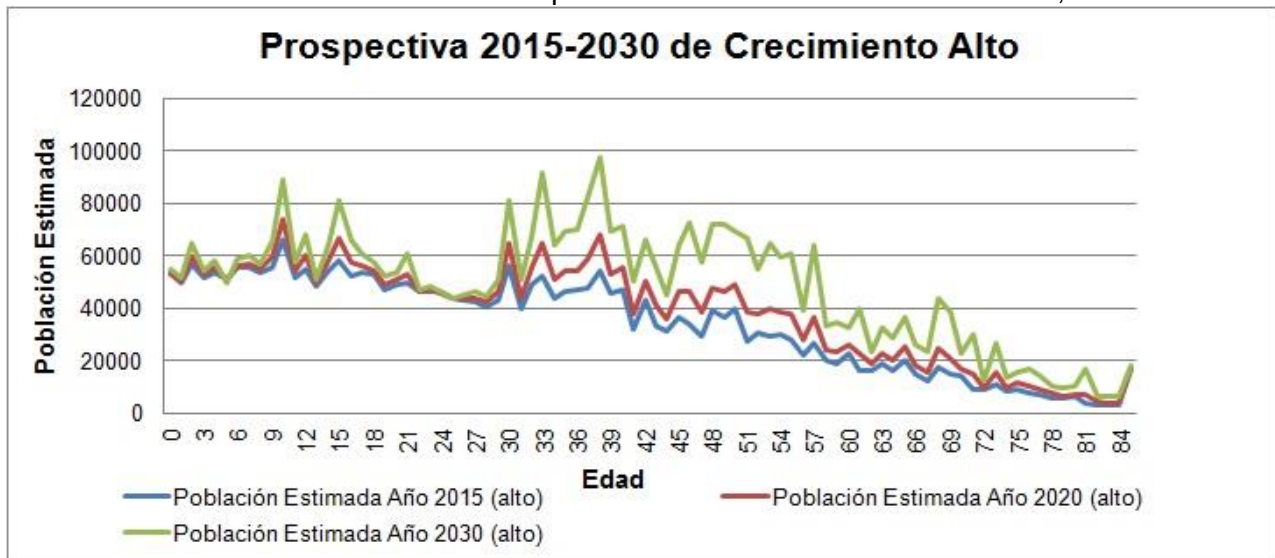
- La población de la entidad crecerá en este periodo de tiempo en 1'068,000 habitantes, con una importante tendencia poblacional en las zonas metropolitanas con que cuenta la entidad, sobre todo Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros.
- Con este crecimiento poblacional, el aparato productivo de la entidad tiene que ser capaz de generar poco más de 531 mil ocupaciones, ubicadas especialmente en las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros.
- Hacia el año 2030, el consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos y el uso de electricidad se incrementarán en alrededor del 39% respecto de lo que se consume o genera en el año 2010.

Este escenario se presenta como el más probable de acuerdo a los parámetros de crecimiento que se han presentado en la entidad, donde la migración y el crecimiento de la industria muestran esta tendencia en las siguientes décadas.

Escenario de crecimiento alto

En un escenario de crecimiento alto se estima la población para los años 2015, 2020 y 2030 considerando la tasa de crecimiento por edad individual que se registró a partir de los dos últimos censos de población 2000 y 2010 (Cuadro 80. Coahuila: Proyección de población por nivel educativo para el escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo). En este escenario de crecimiento alto se proyecta una población de 3'345,737 habitantes para el año 2020 y de 4'202,328 para el año 2030 (Gráfica 15. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Alto, 2012). Se proyecta también la edad individual por zona metropolitana y en forma resumida (Cuadros 81. Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera-Castaños por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo; Cuadro 82. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012- Anexo; Cuadro 83. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras-Nava por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo; Cuadro 84. Coahuila: Proyección de población de la ZM Torreón-Matamoros por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo y Cuadro 85. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo).

Gráfica 15. Coahuila: Prospectiva 2015-2030 de Crecimiento Alto, 2012



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En el cuadro 86 se hacen estimaciones de crecimiento poblacional para el estado de acuerdo a la edad por nivel educativo.

Cuadro 86. Coahuila: Crecimiento de la población por nivel educativo en un escenario de crecimiento alto, 2012

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Pre-escolar (3-5 años)	158 889	159 961	162 220
Primaria (6-11 años)	341 531	356 396	388 999
Secundaria (12-14)	161 463	168 660	184 248
Preparatoria (15-17)	167 854	180 367	208 629
Educación Básica (3-17)	829 736	865 383	944 096

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en el cuadro 87 se estima que para el año 2020 habrá una PEA de 1'414,288 personas y para el año 2030 una PEA de 1'845,875.

Cuadro 87. Coahuila: PEA proyectada en un escenario de crecimiento alto, 2012

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 357 480	2 665 838	3 479 350
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

El mismo análisis desagregado de proyección de la PEA se hizo para cada zona metropolitana (Cuadro 88. Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento alto, 2012 - Anexo).

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 89. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por zona metropolitana en un escenario de crecimiento alto, 2012). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 90. Coahuila: Proyección de población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento alto, 2012).

En este escenario los cuadros 91, 92 y 93 presentan una estimación del consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos y el consumo de electricidad por zona metropolitana.

Cuadro 89. Coahuila: Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por zona metropolitana en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	Año 2015					Año 2020					Año 2030				
	Preesc	Prim	Sec	Prep	Educ Básica	Preesc	Prim	Sec	Prep	Educ Básica	Preesc	Prim	Sec	Prep	Educ Básica
	(3-5)	(6-11)	(12-14)	(15-17)	(3-17)	(3-5)	(6-11)	(12-14)	(15-17)	(3-17)	(3-5)	(6-11)	(12-14)	(15-17)	(3-17)
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	54463	102200	46587	49119	252368	59142	109324	50043	52780	271290	70031	125456	58049	61312	314849
Monclova-Frontera-Castaños	16958	37158	15440	16256	85812	16662	37749	14632	15825	84869	16167	38986	13159	15031	83343
Piedras Negras-Nava	9962	25136	12955	12242	60293	9428	27461	14775	14253	65916	8445	34783	19250	19636	82115
Torreón-Matamoros	40456	95020	45320	46546	227342	40611	102308	48408	51502	242828	41129	119461	55297	63257	279143
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	9064	19049	8950	10039	47102	8813	18943	8759	10181	46695	8350	18880	8456	10498	46183
Total Zonas Metropolitanas	130903	278562	129251	134201	672917	134655	295785	136618	144541	711599	144122	337566	154211	169734	805632
Total Estado	158889	341531	161463	167854	829736	159961	356396	168660	180367	865383	162220	388999	184248	208629	944096

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 90. Coahuila: Proyección de población económicamente ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	PEA				Empleos a Generar		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	332 828	389 979	462 385	639 663	67 151	72 406	177 278
Monclova-Frontera-Castaños	129 642	141 556	156 307	186 382	11 914	14 751	30 075
Piedras Negras-Nava	71 178	82 077	96 401	132 927	10 899	14 323	36 526
Torreón-Matamoros	306 895	347 700	398 648	514 100	40 805	50 948	115 452
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	69 073	73 895	79 686	90 011	4 816	5 791	10 324
Total Zonas Metropolitanas	909 616	1 035 209	1 193 427	1 563 083	135 587	158 219	369 656
Total Estado	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875	137 399	163 591	431 587

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 91. Coahuila: Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe- Arteaga	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	56.9	65.4	76.	101.	44.1
Monclova-Frontera- Castaños	316 334	339 353	367 913	447 779	21.9	23.5	25.5	29.4	7.5
Piedras Negras-Nava	178 886	200 357	228 946	318 806	12.4	13.9	15.9	20.9	8.5
Torreón-Matamoros	746 248	830 056	933 845	1 228 042	51.8	57.6	64.8	80.7	28.9
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	11.7	12.3	13.1	14.4	2.7
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	154.7	172.7	195.2	246.5	91.8
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	200.6	220.3	244.2	306.8	106.1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 92. Coahuila: Proyección de generación de residuos sólidos urbanos para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación Anual de Residuos Sólidos Urbanos (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe- Arteaga	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	244.5	280.9	326.2	443.4	198.9
Monclova-Frontera-Castaños	316 334	339 353	367 913	447 779	94.2	101.1	109.6	129.1	34.9
Piedras Negras-Nava	178 886	200 357	228 946	318 806	53.3	59.7	68.2	91.9	38.6
Torreón-Matamoros	746 248	830 056	933 845	1 228 042	222.3	247.2	278.1	354.1	131.8
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	50.3	53.	56.3	63.3	13.
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	664.5	741.9	838.5	1081.8	417.3
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	878.8	964.8	1069.8	1343.7	464.9

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 93. Coahuila: Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	Población				Generación de Electricidad (Millones de Megawats)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo –Ramos Arizpe-Arteaga	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	15. 6	17. 9	20. 8	27. 7	12. 1
Monclova-Frontera-Castaños	316 334	339 353	367 913	447 779	6.	6. 4	7.	8. 1	2.
Piedras Negras-Nava	178 886	200 357	228 946	318 806	3. 4	3. 8	4. 3	5. 7	2. 3
Torreón-Matamoros	746 248	830 056	933 845	1 228 042	14. 2	15. 8	17. 7	22. 1	7. 9
Sabinas -San Juan de Sabinas - Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	3. 2	3. 4	3. 6	4.	. 7
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	42. 4	47. 3	53. 5	67. 5	25. 1
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	55.	60. 4	66. 9	84.	29. 1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La prospectiva demográfica y de servicios 2010-2030 que se realizó para el estado de Coahuila, bajo el supuesto de crecimiento alto, muestra que:

- La población de la entidad crecerá en este periodo de tiempo poco más de 1´453,000 personas y este crecimiento se proyecta fundamentalmente en las zonas metropolitanas con que cuenta la entidad; en especial el aumento poblacional será de singular relevancia en las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y de Torreón-Matamoros.
- El incremento poblacional tendrá un impacto directo en la demanda de empleos. Se estima que entre el año 2010 y 2030, en la entidad se tendrán que generar poco más de 730 mil ocupaciones; desde luego con una tendencia muy alta para que se generen en las zonas metropolitanas de la entidad.
- Hacia el año 2030, la demanda por servicios públicos en este escenario de crecimiento alto también se ve incrementada. El consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos y el uso de electricidad se incrementarán en poco más del 50% de lo que se consume o genera en el año 2010.

En suma, en cuanto a la dinámica poblacional es posible proyectar su crecimiento en tres escenarios y para tres lapsos de tiempo, a corto plazo (1 a 3 años), a mediano plazo (8 años) y a largo plazo (18 años) como lo muestra el cuadro 94.

Cuadro 94. Coahuila: Proyección de población de tres escenarios (bajo, medio y alto), 2012

ESCENARIO	2015	2020	2030
BAJO	2 882 257	3 040 714	3 415 025
MEDIO	2 948 889	3 193 226	3 808 677
ALTO	3 017 520	3 345 737	4 202 328

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

El cuadro 95 presenta el PIB nominal por municipios de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 95. Coahuila: PIB nominal por Municipio³⁸ (Miles de pesos), 2010

	PIB 2010	Aportación
Coahuila de Zaragoza	388503	
Abasolo	151	0%
Acuña	20292	5.2%
Allende	2867	0.7%
Arteaga	2931	8%
Candela	233	1%
Castaños	3234	8%
Cuatro Ciénegas	1683	4%
Escobedo	355	1%
Francisco I. Madero	7253	1.9%
Frontera	10429	2.7%
General Cepeda	1532	0.4%
Guerrero	254	0.1%
Hidalgo	209	0.1%
Jiménez	1214	0.3%
Juárez	201	0.1%
Lamadrid	202	0.1%
Matamoros	14140	3.6%
Monclova	30622	7.9%
Morelos	1061	0.3%
Múzquiz	8191	2.1%
Nadadores	849	0.2%

³⁸ El PIB municipal es una estimación ponderada que usa la PEA, la formula usada es PIB municipal = PEA municipal * (PIB estatal / PEA estatal).

Nava	3467	0.9%
Ocampo	1323	0.3%
Parras	6032	1.6%
Piedras Negras	21937	5.6%
Progreso	400	0.1%
Ramos Arizpe	10950	2.8%
Sabinas	8411	2.2%
Sacramento	311	0.1%
Saltillo	106178	27.3%
San Buenaventura	2997	0.8%
San Juan de Sabinas	5525	1.4%
San Pedro	13027	3.4%
Sierra Mojada	774	0.2%
Torreón	94344	24.3%
Viesca	2519	0.6%
Villa Unión	719	0.2%
Zaragoza	1683	0.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Sistema de Cuentas nacionales.

Dado que el sector manufacturero y el comercio son los sectores más relevantes, la prospección de crecimiento se debe centrar en ellos, así como en los clusters del hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos; los cuales son la columna vertebral de la economía de Coahuila (Dávila 2011). En este sentido, de acuerdo con los datos del Banco de México se estima un crecimiento anual de la industria manufacturera de exportación en 3.6% en el 2012 y del 3.8% en el 2013. Así mismo, las ventas al menudeo en 3.5% y 3.3% para los mismos años 2012 y 2013.

Los factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en el país son: a) la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; b) la inestabilidad financiera; c) la inseguridad pública; y, d) la ausencia de cambios estructurales. Para el caso de Coahuila, el primer y el tercer factor son los más relevantes. En Coahuila el factor externo, dada la fuerte relación con la economía de EUA, juega además un papel preponderante. Banxico enfatiza que el factor más importante para elevar la productividad de las empresas y de la economía regional en el largo plazo es la calidad de la educación.

Respecto al empleo, Banxico estima una tasa de desempleo nacional de 4.8% y 4.9% en el 2012 y 2013 respectivamente. Si no se hace nada para mejorar esta situación, Coahuila tendrá un nivel de desempleo mayor a esta tasa nacional. Se estima también que los salarios contractuales en el 2012 crecerán alrededor del 4.31% y 4.28%, mientras que la inflación general en el será de 3.88%, para 2013 del 3.68% y para 2014 del 3.64%. Asimismo, para el lapso 2013-2016 se estima una inflación anual de 3.61%, y para el 2017-2020 del 3.49%. Se calcula que el flujo de inversión extranjera directa en México para el 2012 y 2013 será de 19,562 y 20,820 millones de dólares, respectivamente. Mientras se mantenga la misma proporción que Coahuila ha tenido con respecto al total nacional (1.2%), la inversión estimada para Coahuila podría ascender a 235 y 250 millones de dólares para el 2012 y el 2013,

respectivamente. Lo anterior considerando un tipo de cambio que se espera se ubique en 12.86 pesos por dólar para el 2012, y de 12.94 pesos por dólar al cierre de 2013.

El conocimiento de la magnitud, características y evolución de los fenómenos demográficos es indispensable para sustentar y hacer más eficiente la planeación del desarrollo urbano y territorial de cualquier región. Para el PDUOT-Coah se realizó una prospectiva de población que va del año 2010 al año 2030 e incluye la demanda, que esta dinámica poblacional tendría en servicios básicos, educación, empleo así como en generación de residuos sólidos urbanos y consumo de energía.

La prospectiva referida se realizó a nivel del estado de Coahuila y para las zonas metropolitanas de la entidad y se proyectó para tres escenarios básicos de la dinámica demográfica: 1) Un escenario de crecimiento alto, derivado de la tasa de crecimiento poblacional registrada en la entidad entre los años 2000 y 2010; 2) Un escenario de crecimiento bajo, proveniente de la tasa de crecimiento poblacional que atestiguó Coahuila entre los años 2000 y 2005, y 3) finalmente un escenario medio, que ubica una tasa de crecimiento promedio entre los dos escenarios anteriores. A partir de este análisis se considera que la tendencia de crecimiento intermedia es la más adecuada y la más cercana a la realidad demográfica del estado de Coahuila en una proyección a 20 años, donde la demanda en generación de empleos así como de servicios de agua, electricidad y educación deberá ser atendida con proyectos estratégicos que impulsen la conectividad eficiente, el equipamiento para la educación particularmente la media y superior, así como el impulso a las actividades productivas que generen ofertas laborales.

Derivado del diagnóstico-pronóstico resulta el siguiente:

Sistema de Asentamientos Humanos del Estado de Coahuila.

Centros de Servicios Regionales		Centros de Servicios Estatales	Centros de servicios Subregionales	Centros de servicios Urbano-rurales
Zona Metropolitana	Saltillo	Parras de la Fuente		General Cepeda
	Ramos Arizpe			Hipólito
	Arteaga		San Antonio de las Alazanas	Huachichil
Zona Metropolitana	Torreón	San Pedro de las Colonias	Sierra Mojada	Lequeitio
			Francisco I. Madero	Hidalgo
	Matamoros		San Antonio del Coyote	
				El Cambio
				Viesca
Zona Metropolitana	Monclova		San Buenaventura	
	Frontera		Cuatro Ciénegas de Carranza	Ocampo
	Castaños			Nadadores
Zona Metropolitana	Sabinas			
	Nva. Rosita (San Juan de Sabinas)		Minas de Barroterán	
	Múzquiz		Palaú	
	Piedras	Ciudad Acuña		
				Zaragoza

Zona Metropolitana	Negras			Guerrero
				Villa Unión
	Nava		Allende	

VI. Imagen-Objetivo

En congruencia con la política territorial a nivel nacional y los resultados del primer taller de planeación participativa para la elaboración del PDUOT-Coah,³⁹ la imagen objetivo para Coahuila de Zaragoza, esto es, el modelo de desarrollo que se pretende alcanzar es el desarrollo urbano ordenado integral y sustentable. El desarrollo urbano según este modelo, “es la posibilidad de que una población determinada satisfaga sus necesidades básicas: Alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura. Es crear un hábitat en un ambiente armónico, en el que se respete los derechos humanos de las personas (Torres, 2008).

Para que sea integral debe partirse de una planeación con un enfoque sistémico, esto es que incorpore en su análisis “la calidad de vida, la productividad, la competitividad, la inclusión y la sustentabilidad ambiental” (Topelson, 2012), así como las interrelaciones entre estos elementos.

Para lograr este desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable en Coahuila hay retos a superar, entre los que destacan: Abatir desigualdad regional, instrumentar la sinergia región-ciudad, armonizar el desarrollo urbano con la aptitud natural del territorio y la integración nacional y regional buscando alcanzar un desarrollo urbano integral sustentable, de igual manera es necesario atender de manera congruente las condiciones sociodemográficas y económicas del territorio aprovechando los recursos disponibles tanto naturales como culturales y haciendo congruente el desarrollo urbano con el territorio y su medio ambiente.

VII. Estrategias

A partir del Sistema de Asentamientos Humanos identificado en el diagnóstico, en este apartado se especifica cómo se deben atender los temas relevantes que se presentan como retos para Coahuila de Zaragoza y qué acciones se requieren implementar para lograr un desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable.

El fundamento general de las estrategias que aquí se plantean es la coordinación de acciones y proyectos de orden estatal, regional y metropolitano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con las autoridades de la federación, estado y municipios.

Para ello se plantean 3 estrategias principales que agrupan los temas prioritarios identificados en el estado.

³⁹ El Primer Taller de Planeación Participativa para la elaboración del PDUOT-Coah se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo, el día 18 de abril de 2012.

Figura 8. Coahuila: Estrategias para el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial



Fuente: Elaboración propia, 2012.

1. Estrategias para el ordenamiento territorial

Para lograr ciudades de calidad y un ordenamiento territorial sustentable en el tema de demografía y distribución territorial de la población en el estado hay que considerar el cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en cuanto a empleos, educación y servicios especializados para adultos mayores. Además de la concentración de la población en las zonas metropolitanas que conlleva a la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos. Por ello hay una serie de actividades a aplicar, tales como **realizar planeación del desarrollo urbano para cada una de las zonas metropolitanas**, se deben atender también aquellos municipios que están presentando despoblamiento pero que siguen siendo asentamientos humanos con demanda de bienes y servicios, así como aquellos municipios que aunque son los menos presentan índices de marginación y pobreza.

Si bien los sistemas de conectividad son adecuados para las zonas metropolitanas y las principales zonas urbanas, hay que **mejorar el sistema carretero y de caminos para facilitar la comunicación e intercambio con las áreas no urbanas y así aprovechar el potencial turístico** de Coahuila y mejorar el desarrollo de actividades económicas haciendo más

equitativa la distribución de equipamiento e infraestructura. Este también es un punto relevante para la articulación local y regional del estado y para su vinculación con el país y como estado fronterizo con Estados Unidos.

Existen zonas con alto potencial turístico por sus recursos paisajísticos y de biodiversidad de flora y fauna que se pueden aprovechar para **desarrollar un turismo ecológico**, además de sitios de carácter histórico que bajo un esquema organizado de promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y su aprovechamiento puede ser fuente para la generación de empleos diversificación de la economía. Para que esto ocurra se debe realizar un inventario y catálogos del patrimonio tangible e intangible.

2. Estrategias para el desarrollo urbano ordenado y sustentable

Un tema fundamental de la sustentabilidad es el equilibrio ecológico y la protección ambiental, que en el caso de Coahuila debe **atender la infraestructura en cuanto a ampliar la cobertura y mejorarla, para evitar la contaminación de agua, aire y suelo**, que puede agravarse en las grandes urbanizaciones que representan las cinco zonas metropolitanas. **El cuidado del agua** es otro tema fundamental principalmente en aquellas zonas donde existe sobrexplotación de acuíferos por la actividad productiva y amenaza la disponibilidad para el desarrollo de zonas urbanas.

Desde la perspectiva territorial, las políticas de desarrollo endógeno deben contemplar los ámbitos, ambiental, económico y social. En el ámbito económico se debe fortalecer el ambiente para realizar negocios. Esto implica **mejorar el funcionamiento y la articulación de los mercados, y mejorar la productividad de los recursos (mano de obra, capital, etc.)**. **Se debe además promover el crecimiento económico con incentivos fiscales, dirigidos principalmente a la micro y pequeña empresa y a la innovación tecnológica.**

Como parte importante de la imagen objetivo de este programa y para superar la desigualdad regional es necesario **impulsar el acceso a la vivienda de calidad lo que a su vez es una medida para contrarrestar el abandono de la vivienda junto con esquemas accesibles de financiamiento**. Hay que hacer notar en este tema que si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento y trae además una afectación a la productividad general. Se de buscar la dotación equitativa de servicios y equipamiento.

Respecto al mejoramiento de la productividad de los recursos, se **recomienda focalizar el esfuerzo en mejorar la capacitación de la mano de obra**. Esta medida permitiría generar más empleos calificados. En efecto, se debe **evitar el generar empleos de baja calificación ya que esto motiva la informalidad y la reducción de la prima salarial**. Repetir esquemas viejos de crecimiento económico a costa del bienestar de los trabajadores, es una vía para promover desigualdad e incrementar el número de pobres (Camberos y Bracamontes, 2011). Se debe en cambio **buscar una mayor competitividad mediante la mejora de los niveles de educación y capacitación de la PEA, hacerlos congruentes con las necesidades de las actividades productivas**.

Es necesario además **apuntalar una estrategia de fomento a la inversión, incluyendo una estrategia de instrumentos económicos para atraer capitales extranjeros, inversión que deberá no solo ser selectiva** (focalizada a cubrir necesidades de los *clusters* identificados) sino también articular dicha inversión con proveedores e industria ya establecida en la región (micro y pequeña empresa) y que fomente la innovación tecnológica.

Implementar estas estrategias de desarrollo económico **requiere una coordinación estrecha de los tres órdenes de gobierno**. Las oficinas gubernamentales deben ser catalizadoras del progreso y el desarrollo. Una buena coordinación es relevante para el éxito de las políticas de promoción económica y la organización del espacio, hecho reconocido e

implementado por la OCDE en un marco de referencia para políticas territoriales de desarrollo endógeno (OCDE, 2011).

Dada la fortaleza de Coahuila en la manufactura, con ventajas comparativas y competitivas a nivel nacional, tiene sentido **enfocarse en desarrollar sus clusters existentes y emergentes, y su respectiva cadena de valor** (Dávila, 2011). Al respecto, existe un menú de acciones puntuales como: Impulso a las pequeñas y medianas empresas, facilitar el acceso a la información de los negocios y de las tendencias económicas, facilitar la difusión de información tecnológica y financiera, satisfacer los requerimientos en materia de infraestructura y capacitación, ampliar las redes empresariales, impulsar la capacitación empresarial, impulsar la investigación aplicada, formar centros regionales de extensión técnica, formar incubadoras de negocios, desarrollar parques industriales y polos tecnológicos, fomentar la difusión de información y confianza entre el empresariado, otorgar créditos a tasas preferenciales, establecer círculos de proveedores y programas de calidad, entre otras. Muchas de estas acciones coinciden con las propuestas hechas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Las condiciones para cada *cluster* dependen de las condiciones existentes en cada región, por tanto, la selección de instrumentos, estrategias y acciones deberá ser ajustada a cada región. Las experiencias exitosas para el diseño de políticas específicas han sido aquellas que respetan el liderazgo empresarial. No obstante, la experiencia también muestra que la principal limitante es la falta de experiencia y la desconfianza o aversión a colaborar entre empresas (OCDE, 2011).

Facilitar las condiciones para la creación y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas es un objetivo relevante para el desarrollo de las regiones. Este tipo de empresas normalmente sufren de condiciones adversas que afectan su competitividad (costos fijos elevados, dificultades de acceso al crédito y a los programas públicos), no obstante ello son fuente importante de empleo, y tienen una elevada participación en las regiones rezagadas. La existencia de redes locales de pequeñas y medianas empresas puede ser un elemento de atracción a la inversión, ya que permite tener proveedores confiables e instrumentar sistemas de producción flexibles. Es relevante entonces la participación de las instancias gubernamentales y autoridades locales y regionales en la gestión de las pequeñas y medianas empresas y en el desarrollo de redes de negocios.

3. Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Es necesario **fortalecer la planeación urbana a través de eficientes procesos de gestión y normatividad** por lo que hay que actualizar y alinear las normatividades en sus diferentes niveles de actuación y concurrencia temática tratando de fomentar la coordinación intergubernamental.

En el área de la sustentabilidad se debe **planificar el desarrollo urbano en aquellas áreas del territorio que sean aptas para ello cuidando las zonas ambientalmente relevantes por su biodiversidad en flora y fauna y por los servicios ambientales que prestan.** Se debe **impulsar el desarrollo agropecuario organizado y dinámico así como aprovechar las zonas de riqueza mineral propugnando por una minería segura y sustentable.**

El tema de la prevención y mitigación de riesgos y desastres se **debe atender para no desarrollar asentamientos humanos en las zonas riesgosas a nivel intraurbano y estatal.** En el caso de las áreas naturales protegidas, es necesario la **elaboración y funcionamiento de los planes de manejo de cada una de las áreas** así como medidas específicas de conservación y restauración de zonas con alto valor ambiental.

VIII. Objetivos estratégicos

Para el planteamiento de objetivos estratégicos se identifican las políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Sistema de Asentamientos Humanos estatal (Mapa E36. Zonificación del territorio para la aplicación de Políticas de Ordenamiento Territorial y Sistema de Ciudades). Estas políticas están orientadas a optimizar el desarrollo en relación con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el patrimonio ecológico y cultural, y maximizando a su vez el valor agregado regional, generando oportunidades de empleo e ingreso en las regiones. Se espera con la consecución de estos objetivos lograr el equilibrio regional aprovechando las áreas de oportunidad en los sistemas de conectividad carretera y ferroviaria para la integración regional, estatal y nacional.

Las políticas son:

- 1) Consolidación: Dar solidez al ordenamiento territorial y mejorar la estructura básica del sistema de asentamientos humanos a través de promover el acceso equitativo de la infraestructura y servicios, atendiendo la gestión ambiental urbana en temas como movilidad intraurbana y problemas de contaminación, así como controlando la expansión urbana. Se tratan de municipios metropolitanos que son nodos neurálgicos para la integración de las dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales, de su región y el estado.
- 2) Fortalecimiento: Impulsar el desarrollo urbano integral y sustentable a través de la creación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento para potenciar su desarrollo. Se trata de municipios con niveles de desarrollo intermedio que pueden aprovechar elementos del patrimonio cultural y natural entre otros.
- 3) Inclusión: Promover el bienestar de la población a través de mejores oportunidades de empleo, educación e ingresos que garanticen la inclusión al modelo de desarrollo urbano sustentable y territorial. Se trata de municipios en franca desventaja económica en relación al resto del estado.
- 4) Integración territorial: Impulsar un sistema integrado de conectividad y movilidad que permita un desarrollo ordenado, sustentable y competitivo. Se trata de municipios que presentan aislamiento y baja conectividad con la red de comunicaciones y transporte.

1. Estrategias para el ordenamiento territorial

Objetivos estratégicos

- 1.1 Consolidar el crecimiento urbano a partir del cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en recursos, empleos, educación y servicios especializados; particularmente en la zonas metropolitanas que cumplen el rol de centros regionales de servicio por la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de la planeación de estas zonas metropolitanas.
- 1.2 Incluir e integrar territorialmente los municipios que están presentando despoblamiento como Sierra Mojada, Progreso, Lamadrid, Juárez y Escobedo, pero que siguen siendo asentamientos humanos con demanda de bienes y servicios.
- 1.3 Integrar territorialmente los municipios que presentan niveles bajos de vinculación desarrollando los sistemas de conectividad como es el caso de San Pedro, Ocampo, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Viesca y General Cepeda.
- 1.4 Incluir e integrar territorialmente los municipios que presentan varios temas de atención como baja conectividad, indicadores medios de marginación y pobreza, estos son: Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Ocampo, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, General

Cepeda, Candela, Lamadrid y Viesca y en algunos casos tienen potencial de aprovechamiento cultural y natural para el turismo.

- 1.5 Fortalecer y consolidar los municipios con desarrollo urbano intermedio aprovechando y conservando el potencial cultural y natural con que cuentan para desarrollar actividades turísticas. Estos municipios son Múzquiz, Sabinas, San Juan Sabinas, Juárez y Progreso.

2. Estrategias para el desarrollo urbano ordenado y sustentable

Objetivos estratégicos

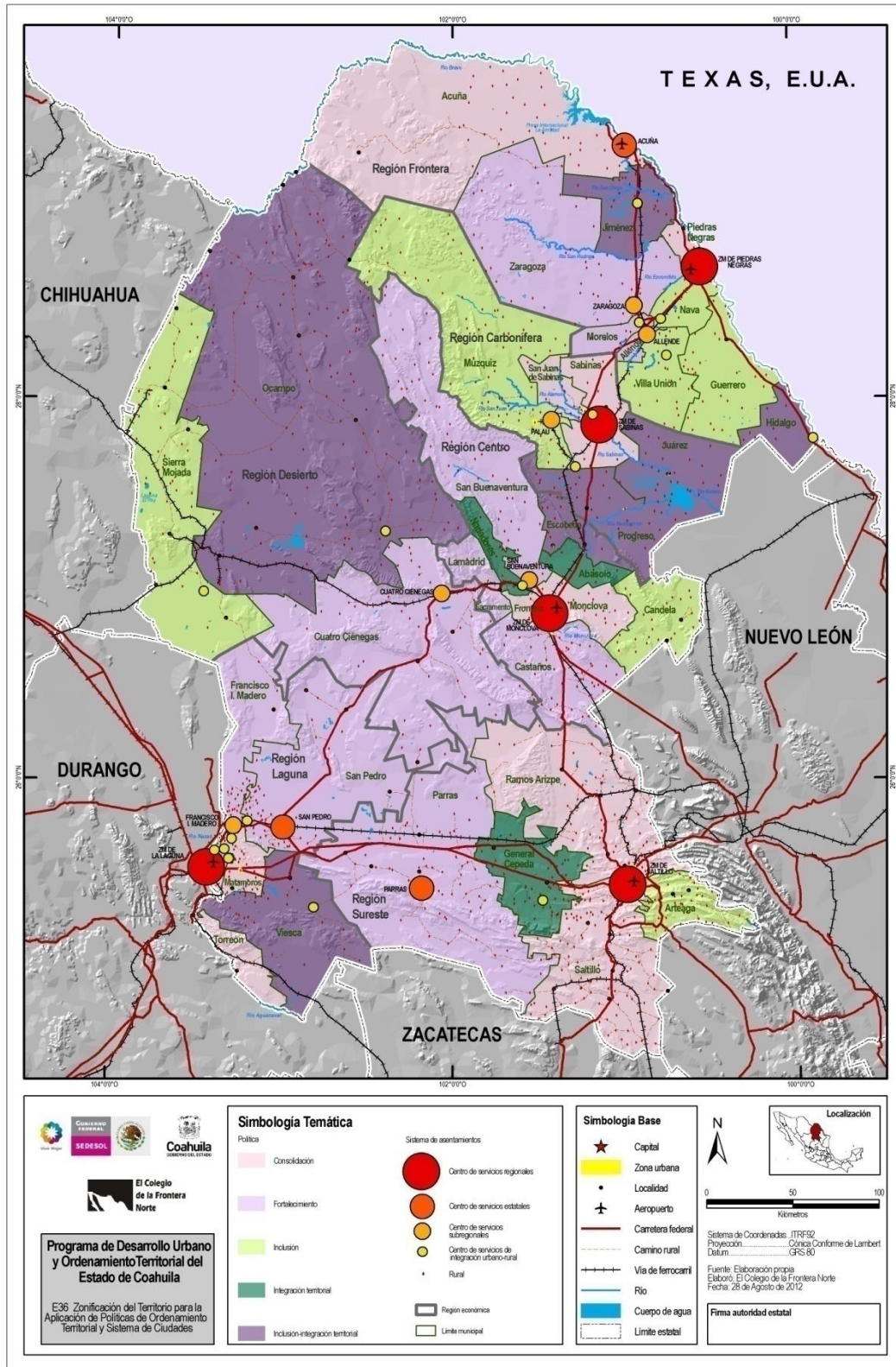
- 2.1 Consolidar las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, Monclova-Frontera-Castaños, Piedras Negras-Nava, Torreón-Matamoros y Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz, así como otras áreas urbanas importantes (Acuña, San Pedro, Nueva Rosita y Parras) en un esquema de desarrollo urbano sustentable mejorando el equipamiento, la infraestructura básica y de servicios para eficientar la gestión ambiental urbana en los temas de movilidad intraurbana y problemas de contaminación.
- 2.2 Fortalecer e incluir los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, San Juan Sabinas, Sierra Mojada, Guerrero, Jiménez, Zaragoza, Abasolo, Castaños y Lamadrid, Juárez, Múzquiz, Sabinas, Sierra Mojada, Acuña, Guerrero, Piedras Negras, Frontera, Nadadores, Monclova, Candela, San Buenaventura, Nava, Progreso en los temas de vivienda digna y distribución equitativa del equipamiento urbano para disminuir desequilibrios regionales en estos temas.
- 2.3 Consolidar las actividades relacionadas con las concentraciones territoriales de empresas existentes y potenciales (*clusters*) en las regiones donde sobresalen (Cuadro 36. Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011), para elevar la competitividad de los centros de población donde se ubican lo que fomentaría el desarrollo de negocios, las inversiones y derivado de ello la generación de empleo.

3. Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Objetivos estratégicos

- 3.1 Fortalecer la planeación urbana a través de actualizar y alinear la gestión y la normatividad referente al desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.
- 3.2 Consolidar con programas de prevención de riesgos a aquellas áreas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.
- 3.3 Fortalecer las regiones con zonas ambientalmente relevantes para su conservación y aprovechamiento como parte del patrimonio natural.

Mapa E36. Zonificación del Territorio para la aplicación de Políticas de Ordenamiento Territorial y Sistema de Ciudades



IX. Metas

A partir de los objetivos estratégicos se establecen las metas⁴⁰ donde se expresa con mayor precisión lo que se debe hacer para la consecución de dichos objetivos.

Cuadro 96. Coahuila: Objetivos estratégicos para el ordenamiento territorial.

Objetivo estratégico	Meta
1.1 Consolidar el crecimiento urbano a partir del cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en recursos, empleos, educación y servicios especializados; particularmente en la zonas metropolitanas que cumplen el rol de centros regionales de servicio por la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de una planeación adecuada de estas zonas metropolitanas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo promover acciones para consolidar el crecimiento urbano de las zonas metropolitanas.
1.2 Incluir e integrar los municipios que están presentando despoblamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender 15,984 personas de los municipios que presentan despoblamiento -Sierra Mojada, Progreso, Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid, Candela, Juárez y Escobedo- a través de su estabilización e integración.
1.3 Integrar territorialmente a los municipios que presentan niveles bajos de vinculación desarrollando los sistemas de conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo eficientar, modernizar y mejorar la calidad de los sistemas de conectividad en el Estado, ampliación de cuatro carriles de San Pedro-Cuatro Ciénegas (181.19 km) y mejoramiento de caminos alimentadores (1,430.57 km).
1.4 Incluir e integrar los municipios que presentan varios temas de atención como baja conectividad, indicadores medios de marginación y pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender a 20,100 personas que se encuentran en municipios de marginación media - Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca- a través de su estabilización e integración. ▪ A mediano plazo contrarrestar la pobreza de 16,438 personas de los municipios con mayor porcentaje de habitantes en pobreza - Arteaga, Viesca y General Cepeda- a través de estabilizarlos e integrarlos.
1.5 Fortalecer y consolidar los municipios con desarrollo urbano intermedio aprovechando y conservando el potencial cultural y natural con que cuentan para desarrollar actividades turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo inventariar y catalogar el patrimonio tangible e intangible de Coahuila en un 100%. ▪ A largo plazo promover el patrimonio industrial y los paisajes culturales en los municipios de Múzquiz, Sabinas, San Juan Sabinas, Juárez, Progreso al 100%.

Cuadro 97. Coahuila: Objetivos para el desarrollo urbano y sustentable.

Objetivo estratégico	Meta
2.1 Consolidar las zonas metropolitanas y de otras zonas urbanas importantes en un esquema de desarrollo urbano sustentable mejorando el equipamiento, la infraestructura básica y de servicios para eficientar la gestión ambiental urbana en los temas de movilidad intraurbana y problemas de contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Saltillo- Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros. ▪ A mediano plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Piedras Negras-Nava y Monclova-Frontera-Castaños. ▪ A mediano plazo elaboración de planes para combatir la contaminación de aire y suelo en las 5 zonas metropolitana.

⁴⁰ En base a la síntesis del diagnóstico presentada en el mapa D34. Síntesis del Diagnóstico y mapa D35. Unidades Territoriales Prioritarias.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo desarrollar programas de manejo integral de los acuíferos. A saber: el número 0507 de Monclova , el 0510 de Saltillo-Ramos Arizpe, el 0509 de La Paila, el 0505 de General Cepeda-Sauceda, el 0520 de Torreón y municipios aledaños, el 0511 de la Región Manzanera de Zapalinamé, el 0512 de la Región Carbonífera y el acuífero 0502 de Cajón del Derramadero.
<p>2.2 Fortalecer e incluir los municipios en los temas de vivienda digna y distribución equitativa del equipamiento urbano para disminuir los desequilibrios regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo impulsar la adquisición de 1,253 viviendas nuevas rurales y 14,830 viviendas nuevas urbanas ▪ A largo plazo elaborar un programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario. ▪ A corto plazo promover y facilitar el acceso a salud a 27,685 personas de los municipios con mayores desventajas tales como Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero y Villa Unión priorizando el equipamiento en regiones. ▪ A corto plazo dotar de equipamiento educativo a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión. ▪ A corto plazo fortalecer la infraestructura deportiva y de esparcimiento a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión. ▪ A mediano plazo atender en materia de equipamiento⁴¹ los asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (15 localidades)⁴² entre 2,500 y 15,000 habitantes (21 localidades)⁴³ para promover un acceso equitativo de equipamiento.
<p>2.3 Consolidar las actividades relacionadas con los agrupamientos económicos existentes (<i>clusters</i>) en cada región y municipio para elevar la competitividad de los centros de población donde se ubican a través de atraer inversiones y derivado de ello la generación de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo cubrir los requerimientos de infraestructura para la producción (industrial, urbana, logística) en cada región de acuerdo los clusters que prevalecen en cada región (Cuadro 36. Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011).

⁴¹ Equipamiento para asentamientos urbanos mayores a 15000 habitantes: Centro de Salud Urbano (SSa), Hospital General (SSa), Unidad de Medicina Familiar (UMF) (ISSSTE), Centro de Capacitación para el Trabajo, Secundaria General, Preparatoria General, Biblioteca Pública Regional, Museo Local, Auditorio Municipal, Plaza Cívica, Parque de Barrio y Unidad deportiva.

⁴² Localidades Mayores a 15,000 hab. (15): Allende, Castaños, Francisco I. Madero (Chávez), Frontera, Matamoros, Ciudad Melchor Múzquiz, Palau, Nava, Parras de la Fuente, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, Nueva Rosita y San Pedro.

⁴³ Localidades entre 2,500 y 15,000 habitantes (21): Arteaga, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, San Carlos, San Antonio del Coyote, Hidalgo, Morelos, Minas de Barroterán, Nadadores, Colonia Venustiano Carranza, Ocampo, Laguna del Rey, Cloete, Concordia, Luchana, Hércules, La Partida, La Concha, Viesca, Villa Unión y Zaragoza.

Cuadro 98. Coahuila: Objetivos estratégicos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores.

Objetivo estratégico	Meta
<p>3.1 Fortalecer la planeación urbana a través de actualizar y alinear la gestión y la normatividad referente al desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo promover una nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano. ▪ A corto plazo implementar mecanismos de participación ciudadana. ▪ A mediano plazo elaborar un marco jurídico moderno a través de la actualización y formulación de planes directores de desarrollo urbano así como otros instrumentos normativos que mantenga la congruencia en torno al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que sea extensivo tanto a la normativa estatal como a la municipal en el 100%.
<p>a. Consolidar con programas de prevención de riesgos a aquellas áreas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo identificar las áreas de peligro natural y antropogénico a nivel estatal y a nivel de las zonas metropolitanas para la prevención y mitigación de los riesgos en un 100%.
<p>3.3 Fortalecer las regiones con zonas ambientalmente relevantes para su conservación y aprovechamiento como parte del patrimonio natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo contar con un plan de manejo aprobado para cada una de las áreas naturales protegidas, especialmente los territorios que comprenden las zonas decretadas en Cuatro Ciénegas, Zapalinamé, Jimulco, Mapimí, Los Novillos, Sierra de Arteaga, Ocampo y Maderas del Carmen.

X. Líneas de acción estratégicas

Se identificaron y consensuaron 11 Líneas de acción estratégicas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila de Zaragoza. A continuación se presentan por orden prioritario cada una de ellas, con sus proyectos estratégicos y acciones propuestas, así como el plazo, corresponsabilidad y objetivo estratégico que atienden.⁴⁴

Cuadro 99. Coahuila: Línea de acción estratégica 1.Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
1A. Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas	Consolidar programas de manejo integral con un horizonte mayor a cincuenta años que abarquen el monitoreo de la disponibilidad y calidad del agua superficial y subterránea, en especial, acuíferos considerados en situación crítica por la federación y el estado	Prog	SEGU, CNA, SEMARNAT, CEAS, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga ZM Torreón-Matamoros	Federación, Fondo Metropolitano, Gobierno del Estado						1.1 2.1
	Programas de Manejo Integral para ZM Monclova-Frontera-Castaños, Piedras Negras-Nava	Prog	SEGU, CNA, SEMARNAT, CEAS, Mpios metropolitanos	Alta	M	ZM Monclova-Frontera-Castaños, Piedras Negras-Nava	Federación, Fondo Metropolitano, Gobierno del Estado	X	X	X			
	Programa de Manejo Integral para ZM Sabinas-SJS-Múzquiz	Prog	SEGU, CNA, CEAS, Mpios metropolitanos	Media	L	ZM Sabinas-SJS-Múzquiz	Gobierno del Estado						

⁴⁴ Estos proyectos se presentaron ante la ciudadanía coahuilense en el Segundo Taller de Planeación Participativa llevado a cabo el 06 de junio de 2012 en la ciudad de Torreón; los participantes trabajaron en 3 mesas simultáneas en las cuales determinaron los proyectos más importantes para el estado, resultando en el orden que se presentan.

Cuadro 100. Coahuila: Línea de acción estratégica 2. Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
2A. Nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Revisar la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Estudio	Estado (SEGU)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				3.1
	Promover la elaboración de una nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Proy	Estado (SEGU)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				
	Reconocer como autoridad rectora en materia de Desarrollo Urbano a la SEGU	Acción	Estado (Congreso)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				
2B. Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana	Elaborar el plan metropolitano de desarrollo urbano integral y sustentable ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y ZM Torreón-Matamoros	Plan	SEGU, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga ZM Torreón-Matamoros	Fondo Metropolitano Hábitat	X	X	X			1.1 2.1 3.1
	Elaborar el plan metropolitano de desarrollo urbano integral y sustentable para ZM Monclova-Frontera-Castaños, Piedras Negras-Nava, Sabinas-SJS-Múzquiz	Plan	SEGU, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Monclova-Frontera-Castaños, Piedras Negras-Nava, Sabinas-SJS-Múzquiz	Fondo Metropolitano Hábitat (excepto Múzquiz)	X	X	X			
2C. Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Coahuila	Formar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio. Determinar las Unidades de Gestión Ambiental en relación a la protección, conservación, aprovechamiento o restauración en el territorio estatal.	Prog	SEMA	Muy Alta	C	Coahuila	SEMARNAT-GOB-EDO		X	X			3.1 3.3

2D. Programa de información y capacitación para el personal gubernamental	Implementar mecanismos eficientes de comunicación entre las diferentes instituciones gubernamentales de los tres niveles que participan en la planeación y administración del desarrollo urbano	Proy	Federación Estado Municipios	Alta	C	Coahuila	Federal Estatal Municipal	X	X	X			3.1
	Capacitación permanente a los funcionarios de las diferentes instituciones de gobierno que participan en la planeación y administración del desarrollo urbano	Prog	Federación (Sedesol) Estado (SEGU) Municipios (Desarrollo Urbano)	Alta	C	Coahuila	Federal Estatal Municipal	X	X	X			
2E. Programa de participación ciudadana	Instalar consejos consultivos de desarrollo urbano a nivel metropolitano y municipios urbanos.	Prog	Estado (SEGU) Municipio (Desarrollo Urbano)	Alta	C	Coahuila	Estatal, Mpios Metropolitanos, Mpios Urbanos		X	X			3.1
	Crear canales de comunicación entre la SEGU y la ciudadanía en un plazo no mayor de un año. Los canales pueden ser una mesa de diálogo, un sitio electrónico (foro temático).	Acción	Estado (SEGU)	Alta	C	Coahuila	Estatal						
	Crear organismo que se encargue de observar el cumplimiento de las leyes y asesore al ciudadano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Acción	Estado (SEGU)	Alta	C	Coahuila	Estatal		X	X			
2F. Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT	Actualización de planes directores de desarrollo urbano de cabeceras municipales elaborados entre 1993 y 1999	Plan	SEGU, Municipios	Alta	C	S Pedro, Parras, S Buenaventura, N Rosita	Federal Estatal Municipal	X	X	X			3.1
	Formulación de planes de desarrollo urbano municipal de aquellos que no se cuenta con registro de ninguno	Plan	SEGU, Municipios	Media	M	14 municipios (Cuadro 51)	Federal Estatal Municipal	X	X	X			
	Actualización de planes directores de desarrollo urbano elaborados entre 2000 y 2007	Plan	SEGU, Municipios	Media	M	Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Fco I. Madero, Morelos, V Unión, Zaragoza	Federal Estatal Municipal	X	X	X			
2G. Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	Impulsar la reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	Proy de ley	SEGU, Instituto de la Vivienda-Coah	Media	M	Coahuila	Estatal		X				3.1

2H. Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de conectividad y movilidad	Actualizar los marcos jurídicos y regulaciones de usos de suelo y zonificación del estado para mejorar los sistemas de movilidad y resguardo ⁴⁵ en aeropuertos, vías férreas y otros equipamientos estratégicos	Prog	Estado	Media	M	Coahuila	Estado Federal		X	X	X	X	3.1
2I. Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios	Estudio para identificar los municipios que requieren de manera prioritaria de un programa municipal de ordenamiento ecológico	Estudio	Municipios	Media	M	SEMA SEGU	Estado		X	X			3.2 3.3
2J. Programa de gestión intergubernamental	Poner en marcha la oficina de relaciones intergubernamentales en la SEGU	Acción	Estado (SEGU)	Baja	C	Coahuila	Estatal		X				3.1
	Crear y operar el Sistema de Información Geográfica estatal	Prog	Estado (SEGU)	Baja	M	Coahuila	Estatal	X	X				
	Programa anual de rendición de cuentas el desempeño del 100% de las instituciones gubernamentales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Prog	Estado (Sec Fiscalización y rendición de cuentas)	Baja	M	Coahuila	Estatal		X			X	
2K. Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario	Elaborar un censo de asentamientos y lotes irregulares	Estudio	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila (CERTTUR C)	Baja	L	Coahuila	SEDESOL Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			3.1

⁴⁵ Resguardo es el área donde las personas pueden concentrarse en situaciones de emergencia para esperar un rescate asistido (http://www.sct.gob.mx/uploads/media/10_Acuerdo_por_el_que_se_establecen_los_lineamientos_para_la_accesibilidad_01.pdf)

Cuadro 101. Coahuila: Línea de acción estratégica 3. Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que incide
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
3A. Programa para facilitar el acceso a la educación	Actualizar el diagnóstico de las escuelas de educación básica y media en las unidades territoriales prioritarias identificadas	Estudio	Estado (Secretaría de educación)	Muy Alta	C	Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión, Sacramento	Secretaría de educación Coahuila	X	X	X			1.1 2.2
	Rehabilitación y equipamiento en escuelas de educación media y básica que lo requieran, de acuerdo con el diagnóstico previo	Prog	Estado	Muy Alta	C		SEP Programa Escuelas de Calidad	X	X	X		X	
3B. Programa de mejora del acceso a la salud	Construcción de Centros de Salud en todos los municipios que por su tamaño de población requieran de este equipamiento	Prog	Federación	Alta	C		Secretaría de Salud SSA Programa Comunidades Saludables	X	X	X			
	Elaborar un diagnóstico de los Centros de Salud del estado	Estudio	Estado	Alta	C		SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			
	Equipamiento, dotación de personal y medicamentos al 100% de Centros de Salud que el diagnóstico determine requieren de atención	Prog	Federación	Alta	C	Secretaría de Salud SSA Programa Comunidades Saludables	X	X	X				
	Realizar brigadas de salud con unidades móviles en zonas rurales	Prog	Estado	Alta	C	Secretaría de Salud SSA Programa Caravanas de Salud	X	X	X		X		
3C. Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de	Elaborar un diagnóstico del equipamiento del subsistema recreación para cada municipio del estado	Estudio	Estado SEGU	Alta	C	Coahuila	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			

esparcimiento	Rehabilitación de equipamiento en los municipios que el diagnóstico determine que lo requiere	Prog	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
	Construcción y rehabilitación instalaciones deportivas en todos los municipios que registren déficit de acuerdo a la dosificación establecida en los criterios de normatividad para el subsistema deporte de la SEDESOL	Prog	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
	Elaborar un inventario de áreas verdes en cada municipio del estado	Inventario	Municipios	Alta	C		SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			
	Incrementar la dotación de parques de barrio y urbanos hasta alcanzar los criterios de dosificación establecidos en el sistema normativo de equipamiento urbano, Subsistema Recreación de la SEDESOL	Prog	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
3D. Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con	Elaborar un diagnóstico del equipamiento del subsistema recreación para cada municipio del estado	Estudio	SEGU	Media	M	Coahuila	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			2.1 1.1

población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)	Rehabilitación de equipamiento en los municipios que el diagnóstico determine que lo requiere	Prog	SEGU Municipios	Media	M	Coahuila	SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X			
--	---	------	-----------------	-------	---	----------	--	---	---	---	--	--	--

Cuadro 102. Coahuila: Línea de acción estratégica 4. Conectividad.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende	
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales		
4A. Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales	Ampliar el kilometraje de carreteras de cuatro carriles San Pedro-Cuatro Ciénegas para dar continuidad y aprovechamiento al eje carretero Mazatlán-Durango y Corredor del Norte	Km	Estado	Muy Alta	C	Tramo San Pedro-Cuatro Ciénegas	Federal Estatal Privado		X	X	X			1.3
	Desarrollar un plan de conectividad aérea que amplíe la cobertura y frecuencia de los servicios de transportación área del estado	Plan	Estado	Muy Alta	C	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X			
	Homologar pesos y dimensiones para el transporte de cargas de México y Estados Unidos como una forma de facilitar la integración de ambos sistemas	Prog	Estado	Alta	M	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X			
	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de caminos alimentadores para eficientar la conectividad intermunicipal y reducir el aislamiento	Km	Estado	Alta	M	Abasolo, San Pedro, Ocampo, Sierra Mojada, Fco I Madero, Juárez, Hidalgo, Jiménez, Progreso, Escobedo, Viesca y General Cepeda Nadadores	Federal Estatal Privado	X	X	X	X			
4B. Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas	Crear y promover destinos eco-turísticos y construir el tramo Sierra Mojada-Chihuahua	Prog	Estado	Alta	M	Tramo Sierra Mojada-Chihuahua	Federal Estatal Privado		X	X	X			1.3

	Identificar los tramos de carreteras con mayor accidentalidad y otorgar prioridad a su modernización (Ej. autopista Los Chorros).	Prog	Estado	Media	M	Los Chorros en Arteaga	Federal Estatal Privado		X	X	X		
4C. Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal	Construcción de libramientos	Prog	Estado	Media	M	Norte de San Pedro (5.2 km), Cuatro Ciénegas (8 km), norponiente de Sacramento (3.4 km), Nadasores-San Buenaventura, San Buenaventura (25 kms), Sabinas-Nueva Rosita (36 km)	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1
	Ampliación y mejoramiento del programa de mantenimiento de la red de carreteras.	Prog	Estado	Media	M	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X		
	Realizar estudios de movilidad en las zonas metropolitanas del estado	Prog	Estado	Media	M	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		
4D. Programa de promoción de transportación alternativa	Fomentar diseños urbanos que privilegien modos alternativos de transporte y el transporte público sobre el automóvil particular.	Prog	Estado	Baja	M	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1
4E. Programa de educación vial	Programa de educación vial para los usuarios del sistema de conectividad del estado	Prog	Estado	Muy Baja	L	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1

Cuadro 103. Coahuila: Línea de acción estratégica 5. Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
5A Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales	Pasar del 65% al 83% en cuanto al tratamiento del agua residual de centros urbanos y comunidades en el estado mediante la ampliación de la capacidad instalada y los volúmenes de tratamiento de efluentes urbanos	Prog	CEAS con apoyo de CNA, COCEF BANOBRAS Municipios Organismos operadores.	Alta	C	Arteaga, Allende, Cuatro Ciénegas Fco I. Madero, Morelos, Nava, Parras, Múzquiz, S Buenaventura, V Unión y Zaragoza	Federación Estado Organismos operadores BANDAN BANOBRAS Organismos empresariales	X	X	X	X		1.1
	Instalación de plantas de tratamiento de agua residual	Prog	CEAS con apoyo de CNA, COCEF BANOBRAS Municipios Organismos operadores.	Alta	C	14 localidades urbanas mayores a 2500 hab	Federación Estado Organismos operadores BANDAN BANOBRAS Organismos empresariales	X	X	X	X		
5B. Sistema de depósito final de residuos sólidos urbanos	Alcanzar el 100% de cumplimiento de la norma 083-SEMARNAT-2003 para los 12 sitios catalogados como rellenos sanitarios; pasar de categoría de sitio controlado a relleno sanitario los sitios de disposición final de residuos de Saltillo y San Pedro; y cumplir con la NOM083 en el caso de los municipios de San Juan de Sabinas, Múzquiz, Parras y Francisco I Madero	Prog	SEGU SEMA Con apoyo de COCEF, BANOBRAS	Muy Baja	M	Saltillo y San Pedro, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Parras y Fco. I Madero	Federación Estado Municipios BANDAN BANOBRAS Sector Privado	X	X	X	X		1.1

<p>5C. Programa para el aprovechamiento y manejo integral del gas metano de rellenos sanitarios</p>	<p>Promover el aprovechamiento del 70% del gas metano producido por rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad y que eventualmente éste, sea considerado como combustible alterno para la generación de electricidad y otros usos</p>	<p>Prog</p>	<p>SEGU-SEMA Con apoyo de COCEF, SENER, CFE</p>	<p>Muy Baja</p>	<p>M</p>	<p>Acuña, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, Hidalgo, Matamoros, Monclova, Nadadores, P Negras, R Arizpe, S Buenaventura, Torreón</p>	<p>Iniciativa privada Gobierno del Estado, COCEF, BANDAN</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>1.1</p>
---	--	-------------	---	-----------------	----------	---	--	----------	----------	----------	----------	--	------------

Cuadro 104. Coahuila: Línea de acción estratégica 6. Ciudades Sustentables.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende	
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales		
6A Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos	Fortalecimiento y promoción de acuerdos con el sector empresarial para la conservación, protección y restauración del medio ambiente estatal. Buscando elevar el cumplimiento ambiental de las empresas.	Prog	SEGU, SEMA SE (Coah) En coordinación con SEMARNAT, PROFEPA	Alta	C	Zonas Metropolitanas	Gobierno del Estado y sector empresarial estatal		X	X	X			2.1
6B Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada	Recolectar y hacer acopio del 50% de la llanta usada que se encuentre en la vía pública de las áreas urbanas fronterizas y avanzar en las alternativas de manejo integral y disposición final adecuada de este residuo especial con base en las normas oficiales y considerando en todo caso, la responsabilidad en la cadena de custodia del residuo	Prog	SEMA Municipios con apoyo de SEMARNAT INE COCEF	Media	M	Acuña, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero, Hidalgo	FEDERACION BANDAN COCEF Programa Frontera 2012 y 2020	X	X	X	X	X		2.1
6C Programa de reducción, reciclaje y reúso de residuos sólidos urbanos	Evaluar la pertinencia de establecer un programa de separación de residuos sólidos urbanos del estado	Prog	SEMA Municipios	Media	M	Zonas Metropolitanas	Gobierno del estado y municipios e iniciativa privada		X	X	X	X		2.1
6D Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos	Promover la instalación de áreas de captación de agua de lluvias y los respectivos proyectos urbanísticos y arquitectónicos para este mismo propósito. Promover en el corto y mediano plazo centros de captación y almacenamiento de agua de lluvia en zonas urbanas aptas para la recarga de acuíferos, uso de alguna actividad económica, recreativa, de conservación y para prevenir riesgos a la población	Plan	SEGU Con apoyo de CNA, CEAS, CENAPRED, Programa Frontera 2012 y 2020.	Baja	L	Zonas metropolitanas	CNA, CEAS, SEGU, BANDAN, BANOBRAS Fondo Metropolitano	X	X	X		X		2.1

6E Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica	Evaluar la pertinencia de desarrollar proyectos de energía alterna relacionados con la energía solar y eólica.	Estudio	SEMA Con apoyo de COCEF, SENER, SEMARNAT, INE	Baja	L	Coahuila	Gobierno del Estado, Iniciativa Privada, BANDAN, Banca de desarrollo en general.		X	X	X		2.1
6F Sistema estatal de áreas naturales Protegidas	Detectar, evaluar y decretar zonas de preservación ecológica de los centros de población por parte de municipios y, parques y reservas estatales de acuerdo a sus respectivos análisis científicos, considerando el valor paisajístico, histórico, cultural y ambiental.	Prog	SEMA En coordinación con SEMA, CONABIO, CONANP, CONAFOR	Baja	L	Coahuila	Gobierno del Estado, CONABIO, CONAFOR, CONANP		X	X			3.2 3.3
6G Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado	Reducir la generación de GEI de acuerdo al Plan Estatal de Cambio Climático una vez autorizado como instrumento de política ambiental en el estado y acorde con políticas internacionales, regionales y nacionales para enfrentar fenómenos hidro-meteorológicos asociados al cambio climático global. Consolidar el monitoreo atmosférico y programas de reducción paulatina de emisiones por parte de las fuentes contaminantes que más generan GEI centrados en procesos industriales y generación de electricidad y seguir las recomendaciones del Plan Estatal de Cambio Climático y otros ordenamientos aplicables.	Plan	SEMA con el apoyo de Secretaría de Energía (SENER), SEMARNAT, INE, COCEF	Muy Baja	L	Coahuila	Gob. Del Estado, SEMARNAT, COCEF		X	X	X	X	2.1
6H Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados	Asegurar que el 100% de los sitios y establecimientos industriales cuenten con programas o planes para la remediación y/o mitigación en los próximos cinco años.	Prog	PROPAEC con apoyo de SEMARNAT, PROFEPA	Muy baja	L	Coahuila	Autofinanciable, estímulos a empresas, Programa de industria limpia.		X	X	X		3.2

6I Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado	Incrementar el potencial de verificación vehicular en el estado de 80 al 95% con alcance especial en municipios metropolitanos	Prog	SEMA	Muy Baja	L	Zonas metropolitanas	Autofinanciable a través de concesión a particulares	X	X	X	X		2.1
--	--	------	------	----------	---	----------------------	--	---	---	---	---	--	-----

Cuadro 105. Coahuila: Línea de acción estratégica 7. Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
7A Programa de desarrollo turístico	Elaborar un programa que identifique rutas (paleontológicas, paisajísticas culturales, de arqueología industrial, históricas, gastronómicas) y las dote de la infraestructura, servicios y capacitación necesarias para su funcionamiento y disfrute.	Prog	Estado	Alta	C	Coahuila	Estatad Federal	X	X	X	X	X	1.4 1.5 3.3
7B Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado	Constituir el Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado de Coahuila.	Acción	Estado	Media	M	Coahuila	Estatad	X	X	X	X	X	1.5
7C Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial	Identificar, rescatar y aprovechar las zonas con arqueología industrial	Estudio	Estatad	Baja	L	Múzquiz Sabinas, San Juan de Sabinas, Juárez y Progreso	Estatad Federal	X		X	X	X	1.5
7D Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural	Conformación de la Coordinación Estatal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural que integre la administración pública, al sector social y al sector privado	Acción	Estatad	Baja	L	Coahuila	Estatad	X		X	X	X	1.5
	Delineación en 2012-2013 de iniciativas pertinentes ante la UNESCO para el reconocimiento de paisajes culturales como el vitivinícola de Parras	Prog	Estatad	Baja	L	Coahuila	Estatad	X		X	X	X	
7E Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible	Inventariar y catalogar el patrimonio tangible del Estado del siglo XX	Prog	Estado	Baja	L	Coahuila	Estatad	X		X	X	X	1.5
	Inventariar y catalogar el patrimonio intangible del Estado	Prog	Estado	Baja	L	Coahuila	Estatad	X		X	X	X	
7F Programa de protección de	Elaborar los planes de manejo de las ANP que no cuenten con uno	Prog	CONANP SEMA	Muy Baja	L	Coahuila	Federación, Gobierno del		X	X		X	3.3

zonas de valor ambiental y de belleza paisajística			Secretaría de Economía (Coah), SECTUR				Estado.						
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--

Cuadro 106. Coahuila: Línea de acción estratégica 8. Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
8A Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos	Actualizar el sistema de protección civil del estado con el uso de tecnologías como Sistemas de Información Geográfica y sistemas de alertas para contar con diagnósticos efectivos de los riesgos	Prog	Protección Civil estatal y federal	Alta	C	Coahuila	Estado Federación		X	X			3.2
	Atlas de riesgo de las zonas metropolitanas	Atlas	Protección Civil estatal Municipios	Alta	C	Zonas metropolitanas	Estado Municipios metropolitanos	X	X			3.2	
	Programa de coordinación del sistema de protección civil estatal con los municipios para el intercambio de información constante sobre las áreas diagnosticadas de riesgo y limitar el establecimiento o crecimiento de los asentamientos humanos en estas zonas	Prog	Protección civil estatal Municipios	Alta	C	Coahuila	Estado Municipios	X	X			3.2	

Cuadro 107. Coahuila: Línea de acción estratégica 9. Combate a la Marginación y a la Pobreza.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
9A Programa de Combate a Marginación Social	Programa de atención e integración de los municipios con índices medios de marginación	Prog	Estado	Media	M	Candela, General Cepeda, Jiménez Ocampo y Viesca	SEDESOL Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	X	X	X			1.4
	Programa de becas que apoye a las personas en condiciones de pobreza para la entrada y permanencia a educación técnica, media, y de otro tipo que facilite el acceso a mejores fuente de empleo.	Prog	Estado	Media	M	Candela, General Cepeda, Jiménez Ocampo y Viesca	STPS Programa Probecat	X	X	X			
9B Programa de atención a los municipios en despoblamiento y expulsores de población	Diagnóstico de los municipios para precisar las causas de despoblamiento y programar acciones específicas.	Estudio	Estado	Media	M	Sierra Mojada, Progres, Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid Candela, Juárez y Escobedo		X	X	X			1.2 2.2
9C Programa de Atención Alimentaria	Programa para disminuir los niveles de pobreza alimentaria	Prog	Estado	Muy Baja	M	Arteaga, Viesca y General Cepeda	SEDESOL Programa Oportunidades SEDESOL Programa PAL	X		X	X	X	1.4

Cuadro 108. Coahuila: Línea de acción estratégica 10. Vivienda digna en Entornos Habitables

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
10A Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social	Constituir las reservas territoriales para vivienda	Prog.	Municipios	Media	M	Zonas metropolitanas	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano		X				1.1 2.1
	Gestionar créditos para adquisición de 1,253 viviendas nuevas rurales y 14,830 viviendas nuevas urbanas	Prog.	Estado Comisión Estatal de la Vivienda	Media	M	Coahuila	SEDESOL (FONHAPO) Programa "TU CASA" CONAVI Programa: esta es tu Casa	X	X	X			
10B Programa para el mejoramiento de vivienda precaria	Rehabilitación de viviendas	Prog.	Estado	Media	M	Progreso San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Guerrero, Jiménez, Zaragoza Abasolo, Castaños Lamadrid General Cepeda	SEDESOL (FONHAPO) Modalidad 1: Edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda	X	X	X			1.1

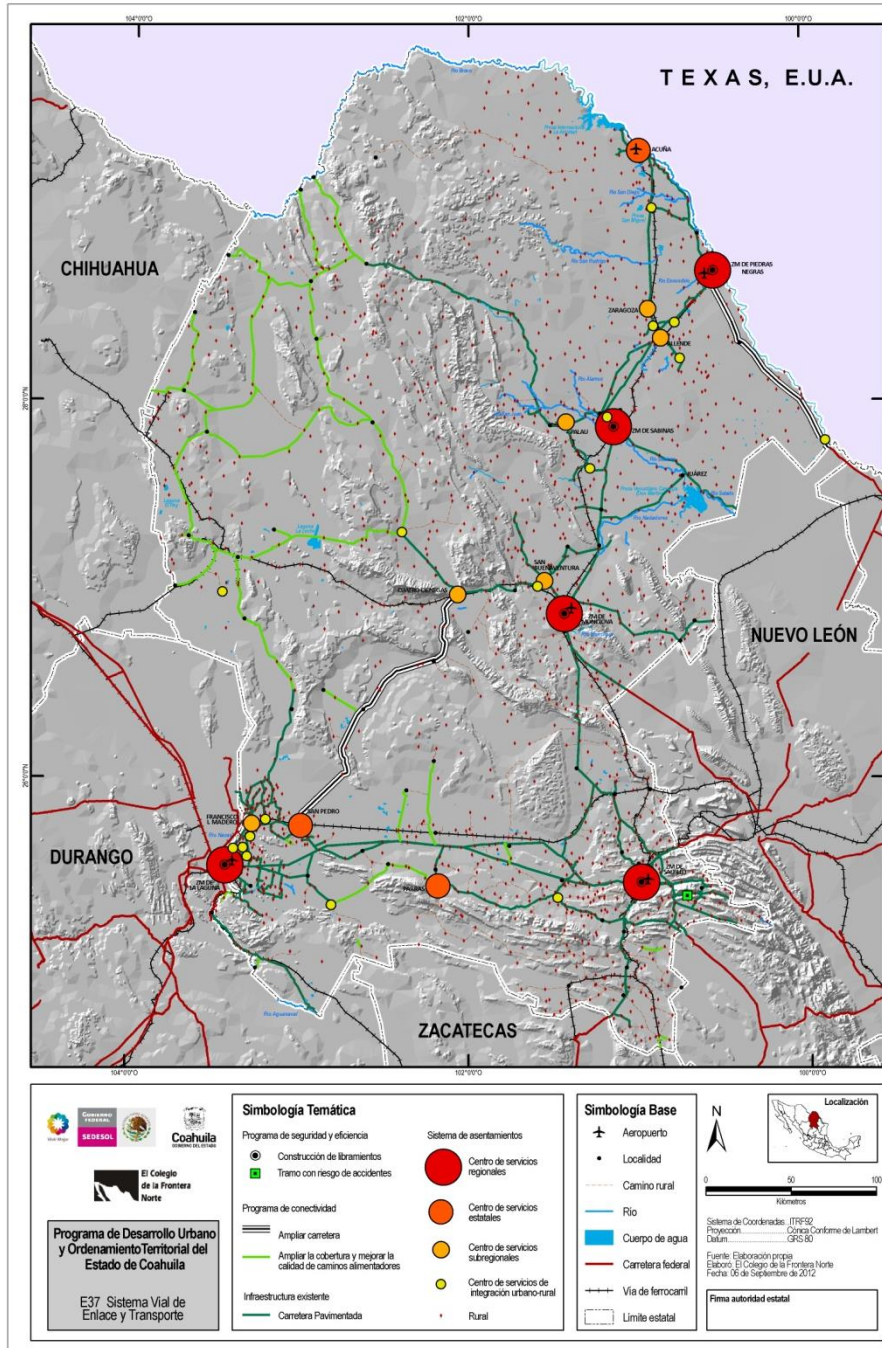
Cuadro 109. Coahuila: Línea de acción estratégica 11. Aprovechamiento de las Capacidades Laborales.

Propuesta de Proyecto Estratégico	Propuesta de obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
11A Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria	Facilitar las condiciones para la creación y operación de negocios, especialmente de pequeñas y medianas empresas, y empresas de alta tecnología Promover la formación de redes para aprovechar las oportunidades de negocio y fortalecer las cadenas productivas.	Prog	Municipio Estado	Media	M	Coahuila	Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X	X	2.3
11B Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación	Impulsar la educación superior. Facilitar que más alumnos puedan cursar la preparatoria, la licenciatura y el postgrado.	Prog.	Municipio, Estado, Federación, Industria, Universidades y demás centros de educación superior	Media	M	General Cepeda, Viesca, Guerrero, Jiménez, Escobedo y Juárez	Estado, SEP, Industria, municipios Universidades y demás centros de educación superior	X	X	X	X	X	2.3
11C Programa de articulación de los mercados	Procurar una mejor integración de las cadenas productivas de la industria con el sector agropecuario, la minería y el turismo.	Prog	Municipio Estado	Muy Baja	L	Coahuila	Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X		2.3
11D Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial	Promover inversiones que fortalezcan las ventajas competitivas en los clusters existentes y emergentes, así como en las actividades relacionadas con dichos agrupamientos económicos.	Prog	Municipio Estado Federación	Muy Baja	L	Torreón, Saltillo, Monclova, Acuña	Industria, Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X		2.3

En suma, las 11 líneas de acción estratégicas integran 49 propuestas de proyectos estratégicos ordenados por prioridad identificando la unidad territorial donde se requieren se presentan en el Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Propuesta de Proyectos Estratégicos, - Anexo.

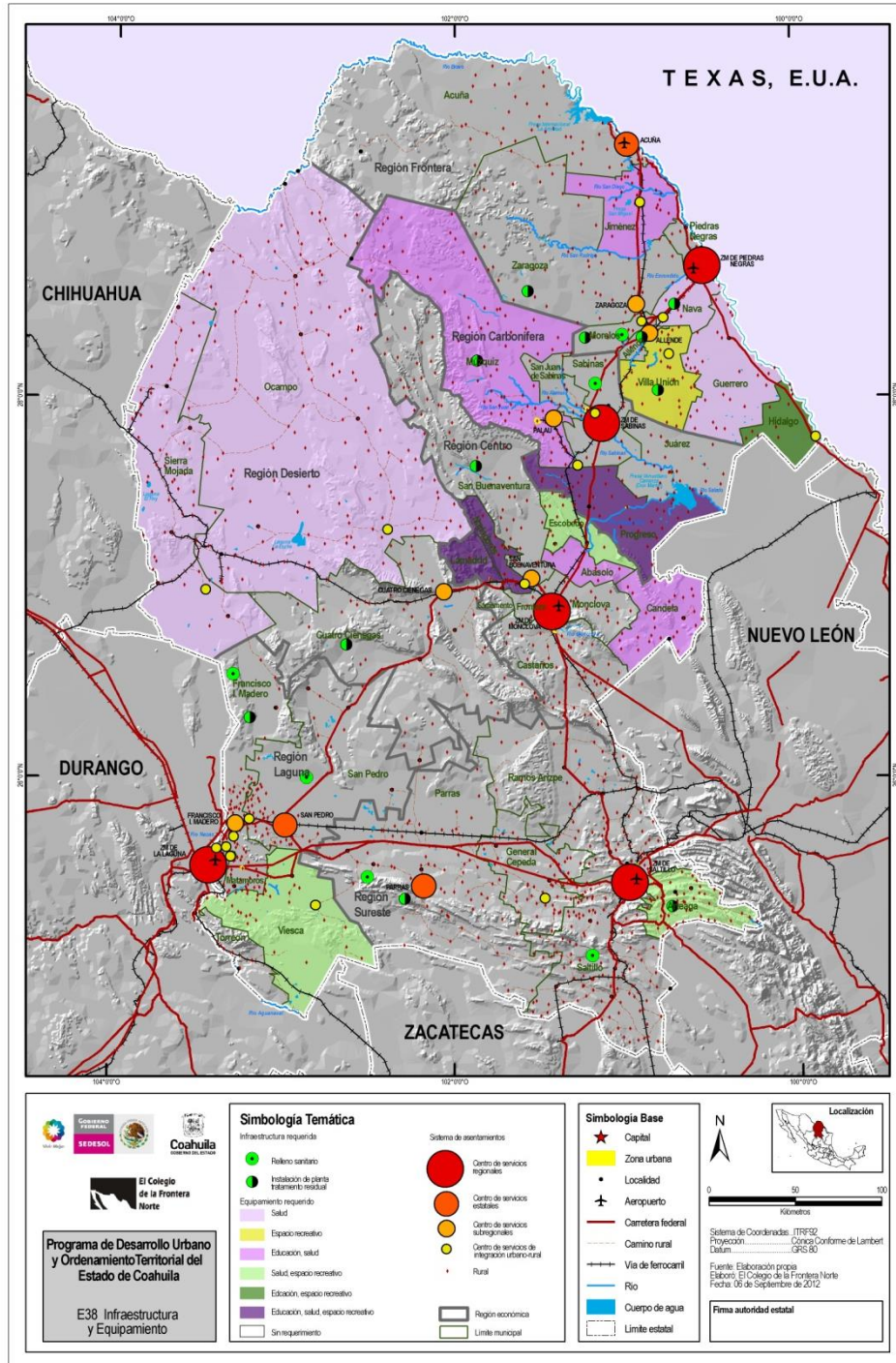
Los proyectos sobre los requerimientos para el sistema vial de enlace y transporte se presenta en el mapa E37 donde destaca la importancia de ampliar a cuatro carriles 181.19 kilómetros la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas para dar continuidad y aprovechar la carretera Mazatlán-Durango y conectar esta vía de enlace a la frontera a través de Acuña o Piedras Negras lo que elevaría la competitividad de Coahuila como estado fronterizo. Además para aumentar la conectividad intraestatal se propone ampliar y mejorar la calidad de los caminos alimentadores en aquellos municipios que así lo requieren, esto equivale a 1,430.57 kilómetros.

Mapa E37. Sistema Vial de Enlace y Transporte



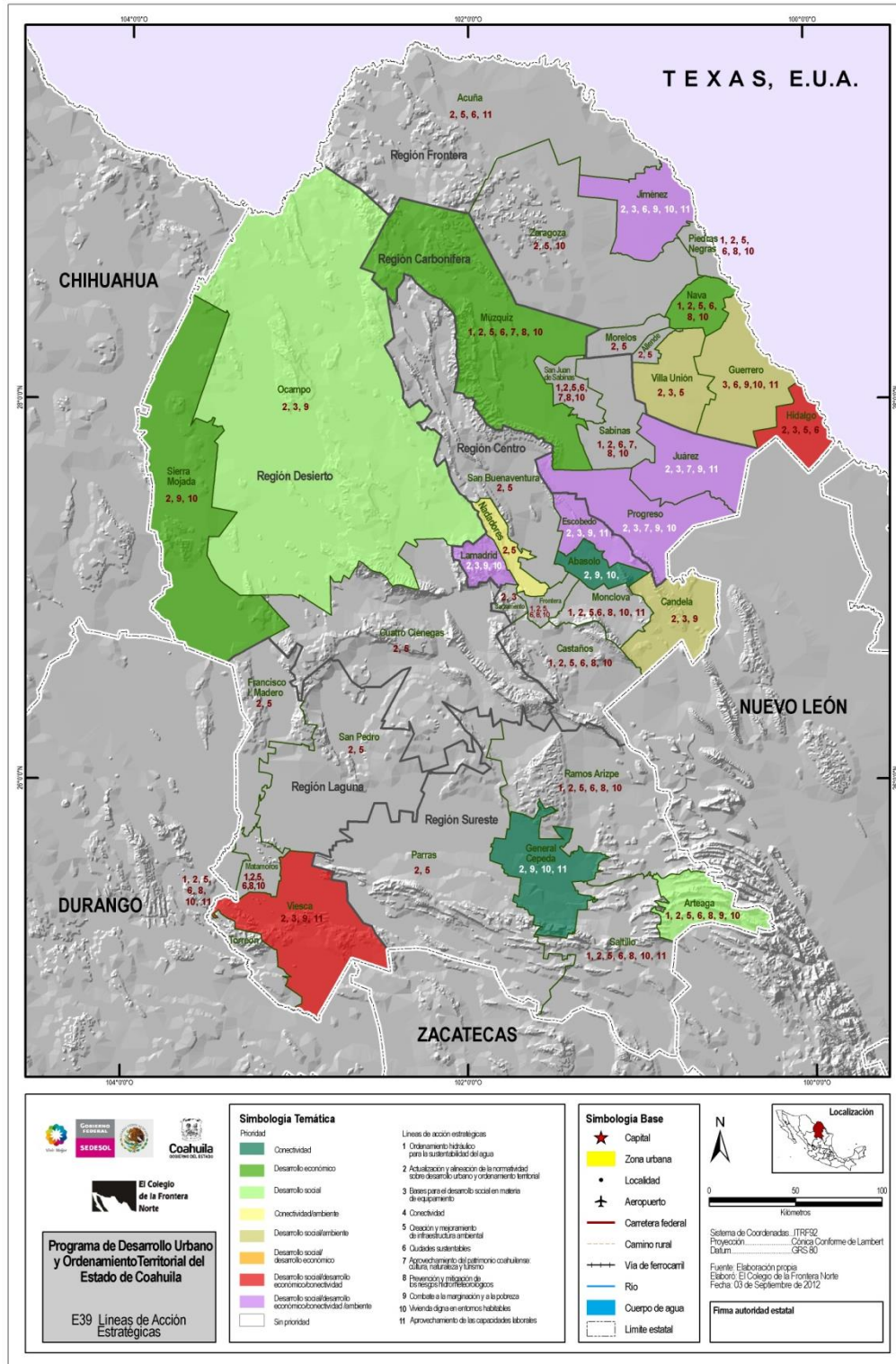
En cuanto a infraestructura estratégica es necesario ampliar la capacidad aeroportuaria en Saltillo y Torreón, además se requiere la instalación de al menos 11 plantas de tratamiento residual y 6 rellenos sanitarios que cumplan con la norma NOM-083. Se debe ampliar la dotación de equipamiento educativo, de salud y recreativo en las unidades territoriales prioritarias para equilibrar este rubro en relación con el resto del estado (Mapa E38. Estrategias: Infraestructura y Equipamiento).

Mapa E38. Estrategias: Infraestructura y Equipamiento



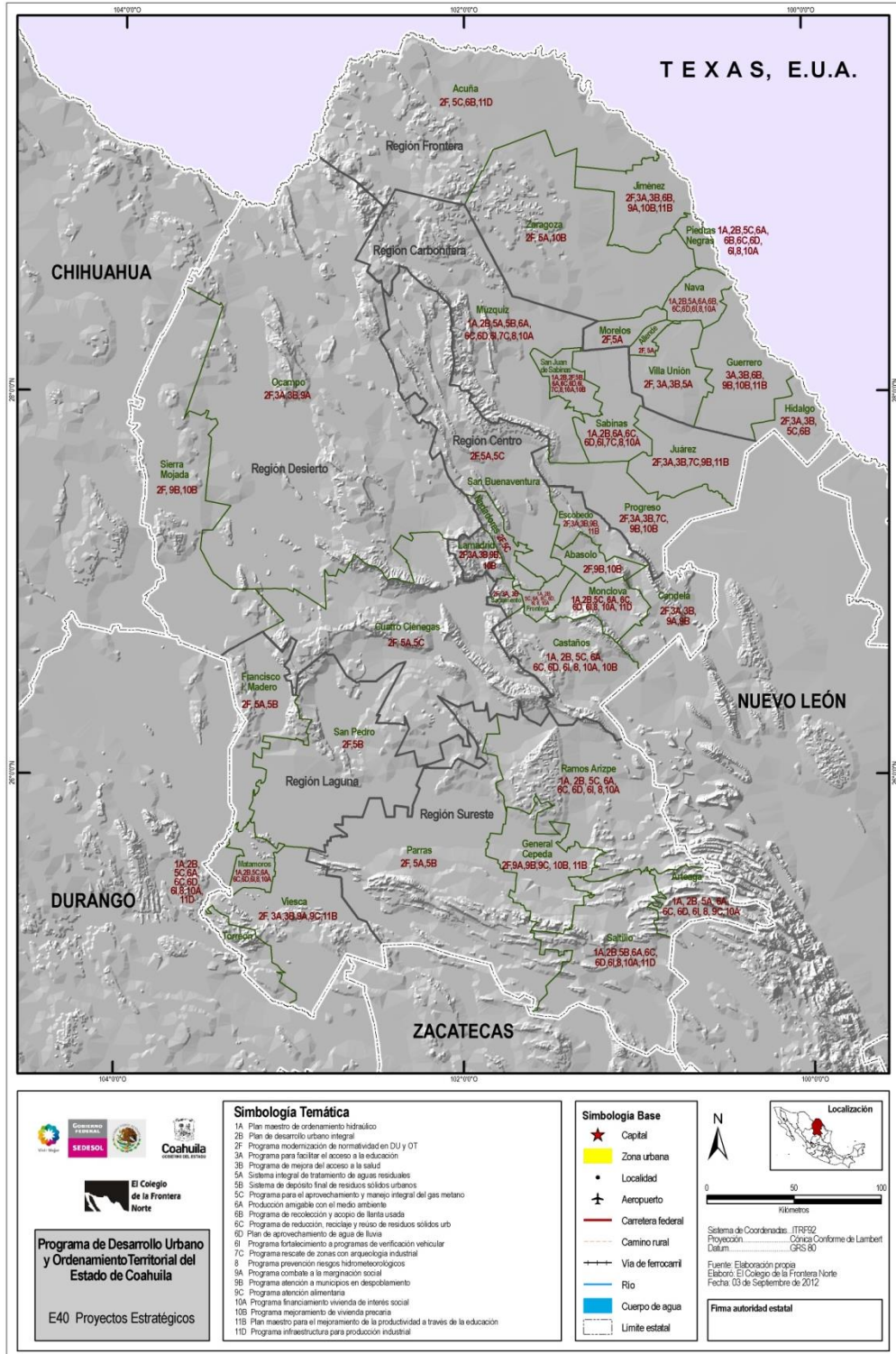
La ubicación geográfica de las propuestas de proyectos estratégicos se presenta en el mapa E39. Líneas de Acción Estratégicas.

Mapa E39. Líneas de Acción Estratégicas



Las propuestas de proyectos estratégicos identificados en las unidades territoriales prioritarias se muestran en el mapa E40. Proyectos Estratégicos

Mapa E40. Proyectos Estratégicos (Propuesta)



XI. Instrumentos

Los instrumentos de los programas de desarrollo urbano son los mecanismos mediante los cuales las propuestas de los planes y programas se concretan; por medio de estos los objetivos, las metas, las líneas de acción y los proyectos estratégicos se hacen factibles (SEDESOL, s/f).

Para la aplicación de las políticas y estrategias contenidas en el Programa de Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila se señalan a continuación una serie de instrumentos encaminados a lograr una operación eficiente del programa.

Instrumentos Jurídicos y de Regulación
Instrumentos de Participación Ciudadana y Social
Instrumento de Asociación
Instrumentos de Financiamiento
Incentivos
Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Instrumentos Jurídicos y de Regulación

El sustento jurídico del PDUOT-Coah se encuentra contenido en la legislación federal y estatal en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Desarrollo Cultural. Destacan las leyes que regulan el proceso de planeación del estado de Coahuila, las normas y reglamentos del desarrollo urbano territorial, y los decretos y regulaciones que atienden al ordenamiento territorial, ambiental y cultural.

Para una efectiva implementación del PDUOT-Coah se propone un proyecto de creación de nueva la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza que se empate con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza para dar autoridad a la SEGU como la responsable de formular y ejecutar la política estatal en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y agua. Se busca de esta manera iniciar un proceso de modernización de la normatividad del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que se verá reflejado en los diferentes niveles de planeación en esta materia. De esta manera, la SEGU deberá impulsar la revisión integral del sistema jurídico en la materia que le compete.⁴⁶

Las reformas legislativas proporcionarán un marco legal congruente con las necesidades actuales del Estado, y promocionará un desarrollo urbano integral sin embargo resulta relevante la participación de los diferentes sectores de la sociedad por lo que es necesaria la Consulta Pública como mecanismo de participación en la construcción del esquema normativo.

La regulación permite normas claras que establecen los esquemas de actuación de los actores públicos, privados y sociales; por lo tanto es necesario crear y difundir instrumentos de regulación en materia de ordenamiento territorial, ambiental, desarrollo cultural y turístico requeridas en las líneas de acción 2, 5, 6, 7, 8, 10; que se ajusten tanto a las leyes federales como estatales, entre ellas: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza así como la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los instrumentos de planeación son los programas y planes en materia de desarrollo urbano que deben ser presentados para consulta pública, aprobados y publicados. En el caso

⁴⁶ El 05 de junio de 2012 se firmó el “Pacto Coahuila”, programa que tiene como objetivo llevar a cabo la revisión del marco jurídico de todo el estado de Coahuila. (Vanguardia, 06 de junio de 2012 en línea <http://www.vanguardia.com.mx/firmanpactocoahuila;sientanlasbasesparaunmejorestado-1303766.html>).

del PDUOT-Coah, de acuerdo a la ley, será enviado al Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado para que emita su opinión y cuenta con 30 días hábiles para emitirla.⁴⁷ El proyecto una vez aprobado se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila para que entre en vigor.

Instrumentos de Participación Ciudadana y Social

Para el éxito del PDUOT-Coah se deberá involucrar a la sociedad civil organizada por lo que se debe promover la participación ciudadana a través de instrumentos que permitan su incorporación así como de mecanismos de comunicación.

A través del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila, se crearán las comisiones para atender la política de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en sus diferentes etapas –desde la formulación, el seguimiento y la evaluación-. En este caso, además de las comisiones establecidas en la toma de protesta del Consejo Consultivo,⁴⁸ será necesario establecer las siguientes comisiones: Comisión de Coordinación Metropolitana, Comisión Técnica, la Comisión de Seguimiento y Evaluación, así como la Comisión de Asentamientos Humanos.

Para un programa de participación ciudadana efectivo, la SEGU promoverá la creación de una ventanilla única de atención al ciudadano que lo asesore en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

El Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial impulsará la participación de los diferentes sectores y promoverá consultas ciudadanas, foros, consulta a expertos y asociaciones vecinales, entre otros.

Un primer instrumento de participación social y ciudadana fueron los talleres de planeación participativa llevados a cabo durante la elaboración de este PDUOT-Coah.

Para lograr la comunicación entre los ejecutores del PDUOT-Coah y la ciudadanía se crearán diferentes mecanismos de interlocución como mesas de diálogos, sitios electrónicos así como un Diario de obras que serán publicados anualmente.

Instrumentos de Asociación y Coordinación

La concertación de las acciones de los diferentes actores públicos, privados y sociales es una herramienta fundamental del buen desarrollo del PDUOT-Coah. Para esto es necesario crear una serie de instrumentos como acuerdos de coordinación, convenios, contratos y fideicomisos; con el objetivo de fomentar acuerdos y promover la coordinación de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Para la coordinación intergubernamental, SEGU encargará a la dirección que corresponda vincular el trabajo de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Ésta será responsable de promover convenios⁴⁹ y acuerdos entre los diferentes gobiernos que permitan una implementación ágil de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Dentro del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado se establecerán comisiones para la participación de los sectores sociales y privados en el tema de desarrollo urbano.

⁴⁷ Artículos 68 y 69 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 24 de junio de 2011.

⁴⁸ El 13 de febrero de 2012 se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde se establecieron las comisiones de: planeación urbana, vivienda, suelo, transporte, agua, catastro, centros históricos/pueblos mágicos, e Información estadística y geográfica.

⁴⁹ En el mes de febrero se firmó el Convenio “Por una ciudad Mejor” en la cual se estipula el trabajo coordinado entre gobierno estatal y municipal en materia de vivienda, transporte, regularización y catastro.

Instrumentos de Financiamiento

Para hacer viables los proyectos y líneas de acción estipuladas en el PDUOT-Coah es necesario tener una serie de instrumentos financieros que permitan ampliar recursos, por lo que es importante considerar los apoyos económicos de los tres órdenes de gobierno así como esquemas que permitan incorporar a los sectores privados y sociales.

Entre los financiamientos tradicionales a los que se puede acceder se encuentran aquellos conformados por aportaciones estatales, federales y/o municipales. El ramo 33 cuenta con fondos para la infraestructura social y el fortalecimiento de los municipios. SEDESOL promueve programas como Hábitat, Promoción del Desarrollo Urbano, Programa de Alimentación y Oportunidades que pueden ser utilizados para impulsar los proyectos de la línea de acción 9.

Es importante buscar financiamientos alternativos que permitan la implementación de los proyectos como estímulos a la inversión privada en sectores de reciente desarrollo urbano.

Propiciar la ampliación de fuentes de financiamiento de los gobiernos municipales a través de convenios y asociaciones público-privadas amparadas en la Ley de Asociación-público Privadas.

Por otro lado, llevar a cabo una política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial requiere atender las prioridades de los programas y proyectos, promoviendo la participación de la iniciativa privada y de los sectores sociales.

Así mismo, incorporar a la sociedad organizada y al sector privado en esquemas de asociación que permitan ofertar suelo a las clases marginadas, para evitar asentamientos irregulares como se plantea en la línea de acción 10.

Para impulsar el desarrollo urbano de los municipios es importante apoyar y colaborar con estos en la gestoría de recursos tanto en instituciones nacionales como internacionales. Entre las fuentes de financiamiento nacionales se encuentran organismos como BANOBRAS específicamente el Fondo de Infraestructura de la Frontera (FINFRA) y PROSSAPYS – CONAGUA-; mientras que en las internacionales se puede buscar financiamiento en organismos como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América del Norte, Fondo de Infraestructura Ambiental para la Frontera -EPA-, Banco Interamericano de Desarrollo así como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Para el desarrollo de las zonas metropolitanas se debe impulsar la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano, que de acuerdo a las Reglas de Operación apoyan la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, acciones y obras de infraestructura; que conforman parte de los proyectos de PDUOT-Coah en las líneas de acción 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 10.

Incentivos

Los incentivos son los beneficios que se ofrecen a los propietarios y desarrolladores a cambio de acciones u obras deseables (ej. equipamiento, inversión en zonas deterioradas) y que apuntalen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. En general, los incentivos llevan implícita la idea de intercambio, donde las reglas para establecer las equivalencias entre lo que se ofrece y lo que se recibe deben ser claramente establecidas en los programas aquí mencionados. Para que estos esquemas funcionen adecuadamente se requiere que dicho intercambio sea efectivo, con reglas claras y congruentes que eviten la discrecionalidad y fomenten la equidad entre los individuos. Esto es, debe hacerse explícito el tipo y valor de las contraprestaciones de los propietarios o inversionistas frente a los incentivos que se van a ofrecer.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Para el buen desempeño de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial es necesario establecer instrumentos de seguimiento y evaluación de la política. En este sentido, es necesaria la creación de un sistema de seguimiento y evaluación sistematizado que incorpore los avances en los proyectos y programas que competen a la materia, pero en la cual incorpore no sólo las acciones gubernamentales sino a aquellas donde participan los sectores privados y sociales. El primer paso para la conformación de este sistema se encuentra en el PDUOT-Coah donde se establecen los proyectos, las metas y los plazos así como la participación de la ciudadanía para el seguimiento y evaluación de las acciones derivadas de éste. Se plantean una serie de comisiones que tienen en sus tareas dar seguimiento a los proyectos de las 11 líneas de acción que conforman este programa.

A la par, es necesario crear una base de datos con los avances de las obras, lo que permitirá monitorear en forma sistemática las acciones. La Matriz del Marco Lógico es un sistema ampliamente utilizado en la evaluación de la política pública, al elaborar un árbol de problemas se partirá de los proyectos, seguido por sus resultados y alcance de objetivos.

Para esto es importante que cada acción se traduzca en elementos medibles y comparables y que muestren niveles de avance en las estrategias y líneas de acción establecidas en PDUOT-Coah.

Asimismo, es necesaria la colaboración en esta tarea del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano como organismo ciudadano para la implementación de la política, para que participe en el seguimiento y la evaluación pero también para que difunda a la población en general los avances en la materia.

El seguimiento y la evaluación es un ejercicio que debe aplicarse a la política en general, por lo que es importante para las estrategias, líneas de acción y proyectos establecidos en este programa.

En suma, la relación entre los proyectos estratégicos planteados y los instrumentos se observa en el cuadro 111 de Líneas de Acción e Instrumentos, y la relación de éstos con las estrategias, políticas, objetivos estratégicos se presenta en el Cuadro 112 Coahuila: Políticas, estrategias, proyectos e instrumentos.

Cuadro 111. Coahuila: Líneas de Acción e Instrumentos.

Línea de acción y proyectos	Proyectos Propuestos	Instrumentos
1	Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua	
1A	Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
2	Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
2A	Nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	IJYR
2B	Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana	IJYR, IPCYS, IFIN, ISYEV
2C	Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Coahuila	IJYR, IPCYS, IFIN, ISYEV
2D	Programa de información y capacitación para el personal gubernamental	IASOC, ISYEV
2E	Programa de participación ciudadana	IPCYS, IASOC, ISYEV

2F	Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT	IJYR, ISYEV
2G	Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	IJYR, IPCYS
2H	Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de conectividad y movilidad	IJYR, IPCYS, ISYEV
2I	Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios	IASOC, IFIN
2J	Programa de gestión intergubernamental	IPCYS, IASOC, ISYEV
2K	Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario	IJYR, IASOC, IFIN
3	Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento	
3A	Programa para facilitar el acceso a la educación	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
3B	Programa de mejora del acceso a la salud	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
3C	Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
3D	Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
4	Conectividad	
4A	Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales	IASOC, IFIN, INC
4B	Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas	IJYR, IASOC, IFIN, INC
4C	Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal	IASOC, IFIN, INC
4D	Programa de promoción de transportación alternativa	IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
4E	Programa de educación vial	IPCYS, IASOC, ISYEV
5	Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental	
5A	Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales	IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
5B	Sistema de depósito final de residuos sólidos urbanos	IJYR, IASOC, ISYEV
5C	Programa para el aprovechamiento y manejo integral del gas metano de rellenos sanitarios	IJYR, IFIN, INC, ISYEV
6	Ciudades Sustentables	
6A	Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos	IASOC, INC, ISYEV
6B	Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada	IJYR, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
6C	Programa de reducción, reciclaje y reúso de residuos sólidos urbanos	IASOC, IFIN, INC, ISYEV
6D	Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos	IJYR, IASOC, IFIN, INC, ISYEV

6E	Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica	IFIN
6F	Sistema estatal de áreas naturales Protegidas	IJYR, IASOC, ISYEV
6G	Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado	IJYR
6H	Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados	IJYR, IASOC, ISYEV
6I	Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado	ISYEV
7	Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo	
7A	Programa de desarrollo turístico	IASOC, IFIN, INC, ISYEV
7B	Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado	IJYR, IPCYS, ISYEV
7C	Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
7D	Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural	IJYR, IPCYS, IASOC, ISYEV
7E	Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible	IASOC, IFIN
7F	Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística	IJYR, IFIN
8	Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos	
8A	Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos	IJYR, IPCYS, IFIN, INC, ISYEV
9	Combate a la Marginación y a la Pobreza	
9A	Programa de Combate a Marginación Social	IPCYS, IFIN, ISYEV
9B	Programa de atención a los municipios en despoblamiento y expulsiones de población	IFIN
9C	Programa de Atención Alimentaria	IPCYS, IFIN, ISYEV
10	Vivienda digna en Entorno Habitables	
10A	Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social	IJYR, IFIN, ISYEV
10B	Programa para el mejoramiento de vivienda precaria	IJYR, IFIN, ISYEV
11	Aprovechamiento de las Capacidades Laborales	
11A	Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria	IASOC, IFIN, INC, ISYEV
11B	Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación	IASOC, IFIN, INC, ISYEV
11C	Programa de articulación de los mercados	IASOC, INC, ISYEV
11D	Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial	IASOC, INC, ISYEV

Instrumentos: Jurídicos y de Regulación (IJYR), De Participación Ciudadana y Social (IPCYS), De Asociación (IASOC), De Financiamiento (IFIN), Incentivos (INC), De Seguimiento y Evaluación (ISYEV).
Fuente: Elaboración propia, 2012.

Referencias

- Aboites, M. G., Castro, L. D., Dávila, F. A. y Félix, V. G. (2008). *Aspectos socioeconómicos del estado de Coahuila*. (SEMARNAC). Reporte de interno del CISE, consultoría preparada para la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Coahuila (SEMARNAC).
- Albert, Lilia A. (2004). Met Mex Peñoles y los niños de Torreón, RETEL, Revista de Toxicología. Disponible en: <http://www.sertox.com.ar/retel/n04/002.pdf.%20Consulta%2020>"de febrero de 2012.
- Asociación Hipotecaria Mexicana, "Oferta de Vivienda Disponible en el Registro Único de Vivienda RUV". Disponible en: "http://www.ahm.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=130&Itemid=191&la"
- Banco de México. 2012a. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: febrero 2012. Documento actualizado a Marzo 1 del 2012, y consultado en línea por última vez el 13 de marzo del 2012. URL: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BBF91A180-B74B-8CE8-17AD-7258D5B0EEB4%7D.pdf>
- Banco de México. 2012b. *Reporte sobre las economías regionales: Julio – septiembre 2011*. Documento consultado en línea por última vez el 13 de marzo del 2012. URL: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B7E5BA881-3079-D479-A40F-A526D2DD6EA9%7D.pdf>
- BBVA (2011). Situación Inmobiliaria, Disponible en: http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/1107_SituacionInmobiliariaMexico_20_tcm346262669.pdf?ts=2922012
- Camberos C. Mario y Joaquín Bracamontes N. (2011), "La crisis económica y el mercado laboral de la frontera Norte de México: ¿Qué política económica implementar para reactivarlo", en Vásquez G. Belem I., Mario A. Jurado M. y José L. Castro R. (coordinadores), Procesos económicos, laborales y urbanos en la frontera noreste en el contexto de la apertura económica, Colegio de La Frontera y Universidad de Coahuila. Pp.145-173.
- Carabaza, Julieta (2007). "El papel de la prensa en la construcción de las representaciones sobre la problemática ambiental de los habitantes de Saltillo, Coahuila", *Convergencia, UAEM*, Vol. 14, No. 43, México, pp. 39-71.
- CEAS, (2012). CEAS, 2012, Acuíferos de Coahuila sucumben entrevista a Ricardo Aguirre Gutiérrez, titular de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS), por Víctor Ventura, columna Andares políticos, Vía 57, en línea: http://www.via57.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=9979:acuiferos-de-coahuila-sucumben-&catid=38:saltillo&Itemid=129
- Chacón, Daniel, et al. (2008). Diagnóstico de Infraestructura Ambiental en el Estado de Coahuila. México: COCEF.
- CFE (2012). Quienes somos, estadísticas. Comisión Federal de Electricidad en línea: <http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/estadisticas/listadocentralesgeneradoras/Paginas/Carboelectricas.aspx>, consulta abril de 2012.
- CNA (2009) Disponibilidad de agua subterránea en el estado de Coahuila. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/disponibilidad.aspx?n1=3&n2=62&n3=94>.
- CNA (2010). Estadísticas del agua en México, edición, 2010. Disponible en: http://www.siagua.org/archivos_adjuntos/documentos/estadisticas_mexico.pdf.
- CNA (2008). Inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación. México: SEMARNAT y Comisión Nacional del Agua.

- COCEF y Oscar Fidencio Ibáñez Hernández (2009). Diagnóstico de infraestructura energética para los estados de la frontera norte de México. México: COCEF.
- Comisión Nacional de Vivienda, Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros "Necesidades de Vivienda 2006-2012". Disponible en:
http://www.conavi.gob.mx/documentos/politica/Necesidades_2006_2012.pdf
- CONACULTA-INAH (1986). Catálogo nacional de monumentos históricos inmueble México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.
- CONAPO (2010). Índice de Marginación Urbana. México: CONAPO.
- CONEVAL (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Dávila, F. A. 2011. "La economía de Coahuila en el gozne de dos siglos: De la atalaya al ágora". Incluido en el libro: *Coahuila (1910-2010). Economía, Historia Económica y Empresa*. Coordinado por Mario Cerutti y Javier Villareal Lozano. Edit. Universidad Autónoma de Coahuila: Coahuila, México.
- García Ortega R. (2001). Planeación y gestión urbana metropolitana. Una revisión a la luz de la globalización, Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio Mexiquense.
- García, R. (2003). Monterrey y Saltillo hacia un nuevo modelo de planeación y gestión urbana. Tijuana, B.C: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Gallegos, Aracely (2011). "Casas abandonadas: grave problema económico y social" en Zócalo de Saltillo, 21 septiembre 2011.
- Gallegos, R. (2011). "Déficit de agua en Saltillo" en Zócalo de Saltillo, 06 de octubre de 2011.
- Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaria de Desarrollo Social (1995). Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Coahuila 1995-1999. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaria de Desarrollo Social
- Gobierno del Estado de Coahuila (s/f). Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila.
- Gobierno del Estado de Coahuila (2011). Sexto Informe de Resultados. Administración 2006-2011. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila.
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2012a). Disponible en:
http://www.coahuila.gob.mx/index.php/sitios/Disposicion_Final_de_Residuos.
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2012b). Disponible en:
http://www.coahuila.gob.mx/index.php/sitios/Cambio_Climatico.
- Gobierno de la República. *Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012*. Disponible en:
http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- González, María, Luis Beltrán, Julio Peralta, Enrique Troyo y Alfredo Ortega (2006). "Evaluación de Impacto Ambiental del sector eléctrico en el norte de México: evolución histórica e implicaciones para la sostenibilidad", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VI, No. 21, México, pp. 219-263.
- INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- INEGI (1995). *I Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- INEGI (2005). *II Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- INEGI, 2008. Anuario Estadístico. Coahuila de Zaragoza. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=aee&edi=2008&ent=05>
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.censo2010.org.mx/>

- INEGI (2011a). Perspectiva Estadística Coahuila de Zaragoza, Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-coa.pdf>
- INEGI (2011b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE). Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>
- INEGI (2011c). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador trimestral de la actividad económica estatal, 2003-2011, Base 2003, Segundo trimestre, 2011.
- INEGI (2011d). *Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011*, México, INEGI.
- OCA (2012). Observatorio Ciudadano del Agua en Saltillo, Coahuila. Disponible en:
http://www.aguas.org.mx/ocas/docs/Publicacion_OCAS_Saltillo.pdf.
- OECD (2001). Innovative clusters. Drivers of national innovation system, interprise, industry and services. Paris: Organization for Economic Development and Cooperation (OECD).
- Ortega, Arza
- luz y Fitch (2009). Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI. México: El Colegio de la Frontera Norte, Porrúa.
- Periódico Oficial (1997). Ordenamiento Ecológico para la región Cuatro Ciénegas, Coahuila. 12 de agosto de 1997.
- Ramírez, Ricardo, 2008, Arsénico en el agua subterránea de la Comarca Lagunera ¿es realmente un problema grave?, Universidad Iberoamericana de Torreón. En línea:
http://www.lag.uia.mx/buenaaval/buenaaval7/b7arsenico_agua46.pdf, consulta abril de 2012.
- Rivera Cardona, Roberto (2006). Coahuila Urbano. Coahuila: Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Roe et al. 2010. Inventario de Gases de Efectos de Invernadero y proyecciones de caso de referencia en Coahuila y proyecciones de casos de referencia 1990-2025. México: COCEF-Center for climate strategies-Gobierno del estado de Coahuila.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 1978. En Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México. Consultado el 16 de junio de 2012 en:
http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27
- Secretaría de la Función Pública, 2004. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales, México. Consultado el 16 de octubre de 2012 en:
http://www.sct.gob.mx/uploads/media/10_Acuerdo_por_el_que_se_establecen_los_lineamientos_para_la_accesibilidad_01.pdf
- Secretaría de Salud, 2012, *Clave única de Establecimientos de Salud*, Consultado Agosto de 2012 en: <http://clues.salud.gob.mx/index.php>
- SEDESOL, 2012. Catálogo Sistema Urbano Nacional. México. En imprenta.
- SEDESOL, 2012. Estructura del Sistema Normativo. Consultado el 16 de junio de 2012 en:
<http://www.sedesol2009.sedesol.gob.mx/archivos/802402/file/Estructura.pdf>
- SEDESOL. s/f. Guía metodológica para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.
- SEDESOL. 2010. Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial. México.
- SEDESOL. 2007. Plan o Programa Estatal de Desarrollo Urbano. Guía metodológica. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano. México.
- SEDESOL, CONAPO, INEGI 2007. Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005. México: SEDESOL, CONAPO, INEGI.

- SEDESOL. 2001. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. Resumen Ejecutivo. México. Topelson, S. 2012. "Modelos de ciudad y vivienda". Presentación para el taller institucional *Expansión y Desarrollo Urbano* de SEDESOL. 14 de marzo. Saltillo, Coah. México.
- SEMA (2012) Estadísticas sobre medio ambiente. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (CD) Información por oficio del PDUOT Coahuila, El COLEF-SEGU-SEDESOL.
- SEMARNAT-CNA,2010, estadísticas del agua en México, edición 2010. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, 249p. En línea: http://www.siaqua.org/archivos_adjuntos/documentos/estadisticas_mexico.pdf
- SEMARNAT (2008). Ordenamiento ecológico de la región Cuenca de Burgos (Reporte Ejecutivo). Disponible en: http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documento_consulta_publica_burgos/resumen_ejecutivo_mar_08_2.pdf
- SEMARNAT, UAM, 2008. "Problemática Ambiental en el estado de Coahuila", en Informe Final Análisis de las capacidades institucionales de las dependencias ambientales estatales y los programas estatales de fortalecimiento institucional (PEFIS) 2007-2012, México, p 78
- SHF (2010). Sexta Encuesta de Satisfacción Residencial, Disponible en: http://www.ahm.org.mx/docs/asociados/SHF/1103IndSatisfacci_Residencial_2010.pdf.
- Torres López, E. 2008. "Desarrollo urbano sustentable" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 101, agosto. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>
- UNESCO (1982). Confederación Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00309>
- Vázquez Barquero, Antonio, "Desarrollo endógeno. Teoría y políticas del desarrollo territorial", en Investigaciones Regionales, N° 11, Otoño de 2007; Bolivia y Segovia Olga y Ricardo Jordán, Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social, CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Santiago de Chile, diciembre del 2005.

Leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformada el 09 de febrero de 2012. Disponible en: http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/Constitucion_Politica_delos_EUM.pdf
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada 06 de enero de 2012. Disponible en: <http://www.coahuila.gob.mx/index.php/leyes/informacion/19>
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 24 de Junio del 2011. Disponible en: http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_Asentamientos_Humanos_y_Developmento_Urbano.pdf
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado el 26 de Enero del 2007. Disponible en: http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Developmento_Cultural.pdf
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 4 de Febrero del 2011. Disponible en: http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_del_Equilibrio_Ecologico_y_la_Proteccion_al_Ambiente.pdf
- Ley de Planeación, reformado 09 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

- Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado 22 de Octubre del 2010.
Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Planeacion.pdf
- Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reformado 11 de Septiembre del 2007. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Poblacion_y_Developmento_Municipal.pdf
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada 17 de agosto de 2007. Disponible en:
<http://www.coahuila.gob.mx/index.php/leyes/informacion/19>
- Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada 10 de Febrero del 2009. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Turismo.pdf
- Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado el 17 de Diciembre del 2010. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Vivienda.pdf
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, reformado el 09 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente, reformado 24 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
- Ley General de Asentamientos Humanos, reformada 09 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 30 de noviembre de 2011, Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/Ley_Organica_de_la_Administracion_Publica_del_Estado_de_Coahuila_de_Zaragoza.pdf

Créditos:

Responsable técnica; Dra. Ma. De Lourdes Romo Aguilar

Equipo de investigación; Dr. Ismael Aguilar, Dr. Sergio Colín, Dr. Camilo Contreras, Dr. Gustavo Córdova, Dr. Francisco Lara, Dra. Verónica Martínez Dr. Héctor Rodríguez.

Asistencia técnica: M.C. Carlos Arias, M.C. Alberto Castro, Lic. Claudia Guajardo, Lic. Jaime Ramos, M.C. Lucrecia Rivera, Lic. Julio Silva.

Anexos:

No.	Nombre de cuadros
1	Coahuila: Fundamentación Jurídica Federal, 2012
2	Coahuila: Fundamentación Jurídica Estatal, 2012
3	Coahuila: Áreas Naturales Protegidas, 2012
4	Coahuila: Evolución de la Población Total, 1990-2010
5	Coahuila: Tasa de Crecimiento de la Población, 1990-2010
6	Coahuila: Composición por Sexo de la Población, 1990-2010
7	Coahuila: Razón de Dependencia y sus componentes, 1990-2010
8	Coahuila: Concentración de la Población, 1990-2010
9	Coahuila: Concentración de la Población en Zonas Metropolitanas, 1990-2010
10	Coahuila: Sistemas de Asentamientos Humanos, 2012
11	Coahuila: Población Residente por Lugar de Nacimiento, 2010
12	Coahuila: Población de 5 años y más residente en la entidad por lugar de residencia cinco años antes, 2010
13	Coahuila: Migración Intermunicipal por lugar de residencia cinco años antes, 2010
14	Coahuila: Población en edad de trabajar, 2000-2010
15	Coahuila: Población Ocupada por Edad y Sexo, 2010
16	Coahuila: PEA por Zona Metropolitana, 2000-2010
17	Coahuila: Componentes de la Marginación, 1990-2010
18	Coahuila: Componentes de la Pobreza, 2010
19	Coahuila: Participación en población y viviendas particulares habitadas, 2010
20	Coahuila: Crecimiento de la Vivienda por Municipio, 2000-2010
21	Coahuila: Tipo de VPH por Municipio, 2010
22	Coahuila: Oferta y Demanda de Vivienda en los Principales Municipios, 2010-2011
23	Coahuila: Densidad Domiciliaria y Hacinamiento por Municipio, 2010
24	Coahuila: Disponibilidad de Servicios Básicos en VPH, 2010
25	Coahuila: VPH por materiales de construcción (%), 2012
26	Coahuila: Acceso a Bienes (% VPH) por Municipio, 2010
27	Coahuila: Asistencia por grupo de edad y años de escolaridad por Municipio, 2010
28	Coahuila: Educación en Ciclo Escolar 2009-2010
29	Coahuila: Disponibilidad y Requerimientos Mínimos de Equipamiento Cultural por Municipio, 2012
30	Coahuila: Condición de derechohabencia a servicios de salud por institución y sexo, 2010
31	Coahuila: Unidades Médicas de Consulta Externa y Hospitalaria de las Instituciones Públicas de Salud, 2009
32	Coahuila: Disponibilidad y Requerimientos en Unidades de Consulta, Hospitalización, Externas, General y Especializadas por municipio, 2010
33	Coahuila: Equipamiento de Recreación y Deporte de Principales Localidades, 2010
34	Coahuila: Centros Comerciales y Edificios de Gobierno, 2010
35	Coahuila: Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2005-2010
36	Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011
37	Coahuila: Localización de los principales clusters en seis ciudades, 2011
38	Coahuila: Participación de la PEA ocupada con 25 años o más y los niveles de educación, 2010
39	Coahuila: Marco Jurídico del Patrimonio Cultural, 2012
40	Coahuila: Zonas Paleontológicas y de Petroglifos, 2012
41	Coahuila: Museos, Galerías y Centros Culturales, 2012
42	Coahuila: Festividades en el estado, 2012
43	Coahuila: Red de carretera. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino (km), 2012
44	Coahuila: Principales municipios con un alto parque vehicular, 2007

45	Coahuila: Sistema de Saneamiento por municipio, 2012
46	Coahuila: Localización y estado de los principales acuíferos afectados por la extracción de agua en MM3, 2012
47	Coahuila: Sistema de confinamiento de residuos sólidos municipales, 2012
48	Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012
49	Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012
51	Coahuila: Planes vigentes de desarrollo urbano, 2012
52	Coahuila: Proyección de población por edad individual para el escenario de crecimiento bajo, 2012
53	Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012
54	Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012
55	Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan Sabinas- Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012
56	Coahuila: Proyección de población de la ZM La Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012
57	Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012
60	Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento bajo, 2012
66	Coahuila: Proyección de población por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
67	Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
68	Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
69	Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
70	Coahuila: Proyección de población de la ZM La Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
71	Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
74	Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento intermedio, 2012
80	Coahuila: Proyección de población por edad individual para el escenario de crecimiento alto, 2012
81	Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012
82	Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012
83	Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012
84	Coahuila: Proyección de población de la ZM La Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012
85	Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012
88	Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMs en un escenario de crecimiento alto, 2012
110	Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012
112	Coahuila: Políticas, estrategias, proyectos e instrumentos.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017

Cuadro 1. Coahuila: Fundamentación Jurídica Federal, 2012

Ley	Última Reforma	Artículo	Contenido
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	9 de febrero de 2012	25	Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la
		26	A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso
		27	La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. [...] En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los
		73	El Congreso tiene facultad [...] XXIX-C. Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución; [...]
		115	[...] V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; f) Otorgar licencias y permisos para construcciones; g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. [...]
Ley Planeación Nacional	9 de abril de 2012	21	[...] El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación
		22	El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencia con el Plan, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus provisiones y proyecciones
		23	Los programas sectoriales se sujetarán a las provisiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su
Ley General de los Asentamientos Humanos	9 de abril de 2012	8	II. Formular, aprobar y administrar el programa estatal de desarrollo urbano, así como evaluar y vigilar su
		12	La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de: II. Los programas estatales de desarrollo urbano; [...]
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	24 de abril de 2012	20 (BIS 5)	I.- Existirá congruencia entre los programas de ordenamiento ecológico marinos, en su caso, y general del territorio y regionales, con los programas de ordenamiento ecológico local; IV.- Las autoridades locales harán compatibles el ordenamiento ecológico del territorio y la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, incorporando las provisiones correspondientes en los programas de ordenamiento ecológico local, así como en los planes o programas de desarrollo urbano que resulten aplicables. Asimismo, los programas de ordenamiento ecológico local prevén los mecanismos de coordinación, entre las
		23	I.- Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio; [...]
Ley Federal sobre Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas	9 de abril de 2012	2	Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y
		39	Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o
		40	Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante.
		41	Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017

Cuadro 2. Coahuila: Fundamentación Jurídica Estatal, 2012

Ley	Última Reforma	Artículo	Contenido
Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza	6 de enero de 2012	158U	<p>Los Ayuntamientos tendrán las competencias, facultades y obligaciones siguientes: [...] III. En materia de desarrollo urbano y obra pública:</p> <p>1. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:</p> <p>a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;</p> <p>b) Participar en la creación y administración de las reservas territoriales municipales;</p> <p>c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado elabore proyectos de desarrollo regional, en estos se deberá asegurar la participación de los Municipios;</p> <p>d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en sus respectivas jurisdicciones territoriales;</p> <p>e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;</p> <p>f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;</p> <p>g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;</p> <p>h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten el ámbito territorial de los Municipios;</p> <p>i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales;</p> <p>j) Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>2. Planear y regular, en el ámbito de sus competencias y dentro de sus jurisdicciones respectivas, el desarrollo de centros urbanos situados en territorios municipales que pertenezcan también a otras entidades federativas y que formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, con apego a la ley federal de la materia y lo dispuesto por la fracción VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza	20 de junio de 2011	2 4 6 15 20 24	<p>La planeación es un proceso para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo de la Entidad, a través del Plan Estatal de Desarrollo y conforme a los ordenamientos legales aplicables.</p> <p>En el ámbito municipal los Planes de Desarrollo Municipal serán la base para realizar las</p> <p>Es responsabilidad y atribución del Titular del Ejecutivo del Estado, conducir el proceso de planeación estatal de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.</p> <p>El proceso de planeación para el desarrollo municipal se llevará a cabo por cada Municipio conforme a las disposiciones legales aplicables.</p> <p>La planeación deberá estar basada en los siguientes principios:</p> <p>I. El fortalecimiento de la soberanía del Estado y la autonomía del Municipio Libre en el marco del pacto federal;</p> <p>II. La consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el bienestar y mejoramiento de la sociedad;</p> <p>Las autoridades a que se refiere el artículo 11 de esta Ley, tendrán las siguientes atribuciones:</p> <p>A).- El Gobernador del Estado como titular del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal:</p> <p>I. Presidir las sesiones del Comité, directamente o a través del Coordinador General;</p> <p>II. Establecer las políticas y directrices generales en materia de planeación; y</p> <p>III. Las demás que le atribuya la Constitución Política del Estado y demás legislación aplicable.</p> <p>B).- El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado del Estado de Coahuila:</p> <p>I. Proponer el Plan Estatal de Desarrollo y sus modificaciones;</p> <p>II. Ser el órgano máximo para la planeación, programación, presupuestación y autorización de la ejecución de los programas, proyectos y obras de inversión.</p> <p>III. Establecer mecanismos y líneas de acción para la consulta ciudadana respecto a la integración del Plan Estatal de Desarrollo;</p> <p>IV. Analizar y seleccionar las obras a realizar con los recursos los Fondos Estatales;</p> <p>V. Dar seguimiento a la ejecución del Proceso de Planeación;</p> <p>VI. Señalar los lineamientos en relación a la realización de los programas operativos anuales y su congruencia con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo;</p> <p>VII. Revisar el Programa Anual de Gasto Público y su congruencia con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo y con los programas estatales y de inversión;</p> <p>VIII. Apoyar al Titular del Ejecutivo del Estado en la concertación de acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo; y</p> <p>IX. Las demás que se deriven de la presente Ley y disposiciones legales aplicables o en cumplimiento a instrucciones del Titular del Ejecutivo.</p> <p>C).- El Coordinador General del Comité:</p> <p>I. Proponer al Titular del Ejecutivo la planeación financiera, el programa estatal de inversión pública y los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.</p> <p>II. Proponer al Titular del Ejecutivo el Programa Anual de Gasto Público.</p> <p>III. Presidir el Comité en ausencia del Presidente;</p> <p>IV. Dirigir la Comisión permanente del Comité;</p> <p>El Plan Estatal de Desarrollo será el documento en el que se identifiquen las prioridades para el desarrollo estatal, se presenten los objetivos y se integren las estrategias y líneas de acción que la Administración Pública Estatal llevará a cabo para lograr dichos objetivos.</p> <p>Al inicio de cada administración el Ejecutivo Estatal deberá realizar un ejercicio de consulta ciudadana para que, antes de que transcurran los primeros seis meses, se dé a conocer a la población en general el Plan Estatal de Desarrollo. [...]</p> <p>Las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán incorporar en su programa operativo anual, objetivos, metas a alcanzar en el ejercicio presupuestario, costos estimados y beneficiarios de las obras planeadas.</p> <p>Los ayuntamientos formularán sus programas operativos anuales conforme a sus programas de desarrollo atendiendo a los objetivos y directrices del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Los programas operativos anuales incluirán las obras, acciones, proyectos y actividades específicas que efectuará en el año, así mismo, deberá comprender las metas definidas en los programas estatales.</p>

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017

Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila	24 de junio de 2011	15	Para la aplicación de esta ley, son autoridades competentes: I.- El Gobernador del Estado; (REFORMADA, P.O. 24 DE JUNIO DE 2011) II.- La Secretaría de Medio Ambiente; y (REFORMADA, P.O. 20 DE MARZO DE 2001) III.- Los ayuntamientos, el Presidente Municipal y los órganos o unidades administrativas de los municipios de la entidad que conforme a las disposiciones tengan a su cargo atribuciones para hacer cumplir lo dispuesto por esta ley y demás disposiciones aplicables.
		21	Para el eficaz cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas de los planes y programas de Desarrollo Urbano en el Estado, funcionará un órgano de consulta y participación de los sectores y grupos de la comunidad, que se denominará Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Estado, cuya sede será la ciudad de Saltillo y que funcionará permanentemente con jurisdicción en toda la entidad.
		25	Los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano contarán con la integración que los ayuntamientos estimen conveniente y funcionarán en los términos en que se prevea en el acuerdo u ordenamiento municipal que los cree. En todo caso, los ayuntamientos deberán considerar en la integración de los Consejos la participación de representantes de los sectores público, social y privado cuyas actividades incidan en la materia, especificando que el desempeño de los cargos será honorífico.
		41	La planeación del desarrollo urbano en la entidad, formará parte del sistema estatal de planeación democrática, tendrá el carácter de prioritaria, se integrará en el sistema estatal de planeación del desarrollo urbano y, se compondrá, cuando menos, por los siguientes planes y programas: I.- BASICOS, aquellos previstos por la Ley General de Asentamientos Humanos como indispensables para la planeación urbana local y que son: A.- El Programa Estatal de Desarrollo Urbano; B.- Los Programas Municipales de Desarrollo Urbano; C.- Los planes y programas directores de desarrollo urbano de los centros de población; y D.- Los programas de ordenación de zonas conurbadas interestatales e intraestatales. II.- DERIVADOS, aquellos que se desprenden de los básicos y tienen como finalidad regular un área o sector de desarrollo urbano con un mayor detalle físico o técnico [...]
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila	30 de noviembre de 2011	30	A la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: I. Formular, ejecutar y evaluar las políticas generales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; II. Participar con los municipios en las políticas que garanticen una mejor calidad para los asentamientos humanos y un uso del suelo eficiente y sustentable; III. Promover la creación de reservas territoriales estratégicas para la construcción de vivienda, obras públicas y vialidades; así como establecer y vigilar el cumplimiento de los programas de adquisición de las mismas en coordinación, en su caso, con los ayuntamientos; IV. Generar esquemas que permitan la construcción de vialidades o desarrollos urbanos mediante la participación privada o social; V. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los planes parciales y proponer sus modificaciones, así como prestar la asesoría y el apoyo que le sea requerido por los ayuntamientos de la entidad para la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano municipal y de centros de población; VI. Elaborar, evaluar y, en su caso, modificar los programas sectoriales previstos en la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, en coordinación con las dependencias u organismos del sector paraestatal competentes; [...]
Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza	04 de febrero de 2011	26	Los Programas de Ordenamiento Ecológico a que se refiere esta ley, deberán ser considerados por las instancias respectivas, en sus correspondientes ámbitos de competencia en: I.- El programa estatal de desarrollo urbano, obras, permisos y autorizaciones federales; II.- Los planes de desarrollo urbano estatal y municipales; [...]
Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza	26 de enero de 2007	39	Para los efectos del artículo anterior se considerará el establecimiento de un régimen especial de protección al patrimonio cultural del estado, conforme a su naturaleza, a favor de: I. Los monumentos, sitios históricos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental. II. Los bienes, elementos o estructuras de carácter arqueológico y/o paleontológico. III. Inscripciones y grupos de elementos pictográficos que tengan valor desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. IV. Los centros históricos de las poblaciones del estado, así como los conjuntos, grupos de construcciones aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje, también les otorgue un valor cultural excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. V. Los sitios y lugares creados por el hombre que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. VI. Las zonas arqueológicas, los monumentos artísticos e históricos que cuenten con una declaratoria federal o estatal. VII. Las formaciones geológicas y fisiográficas; las zonas delimitadas que hayan sido o sean el hábitat de especies animales y vegetales; así como los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas o biológicas, o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. VIII. Los idiomas, lenguas y dialectos, fiestas, celebraciones, ceremonias y ritos, las ferias, la gastronomía e indumentaria; las expresiones artísticas; la memoria histórica y las tradiciones orales; las tecnologías y los conocimientos propios; las formas tradicionales de organización, las culturas populares y cualesquiera otra manifestación intangible de la identidad cultural. IX. Así como los demás bienes tangibles e intangibles que les estén asociados.

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.coahuila.gob.mx/index.php/leyes/informacion/19>

Cuadro 3. Coahuila: Áreas Naturales Protegidas, 2012									
Área Natural Protegida	Fecha de Decreto ANP	Superficie	Área Natural Protegida	Municipios	Ecosistemas	PDUYOT Coah	Planes de Manejo	Revisión Libro **	
Mapimi	27-nov-00	342388 ha	Durango, Chihuahua y Coahuila	Durango, Tlahuailillo y Mapimi, Chihuahua: Jiménez, Coahuila: Mojada y Francisco I. Madero	Matorral xerófilo, pastizal y vegetación halófila.	SILA CONSIDERAMOS	si		
Los Novillos	18-jun-40	42 ha	Coahuila	Acuña	Nogales, sauces y álamos.	SILA CONSIDERAMOS		Declarado Nacional en 1940.	
Río Bravo del Norte	21-oct-09	2175 ha	Chihuahua y Coahuila	Ojinaga y Manuel Benavides; Ocampo y Acuña, respectivamente	No alberga una gran variedad de ecosistemas, pero si diferentes asociaciones vegetales: matorral desértico rosetófilo, matorral desértico micrófilo, matorral submontano, bosque de encino, pino, encino-pino y sabal, etcétera.	SILA CONSIDERAMOS			
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 04 Don Martín, en lo respectivo a las Subcuencas de los Ríos Sabinaes, Alamos, Salado	08-jun-49 07-nov-02	1519920 ha	Coahuila			Esta es una regiones prioritarias para la conservación más no es un ANP. SILA CONSIDERAMOS			
Cuenca alimentadora de los distritos nacionales de riego 026 Bajo Río San Juan y 031 Las Lajas, en lo respectivo a la Sierra de Ateaga	17-dic-09	197157 ha	Coahuila y Nuevo León		Los principales tipos de vegetación son: 1) Bosque de ayarín 2) Bosque de encino 3) Bosque de encino-pino 4) Bosque de oyamel 5) Bosque de pino 6) Bosque de pino- encino 7) Chaparral 8) Matorral desértico micrófilo 9) Matorral desértico rosetófilo 10) Matorral submontano 11) Agrícola 12) Pecuaria 13) Forestal 14) Pastizal inducido	Esta es una región prioritaria para la conservación más no es un ANP* SILA CONSIDERAMOS			
Ocampo	05-jun-09	344238 ha	Coahuila	Ocampo	Matorral, micrófilo y matorral rosetófilo, además de manchones representativos del desierto chihuahuense con zacatal, vegetación riparia.	SILA CONSIDERAMOS	Está en elaboración. *		
Cuatro Ciénegas	7-nov-94 Aviso SINAP: 07/ 06/ 2000 Programa de manejo: 24/ 03/ 2000	84347 ha	Coahuila	Cuatro Ciénegas	Matorral xerófilo, matorral submontano, halófila, cactáceas, pastizal.	SILA CONSIDERAMOS	si	Declarada Área Natural Protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna en 1994.	
Maderas Del Carmen	7-nov-94 Aviso SINAP: 07/ 06/ 2000	206381 ha	Coahuila	Múzquiz, Acuña y Ocampo	Matorral xerófilo, bosque pino- encino, bosque de palma samandoca.	NO	si	Declarada Área Natural Protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna en 1994.	
ANP PDUYOT-Coah									
Área Protegida Municipal Sierra y Cañón de Jimulco						NO VIENE EN CONANP. LO MANEJA PROFEUNA.PUES ES ÁREA MUNICIPAL*	si		
La Amistad						NO ES ANP*			
Zona de Restauración y Área Sujeta a Conservación Ecológica Serranía de Zapalinamé	15-oct-96	25680 ha				NO VIENE EN CONANP. LO MANEJA PROFEUNA.PUES ES ÁREA MUNICIPAL*	si	Declarada Protectora Forestal en 1937.	

Cuadro 4. Coahuila: Evolución de la Población Total, 1990-2010

Año	Población		Peso relativo
	Nacional	Coahuila	
1990	81 249 645	1 972 340	2.43%
1995	91 158 290	2 173 775	2.38%
2000	97 483 412	2 298 070	2.36%
2005	103 263 388	2 495 200	2.42%
2010	112 336 538	2 748 391	2.45%

Fuente: Cálculo propios con base en INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, México, 2011 y Conteos de Población de México, 1995 y 2005, INEGI, México 2012

Cuadro 5. Coahuila: Tasa de Crecimiento Población, 1990-2010

Año	Población	
	Nacional	Coahuila
1990-1995	2.00%	1.70%
1995-2000	1.60%	1.30%
2000-2005	1.00%	1.50%
2005-2010	1.80%	2.10%

Fuente: Cálculo propios con base en INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, México, 2011 y Conteos de Población de México, 1995 y 2005, INEGI, México 2012

Cuadro 6. Coahuila: Composición por Sexo de la Población, 1990-2010

Año	Población			Estructura Porcentual			Índice de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
1990	1 972 340	979 097	993 243	100	49.60%	50.40%	98.6
2000	2 298 070	1 140 195	1 157 875	100	49.60%	50.40%	98.5
2010	2 748 391	1 364 197	1 384 194	100	49.60%	50.40%	98.6

Fuente: Cálculo propios con base en INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, México, 2011

Cuadro 7. Coahuila: Razón de Dependencia y sus componentes, 1990-2010

		1990	2000	2010
Nacional				
	Razón de dependencia	74.7	64.2	55.2
	Razón de dependencia infantil	67.4	56.1	45.5
	Razón de dependencia senil	7.3	8.1	9.7
Coahuila				
	Razón de dependencia	68.9	60.4	54.7
	Razón de dependencia infantil	61.9	52.5	45
	Razón de dependencia senil	7	7.9	9.8

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000; y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 8. Coahuila: Concentración de la Población, 1990-2010

Rango de población	Año 1990				Año 2010			
	# de municipios	%	Total de habitantes	%	# de municipios	%	Total de habitantes	%
100 mil y más habitantes	3	7.9%	1 084 430	55.0%	7	18.4%	2 074 381	75.7%
50,000 a 99 999 habitantes	7	18.4%	516 190	26.2%	5	13.2%	334 146	12.2%
15,000 a 49 999 habitantes	10	26.3%	272 130	13.8%	8	21.1%	226 659	8.3%
2,500 a 14 999 habitantes	11	28.9%	86 130	4.4%	11	28.9%	92 395	3.4%
Menos de 2500 habitantes	7	18.4%	12 490	0.6%	7	18.4%	12 110	0.4%
Total de Municipios	38	100.0%	1 972 340	100.0%	38	100.0%	2 748 391	100.0%

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda y 2000 y XII Censo de Población y Vivienda 2010. México, 2011

Cuadro 9. Coahuila: Concentración de la Población en Zonas Metropolitanas, 1990-2010

Zonas Metropolitanas	Población			Tasa de crecimiento	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Zona metropolitana de Saltillo	486 580	637 633	820 838	2.70%	2.40%
Arteaga	17 414	19 734	22 878	1.30%	1.40%
Ramos Arizpe	28 246	39 853	75 635	3.50%	6.20%
Saltillo	440 920	578 046	722 325	2.70%	2.20%
Zona metropolitana de Monclova-Frontera	261 412	282 853	316 334	0.80%	1.10%
Castaños	21 356	22 530	25 218	0.50%	1.10%
Frontera	61 450	66 579	74 431	0.80%	1.10%
Monclova	178 606	193 744	216 685	0.80%	1.10%
Zona metropolitana de Piedras Negras	115 100	151 149	178 886	2.70%	1.60%
Nava	16 915	23 019	27 138	3.10%	1.60%
Piedras Negras	98 185	128 130	151 748	2.70%	1.60%
Zona Metropolitana de la Laguna	551 223	621 541	746 248	1.20%	1.80%
Matamoros	86 398	92 029	107 852	0.60%	1.50%
Torreón	464 825	529 512	638 396	1.30%	1.80%
Zona metropolitana de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	153 920	155 290	168 861	0.10%	0.80%
Sabinas	48 080	52 379	59 280	0.90%	1.20%
San Juan de Sabinas	41 170	40 138	41 450	-0.30%	0.30%
Múzquiz	64 670	62 773	68 131	-0.30%	0.80%

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000; y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 10. Coahuila: Sistema de Asentamientos Humanos, 2012

Asentamiento Humano	Población 2010	Posición ordinal	Población mayor/posición ordinal corresp	Rango-tamaño	Sistema urbano
ZM de Saltillo	784671	1	784671.00	1.00	Centro de servicios regionales
ZM de la Laguna	661069	2	392335.50	1.68	Centro de servicios regionales
ZM de Monclova-Frontera	308382	3	261557.00	1.18	Centro de servicios regionales
ZM de Piedras Negras	172370	4	196167.75	0.88	Centro de servicios regionales
ZM de Sabinas-San Juan Sabinas - Múzquiz	161309	5	156934.20	1.03	Centro de servicios regionales
Ciudad Acuña	134233	6	130778.50	1.03	Centro de servicios regionales
San Pedro	48746	7	112095.86	0.43	Centro de servicios estatales
Nueva Rosita	38158	8	98083.88	0.39	Centro de servicios estatales
Parras de la Fuente	33817	9	87185.67	0.39	Centro de servicios estatales
Francisco I. Madero (Chávez)	26632	10	78467.10	0.34	Centro de servicios subregionales
Allende	20694	11	71333.73	0.29	Centro de servicios subregionales
San Buenaventura	20480	12	65389.25	0.31	Centro de servicios subregionales
Palaú	16970	13	60359.31	0.28	Centro de servicios subregionales
Zaragoza	10461	14	56047.93	0.19	Centro de servicios subregionales
Cuatro Ciénegas de Carranza	10309	15	52311.40	0.20	Centro de servicios subregionales
San Antonio del Coyote	9653	16	49041.94	0.20	CS de integración urb-rurales
Concordia (La Rosita)	7858	17	46157.12	0.17	CS de integración urb-rurales
Minas de Barroterán	7842	18	43592.83	0.18	CS de integración urb-rurales
Morelos	6839	19	41298.47	0.17	CS de integración urb-rurales
Villa Unión	5350	20	39233.55	0.14	CS de integración urb-rurales
Colonia Venustiano Carranza	4921	21	37365.29	0.13	CS de integración urb-rurales
General Cepeda	4382	22	35666.86	0.12	CS de integración urb-rurales
Nadadores	4343	23	34116.13	0.13	CS de integración urb-rurales
Hidalgo	4143	24	32694.63	0.13	CS de integración urb-rurales
La Partida	4010	25	31386.84	0.13	CS de integración urb-rurales
Cloete	3930	26	30179.65	0.13	CS de integración urb-rurales
Hércules	3914	27	29061.89	0.13	CS de integración urb-rurales
La Concha	3794	28	28023.96	0.14	CS de integración urb-rurales
El Cambio	3773	29	27057.62	0.14	CS de integración urb-rurales
Ocampo	3679	30	26155.70	0.14	CS de integración urb-rurales
Viesca	3610	31	25311.97	0.14	CS de integración urb-rurales
San Carlos	3126	32	24520.97	0.13	CS de integración urb-rurales
Las Esperanzas	3029	33	23777.91	0.13	CS de integración urb-rurales
Luchana	2929	34	23078.56	0.13	CS de integración urb-rurales
Hidalgo	2655	35	22419.17	0.12	CS de integración urb-rurales
Laguna del Rey (Químicas del Rey)	2651	36	21796.42	0.12	CS de integración urb-rurales
Localidades menores de 2,500 hab	≤2500	37		≤0.12	Rural

Fuente: Elaboración propia aplicando Regla Rango-Tamaño

Cuadro 11. Coahuila: Población Residente por Lugar de Nacimiento, 2010

Lugar de nacimiento	2010	Porcentaje
Población Total	2 748 391	100.00%
Nacidos en Coahuila	2 330 114	84.80%
Nacidos en otra entidad o país	409 577	14.90%
Otra entidad	387 445	
Otro país	22 132	
Estados Unidos	20 086	
Otro país	2 046	
No especificado	8 700	0.30%

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2010, México, 2011

Cuadro 12. Coahuila: Población de 5 años y más residente en la entidad por lugar de residencia cinco años antes, 2010

"

Lugar de residencia 5 años antes	2010	Porcentaje
Total	2 478 145	100.00%
En Coahuila	2 381 581	96.10%
En otra entidad o país	85 443	3.40%
Otra entidad	66 820	
Otro país	18 623	
Estados Unidos	17 459	
Otro país	1 164	
No especificado	11 121	0.40%

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2010, México, 2011

Cuadro 13. Coahuila: Migración Intermunicipal por lugar de residencia cinco años antes, 2010

	Inmigrantes en el Municipio	Emigrantes del Municipio	Saldo Neto Migratorio Intermunicipal	Población de 5 años y más	Tasa Bruta de Inmigración Intermunicipal (por mil habitantes)	Tasa Bruta de Emigración Intermunicipal (por mil habitantes)	Tasa Bruta de migración Intermunicipal (por mil habitantes)
Abasolo	74	3	71	991	75	3	72
Acuña	1 866	4 022	- 2 156	121 541	15	33	-18
Allende	764	707	57	20 472	37	35	3
Arteaga	432	637	-205	20 676	21	31	-10
Candela	79	1	78	1 580	50	1	49
Castaños	504	298	206	22 752	22	13	9
Cuatro Ciénegas	681	811	-130	11 021	62	74	-12
Escobedo	161	26	135	2 609	62	10	52
Francisco I. Madero	764	526	238	50 878	15	10	5
Frontera	1 763	2 072	-309	67 432	26	31	-5
General Cepeda	420	90	330	11 268	37	8	29
Guerrero	187	4	183	1 785	105	2	103
Hidalgo	74	3	71	1 417	52	2	50
Jiménez	126	469	-343	8 456	15	55	-41
Juarez	23	38	-15	1 446	16	26	-10
Lamadrid	82	6	76	1 681	49	4	45
Matamoros	1 089	793	296	96 268	11	8	3
Monclova	5 426	5 078	348	196 387	28	26	2
Morelos	343	151	192	8 440	41	18	23
Múzquiz	1 074	1 869	-795	61 174	18	31	-13
Nadadores	278	218	60	5 688	49	38	11
Nava	1 875	683	1 192	24 287	77	28	49
Ocampo	730	357	373	10 216	71	35	37
Parras	687	2 034	- 1 347	40 843	17	50	-33
Piedras Negras	4 626	3 170	1 456	136 747	34	23	11
Progreso	127	44	83	3 138	40	14	26
Ramos Arizpe	11 077	1 441	9 636	66 717	166	22	144
Sabinas	889	1 357	-468	53 130	17	26	-9
Sacramento	84	41	43	2 105	40	19	20
Saltillo	16 483	13 865	2 618	652 319	25	21	4
San Buenaventura	985	699	286	19 608	50	36	15
San Juan de Sabinas	789	536	253	38 127	21	14	7
San Pedro	1 268	1 971	-703	91 374	14	22	-8
Sierra Mojada	200	197	3	5 352	37	37	1
Torreón	3 761	3 700	61	584 355	6	6	0
Viesca	228	290	-62	18 619	12	16	-3
Villa Unión	111	278	-167	4 876	23	57	-34
Zaragoza	345	460	-115	12 370	28	37	-9
	60 475	60 475		2 478 145			

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2010, México, 2011

Cuadro 14. Coahuila: Población en edad de trabajar, 2000-2010

	2000	2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010
	Personas	Personas	Porcentaje
Población en Edad de Trabajar	1 676 423	2 086 861	2.10%
<i>Población Económicamente Activa (PEA)</i>	855 490	1 107 128	2.50%
Ocupados	844 812	1 037 924	2.00%
Desocupados	10 678	69 204	18.10%
<i>Población Económicamente Inactiva (PEI)</i>	820 933	979 733	1.70%
Pensionado o jubilado	200 670	85 401	-8.30%
Estudiante	351 529	322 277	-0.80%
Se dedica a los quehaceres del hogar	37 515	486 049	24.80%
Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	8 751	24 392	9.90%
Otra situación	222 468	61 614	-12.40%
Tasa de Participación Económica	51.00%	53.10%	
Tasa de ocupación	98.80%	93.70%	

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000; y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 15. Coahuila: Población Ocupada por Edad y Sexo, 2010

	Hombre	Mujer	Total
Edad	683 860	354 064	1 037 924
15-19	5.40%	5.10%	5.30%
20-24	11.80%	12.10%	11.90%
25-29	13.40%	14.10%	13.70%
30-34	14.70%	15.20%	14.90%
35-39	13.70%	15.60%	14.30%
40-44	11.00%	12.00%	11.40%
45-49	9.60%	9.70%	9.60%
50-54	7.50%	7.30%	7.40%
55-59	5.50%	4.30%	5.10%
60-64	3.20%	2.40%	2.90%
65-69	2.20%	1.10%	1.80%
70-74	1.20%	0.60%	1.00%
75 y más	0.70%	0.50%	0.70%
	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010., México 2011

Cuadro 16. Coahuila: PEA por Zona Metropolitana, 2000-2010

Zonas Metropolitanas			Tasa de crecimiento media anual
	2000	2010	2000-2010
Zona metropolitana de Saltillo	244 712	350 779	3.50%
Arteaga	5 811	8 306	3.50%
Ramos Arizpe	15 468	32 011	7.00%
Saltillo	223 433	310 462	3.20%
Zona metropolitana de Monclova-Frontera	101 684	127 324	2.20%
Castaños	7 359	9 138	2.10%
Frontera	22 544	28 211	2.20%
Monclova	71 781	89 975	2.20%
Zona metropolitana de Piedras Negras	56 454	73 992	2.60%
Nava	8 147	9 943	1.90%
Piedras Negras	48 307	64 049	2.70%
Zona Metropolitana de la Laguna	242 927	302 276	2.10%
Matamoros	32 687	38 164	1.50%
Torreón	210 240	264 112	2.20%
Zona metropolitana de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	51 729	61 304	1.60%
Sabinas	18 017	23 242	2.50%
San Juan de Sabinas	13 978	15 333	0.90%
Múzquiz	19 734	22 729	1.40%

Fuente: Estimaciones con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 17. Coahuila: Componentes de la Marginación, 1990-2010

Componentes de la Marginación	A ñ o		
	1990	2000	2010
Población Total	1 972 340	2 298 070	2 748 391
% Población de 15 años o más analfabeta	5.5	3.9	2.6
% Población de 15 años o más sin primaria completa	28.2	18.8	12.2
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	10.8	3.4	1.1
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.2	1.4	0.5
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	7.8	2.2	1.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	50	37.7	30.3
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	8.5	4.6	1.4
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	17.1	13.4	12.1
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	60.9	34.7	30
Índice de Marginación	-1.05344	-1.20202	-1.14
Grado de Marginación	Bajo	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	29	29	29

Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO, Índices de Marginación en México, 1990, 2000 y 2010, Consejo Nacional de Población, México 2011.

Cuadro 18. Coahuila: Componentes de la Pobreza, 2010

Componentes de la Pobreza	Año 2010
Población	2 748 391
Rezago educativo	12.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.1
Carencia por acceso a la seguridad social	34.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	4.4
Carencia por servicios básicos en la vivienda	5.3
Carencia por acceso a la alimentación	20.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	40.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.4
Nota: Para la definición de cada uno de los componentes ver el Anexo 1 de este documento.	
Fuente: CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2010. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, México, 2011	

Cuadro 19. Coahuila: Participación en población y viviendas particulares habitadas, 2010 (Municipios >1% población)

Municipio	Población	Población % estado	VPH	VPH %
Saltillo	725,123	26.38	187,764	25.81
Torreón	639,629	23.27	172,680	23.74
Monclova	216,206	7.87	58,919	8.1
Piedras Negras	152,806	5.56	41,040	5.64
Acuña	136,755	4.98	36,749	5.05
Matamoros	107,160	3.9	26,128	3.59
San Pedro	102,650	3.73	25,313	3.48
Ramos Arizpe	75,461	2.75	20,293	2.79
Frontera	75,215	2.74	19,466	2.68
Múzquiz	66,834	2.43	17,884	2.46
Sabinas	60,847	2.21	17,071	2.35
Francisco I. Madero	55,676	2.03	13,976	1.92
Parras	45,401	1.65	11,869	1.63
San Juan de Sabinas	41,649	1.52	11,926	1.64
Nava	27,928	1.02	7,163	0.98
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010				

Cuadro 20. Coahuila: Crecimiento de la Vivienda por Municipio, 2000-2010

Municipio	Total VPH 2000	Total VPH 2010	Crecimiento Acumulado%
Ramos Arizpe	9421	20293	115%
Acuña	25643	36749	43%
Saltillo	132845	187764	41%
Torreón	125858	172680	37%
Nava	5294	7163	35%
Piedras Negras	31303	41040	31%
Francisco I. Madero	10709	13976	30%
Hidalgo	384	500	30%
Matamoros	20088	26128	30%
Castaños	5279	6856	30%
Sabinas	13277	17071	28%
Arteaga	4595	5901	28%
San Pedro	20147	25313	26%
Sacramento	509	639	26%
Viesca	4215	5269	25%
Monclova	47824	58919	23%
Morelos	1824	2239	23%
Frontera	16087	19466	21%
Parras	9865	11869	20%
San Buenaventura	5191	6224	20%
Nadadores	1494	1778	19%
Allende	5337	6322	18%
Múzquiz	15209	17884	18%
Cuatro Ciénegas	3070	3605	17%
General Cepeda	2668	3102	16%
Escobedo	708	810	14%
Lamadrid	483	549	14%
San Juan de Sabinas	10530	11926	13%
Jiménez	2356	2666	13%
Villa Unión	1586	1788	13%
Zaragoza	3297	3608	9%
Guerrero	569	619	9%
Candela	499	529	6%
Sierra Mojada	1547	1627	5%
Abasolo	346	362	5%
Juárez	436	448	3%
Progreso	953	967	1%
Ocampo	2876	2809	-3%
Coahuila de Zaragoza	544322	727458	34%
Total Nacional	21942535	28607568	30%

Fuente: INEGI Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 21. Coahuila: Tipo de VPH por Municipio, 2010

Municipio	Casa %	Vivienda Precaria *(%)
Abasolo	99%	0
Acuña	97%	0.06%
Allende	96%	0.05%
Arteaga	98%	0.08%
Candela	99%	0.00%
Castaños	98%	0.03%
Cuatro Ciénegas	98%	0.11%
Escobedo	98%	0.12%
Francisco I. Madero	99%	0.04%
Frontera	98%	0.02%
General Cepeda	99%	0.03%
Guerrero	91%	0.16%
Hidalgo	86%	0.00%
Jiménez	97%	0.19%
Juárez	97%	0.00%
Lamadrid	100%	0.00%
Matamoros	99%	0.03%
Monclova	98%	0.04%
Morelos	98%	0.22%
Múzquiz	99%	0.01%
Nadadores	99%	0.00%
Nava	97%	0.06%
Ocampo	98%	0.00%
Parras	98%	0.03%
Piedras Negras	97%	0.06%
Progreso	99%	0.00%
Ramos Arizpe	98%	0.01%
Sabinas	97%	0.02%
Sacramento	98%	0.00%
Saltillo	97%	0.06%
San Buenaventura	98%	0.10%
San Juan de Sabinas	97%	0.08%
San Pedro	99%	0.04%
Sierra Mojada	99%	0.06%
Torreón	96%	0.04%
Viesca	99%	0.11%
Villa Unión	95%	0.06%
Zaragoza	99%	0.08%

* Incluye vivienda o cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 22. Coahuila: Oferta y Demanda de Vivienda en Principales Municipios, 2010-2011

Municipio	Oferta 2010	Necesidades 2010	Cociente Of/Necesidad 2010	Oferta 2011	Necesidades 2011	Cociente Of/dda. 2011	Cambio Oferta	Crecimiento Necesidades de Vivienda
Acuña	569	1007	57%	530	1003	53%	-7%	-0.40%
Allende	36	63	57%	89	nd	nd	147%	nd
Castaños	45	105	43%	44	104	42%	-2%	-1.00%
Cuatro Ciénegas	17	27	63%	20	25	80%	18%	-7.40%
Francisco I. Madero	86	406	21%	243	408	60%	184%	0.50%
Frontera	89	314	28%	101	310	33%	14%	-1.30%
Matamoros	91	554	16%	342	551	62%	275%	-0.50%
Monclova	566	628	90%	570	610	93%	1%	-2.90%
Múzquiz	36	59	60%	42	52	80%	17%	-11.90%
Nadadores	2	6	37%	1	5	20%	-55%	-16.70%
Nava	101	178	57%	176	177	99%	74%	-0.60%
Parras	35	192	18%	22	189	12%	-35%	-1.60%
Piedras Negras	605	1135	53%	595	1134	52%	-2%	-0.10%
Ramos Arizpe	929	1216	76%	992	1251	79%	7%	2.90%
Sabinas	218	57	382%	202	51	395%	-7%	-10.50%
Saltillo	2342	5716	41%	2220	5753	39%	-5%	0.60%
San Buenaventura	48	3	1594%	8	1	786%	-84%	-66.70%
San Juan de Sabinas	85	58	146%	73	53	138%	-14%	-8.60%
San Pedro	13	394	3%	5	388	1%	-61%	-1.50%
Torreón	4189	3799	110%	3370	3791	89%	-20%	-0.20%
Zaragoza	61	10	606%	44	9	490%	-27%	-10.00%

Fuente: Cálculos propios con base en datos de: Asociación Hipotecaria Mexicana, "Oferta de Vivienda Disponible en el Registro Único de Vivienda RUV" (http://www.ahm.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=130&Itemid=191&lang=es)

Y la Comisión Nacional de Vivienda, Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros "Necesidades de Vivienda 2006-2012"

(http://www.conavi.gob.mx/documentos/politica/Necesidades_2006_2012.pdf)

Nota: La oferta incluye la oferta registrada disponible en RUV (Registro Único de Vivienda) con antigüedad máxima de 24 meses: las necesidades de vivienda expresa la cantidad de habitaciones con los requisitos mínimos requeridos para que todos los habitantes del estado satisfagan su necesidad de vivienda. Este concepto debe diferenciarse del de demanda, el cual corresponde a la vivienda que la población puede acceder a través de la compra o renta a un precio (o alquiler) determinado.

Cuadro 23. Coahuila: Densidad Domiciliaria y Hacinamiento por Municipio, 2010

Municipio	Promedio de Ocup. /VPH	Promedio de Ocup/cuarto	Hacinamiento*	VPH con 1 dormitorio (%)	VPH con un cuarto
Abasolo	2.96	0.74	13.8	26.52	1.93
Acuña	3.71	1.05	27.9	36.8	3.99
Allende	3.58	0.92	19.9	27.87	3.46
Arteaga	3.81	1.09	30.3	39.08	6.56
Candela	3.42	0.99	25.3	36.11	4.54
Castañón	3.77	0.98	27.7	36.73	3.46
Cuatro Ciénegas	3.61	1.03	29.6	39.33	7.6
Escobedo	3.58	1.03	23.1	33.33	5.19
Francisco I. Madero	3.98	1.05	24.3	29.73	3.84
Frontera	3.86	0.98	27.8	34.74	3.87
General Cepeda	3.77	1.08	29	38.72	5.64
Guerrero	3.38	0.96	20.7	33.28	9.05
Hidalgo	3.7	1.11	24	29.4	4.6
Jiménez	3.7	1.03	23.1	30.65	7.61
Juárez	3.57	1.02	22.5	33.93	7.14
Lamadrid	3.34	0.87	18.4	30.6	3.28
Matamoros	4.1	1.09	25.9	30.08	3.69
Monclova	3.67	0.84	18.9	28.82	2.44
Morelos	3.64	0.97	23.8	35.15	4.38
Múzquiz	3.74	0.99	24.9	33.28	4.34
Nadadores	3.56	0.96	24.9	38.36	6.58
Nava	3.89	1.01	24.8	32.18	5.53
Ocampo	3.91	1.07	24.9	29.69	5.7
Parras	3.81	1.01	25	32.08	4.68
Piedras Negras	3.7	0.94	22.7	30.3	3.06
Progreso	3.59	1.01	21.7	32.68	3.52
Ramos Arizpe	3.71	0.9	17.3	24.49	1.48
Sabinas	3.55	0.89	19.7	30.54	2.76
Sacramento	3.62	0.94	17.7	25.51	3.76
Saltillo	3.85	0.86	16.7	22.39	1.84
San Buenaventura	3.56	0.85	19.6	30.48	2.72
San Juan de Sabinas	3.49	0.84	19.2	31.91	3.45
San Pedro	4.05	1.08	26	30.75	4.01
Sierra Mojada	3.92	1.1	27.4	32.88	7.62
Torreón	3.69	0.88	14.7	22.6	1.99
Viesca	4.05	1.16	28	33.46	6
Villa Unión	3.52	1.02	25.2	34.79	6.1
Zaragoza	3.52	0.96	23.9	34.62	7.04
* Hacinamiento: Viviendas con 2.5 o más ocupantes por dormitorio					
Fuente: Cálculos propios con base en datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010					

Cuadro 24. Coahuila: Disponibilidad de Servicios Básico en VPH, 2010

Municipio	VPH con Agua entubada, drenaje y electricidad (%)	VPH con Agua Entubada (%)	VPH con drenaje (%)	VPH con Electricidad (%)
Abasolo	90.06	96.41	92.27	98.62
Acuña	94.05	94.58	95.01	97.37
Allende	88.31	95.67	88.9	97.01
Arteaga	82.29	85.97	91.85	96.27
Candela	77.32	95.46	78.83	96.6
Castaños	77.8	86.8	81.26	98.45
Cuatro Ciénegas	75.28	89.26	76.84	94.95
Escobedo	64.44	81.23	71.73	97.41
Francisco I. Madero	86.1	95.29	86.91	98.63
Frontera	92.65	96.02	93.6	98.76
General Cepeda	80.01	93.04	82.82	97.1
Guerrero	69.63	84.33	72.86	89.34
Hidalgo	66	83.2	68	84
Jiménez	53	69.99	70.37	95.01
Juárez	87.5	82.59	91.07	96.88
Lamadrid	86.7	96.54	88.16	98.18
Matamoros	90.05	96.31	90.85	98.65
Monclova	96.09	96.46	96.95	98.34
Morelos	83.92	96.52	85.17	98.79
Múzquiz	87.34	94.35	88.5	98.12
Nadadores	76.66	95.73	78.4	98.76
Nava	86.65	94.5	88.18	96.86
Ocampo	68.46	80.06	79.46	95.59
Parras	82.54	89.67	85.47	97.09
Piedras Negras	95.23	96.2	95.85	97.26
Progreso	75.7	91.42	79.01	97.93
Ramos Arizpe	88.46	93.41	90.3	97.22
Sabinas	93.15	96.6	93.63	97.67
Sacramento	77.93	97.5	79.81	98.12
Saltillo	95.36	95.5	96.35	97.57
San Buenaventura	88.38	96.87	89.17	98.28
San Juan de Sabinas	91.53	95.49	92.86	96.03
San Pedro	85.45	90.02	89.01	98.08
Sierra Mojada	83.9	88.94	91.21	91.33
Torreón	94.85	95.39	95.44	96.77
Viesca	78.95	93.45	81.17	97.78
Villa Unión	80.03	94.57	81.49	95.08
Zaragoza	81.26	95.95	81.87	96.76

Fuente: Cálculos propios con base en datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 25. Coahuila: VPH por materiales de construcción (%), 2010

Municipio	Piso de tierra	Piso de cemento o firme	Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	Pared de madera o adobe	Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
Abasolo	0	61.33	18.71	70.39	60.17	70.95
Acuña	1.62	57.2	44.4	73.17	37.5	94.09
Allende	0.84	59.3	35.66	61.24	13.29	78.29
Arteaga	3.45	68.36	11.48	53.07	48.03	62.04
Candela	1.72	91.41	3.24	40.83	60.41	60.16
Castañón	0.76	59.77	82.65	94.6	14.94	93.88
Cuatro Ciénegas	3.14	76.29	45.41	31.77	58.52	49.04
Escobedo	0.62	91.94	48.26	64.05	92.12	57.71
Francisco I. Madero	1.91	79.56	50.13	27.77	63.83	36.29
Frontera	0.91	51.77	4.81	93.29	66.5	95.41
General Cepeda	1.68	84.46	32.62	10.71	11.15	17.35
Guerrero	1.74	76.87	6.69	8.44	5.82	82.07
Hidalgo	3.21	85.32	23.25	60.84	63.62	85.31
Jiménez	2.84	90.19	82.78	7.61	15.99	83.95
Juárez	0.9	90.13	48.32	75.9	38.86	85.81
Lamadrid	0.36	87.41	11.19	71.4	82.41	64.39
Matamoros	2.71	78.53	58.94	35.6	30.73	40.59
Monclova	0.91	35.14	43.73	96.17	12.33	97.51
Morelos	0.63	63.67	23.87	54.71	4.08	64.9
Múzquiz	1.65	74.47	31.98	55.02	3.4	86.48
Nadadores	1.35	67.51	8.24	70.37	17.33	81.58
Nava	2.1	58.84	23.77	63.27	4.52	88.09
Ocampo	3.82	82.58	2.4	33.83	6.57	36.85
Parras	3.03	76.75	3.92	46.75	26.8	39.21
Piedras Negras	1.41	52.93	43.63	65.14	25.7	95.67
Progreso	1.03	87.28	4.21	53.16	12.66	72.95
Ramos Arizpe	1.03	28.2	12.98	86.41	4.56	86.01
Sabinas	0.98	57.4	3.35	85.4	3.4	94.46
Sacramento	1.1	82.32	1.45	72.26	1.43	72.73
Saltillo	1.13	30.1	21.17	93.73	13.74	92.69
San Buenaventura	0.67	51.15	36.21	83.96	21.36	86.24
San Juan de Sabinas	1.25	61.54	2.8	74.6	5.79	94.88
San Pedro	2.14	77.53	64.95	21.53	28.59	32.76
Sierra Mojada	2.22	78.51	3.84	29.42	12.69	35.22
Torreón	1.98	38.31	41.45	87.76	34.94	92.49
Viesca	2.53	93.71	19.15	4.75	41.79	7.54
Villa Unión	0.68	80.48	3.51	32.67	34.5	70.16
Zaragoza	1.67	75.42	3.07	34.45	29.61	67.77
Promedio Estatal	1.6	69.6	26.5	55.9	29.2	69.8

Fuente: www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_SNIM

Cuadro 26. Coahuila: Acceso a Bienes (% VPH) por Municipio, 2010

Municipio	Radio	TV	Refrigerador	Lavadora	Teléfono	Automóvil	Computadora	Celular	Internet	Ningun Bien*
Abasolo	85.36	97.2	96.13	82.87	51.38	59.12	13.26	52.76	3.04	0.83
Acuña	78.06	95.7	92.36	76.62	26.81	55.49	22.6	76.91	14.61	0.5
Allende	88.33	95.7	94.5	84.04	49.46	69.79	25.72	68.32	21.07	0.19
Arteaga	73.63	89.8	83.14	73.75	23.62	52.14	11.86	45.01	7.19	1.73
Candela	72.78	92.8	90.93	76.75	31.95	54.25	14.56	47.26	8.32	0.57
Castañeros	80.79	95.5	94.43	79.51	36.41	61.45	22.26	66.98	13.77	0.54
Cuatro Ciénegas	66.63	88.7	83.36	68.35	27.68	54.79	19.31	60.58	12.82	3.13
Escobedo	82.84	94	91.85	75.56	28.89	60.49	8.02	55.8	0.37	0.62
Francisco I. Madero	78.22	97	91.46	76	23.76	46.23	18.87	62.36	9.05	0.65
Frontera	85.35	97.6	95.6	83.7	42.6	58.57	26.8	72.96	18.59	0.26
General Cepeda	62.12	80.9	83.11	63.93	11.22	40.49	6.38	38.07	2.93	2.8
Guerrero	82.71	85.3	84.49	67.69	21	62.2	14.22	62.2	7.92	1.29
Hidalgo	56.8	83.4	78	65	13	58	11.4	63.6	4.8	0.6
Jiménez	84.58	90.4	90.02	73.22	10.39	61.67	8.21	69.24	3.56	1.58
Juárez	86.83	94.2	93.08	81.25	54.02	70.54	14.29	29.46	1.56	0
Lamadrid	83.61	94.9	93.44	78.51	32.79	49.91	13.3	58.83	4.19	1.28
Matamoros	77.12	97.2	91.95	75.09	31.23	44.25	18.64	62.39	8.97	0.62
Monclova	85.92	97.3	95.81	85.64	55.01	66.52	37.97	77.17	29.99	0.32
Morelos	89.86	97.3	96.52	87.18	43.23	72.71	19.56	69	15.99	0.13
Múzquiz	86.28	96.5	95.01	85.74	44.02	59.61	23.74	66.94	16.46	0.48
Nadadores	83.91	95.1	94.6	79.58	25.03	60.8	17.04	70.19	4.16	0.73
Nava	86.7	95.2	93.24	83.82	37.12	68.85	26.55	73.59	17.86	0.39
Ocampo	53.65	81.7	69.17	58.42	23.1	63.51	18.01	46.39	10.36	4.24
Parras	79.07	92	87.21	70.65	28.44	46.31	19.96	60.08	12.12	1.85
Piedras Negras	87.08	96.1	93.82	82.45	40.78	63.18	34.2	79.5	25.3	0.24
Progreso	88.93	93.7	92.55	79.94	33.71	57.5	9.93	37.02	4.55	0.72
Ramos Arizpe	79.11	94.6	90.52	77.76	38.03	55.62	28.72	72.15	19.19	0.95
Sabinas	87.66	96.5	95.11	86.11	54.48	63.33	32.63	71.14	24.87	0.32
Sacramento	83.72	96.6	95.15	81.06	28.79	53.68	15.65	67.29	10.95	0.63
Saltillo	83.74	96.1	93.06	84.19	52.19	60.69	37.32	72.3	27.3	0.31
San Buenaventura	84.62	96.9	95.53	85.44	37.74	64.62	26.83	73.39	17.95	0.29
San Juan de Sabinas	88.59	95.2	93.97	87.25	57.11	64.19	33.32	68.68	24.63	0.6
San Pedro	51.75	91.2	85.19	79.53	23.17	73.82	28.58	55.19	4.61	1.11
Sierra Mojada	78.24	95.9	89.17	72.64	25.2	41.64	15.77	58.5	8.27	1.04
Torreón	79.98	95.4	92.54	80.26	54.28	53.74	37.64	73.6	28.1	0.31
Viesca	63.33	93.7	85.86	63.03	22.3	36.46	6.47	40.5	1.94	2.18
Villa Unión	87.86	91.9	91	81.15	34	67.34	11.3	60.51	8	0.84
Zaragoza	90.74	93.7	92.46	81.29	43.32	69.48	17.29	60.56	12.47	0.55
Promedio	79.64	93.5	90.67	77.76	34.66	58.5	20.2	61.7	12.3	0.9

*Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet).

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 27. Coahuila: Asistencia por grupo de edad y años de escolaridad en Municipios, 2010

Municipio	Población de 3a6 años	Población de 6 a 14	Población de 15 a 18 años	Población de 18 a 24 años	Población de 25 a 29 años	Promedio de Años de Escolaridad
	que asiste a un centro educativo	que asiste a un centro educativo	que asiste a un centro educativo	que asiste a un centro educativo	que asiste a un centro educativo	
Abasolo	72%	92%	74%	28%	2%	7.72
Acuña	49%	96%	64%	20%	4%	8.46
Allende	57%	96%	65%	22%	3%	8.63
Arteaga	54%	95%	59%	16%	4%	7.26
Candela	39%	96%	73%	22%	2%	6.77
Castaños	52%	96%	73%	27%	3%	8.75
Cuatro Ciénegas	59%	96%	63%	24%	3%	7.98
Escobedo	55%	97%	57%	11%	1%	7.27
Francisco I. Madero	49%	96%	66%	25%	3%	8.25
Frontera	50%	96%	67%	25%	3%	9.05
General Cepeda	52%	95%	61%	13%	1%	6.84
Guerrero	44%	91%	66%	14%	3%	6.81
Hidalgo	52%	95%	56%	17%	4%	7.37
Jiménez	52%	94%	60%	11%	3%	6.39
Juárez	54%	95%	57%	12%	0%	7.22
Lamadrid	45%	96%	85%	36%	1%	7.9
Matamoros	51%	95%	60%	21%	3%	8.13
Monclova	56%	96%	74%	34%	4%	10.07
Morelos	58%	96%	64%	18%	3%	8.39
Múzquiz	58%	93%	61%	22%	2%	8.15
Nadadores	56%	96%	77%	33%	5%	8.44
Nava	50%	95%	59%	19%	2%	8.25
Ocampo	50%	94%	56%	17%	3%	7.31
Parras	59%	96%	70%	27%	4%	8.44
Piedras Negras	51%	95%	61%	23%	5%	9.24
Progreso	54%	93%	61%	18%	2%	6.8
Ramos Arizpe	54%	96%	60%	20%	4%	9.28
Sabinas	59%	96%	67%	27%	3%	9.22
Sacramento	49%	95%	67%	21%	1%	7.79
Saltillo	57%	97%	70%	33%	6%	10.14
San Buenaventura	55%	96%	78%	32%	4%	9.2
San Juan de Sabinas	61%	96%	68%	30%	4%	9.29
San Pedro	49%	95%	63%	22%	3%	7.9
Sierra Mojada	63%	96%	69%	20%	3%	8.17
Torreón	57%	96%	70%	33%	5%	10.23
Viesca	45%	94%	57%	13%	1%	6.89
Villa Unión	54%	94%	64%	17%	2%	7.57
Zaragoza	61%	95%	62%	17%	2%	7.71
Promedio Estatal	55%	96%	67%	29%	5%	9.47
Promedio Nacional	52%	95%	67%	28%	6%	8.63

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 28. Coahuila: Educación en Coahuila Ciclo Escolar 2009-2010

Municipio	Jerarquía Urbana	Universidades	Centros de Educación	Planteles	Aulas
Abasolo	6	0	0	6	20
Acuña	2	4	0	121	1 018
Allende	4	0	0	29	223
Arteaga	4	0	0	62	290
Candela	6	0	0	6	30
Castaños	4	0	0	40	255
Cuatro Ciénegas	4	0	0	33	169
Escobedo	6	0	0	8	34
Francisco I. Madero	3	0	0	92	517
Frontera	3	0	0	55	449
General Cepeda	4	0	0	41	145
Guerrero	6	0	0	8	28
Hidalgo	6	0	0	4	20
Jiménez	5	0	0	34	122
Juárez	6	1	0	6	30
Lamadrid	6	0	0	4	18
Matamoros	2	0	0	143	899
Monclova	2	6	1	211	1 947
Morelos	5	0	0	12	89
Múzquiz	3	0	0	71	531
Nadadores	5	0	0	13	64
Nava	4	0	0	31	237
Ocampo	4	0	0	32	140
Parras	4	0	0	122	589
Piedras Negras	2	6	1	148	1 415
Progreso	6	0	0	12	59
Ramos Arizpe	3	1	0	103	610
Sabinas	3	1	0	62	506
Sacramento	6	0	0	4	25
Saltillo	1	24	11	679	6 345
San Buenaventura	4	0	0	31	211
San Juan de Sabinas	4	2	0	60	453
San Pedro	2	0	0	194	1 078
Sierra Mojada	5	0	0	13	77
Torreón	1	15	10	642	6 383
Viesca	4	0	0	60	274
Villa Unión	5	0	0	10	69
Zaragoza	4	0	0	26	144
Total		60	23	3 228	25 513

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección de Evaluación y Estadística; Subdirección de Estadística

*Jerarquía Urbana:

- (1) Regional: (+) de 500,001 Habitantes
- (2) Estatal: 100,001 a 500,000 Habitantes
- (3) Intermedio: 50,001 a 100,000 Habitantes
- (4) Medio: 10,001 a 50,000 Habitantes
- (5) Básico: 5,001 a 10,000 Habitantes
- (6) Concentración Rural: 2,500 a 5,000 Habitantes

Cuadro 29. Coahuila: Disponibilidad y Requerimientos Mínimos* de Equipamiento Cultural por Municipio, 2012

	Jerarquía Urbana *	Bibliotecas Públicas disponibles	Requerimiento Mínimo de bibliotecas	Museos disponibles	Requerimiento Mínimo de Museos	Teatros disponibles	Requerimiento Mínimo de Teatros	Auditorios Disponibles	Requerimiento Mínimo de Auditorios
Abasolo	6	2	0	0	0	0	0	0	0
Acuña	2	11	2	1	1	1	1	2	1
Allende	4	5	1	0	0	0	0	0	1
Arteaga	4	10	1	1	0	0	0	1	1
Candela	6	2	0	0	0	0	0	0	0
Castaños	4	5	1	0	1	0	0	2	1
Cuatro Ciénegas	4	4	1	2	0	0	0	0	0
Escobedo	6	1	1	0	0	0	0	0	0
Francisco I. Madero	3	15	2	3	1	0	0	0	0
Frontera	3	11	3	0	1	0	1	0	1
General Cepeda	4	3	1	1	0	0	0	0	0
Guerrero	6	1	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	6	1	0	0	0	0	0	0	0
Jiménez	5	4	2	0	0	0	0	0	0
Juárez	6	2	0	0	0	0	0	0	0
Lamadrid	6	1	0	0	0	0	0	0	0
Matamoros	2	18	2	1	0	0	1	0	1
Monclova	2	39	4	3	1	3	1	0	2
Morelos	5	3	2	0	0	0	0	0	0
Múzquiz	3	15	3	1	1	0	1	0	1
Nadadores	5	2	1	0	0	0	0	0	0
Nava	4	6	1	0	1	0	0	1	1
Ocampo	4	3	0	0	0	0	0	0	0
Parras	4	14	2	0	1	1	0	1	1
Piedras Negras	2	19	3	0	1	3	1	0	1
Progreso	6	1	1	0	0	0	0	0	0
Ramos Arizpe	3	13	3	0	1	0	1	0	1
Sabinas	3	12	3	0	1	0	1	0	1
Sacramento	6	2	0	0	0	0	0	0	0
Saltillo	1	113	13	13	2	8	2	4	3
San Buenaventura	4	4	1	0	0	0	0	0	1
San Juan de Sabinas	4	14	2	0	1	0	0	0	1
San Pedro	2	21	2	3	0	0	1	0	1
Sierra Mojada	5	3	1	0	0	0	0	0	0
Torreón	1	107	11	10	1	4	1	0	3
Viesca	4	3	1	0	0	0	0	0	1
Villa Unión	5	2	1	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	4	4	1	0	0	0	0	0	0
Total Estatal	1	496	73	39	15	20	9	11	23

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación y Cultura. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección de Evaluación y Estadística; Subdirección de Estadística.

Requerimientos mínimos basados en los establecidos por jerarquía urbana en SEDESOL (1999), Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, tomo 1 "Educación y Cultura".

Cuadro 30. Coahuila: Condición de derechohabiencia a servicios de salud por institución y sexo, 2010

	Población total ⁽¹⁾	Condición de derechohabiencia									No derechohabiente	No especificado
		Derechohabiente ⁽²⁾										
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽³⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación ⁽⁴⁾	Institución privada	Otra institución ⁽⁵⁾			
Hombres	1364197	1023592	769345	80491	3875	134949	2796	29410	23322	319308	21297	
Mujeres	1384194	1079586	782111	97551	4560	162082	2622	29942	25223	283261	21347	
Total	2748391	2103178	1551456	178042	8435	297031	5418	59352	48545	602569	42644	

Notas:

(1) Incluye una estimación de población a nivel estatal de 36,900 personas que corresponden a 12,300 viviendas sin información de ocupantes.

(2) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(3) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON

(4) Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

(5) Incluye instituciones de salud públicas y privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Cuadro 31. Coahuila: Unidades Médicas de Consulta Externa y Hospitalaria de las Instituciones Públicas de Salud, 2009

Concepto	Nacional		Coahuila	
	Núm.	%	Núm.	%
Total de unidades médicas	21 064	100	407	100
Población asegurada	2 929	14	83	20
Población no asegurada	18 135	86	324	80
De consulta externa	19 842	100	366	100
Población asegurada	2 464	12	63	17
Población no asegurada	17 378	88	303	83
Hospitalarias	1 222	100	41	100
Población asegurada	465	38	20	49
Población no asegurada	757	62	21	51
Rango de Camas Censales				
Con menos de 30 camas censales	538	44	14	34
Con 30 a 59 camas censales	270	22	14	34
Con 60 a 119 camas censales	211	17	9	22
Con 120 a 179 camas censales	102	8.3	1	2.4
Con 180 y más camas censales	101	8.3	3	7.3

Fuente: INEGI, Perspectiva Estadística Coahuila de Zaragoza Diciembre de 2011

Nota: Se consideran, para el total nacional, las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, STC-Metro y servicios médicos estatales (población asegurada) y Secretaría de Salud, IMSS Oportunidades y Hospitales Universitarios (población no asegurada). Para la entidad no incluye datos de PEMEX, SCT metro e institutos estatales.

Cuadro 32. Coahuila: Disponibilidad y Requerimientos en Unidades de Consulta, Hospitalización, Externas, General y Especializadas por municipio, 2010

	IMSS						ISSSTE						Secretaría de Salud					
	UCEx		UHG		UHEsp		UCEx		UHG		UHEsp		UC Ex		UHG		UHEsp	
	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas	Disponibles	Requeridas
Estado	38	82	12	24	1	24	28	23	7	2	224	40	3	12	15			
Acuña	2	3	1	2	0	0	1	2	0	0	14	2	0	1	1			
Allende	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0			
Arteaga	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			
Candela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Castanos	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0			
Cuatro Ciénegas	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	20	0	1	0	0			
Escobedo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Francisco I. Madero	0	2	1	1	0	1	1	1	0	0	28	1	0	1	2			
Frontera	2	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0			
General Cepeda	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Jiménez	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Matamoros	1	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0			
Monclova	2	5	1	2	0	1	3	3	1	0	29	3	0	1	1			
Morelos	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
Múzquiz	4	3	1	2	0	2	2	1	0	0	0	1	0	1	0			
Nadadores	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Nava	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			
Ocampo	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0			
Parras	0	5	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0			
Piedras Negras	1	3	1	2	0	1	2	2	1	0	18	2	0	1	2			
Progreso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Ramos Arizpe	3	3	0	2	0	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0			
Sabinas	2	3	0	1	0	1	1	1	1	0	16	1	1	1	2			
Saltillo	4	10	2	4	0	4	4	0	1	1	56	10	2	2	4			
San Buenav.	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0			
San Juan de Sabinas	0	4	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0			
San Pedro	0	2	1	1	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0			
Sierra Mojada	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
Torreón	3	9	2	4	1	2	2	0	1	1	43	9	0	2	2			
Viesca	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			
Villa Unión	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Zaragoza	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			

Fuente: Sistema para la consulta del anuario estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae11/estatal/coah/default.htm>

Unidades de Consulta (UC) y Hospitalización (UH) Externas (Ex), General (G) y Especializadas (Esp)

Hospitalización (UH)

Externas (Ex)

General (G)

Especializadas (Esp)

Cuadro 33. Coahuila: Equipamiento de Recreación y Deporte Principales Localidades, 2010

Localidad	Plazas Públicas	Instalaciones Deportivas	M ² per cápita
Saltillo	91	69	3.8
Torreón	53	83	2.8
Piedras Negras	34	51	1.9
Ramos Arizpe	53	11	0.7
Cd. Acuña	24	27	0.6
Sabinas	11	30	0.5
Muzquiz	5	2	0.4
Matamoros	10	11	0.3
Monclova	32	46	0
Frontera	3	10	n.d.

Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI, cartografía digital

Cuadro 34. Coahuila: Centros Comerciales y Edificios de Gobierno, 2010

Localidad	Centro Comercial	Edificios de Gobierno
Torreón	36	2
Saltillo	20	10
Frontera	3	1
Monclova	3	1
Ramos Arizpe	3	1
Cd. Acuña	2	2
Piedras Negras	2	3
Matamoros	1	4
Muzquiz	n.d.	1
Sabinas	n.d.	2

Fuente: INEGI, cartografía digital, 2010

Cuadro 35. Coahuila: Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2005-2010

Año	Producto Interno Bruto (PIB)			Población		PIB / Población		
	Nacional	Coahuila	% respecto	Millones habitantes	% respecto al nacional	Pesos / Habitante	Ranking nacional	Índice
	Millones de pesos del 2003							
2005	7,698,197.10	249,904.40	3.20%	2.495	2.40%	100,154	4	1.343
2010	8,369,583.10	268,927.30	3.20%	2.748	2.50%	97,849	5	1.313

Fuente: INEGI Perspectiva Estadística de Coahuila de Zaragoza, Diciembre del 2011, INEGI Censo General de Población y Vivienda 2000 y Conteo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 36. Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011

Clusters	Regiones económicas											
	Índices de participación relativa del valor agregado (VA) y el empleo (E)											
	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E
	Carbonífera		Desierto		Laguna		Norte		Centro		Sureste	
Metalmecánica	2.5	3.1	0.2	0.7	24.7	26.3	9.3	18.3	30.4	23.1	32.9	28.5
Hierro y acero	5.3	7.1	1.1	1.7	10.7	24	16.3	23.9	17.5	13	49.1	30.3
Textiles	4.8	3.3	0.1	0.1	50.1	47.3	17.8	24.8	10.9	13.5	16.3	11
Automotriz	0.4	1.8	0.4	0.7	19.5	22.1	9.7	26.9	4.4	7.4	65.6	41.1
Metálicos no ferrosos y sus productos	1	2.4	2	1.8	66.6	21	13.8	45.1	0	0.5	16.6	29.2

Fuente: Dávila Flores, 2011: 43.

Cuadro 37. Coahuila: Localización de los principales clusters en seis ciudades, 2011

Clusters	Ciudades representativas de las zonas metropolitanas de Coahuila											
	Participación relativa del valor agregado (VA) y el empleo (E)											
	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E
	Sabinas		Monclova		La Laguna		Acuña		P. Negras		Saltillo	
Metalmecánica					2	1					1	2
Hierro y acero			2			2					1	
Textiles			2		1	1		2				
Automotriz					2	2					1	1
Metálicos no ferrosos y sus productos					1	2					2	1

Fuente: Dávila Flores, 2011: 44.

Cuadro 38. Coahuila: Participación de la PEA ocupada y que cuenta con 25 años o más en los niveles de educación, 2010

Participación de la población que cuenta con 25 años en...									
	PEA ocupada mayor de 25 años	Educación superior	Educación c/carrera técnica (prepa)	Licenciatura	Estudios profesionales	PEA Ocupada/Educ Superior	Licenciatura / PEA ocupada	Profesional / PEA ocupada	Maestría / PEA ocupada
Total nacional	7,146,166	15.8%	1.7%	1.8%	10.8%	78.8%	14.7%	87.2%	10.0%
Coahuila	204,546	18.6%	2.3%	1.8%	13.1%	77.4%	12.2%	90.7%	8.9%
Abasolo	24	4.7%	0.2%	1.1%	3.2%	77.4%	29.2%	87.5%	4.2%
Acuña	5,261	9.5%	1.3%	1.4%	6.2%	83.9%	17.8%	77.5%	5.5%
Allende	921	10.5%	1.9%	1.4%	6.3%	76.1%	17.9%	79.2%	7.7%
Arteaga	545	6.9%	1.1%	1.1%	4.0%	68.2%	23.9%	84.6%	12.5%
Candela	25	3.9%	1.3%	0.6%	1.6%	64.1%	24.0%	64.0%	12.0%
Castaños	944	9.1%	1.1%	0.9%	6.6%	76.9%	12.6%	93.8%	6.8%
Cuatro Ciénegas	460	8.3%	0.5%	1.3%	6.0%	82.4%	18.5%	88.0%	6.7%
Escobedo	29	2.2%	0.5%	0.3%	1.2%	85.3%	17.2%	62.1%	10.3%
Francisco I. Madero	2,036	9.2%	1.4%	2.2%	5.2%	77.9%	30.4%	72.3%	4.9%
Frontera	3,300	10.7%	1.4%	1.1%	7.8%	79.3%	13.2%	92.3%	3.8%
General Cepeda	176	3.7%	0.9%	0.6%	2.1%	75.9%	21.6%	73.3%	2.3%
Guerrero	22	2.5%	0.0%	0.1%	1.8%	84.6%	4.5%	86.4%	18.2%
Hidalgo	27	4.1%	0.4%	1.8%	1.7%	84.4%	51.9%	48.1%	7.4%
Jiménez	52	1.5%	0.3%	0.5%	0.7%	68.4%	44.2%	71.2%	5.8%
Juárez	21	2.5%	0.1%	0.2%	2.2%	100.0%	9.5%	85.7%	0.0%
Lamadrid	47	6.1%	1.2%	1.0%	3.7%	70.1%	23.4%	87.2%	4.3%
Matamoros	3,474	8.6%	1.2%	1.8%	5.1%	75.3%	28.2%	78.8%	6.2%
Monclova	19,514	21.4%	1.8%	1.9%	16.2%	78.2%	11.2%	97.2%	7.5%
Morelos	268	8.0%	0.9%	0.6%	5.7%	81.2%	9.3%	87.7%	10.4%
Múzquiz	2,033	7.5%	1.1%	1.4%	4.6%	77.4%	24.7%	78.5%	5.2%
Nadadores	222	7.8%	1.0%	2.3%	4.0%	80.7%	36.0%	64.0%	6.3%
Nava	748	7.1%	1.5%	0.9%	4.4%	79.3%	15.2%	77.9%	5.7%
Ocampo	236	5.4%	1.3%	0.7%	2.9%	80.5%	16.1%	66.9%	11.0%
Parras	1,734	9.6%	1.6%	1.6%	5.8%	77.2%	21.1%	78.5%	6.7%
Piedras Negras	9,462	16.2%	2.1%	1.7%	11.3%	77.2%	13.5%	90.6%	7.4%
Progreso	36	2.4%	0.2%	0.5%	1.2%	83.7%	25.0%	61.1%	22.2%
Ramos Arizpe	5,159	17.4%	3.2%	1.0%	11.6%	79.7%	7.4%	83.9%	9.7%
Sabinas	3,771	15.2%	1.1%	1.1%	12.2%	77.3%	9.1%	104.1%	6.1%
Sacramento	56	5.5%	0.4%	1.2%	3.7%	80.0%	26.8%	83.9%	1.8%
Saltillo	70,487	24.3%	3.8%	1.9%	16.3%	77.3%	10.3%	86.8%	10.8%
San Buenaventura	1,256	12.8%	1.2%	2.2%	8.7%	81.1%	21.3%	84.4%	5.0%
San Juan de Sabinas	2,888	16.5%	1.3%	1.8%	12.5%	75.5%	14.6%	100.3%	5.6%
San Pedro	3,140	7.9%	0.9%	1.6%	5.1%	75.3%	26.6%	85.0%	4.6%
Sierra Mojada	181	6.7%	1.1%	0.5%	4.9%	85.0%	9.4%	86.2%	1.7%
Torreón	65,337	25.2%	2.5%	2.1%	18.7%	76.9%	10.8%	96.2%	9.0%
Viesca	179	2.4%	0.5%	0.4%	1.4%	69.6%	21.2%	82.1%	7.3%
Villa Unión	88	3.7%	0.7%	0.9%	2.0%	72.7%	31.8%	76.1%	0.0%
Zaragoza	387	7.9%	1.4%	0.7%	5.3%	73.6%	11.4%	92.0%	6.7%
R. Sureste	78,101	22.3%	3.5%	1.8%	14.9%	77.3%	10.5%	86.4%	10.6%
R. La Laguna	74,166	20.1%	2.1%	2.0%	14.5%	76.7%	12.8%	94.2%	8.6%
R. Norte	17,236	11.6%	1.6%	1.4%	7.8%	79.1%	15.3%	85.2%	6.8%
R. Centro	25,417	17.0%	1.6%	1.6%	12.7%	78.4%	12.3%	95.4%	6.8%
R. Carbonifera	8,749	12.3%	1.2%	1.4%	9.1%	76.8%	14.6%	96.7%	5.8%
R. Desierto	877	7.0%	0.9%	0.9%	4.7%	82.4%	16.0%	82.0%	6.8%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 39. Coahuila: Marco Jurídico del Patrimonio Cultural, 2012

Nombre de la ley	Artículos/1
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 73, fracción XXV, corresponde al Congreso de la Unión legislar en materia de "...vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional".
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Artículo 2º su objeto es la investigación, protección, conservación restauración y recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos Art 27 y 28 Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con estas cultura.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Artículo 2º Fracc. II.- El establecimiento, protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica;
Ley General de Asentamientos Humanos	Artículo 33, fracción III, ...señala que la legislación local de desarrollo urbano establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.
Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza	Artículo 178. El Estado promoverá la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de la entidad y de los bienes y valores que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley determinará los instrumentos necesarios para el logro de estos objetivos.
Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza	Artículo 38, el patrimonio cultural de la entidad está constituido por los bienes tangibles e intangibles portadores de valores testimoniales de la identidad de los individuos y de sus comunidades, con independencia de su fecha de creación, los cuales serán objeto de un régimen especial de protección, en los términos de la presente ley.
Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza	Artículo 2º, se declara de utilidad pública Fracc.VII.- La preservación del equilibrio ecológico, la biodiversidad y la protección al ambiente, así como laProtección del patrimonio cultural en los centros de población; Artículo 12.- Las constancias, autorizaciones, licencias y permisos, que establece esta ley, deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos: XVII. La protección del patrimonio cultural y natural del Estado;
Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza	Artículo 95.- Los municipios dictarán las medidas necesarias para proteger los valores estéticos y la armonía del paisaje, así como la fisonomía propia de los centros de población a fin de prevenir y controlar la llamada contaminación visual; con excepción de las zonas y bienes declarados, o que se declaren, patrimonio cultural del estado. Artículo 97, Los municipios, en coordinación con las dependencias y entidades estatales competentes en materia de conservación del patrimonio cultural, histórico y natural, determinarán las zonas que tengan un valor escénico o de paisaje, dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, a fin de prevenir y controlar su deterioro.
Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza	artículo 22, Los Archivos a que se refiere la fracción III del artículo anterior de los Sujetos obligados, previa celebración de los convenios que para tal efecto se celebren, se ubicarán en la sede que ocupe el Archivo General, a efecto de promover su resguardo y preservar el patrimonio cultural que representa para el estado.
Ley de Turismo para del Estado de Coahuila de Zaragoza	Artículo 4.- Son atribuciones de la Secretaría de Turismo: XIII. Proteger y conservar los recursos turísticos del Estado y apoyar a las instancias correspondientes en la protección del patrimonio natural y cultural;
Reglamento de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza	
Reglamentos municipales	

1/ se presentan solo algunos de los artículos relativos a patrimonio cultural.

Fuente: Elaboración propia con datos <http://www.diputados.gob.mx>

Cuadro 40. Coahuila: Zonas Paleontológicas y de Petroglifos, 2012

Tipo	Localización	Municipio	Modalidad de conservación	Modalidad de aprovechamiento
Petroglifos de Narigua	15 km. al noreste de la cabecera municipal, sierra El Pinal	General Cepeda	Estas zonas serán revisados por el INAH para intentar definir rutas turísticas y necesidades de infraestructura básica para llevar turismo.	Este lugar está contemplado en el Corredor Paleontológico, que registra en su ruta a Saltillo, General Cepeda y Parras.
Restos fósiles	Estación Marte	General Cepeda		
Huellas de Dinosaurios	Entre los límites de los municipios	General Cepeda y Ramos Arizpe		
Rincón Colorado, restos fósiles.	Ejido Rincón Colorado. Carretera libre Saltillo-Torreón km. 43	General Cepeda		Este lugar está contemplado en el Corredor Paleontológico, que registra en su ruta a Saltillo, General Cepeda y Parras.
Zona arqueológica El Gavillero		General Cepeda		Este lugar está contemplado en el Corredor Paleontológico, que registra en su ruta a Saltillo, General Cepeda y Parras.
Las águilas		General Cepeda		
Vestigios de cazadores recolectores nómadas y Pinturas Rupestres	El Valle de Cuatro Ciénegas, Cueva Cinco Líneas	Cuatro Ciénegas	Reserva de la Biosfera por la UNESCO, área natural protegida. Le valió su lugar como la segunda de las 13 maravillas naturales de México.	
Petroglifos junto a la carretera	Carretera Candela-Monclova	Candela		
Restos fósiles	Entre los límites de los municipios	Sabinas/Múzquiz		
Restos fósiles		Jiménez/Guerrero		

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila, 2012

Cuadro 41. Coahuila: Museos, Galerías y Centros Culturales, 2012

1	Museo Cultural De Arteaga	Arteaga
2	Museo De Las Momias	Arteaga
3	Museo De Antropología E Historia Atlahuaco	General Cepeda
4	Museo Paleontologico Rincon Colorado	General Cepeda
5	Archivo Histórico Del Sagrario De La Catedral De Saltillo - Museo Del Arte Sacro De Catedral	Saltillo
6	Centro Cultural Casa Purcell	Saltillo
7	Centro Cultural Teatro García Carrillo	Saltillo
8	Centro Cultural Vito Alessio Robles	Saltillo
9	Galería Del Instituto Coahuilense De Cultura	Saltillo
10	La Casa De Saltillo - Museo "Catón"	Saltillo
11	Museo Capilla Landin	Saltillo
12	Museo De Arqueología Prof. Carlos Cardenas Villarreal, De La Benemérita Escuela Normal De Coahuila	Saltillo
13	Museo De La Batalla Angostura	Saltillo
14	Museo De La Cultura Taurina	Saltillo
15	Museo De Las Aves De México	Saltillo
16	Museo De Paleontología De La Benemérita Escuela Normal De Coahuila	Saltillo
17	Museo Del Desierto	Saltillo
18	Museo Del Normalismo	Saltillo
19	Museo Del Palacio	Saltillo
20	Museo Del Sarape Y Trajes Mexicanos	Saltillo
21	Museo El Gisroscopio	Saltillo
22	Museo Rubén Herrera	Saltillo
23	Pinacoteca Artemio De Valle Arizpe-Ateneo Fuente. U.A.De C.	Saltillo
24	Recinto De Juárez	Saltillo
25	Recinto Del Patrimonio Cultural Universitario	Saltillo
26	Sala De Historia Natural, Ateneo Fuente. U.A.De C.	Saltillo
27	Recinto Cultural Universitario Aurora Morales De López	Saltillo
28	Museo De La Catrina	Saltillo
29	Museo De La Revolucion	Saltillo
30	Museo De Los Presidentes Coahuilenses	Saltillo
31	Museo De La Fama	Saltillo
32	Museo De Artes Gráficas (Mag)	Saltillo

Cuadro 41. Coahuila: Museos, Galerías y Centros Culturales, 2012

33	Museo Comunitario Francisco I. Madero	Francisco I. Madero
34	Museo General Jesús González Herrera	Matamoros
35	Museo Juarista	Matamoros
36	Museo Madero, Centenario De La Revolución	San Pedro
37	Galería Del Deporte	Torreón
38	Museo Arocena	Torreón
39	Museo De La Moneda	Torreón
40	Museo De La Revolución "Casa Colorada"	Torreón
41	Museo De La Revolución De Torreón	Torreón
42	Museo De Los Metales	Torreón
43	Museo De Sitio El Torreón	Torreón
44	Museo Del Ferrocarril	Torreón
45	Museo Histórico De La Ciudad, Casa Del Cerro	Torreón
46	Museo Paleontologico De La Laguna, Ac.	Torreón
47	Museo Regional De La Laguna	Torreón
48	Museo De Arte Sacro De La Parroquia De Santiago Apóstol	Viesca
49	Museo General Jesús González Herrera	Viesca
50	Museo Casa Carranza	Cuatro Ciénegas
51	Museo De Sitio Ejido De San Juan De Boquillas	Cuatro Ciénegas
52	Museo Coahuila Y Texas	Monclova
53	Museo Biblioteca Pape	Monclova
54	Museo De Armas Y Aspectos Históricos "El Polvorín"	Monclova
55	Museo De Ocampo	Ocampo
56	Museo El Indio Fernandez	Juárez
57	Museo De Historia	Múzquiz
58	Museo Coahuila Y El Cinematografía	Progreso
59	Museo Grafico "Gral. Francisco Villa"	Sabinas
60	Museo Nacional Del Carbón	Sabinas
61	Museo José Ángel Villarreal	Acuña
62	Museo Del Centro Cultural Guerrero	Guerrero
63	Museo Casa Fuerte	Villa Unión
64	Museo Del Centro Cultural Ernesto Julio Teissier Flores	Zaragoza

Fuente: Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2012

Cuadro 42. Festividades en el estado, 2012

Nombre de la fiesta	Fecha	Localidad
Festividad de San Isidro Labrador	15 de mayo	Arteaga
Feria de la Manzana	Septiembre	
Feria de la Amistad y Buena Vecindad	24 de octubre	Acuña
Feria de la Uva	Agosto	Cuatro Ciénegas
Feria Regional	Julio	General Cepeda
Feria del Oasis	23 de agosto	Melchor Múzquiz
Festividad de Santa Rosa de Lima	30 de agosto	
Día del Indígena (celebración kikapú)	19 de abril	
Feria Expo Múzquiz	Agosto	
Expo Feriacero	Julio/agosto	Monclova
Futurity Carreras de Caballos	Abril/mayo	Morelos
Día de la Santa Cruz	3 de mayo	Nueva Rosita
Festividades de San Juan Bautista	24 de junio	
Fiesta de la Asunción de la Virgen	15 de agosto	Parras
Feria de la Uva y la Vendimia	Agosto	
Feria del Nacho		Piedras Negras
Fiesta de San Nicolás Tolentino	10 de septiembre	Ramos Arizpe
Feria Expo Sabinas	9 al 18 de septiembre	Sabinas
Cabalgata Santo Domingo-Sabinas	Septiembre	
Expo-Saltillo	julio	Saltillo
Fiesta del Santo Cristo	6 de agosto	
Fiesta del Ojo de Agua	5 de septiembre	
Feria del Algodón	7 de septiembre	San Pedro
Fiesta de Santiago Apóstol	25 de julio	Torreón
Feria del Algodón	Agosto/septiembre	

Fuente: Secretaría de Turismo, Gobierno del estado de Coahuila,2012

Cuadro 43. Coahuila: Red de carretera. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino (km), 2012

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales			Longitud de red carretera federal de cuota por municipio según tipo			
		Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Revestida	Terracería	de administración			
									Total	Federal/*	Estatal	Particular
Estado	7 592	1 718	0	1 249	61	876	3 671	17	223	169	54	0
Abasolo	37	18	0	12	0	7	0	0				
Acuña	138	34	0	1	0	4	99	0				
Allende	84	53	0	1	0	0	30	0	14	0	14	0
Arteaga	367	57	0	140	40	24	106	0	43	43	0	0
Candela	79	0	0	58	0	8	13	0				
Castaños	260	100	0	0	0	5	154	1				
Cuatro Ciénegas	317	71	0	39	0	7	200	0				
Escobedo	34	16	0	6	0	NS	12	0				
Francisco I. Madero	67	12	0	ND	ND	41	14	0				
Frontera	49	9	0	23	0	7	10	0				
General Cepeda	368	116	0	70	0	7	175	0	57	57	0	0
Guerrero	174	70	0	0	0	47	57	0				
Hidalgo	59	43	0	0	0	0	16	0				
Jiménez	173	103	0	36	0	15	19	0				
Juárez	105	0	0	87	0	8	10	0				
Lamadrid	8	4	0	4	0	0	0	0				
Matamoros	86	32	0	ND	ND	50	0	4	15	15	0	0
Monclova	89	15	0	74	0	0	0	0				
Morelos	49	27	0	9	0	0	13	0				
Múzquiz	302	0	0	224	0	24	54	0				
Nadadores	48	19	0	6	0	9	14	0				
Nava	79	48	0	5	0	0	26	NS				
Ocampo	927	0	0	28	0	75	824	NS				
Parras	696	91	0	77	0	3	520	5	16	16	0	0
Piedras Negras	35	21	0	0	0	0	14	0				
Progreso	79	28	0	38	0	6	7	0				
Ramos Arizpe	585	177	0	26	0	108	274	0	11	11	0	0
Sabinas	134	84	0	30	0	0	20	0	40	0	40	0
Sacramento	11	10	0	1	0	0	0	0				
Saltillo	803	135	0	90	21	70	480	7	4	4	0	0
San Buenaventura	78	4	0	74	0	0	0	0				
Sabinas	80	27	0	17	0	15	21	NS				
San Pedro	373	191	0	ND	ND	117	65	0	5	5	0	0
Sierra Mojada	251	0	0	0	0	0	251	0				
Torreón	54	8	0	ND	ND	36	10	0				
Viesca	317	70	0	ND	ND	152	95	0	18	18	0	0
Villa Unión	103	0	0	17	0	31	55	0				
Zaragoza	94	25	0	56	0	0	13	0				

Nota: El total no considera las casillas con ND.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Coahuila, Dirección General.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Caminos.

*/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Cuadro 44. Coahuila: Principales municipios con un alto parque vehicular, 2007

Ciudad	Número vehículos	% del total
Saltillo	209,627	29
Torreón	165,523	23
Monclova	63,720	9
Piedras Negras	61,922	9
Acuña	35,651	5
Ramos Arizpe	17,351	3
San Juan de Sabinas	14,111	2
Otros municipios	149,507	20
Total	717,412	100

Fuente: Elaboración propia con datos de SEMA (2012).

Cuadro 45. Coahuila: Sistema de Saneamiento por municipio, 2012

Municipio	Localidad	Nombre	Tipo de tratamiento	Capacidad instalada l/s	Tratada l/s	Cuerpo receptor o reuso	Observaciones
Acuña	Ciudad Acuña	Ciudad Acuña	Lodos Activados	250	270	Río Bravo, Reuso Industrial (Cfe)	Se Tiene Concesionado El Tratamiento De Las Aguas Residuales Por Un Período De 20 Años Apoyo Cocef Año 2000
Castaños	Castaños	Castaños	Lagunas De Estabilización	10	10	Río Monclova	
General Cepeda	General Cepeda	General Cepeda	Lodos Activados	8	8	Riego Agrícola	
Matamoros	Corona	Corona	Lagunas De Estabilización	1.5	1	Riego Agrícola	Inicio Operación En 2006
Monclova	Monclova	Ahmsa	Lodos Activados	600	450	Reuso Industrial	Inició Operación En 1985. Se Rehabilito Y Amplió En 2004. A Partir De Este Año La Opera La Ceas Debido A Que Ahmsa La Entrego A La Shcp Como Garantía Para El Pago De Créditos Fiscales
Nadadores	Nadadores	Nadadores	Lagunas De Estabilización	10	10	Riego Agrícola	
Ocampo	Ocampo	Ocampo	Lagunas De Estabilización	10	10	Riego Agrícola	Pocas Descargas Domiciliarias Conectadas A La Red De Alcantarillado
Piedras Negras	Piedras Negras	Piedras Negras	Zanjas De Oxidación	360	380	Reuso Industrial	Reuso Industrial (Cfe), Esta Concesionada Por Un Período De 20 Años. Se Utiliza En Torres De Enfriamiento Apoyo Cocef Año 2000
Ramos Arizpe	Ramos Arizpe	Ramos Arizpe	Lodos Activados	160	100	Riego Agrícola Y Uso Industrial	Inició Operación En 2006
Saltillo	Saltillo	Gran Bosque Urbano	Lodos Activados	70	50		Inició Operación En 2007
Saltillo	Saltillo	Jardines Para La Humanidad	Lodos Activados	1	1	Parqué Jardines Para La Humanidad	
Saltillo	Saltillo	Principal	Lodos Activados	1200	900	Riego Agrícola	Inicio Operación En Octubre Del 2008
Saltillo	Saltillo	Saltillo I, Club Campestre	Zanjas De Oxidación	50	50	Campo De Golf	
San Juan De Sabinas	Nueva Rosita	Nueva Rosita	Lagunas De Estabilización	29	29	Riego Agrícola, Infiltración Al Subsuelo	
Torreón	Torreón	Met Mex Peñoles	Lodos Activados	150	110	Industrial Y Riego De Áreas Verdes	Inicio Operación En 1997
Torreón	Torreón	Club Campestre La Rosita	Lodos Activados	50	30	Recreativo (Campo De Golf)	Inicio Operación En 1991
Torreón	Torreón	Cooperativa Torreón Jardín	Lodos Activados	15	13	Riego De Áreas Verdes	Inicio Operación En 1999
Torreón	Torreón	Parque Ecológico Las Etnias	Lodos Activados	10	8	Riego De Áreas Verdes	Inicio Operación En 2000
Torreón	Torreón	Torreón	Lagunas De Estabilización	1900	1400	Riego Agrícola	Inició Operación En 2003
Viesca	Viesca	Viesca	Lagunas De Estabilización	7	1	Riego Agrícola	Inicio Operación En 2007
Total De Plantas:			20	4891.5	3831		

Fuente: Elaboración propia con datos de Chacón, et al, 2008 y CNA, 2008.

Cuadro 46. Coahuila: Localización y estado de los principales acuíferos afectados por la extracción de agua en millones de metros cúbicos (MM3), 2012

No. Acuífero	Nombre del acuífero	Recarga MM3	Extracción MM ³	Déficit MM ³	% recarga/déficit	Municipios que abarcan
520	Región Lagunera	518.9	651.2	-132.32	25.5	Torreón, Viesca, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias
510	Saltillo-Ramos Arizpe	29.5	45.55	-21.47	75.77	Saltillo, Ramos Arizpe
512	Región Carbonífera	161.27	180.25	-19.01	11.79	Muzquiz, Palaú, San Juan de Sabinas, Sabinas, Nueva Rosita, San José de Aura, Minas de Barroterán, Progreso y Juárez
505	General Cepeda-Sauceda	57.4	76.31	-18.91	32.94	General Cepeda, Ramos Arizpe
507	Monclova	30	125.16	-95.19	317.3	Monclova, Frontera, San Buena Ventura, Sacramento, Candela y Nadadores, y parte de los Municipios de Escobedo, Lamadird, Muzquiz y Ocampo.
509	La Paila	14.7	24.47	-9.87	67.14	Parras y General Cepeda
511	Región Manzanera de Zapalinamé	55.5	63	-7.47	13.45	Arteaga
502	Cañón del Derramadero	18	19.2	-1.2	6.66	Saltillo (principal) y parte de General Cepeda,

Fuente: Elaboración propia con datos de CNA, 2009

Cuadro 47. Coahuila: Sistema de confinamiento de residuos sólidos municipales, 2012

	Población (2010)	Relleno sanitario	Sitio Controlado	Sitio No Controlado
Abasolo	1,070			✓
Acuña	136,755	✓		
Allende	22,675			✓
Arteaga	22,544		✓	
Candela	1,808			✓
Castaños	25,892	✓		
Cuatro Ciénegas	13,013	✓		
Escobedo	2,901			✓
Franciso I. Madero	55,676			✓
Frontera	75,215	✓		
General Cepeda	11,682		✓	
Guerrero	2,091			✓
Hidalgo	1,852	✓		
Jiménez	9,935		✓	
Juárez	1,599			✓
Lamadrid	1,835		✓	
Matamoros	107,160	✓		
Monclova	216,206	✓		
Morelos	8,207		✓	
Múzquiz	66,834			✓
Nadadores	6,335	✓		
Nava	27,928		✓	
Ocampo	10,991		✓	
Parras	45,401			✓
Piedras Negras	152,806	✓		
Progreso	3,473			✓
Ramos Arizpe	75,461	✓		
Sabinas	60,847		✓	
Sacramento	2,314			✓
Saltillo	725,123		✓	
San Buenaventura	22,149	✓		
San Juan de Sabinas	41,649			✓
San Pedro	102,650		✓	
Sierra Mojada	6,375			✓
Torreón	639,629	✓		
Viesca	21,319			✓
Villa Unión	6,289		✓	
Zaragoza	12,702		✓	
TOTAL	2,748,391	12	12	14

Fuente: Elaboración propia con datos de SEMA, 2012

Cuadro 48. Coahuila: Matriz evaluación de impactos 2012

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Procesos de gestión y normatividad		Medio físico y natural			Demografía y distribución territorial de la población en el estado					
	Actualización y alineación de normatividades	Coordinación intergubernamental	Pendiente de 0 a 2%	Zonas de riqueza mineral	Zona de Alto valor ambiental	Cambio en la pirámide de población	Concentración de población en ZMs	Despoblamiento municipios de menor tamaño	Aumento de empleo informal	Marginación en mpios no atendidos	Pobreza
Componentes del territorio											
<i>Medio físico natural</i>											
Relieve			X				X			X	
Clima											
Geología	X			X			X				
Edafología											
Uso de Suelo y Vegetación	X	X	X	X	X		X				
Hidrología				X	X		X	X			
Áreas Naturales protegidas	X	X		X	X		X				
Zonas con alto valor ambiental	X	X		X	X		X				X
Unidades de paisaje				X							
Riesgos	X	X	X	X			X			X	X
Aptitud del medio natural	X	X	X	X	X		X	X			
<i>Procesos Sociales</i>											
Sistema de Asentamientos Humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tendencias de crecimiento demográfico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Distribución territorial de pob y sus cambios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Vivienda</i>											
Rezagos en servicios, calidad material, vinculación con el entorno y localización	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Cambios en total de viviendas, ocupantes, disponibilidad de servicios (agua, dren, elect)	X	X	X	X		X	X	X		X	X
Desarrollos inmobiliarios en proceso de edificación que destinan más del 50% de superficie aprovechable al uso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipamiento regional, estatal y local	X	X	X	X		X	X	X		X	X
<i>Procesos económicos</i>											
Análisis base económica estatal a partir de las zonas de mayor dinamismo	X	X		X	X	X	X	X	X		
Patrón de localización de act econ y ppales modalidades de producción, cadenas o relaciones intersectoriales existentes o potenciales para las acts más significativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Empleo generado e ingresos de población distinguiendo el sist de asent humanos				X		X	X	X	X	X	X
Compatibilidad de actividades productivas con dinámica de crecimiento demográfico y protección de rec naturales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Procesos de gestión y normatividad		Medio físico y natural			Demografía y distribución territorial de la población en el estado					
	Actualización y alineación de normatividades	Coordinación intergubernamental	Pendiente de 0 a 2%	Zonas de riqueza mineral	Zona de Alto valor ambiental	Cambio en la pirámide de población	Concentración de población en ZMs	Despoblamiento municipios de menor tamaño	Aumento de empleo informal	Marginación en mpios no atendidos	Pobreza
Componentes del territorio											
<i>Patrimonio cultural</i>											
Zonas turísticas, arqueológicas y con valor histórico y patrimonial	X	X		X	X		X				
Esquemas de protección y cumplimiento de los programas de conserv, preserv, y aprovechamiento	X	X		X	X		X				
Festividades: fechas, localidades y sitios donde se efectua, así como requerimientos en términos de infraestructura y equipamiento para su fortalecimiento	X	X		X							
<i>Procesos de vinculación</i>											
Sistema de infraestructura y equipamiento que posibilita interacción entre el sist de asent hum y agiliza el flujo de personas, mercancías e insumos productivos.			X	X	X	X	X	X		X	X
Principales flujos de carga y de pasajeros				X		X	X	X			
Infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria, en función de la movilidad de la pob y localiz de acts productivas			X	X		X	X	X			
Determinación de base funcional y su localiz territorial con base en la jerarquización de grados de interacción entre sist de asent hum, la distribución de la pob, la act. Econ. y la localiz de equipamiento e infraestructura			X	X		X	X	X			
Infraestructura de nivel estatal y regional	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Aptitud de uso de territorio	X	X	X	X	X		X	X		X	X
Fuente: Elaboración Propia											

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Dinámicas habitacionales		Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Generación de empleos e inversiones		Conservación del patrimonio cultural		
	Acceso y calidad de la vivienda	Abandono de vivienda	Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Empleos calificados	Niveles de educación en la PEA	Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico
Componentes del territorio								
<i>Medio físico natural</i>								
Relieve	X							
Clima								
Geología								
Edafología								
Uso de Suelo y Vegetación	X							
Hidrología	X							
Áreas Naturales protegidas						X		X
Zonas con alto valor ambiental						X		X
Unidades de paisaje								
Riesgos	X							
Aptitud del medio natural								
<i>Procesos Sociales</i>								
Sistema de Asentamientos Humanos	X		X	X	X			
Tendencias de crecimiento demográfico	X		X	X	X			
Distribución territorial de pob y sus cambios	X		X	X	X	X		X
<i>Vivienda</i>								
Rezagos en servicios, calidad material, vinculación con el entorno y localización	X		X	X				
Cambios en total de viviendas, ocupantes, disponibilidad de servicios (agua, dren, elect)	X							
Desarrollos inmobiliarios en proceso de edificación que destinan más del 50% de superficie aprovechable al uso	X			X				
Equipamiento regional, estatal y local	X		X	X				
<i>Procesos económicos</i>								
Análisis base económica estatal a partir de las zonas de mayor dinamismo	X		X	X	X	X	X	X
Patrón de localización de act econ y ppales modalidades de producción, cadenas o relaciones intersectoriales existentes o potenciales para las acts más significativas	X	X	X	X	X	X	X	X
Empleo generado e ingresos de población distinguiendo el sist de asent humanos	X	X	X	X	X	X	X	X
Compatibilidad de actividades productivas con dinámica de crecimiento demográfico y protección de rec naturales	X		X	X	X	X	X	X

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Dinámicas habitacionales		Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Generación de empleos e inversiones		Conservación del patrimonio cultural		
	Acceso y calidad de la vivienda	Abandono de vivienda	Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Empleos calificados	Niveles de educación en la PEA	Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico
Componentes del territorio								
Distribución territorial de pob y sus cambios	X		X	X	X	X		X
Vivienda								
Rezagos en servicios, calidad material, vinculación con el entorno y localización	X		X	X				
Cambios en total de viviendas, ocupantes, disponibilidad de servicios (agua, dren, elect)	X							
Desarrollos inmobiliarios en proceso de edificación que destinan más del 50% de superficie aprovechable al uso	X			X				
Equipamiento regional, estatal y local	X		X	X				
Procesos económicos								
Análisis base económica estatal a partir de las zonas de mayor dinamismo	X		X	X	X	X	X	X
Patrón de localización de act econ y ppales modalidades de producción, cadenas o relaciones intersectoriales existentes o potenciales para las acts más significativas	X	X	X	X	X	X	X	X
Empleo generado e ingresos de población distinguiendo el sist de asent humanos	X	X	X	X	X	X	X	X
Compatibilidad de actividades productivas con dinámica de crecimiento demográfico y protección de rec	X		X	X	X	X	X	X

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Conservación del patrimonio cultural			Medio ambiente y sustentabilidad				Desarrollo de los sistemas de conectividad
	Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico	Contaminación ambiental: agua, aire, residuos sólidos	Cambio climático	Disponibilidad de agua	Preservación, conservación y restauración de zonas con alto valor ambiental	Sistemas de conectividad
Componentes del territorio								
<i>Medio físico natural</i>								
Relieve								X
Clima				X	X			
Geología								
Edafología								
Uso de Suelo y Vegetación				X	X		X	
Hidrología				X	X	X		
Áreas Naturales protegidas	X		X		X		X	
Zonas con alto valor ambiental	X		X	X	X	X	X	
Unidades de paisaje							X	
Riesgos				X	X		X	
Aptitud del medio natural				X	X		X	
<i>Procesos Sociales</i>								
Sistema de Asentamientos Humanos				X	X	X	X	X
Tendencias de crecimiento demográfico				X	X	X	X	X
Distribución territorial de pob y sus cambios	X		X	X	X	X	X	X
<i>Vivienda</i>								
Rezagos en servicios, calidad material, vinculación con el entorno y localización				X	X			X
Cambios en total de viviendas, ocupantes, disponibilidad de servicios (agua, dren, elect)				X	X			
Desarrollos inmobiliarios en proceso de edificación que destinan más del 50% de superficie aprovechable al uso				X	X		X	X
Equipamiento regional, estatal y local					X		X	X
<i>Procesos económicos</i>								
Análisis base económica estatal a partir de las zonas de mayor dinamismo	X	X	X	X	X		X	X
Patrón de localización de act econ y ppales modalidades de producción, cadenas o relaciones intersectoriales existentes o potenciales para las acts más significativas	X	X	X	X		X	X	X
Empleo generado e ingresos de población distinguiendo el sist de asent humanos	X	X	X	X	X			X
Compatibilidad de actividades productivas con dinámica de crecimiento demográfico y protección de rec naturales	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro 48. Coahuila: Matriz Evaluación de Impactos, 2012

Dimensiones de análisis	Conservación del patrimonio cultural			Medio ambiente y sustentabilidad				Desarrollo de los sistemas de conectividad
	Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico	Contaminación ambiental: agua, aire, residuos sólidos	Cambio climático	Disponibilidad de agua	Preservación, conservación y restauración de zonas con alto valor ambiental	Sistemas de conectividad
Componentes del territorio								
<i>Patrimonio cultural</i>								
Zonas turísticas, arqueológicas y con valor histórico y patrimonial	X	X	X				X	X
Esquemas de protección y cumplimiento de los programas de conserv, preserv, y aprovechamiento	X		X	X	X		X	X
Festividades: fechas, localidades y sitios donde se efectua, así como requerimientos en términos de infraestructura y equipamiento para su fortalecimiento	X	X	X				X	X
<i>Procesos de vinculación</i>								
Sistema de infraestructura y equipamiento que posibilita interacción entre el sist de asent hum y agiliza el flujo de personas, mercancías e insumos productivos.	X		X		X		X	X
Principales flujos de carga y de pasajeros				X	X			X
Infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria, en función de la movilidad de la pob y localiz de acts productivas	X		X	X				X
Determinación de base funcional y su localiz territorial con base en la jerarquización de grados de interacción entre sist de asent hum, la distribución de la pob, la act. Econ. y la localiz de equipamiento e infraestructura		X		X				X
Infraestructura de nivel estatal y regional	X		X	X	X		X	X
Aptitud de uso de territorio	X	X	X	X	X	X	X	X
Fuente: Elaboración Propia								

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Planes Directores		Índice de desarrollo humano con servicios (INEGI, 2011)		VPH con Agua entubada, drenaje y electricidad (%) (INEGI, 2010)	VPH con Agua Entubada (%) (INEGI, 2010)	VPH con drenaje (%) (INEGI, 2010)	VPH con Electricidad (%) (INEGI, 2010)
	(1) Tiene; (0) No Tiene	Año Publicación	Índice	Rango				
Abasolo	0	n.a.	0.9005	1	90.06	96.41	92.27	98.62
Acuña	1	2002	0.8721	12	94.05	94.58	95.01	97.37
Allende	1	2000	0.8600	17	88.31	95.67	88.9	97.01
Arteaga	1	2005	0.8585	21	82.29	85.97	91.85	96.27
Candela	0	n.a.	0.8446	28	77.32	95.46	78.83	96.6
Castaños	1	n.a.	0.8598	18	77.8	86.8	81.26	98.45
Cuatro Ciénegas	1	2007	0.8392	30	75.28	89.26	76.84	94.95
Escobedo	0	n.a.	0.8386	31	64.44	81.23	71.73	97.41
Francisco I. Madero	1	2005	0.8656	15	86.1	95.29	86.91	98.63
Frontera	1	2005	0.8830	5	92.65	96.02	93.6	98.76
General Cepeda	0	n.a.	0.8619	16	80.01	93.04	82.82	97.1
Guerrero	1	n.a.	0.8151	36	69.63	84.33	72.86	89.34
Hidalgo	0	n.a.	0.8231	35	66	83.2	68	84
Jiménez	0	n.a.	0.7892	38	53	69.99	70.37	95.01
Juárez	0	n.a.	0.8149	37	87.5	82.59	91.07	96.88
Lamadrid	0	n.a.	0.8588	20	86.7	96.54	88.16	98.18
Matamoros	1	1998	0.8712	14	90.05	96.31	90.85	98.65
Monclova	1	2005	0.8969	2	96.09	96.46	96.95	98.34
Morelos	1	2005	0.8588	19	83.92	96.52	85.17	98.79
Múzquiz	1	1997	0.8569	22	87.34	94.35	88.5	98.12
Nadadores	0	n.a.	0.8453	27	76.66	95.73	78.4	98.76
Nava	1	2000	0.8741	11	86.65	94.5	88.18	96.86
Ocampo	0	n.a.	0.8272	34	68.46	80.06	79.46	95.59
Parras	1	1996	0.8460	26	82.54	89.67	85.47	97.09
Piedras Negras	1	2012	0.8774	9	95.23	96.2	95.85	97.26
Progreso	0	n.a.	0.8332	33	75.7	91.42	79.01	97.93
Ramos Arizpe	1	2005	0.8829	6	88.46	93.41	90.3	97.22
Sabinas	1	1998	0.8818	7	93.15	96.6	93.63	97.67
Sacramento	0	n.a.	0.8559	23	77.93	97.5	79.81	98.12
Saltillo	1	2008	0.8955	3	95.36	95.5	96.35	97.57
San Buenaventura	1	1997	0.8715	13	88.38	96.87	89.17	98.28
San Juan de Sabinas	1	1999	0.8801	8	91.53	95.49	92.86	96.03
San Pedro	1	1993	0.8548	24	85.45	90.02	89.01	98.08
Sierra Mojada	0	n.a.	0.8755	10	83.9	88.94	91.21	91.33
Torreón	1	2003	0.8912	4	94.85	95.39	95.44	96.77
Viesca	0	n.a.	0.8410	29	78.95	93.45	81.17	97.78
Villa Unión	1	2000	0.8367	32	80.03	94.57	81.49	95.08
Zaragoza	1	2000	0.8513	25	81.26	95.95	81.87	96.76

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento, www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI, cartografía digital
Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa (INEGI, 2011)									
	2008					2009				
	Total	Vivienda Completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de la vivienda	Mejoramiento financiero de la vivienda	Total	Vivienda Completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de la vivienda	Mejoramiento financiero de la vivienda
Abasolo	21	5	0	16	0	3	2	0	1	0
Acuña	3 216	2 477	0	736	3	1 490	1 309	0	179	2
Allende	127	126	0	1	0	146	146	0	0	0
Arteaga	42	12	27	3	0	38	23	0	15	0
Candela	3	3	0	0	0	1	1	0	0	0
Castaños	239	239	0	0	0	291	291	0	0	0
Cuatro Ciénegas	39	39	0	0	0	68	68	0	0	0
Escobedo	1	1	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Francisco I. Madero	417	401	0	16	0	512	512	0	0	0
Frontera	885	704	0	181	0	791	742	0	49	0
General Cepeda	2	0	0	2	0	41	4	0	37	0
Guerrero	1	1	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Hidalgo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Jiménez	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Juárez	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Lamadrid	3	3	0	0	0	5	5	0	0	0
Matamoros	768	766	0	2	0	2 554	786	200	1 568	0
Monclova	3 847	3 022	0	819	6	2 829	2 725	0	96	8
Morelos	50	25	25	0	0	22	22	0	0	0
Múzquiz	285	284	0	1	0	279	237	0	42	0
Nadadores	32	32	0	0	0	33	33	0	0	0
Nava	250	250	0	0	0	223	223	0	0	0
Ocampo	1	1	0	0	0	2	1	0	1	0
Parras	543	468	0	75	0	609	466	0	143	0
Piedras Negras	2 826	1 697	75	1 050	4	1 511	1 378	0	129	4
Progreso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2	2	0	0	0
Ramos Arizpe	3 033	2 274	0	749	10	1 796	1 785	0	5	6
Sabinas	1 005	853	0	151	1	788	758	0	30	0
Sacramento	16	15	0	1	0	8	8	0	0	0
Saltillo	9 726	8 237	0	1 389	100	7 631	6 671	0	877	83
San Buenaventura	173	172	0	1	0	198	198	0	0	0
San Juan de Sabinas	265	187	0	78	0	235	208	0	27	0
San Pedro	753	509	0	244	0	1 834	348	0	1 486	0
Sierra Mojada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Torreón	16 005	15 306	54	597	48	14 640	11 803	13	2 778	46
Viesca	51	5	0	46	0	296	3	0	293	0
Villa Unión	1	1	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Zaragoza	3 974	0	25	3 949	0	23	23	0	0	0

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento, www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI, cartografía digital
Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Plazas Públicas (INEGI, 2010)	Instalaciones Deportivas (INEGI, 2010)	Centro Comercial (INEGI, 2010)	Edificios de Gobierno (INEGI, 2010)	PIBPer Cap (INEGI, 2010)	Dens Carr Tot Km/km ² (INEGI, 2010)	SitioPat Hist (INEGI, 2010)	Parque vehicular estimado (SEMA, 2012)	Sistema de Saneamiento (SEMA, 2012)	Mpios en acuífero sobreexplotado (1) Sí, (0) No
Abasolo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	141.4	5.0	1	279	0	0
Acuña	24	27	2	2	148.4	0.3	9	35697	1	0
Allende	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	126.4	21.5	11	5919	0	0
Arteaga	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	130.0	13.4	17	5885	0	1
Candela	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	129.0	3.1	8	472	0	1
Castaños	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	124.9	3.1	6	6759	1	0
Cuatro Ciénegas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	129.3	1.1	12	3397	0	0
Escobedo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	122.5	2.1	0	757	0	1
Francisco I. Madero	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	130.3	1.9	8	14533	0	1
Frontera	3	10	3	1	138.7	8.5	6	19633	0	1
General Cepeda	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	131.2	7.3	26	3049	1	1
Guerrero	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	121.5	4.0	19	546	0	0
Hidalgo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	112.9	3.8	1	483	0	0
Jiménez	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	122.2	7.0	11	2593	0	0
Juárez	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	125.8	3.9	3	417	0	1
Lamadrid	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	110.2	1.2	3	479	0	1
Matamoros	10	11	1	4	132.0	10.2	37	27972	1	0
Monclova	32	46	3	1	141.6	7.1	5	56436	1	1
Morelos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	129.3	5.6	6	2142	0	0
Múzquiz	5	2	n.d.	1	122.6	3.0	26	17446	0	1
Nadadores	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	134.1	4.7	6	1654	1	1
Nava	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	124.1	5.8	4	7290	0	0
Ocampo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	120.4	0.4	4	2869	1	1
Parras	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	132.9	1.6	47	11851	0	1
Piedras Negras	34	51	2	3	143.6	4.4	18	39887	1	0
Progreso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	115.3	2.5	5	907	0	1
Ramos Arizpe	53	11	3	1	145.1	4.6	48	19698	1	1
Sabinas	11	30	n.d.	2	138.2	5.8	24	15883	0	1
Sacramento	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	134.6	3.8	2	604	0	1
Saltillo	91	69	20	10	146.4	5.2	306	189279	1	1
San Buenaventura	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	135.3	1.2	8	5782	0	1
San Juan de Sabinas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	132.7	7.3	10	10872	1	1
San Pedro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	126.9	4.3	114	26795	0	1
Sierra Mojada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	121.4	0.0	14	1664	0	0
Torreón	53	83	36	2	147.5	3.5	81	166962	1	1
Viesca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	118.1	5.0	22	5565	1	1
Villa Unión	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	114.3	2.6	6	1642	0	0
Zaragoza	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	132.5	1.0	11	3316	0	0

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento, www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI, cartografía digital
Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Fuentes de abastecimiento (INEGI, 2011)				Volumen promedio diario de extracción (Miles de metros cúbicos) (INEGI, 2011)				Plantas potabilizadoras en operación (INEGI, 2011)	Capacidad instalada (Litros por segundo) (INEGI, 2011)	Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos) (INEGI, 2011)
	Total	Pozo Profundo	Manantial	Río	Total	Pozo Profundo	Manantial	Río			
Abasolo	2	2	0	0	1	1	0	0	2	0.4	NS
Acuña	2	0	0	2	53	0	0	53	3	740.1	19
Allende	6	4	2	0	10	6	4	0	2	145.0	5
Arteaga	3	2	1	0	3	3	0	0	1	0.1	NS
Candela	2	2	0	0	1	1	0	0	1	0.4	NS
Castañón	7	7	0	0	7	7	0	0	1	0.1	NS
Cuatro Ciénegas	1	1	0	0	5	5	0	0	1	0.1	NS
Escobedo	5	5	0	0	1	1	0	0	2	0.5	NS
Francisco I. Madero	6	6	0	0	17	17	0	0	1	0.1	NS
Frontera	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
General Cepeda	8	8	0	0	2	2	0	0	1	0.1	NS
Guerrero	3	3	0	0	NS	NS	0	0	1	0.1	NS
Hidalgo	2	1	0	1	NS	NS	0	NS	1	36.0	1
Jiménez	6	3	0	3	1	1	0	0	2	27.0	1
Juárez	2	0	0	2	1	0	0	1	4	4.9	NS
Lamadrid	2	1	1	0	1	0	1	0	n.d.	n.d.	n.d.
Matamoros	10	10	0	0	27	27	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Monclova	27	27	0	0	110	110	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Morelos	4	4	0	0	3	3	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Múzquiz	3	2	1	0	14	6	8	0	n.d.	n.d.	n.d.
Nadadores	5	5	0	0	2	2	0	0	1	0.1	NS
Nava	15	14	1	0	11	10	1	0	1	100.0	3
Ocampo	2	2	0	0	2	2	0	0	7	1.3	NS
Parras	3	2	1	0	16	14	2	0	2	0.2	NS
Piedras Negras	3	1	0	2	62	0	0	62	2	1 000.0	19
Progreso	2	2	0	0	NS	NS	0	0	1	0.2	NS
Ramos Arizpe	22	22	0	0	29	29	0	0	8	1.1	NS
Sabinas	17	17	0	0	64	64	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Sacramento	3	3	0	0	2	2	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Saltillo	87	86	1	0	261	261	NS	0	12	1.8	NS
San Buenaventura	4	4	0	0	9	9	0	0	2	0.2	NS
San Juan de Sabinas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
San Pedro	5	5	0	0	30	30	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Sierra Mojada	2	2	0	0	1	1	0	0	3	0.7	NS
Torreón	104	104	0	0	329	329	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Viesca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2	0.2	NS
Villa Unión	1	0	1	0	3	0	3	0	n.d.	n.d.	n.d.
Zaragoza	11	11	0	0	4	4	0	0	n.d.	n.d.	n.d.

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento, www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI, cartografía digital
Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza 2011

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Sistemas de agua potable (INEGI, 2011)	Tomas domiciliarias instaladas (Distribución de agua potable) (INEGI, 2011)				Localidades con red de distribución (INEGI, 2011)	Relleno sanitario (SEM A, 2012) 1: Sitio no controlado, 2: Sitio controlado, 3: Sitio de acuerdo a la norma 083-SEMARNAT	Planta tratamiento de agua residual municipal (CEAS 2012) 1: Existe, 0: No existe
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales			
Abasolo	1	623	623	0	0	2	1	0
Acuña	1	39 353	37 801	1 481	71	1	3	1
Allende	1	7 020	6 788	230	2	1	1	0
Arteaga	1	2 453	2 415	34	4	2	2	0
Candela	1	735	714	21	0	1	1	0
Castaños	1	6 438	6 191	247	0	1	3	1
Cuatro Ciénegas	1	3 458	3 220	226	12	1	3	0
Escobedo	1	1 052	1 052	0	0	5	1	0
Francisco I. Madero	1	16 051	14 715	1 336	0	60	1	0
Frontera	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3	0
General Cepeda	1	1 510	1 510	0	0	1	2	1
Guerrero	1	418	418	0	0	5	1	0
Hidalgo	1	567	567	0	0	2	3	0
Jiménez	1	1 298	1 298	0	0	3	2	0
Juárez	1	746	746	0	0	6	1	0
Lamadrid	1	1 054	1 052	2	0	1	2	0
Matamoros	1	17 478	17 154	310	14	16	3	0
Monclova	1	78 206	75 646	1 345	1 215	2	3	1
Morelos	1	2 421	2 348	71	2	2	2	0
Múzquiz	1	10 237	9 914	316	7	1	1	0
Nadadores	1	1 500	1 500	0	0	1	3	1
Nava	1	8 064	8 064	0	0	1	2	0
Ocampo	1	1 123	1 123	0	0	1	2	1
Parras	1	11 699	10 990	699	10	1	1	0
Piedras Negras	1	45 597	43 822	1 775	0	1	3	1
Progreso	1	372	372	0	0	1	1	0
Ramos Arizpe	1	21 758	21 160	459	139	1	3	1
Sabinas	2	43 784	41 587	2 175	22	15	2	0
Sacramento	1	850	850	0	0	1	1	0
Saltillo	1	191 948	177 100	14 700	148	1	2	1
San Buenaventura	1	6 592	6 385	206	1	1	3	0
San Juan de Sabinas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	1
San Pedro	1	22 012	21 433	495	84	66	2	0
Sierra Mojada	1	570	570	0	0	2	1	0
Torreón	2	240 493	236 081	3 577	835	127	3	1
Viesca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	0
Villa Unión	1	2 240	2 240	0	0	1	2	0
Zaragoza	1	3 575	3 575	0	0	1	2	0

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente,
www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento,
www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI,

Cuadro 49. Coahuila: Problemática Urbana-Ambiental, 2012

Municipio	Sistema de drenaje y alcantarillado (INEGI, 2011)	Localidades con el servicio (INEGI, 2011)	Incendios forestales (INEGI, 2011)	Superficie Siniestrada (hectáreas) (INEGI, 2011)					Clasificación
				Total	Arbolada	Arbustos y Matorrales	Pastos	Renuevo	
Abasolo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Acuña	1	1	1	200	0	120	80	0	Urbana
Allende	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Arteaga	1	2	7	36	5	12	19	0	Rural-mixta
Candela	1	1	1	65	0	65	0	0	Rural
Castaños	1	1	5	12	0	5	7	0	Urbana
Cuatro Ciénegas	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Mixta
Escobedo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Francisco I. Madero	1	3	1	20	0	2	18	0	Rural
Frontera	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
General Cepeda	1	1	1	3	0	2	1	0	Rural
Guerrero	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Hidalgo	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Jiménez	n.d.	n.d.	1	3	0	2	1	0	Rural
Juárez	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Lamadrid	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Matamoros	2	13	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural-mixta
Monclova	1	2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Morelos	1	2	1	2	0	0	2	0	Mixta
Múzquiz	1	1	14	652	0	494	158	0	Mixta-urbana
Nadadores	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Nava	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Ocampo	1	1	10	776	0	620	156	0	Rural
Parras	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Piedras Negras	1	1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Progreso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Ramos Arizpe	1	1	3	76	0	73	3	0	Urbana
Sabinas	2	15	3	39	0	18	21	0	Urbana
Sacramento	n.d.	n.d.	1	15	0	3	12	0	Rural
Saltillo	1	1	10	21	0	8	13	0	Urbana
San Buenaventura	1	1	6	2 090	0	1 639	451	0	Urbana
San Juan de Sabinas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
San Pedro	1	5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Sierra Mojada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Torreón	2	76	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Urbana
Viesca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Rural
Villa Unión	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Mixta
Zaragoza	1	1	4	601	14	496	91	0	Mixta

** Las plantas de tratamiento de operación reportadas son secundarias.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente,
www.semec.gob.mx
Comisión Estatal de Aguas y Sanamiento,
www.agua.org.mx
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI,

Cuadro 51. Coahuila: Planes vigentes de desarrollo urbano, 2012

Clave Mpio.	Municipio	Cabecera municipal	Instrumento de planeación del desarrollo urbano	Año publicación	Principal instrumento de planeación del desarrollo urbano	Año publicación
1	Abasolo	Abasolo	No tiene		No tiene	
2	Acuña	Ciudad Acuña	Revisión y Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Ciudad Acuña, Coahuila	2002	Plan Director Cabecera Municipal	2003
3	Allende	Allende	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales Allende	2000	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales	2000
4	Arteaga	Arteaga	Plan Director de Desarrollo Urbano Arteaga	2005	Plan Director de Desarrollo Urbano Arteaga	2005
			Plan Director de Desarrollo Urbano Saltillo - Ramos Arizpe - Arteaga, Coahuila	1993		
5	Candela	Candela	No tiene		No tiene	
6	Castaños	Castaños	Plan Director de Desarrollo Urbano Castaños	2005	Plan Director Cabecera Municipal	2005
7	Cuatro Ciénegas	Cuatro Ciénegas	Plan de Desarrollo Urbano - Turístico Cuatro Ciénegas	2007	Plan de Desarrollo Urbano - Turístico Cuatro Ciénegas	2007
			Plan Director de Desarrollo Urbano Cuatro Ciénegas	1998		
8	Escobedo	Escobedo	No tiene		No tiene	
9	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero	Plan Director de Desarrollo Urbano Francisco I. Madero	2005	Plan Director de Desarrollo Urbano Francisco I. Madero	2005
10	Frontera	Frontera	Plan Director de Desarrollo Urbano Frontera	2005	Plan Director Cabecera Municipal	2005
11	General Cepeda	General Cepeda	No tiene		No tiene	
12	Guerrero	Guerrero	Plan Director de Desarrollo Urbano Guerrero	2009	Planes Directores Municipales	2009
			Plan Director de Desarrollo Urbano Santa Mónica	2009		
13	Hidalgo	Hidalgo	No tiene		No tiene	
14	Jiménez	Jiménez	No tiene		No tiene	
15	Juárez	Juárez	No tiene		No tiene	
16	Lamadrid	Lamadrid	No tiene		No tiene	
17	Matamoros	Matamoros	Plan Director de Desarrollo Urbano Matamoros	1998	Plan Director Cabecera Municipal	1998
18	Monclova	Monclova	Plan Director de Desarrollo Urbano Monclova	2005	Plan Director Cabecera Municipal	2005
19	Morelos	Morelos	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales Morelos	2005	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales	2005
20	Múzquiz	Ciudad Melchor Múzquiz	Plan Director de Desarrollo Urbano Melchor Múzquiz	1997	Planes Directores Municipales	1997
			Plan Director Desarrollo Urbano Palaú 1996-2020	1997		1997

Cuadro 51. Coahuila: Planes vigentes de desarrollo urbano, 2012

Clave Mpio.	Municipio	Cabecera municipal	Instrumento de planeación del desarrollo urbano	Año publicación	Principal instrumento de planeación del desarrollo urbano	Año publicación
21	Nadadores	Nadadores	No tiene		No tiene	
22	Nava	Nava	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales Nava	2000	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales	2000
23	Ocampo	Ocampo	No tiene		No tiene	
24	Parras	Parras de la Fuente	Plan Director de Desarrollo Urbano Parras de la Fuente	1996	Plan Director Cabecera Municipal	1996
25	Piedras Negras	Piedras Negras	Revisión y Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Piedras Negras Coahuila	2012	Plan Director Cabecera Municipal	2012
26	Progreso	Progreso	No tiene		No tiene	
27	Ramos Arizpe	Ramos Arizpe	Plan Director de Desarrollo Urbano Ramos Arizpe	2005	Plan Director de Desarrollo Urbano Ramos Arizpe	2005
			Plan Director de Desarrollo Urbano Saltillo - Ramos Arizpe - Arteaga, Coahuila	1993		
28	Sabinas	Sabinas	Plan Director de Desarrollo Urbano Sabinas	1998	Plan Director de Desarrollo Urbano Sabinas	1998
29	Sacramento	Sacramento	No tiene		No tiene	
30	Saltillo	Saltillo	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Saltillo	2005	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Saltillo	2005
			Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Estudio de Riesgos y Vulnerabilidad de la Reserva Poniente, Saltillo, Coahuila	2008	Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Estudio de Riesgos y Vulnerabilidad de la Reserva Poniente, Saltillo, Coahuila	2008
			Plan Director de Desarrollo Urbano Saltillo - Ramos Arizpe - Arteaga, Coahuila	1993		
31	San Buenaventura	San Buenaventura	Plan Director de Desarrollo Urbano de San Buenaventura, Coahuila 1995-2015	1997	Plan Director Cabecera Municipal 1995-2015	1997
32	San Juan de Sabinas	Nueva Rosita	Plan Director de Desarrollo Urbano Rosita	1999	Plan Director Cabecera Municipal	1999
33	San Pedro	San Pedro	Plan Director de Desarrollo Urbano San Pedro de las Colonias Coah.	1993	Plan Director Cabecera Municipal	1993
34	Sierra Mojada	Sierra Mojada	No tiene		No tiene	
35	Torreón	Torreón	Plan Director de Desarrollo Urbano Torreón	2003	Plan Director de Desarrollo Urbano Torreón	2003
36	Viesca	Viesca	No tiene		No tiene	
37	Villa Unión	Villa Unión	Plan Director de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales	2000	Plan Director Intraestatal de Desarrollo Urbano de los Cinco Manantiales	2000
38	Zaragoza	Zaragoza	Plan Director de Desarrollo Urbano Zaragoza	2000	Plan Director Cabecera Municipal	2000

Fuente: Elaboración propia con datos de SEGU.

Cuadro 52. Coahuila: Proyección de población estatal por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	47150	51839	0.9	54 271	56 817	62 273
1	46290	48851	0.5	50 140	51 463	54 214
2	51150	55127	0.7	57 160	59 267	63 718
3	54660	52076	-0.5	50 871	49 693	47 419
4	55480	53653	-0.3	52 791	51 943	50 288
5	53890	52125	-0.3	51 292	50 473	48 873
6	51190	54250	0.6	55 795	57 383	60 698
7	51850	54381	0.5	55 649	56 946	59 633
8	51730	52771	0.2	53 282	53 798	54 844
9	51210	53898	0.5	55 248	56 632	59 504
10	52560	61135	1.5	65 770	70 757	81 893
11	52390	51094	-0.2	50 479	49 871	48 677
12	52670	53200	0.1	53 458	53 718	54 240
13	50480	48548	-0.4	47 640	46 750	45 018
14	50990	52887	0.4	53 829	54 789	56 759
15	49990	54530	0.8	56 871	59 313	64 515
16	46410	50012	0.7	51 853	53 761	57 792
17	48100	51759	0.7	53 627	55 562	59 645
18	48120	51240	0.6	52 821	54 450	57 861
19	42700	45776	0.7	47 342	48 962	52 369
20	45940	48037	0.4	49 085	50 156	52 369
21	40580	46737	1.4	50 041	53 579	61 422
22	45860	46286	0.1	46 493	46 702	47 121
23	44120	45775	0.4	46 597	47 435	49 154
24	42040	45283	0.7	46 940	48 657	52 283
25	43980	44143	0	44 222	44 301	44 460
26	40710	42565	0.4	43 492	44 439	46 396
27	41480	42130	0.2	42 448	42 768	43 416
28	43880	41025	-0.7	39 712	38 441	36 019
29	39630	41895	0.5	43 036	44 209	46 650
30	47550	52237	0.9	54 667	57 209	62 654
31	35420	37580	0.6	38 671	39 794	42 139
32	44070	46075	0.4	47 077	48 101	50 216
33	40110	46183	1.4	49 441	52 930	60 662
34	37780	40923	0.8	42 535	44 211	47 764
35	40010	42793	0.7	44 207	45 669	48 737
36	37030	42643	1.4	45 655	48 880	56 028
37	33440	41677	2.1	46 360	51 569	63 808
38	37680	47088	2.2	52 447	58 416	72 468
39	32750	40761	2.1	45 311	50 368	62 240
40	39060	43369	1	45 620	47 988	53 099
41	26160	29114	1	30 660	32 288	35 808
42	34540	39012	1.2	41 378	43 887	49 371
43	30330	31010	0.2	31 344	31 682	32 369

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	25700	28673	1.1	30 232	31 875	35 435
45	33300	33779	0.1	34 013	34 249	34 725
46	24700	29345	1.7	31 895	34 667	40 953
47	23720	26102	0.9	27 338	28 633	31 409
48	25510	31937	2.2	35 603	39 689	49 323
49	21460	30289	3.3	35 781	42 269	58 988
50	28170	34654	2	38 305	42 341	51 734
51	15800	22038	3.2	25 885	30 405	41 947
52	20730	26420	2.3	29 708	33 405	42 236
53	19040	24696	2.5	28 006	31 760	40 844
54	19830	25278	2.3	28 426	31 967	40 425
55	19660	24004	1.9	26 437	29 116	35 317
56	16670	19684	1.6	21 331	23 116	27 147
57	13630	21016	4.2	25 911	31 947	48 562
58	14830	17849	1.8	19 522	21 352	25 543
59	12470	16234	2.6	18 443	20 952	27 041
60	17830	20710	1.4	22 265	23 937	27 667
61	8870	13062	3.7	15 750	18 992	27 614
62	13170	15085	1.3	16 109	17 202	19 615
63	13200	16459	2.1	18 312	20 374	25 221
64	11210	14280	2.3	16 053	18 047	22 807
65	14480	17488	1.8	19 159	20 990	25 194
66	8560	12358	3.6	14 759	17 627	25 143
67	9170	10792	1.6	11 676	12 633	14 788
68	9420	13850	3.7	16 688	20 107	29 191
69	6860	11605	5.1	14 964	19 296	32 084
70	10110	12854	2.3	14 437	16 214	20 453
71	5130	7221	3.3	8 519	10 051	13 989
72	7090	8116	1.3	8 664	9 249	10 541
73	6220	8778	3.3	10 369	12 249	17 091
74	5390	7379	3	8 589	9 998	13 547
75	7180	8406	1.5	9 072	9 790	11 403
76	4680	6638	3.4	7 860	9 308	13 051
77	3680	5709	4.2	7 060	8 730	13 349
78	4900	5523	1.2	5 852	6 201	6 962
79	2810	4547	4.7	5 739	7 242	11 535
80	4150	5375	2.5	6 091	6 903	8 865
81	2220	3001	2.9	3 472	4 017	5 376
82	2940	3114	0.6	3 202	3 292	3 480
83	2370	2572	0.8	2 676	2 784	3 013
84	2110	2706	2.4	3 052	3 442	4 378
85 y más	14980	16572	1	17 401	18 272	20 147
Total	2487110	2748391	0.9	2 882 257	3 040 714	3 415 025

ación y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 53. Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	5400	5302	-0.2	5 255	5 209	5 117
1	4990	6202	2.1	6 890	7 654	9 445
2	5300	6593	2.1	7 327	8 143	10 057
3	6200	5515	-1.1	5 211	4 925	4 397
4	5740	6151	0.7	6 360	6 576	7 031
5	6140	5621	-0.9	5 386	5 161	4 738
6	5660	6091	0.7	6 311	6 539	7 020
7	5850	5816	-0.1	5 800	5 783	5 751
8	6120	6329	0.3	6 433	6 538	6 754
9	5810	5955	0.2	6 026	6 099	6 246
10	6030	6442	0.6	6 651	6 867	7 321
11	5980	5951	0.0	5 937	5 923	5 895
12	6010	5488	-0.9	5 252	5 026	4 603
13	5940	5520	-0.7	5 328	5 142	4 790
14	6310	5292	-1.7	4 860	4 464	3 765
15	6120	5407	-1.2	5 093	4 797	4 255
16	5680	5316	-0.6	5 148	4 986	4 677
17	5930	5987	0.1	6 015	6 043	6 099
18	5460	5699	0.4	5 818	5 940	6 191
19	5200	5489	0.5	5 634	5 784	6 094
20	5310	5486	0.3	5 573	5 662	5 843
21	4800	7056	3.7	8 501	10 242	14 866
22	5240	6066	1.4	6 511	6 989	8 051
23	5310	5024	-0.5	4 891	4 762	4 514
24	5470	5433	-0.1	5 415	5 397	5 362
25	4900	5608	1.3	5 986	6 390	7 281
26	4530	4786	0.5	4 915	5 047	5 323
27	4680	5394	1.4	5 777	6 188	7 099
28	4400	4109	-0.7	3 975	3 846	3 600
29	4230	4980	1.6	5 389	5 832	6 829
30	4950	5646	1.3	6 017	6 412	7 282
31	4010	3990	0.0	3 980	3 971	3 952
32	5110	4703	-0.8	4 518	4 340	4 005
33	4540	5901	2.5	6 699	7 604	9 799
34	4720	4896	0.4	4 983	5 072	5 255
35	4630	4249	-0.8	4 076	3 910	3 599
36	4040	5495	3.0	6 376	7 399	9 962
37	3820	4583	1.8	5 005	5 466	6 518
38	4580	5305	1.4	5 696	6 115	7 049
39	4420	4056	-0.8	3 891	3 733	3 435
40	4750	4770	0.0	4 780	4 789	4 809
41	3300	3049	-0.8	2 935	2 824	2 616
42	4250	4062	-0.4	3 974	3 888	3 722
43	4110	3982	-0.3	3 922	3 862	3 746

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	3270	3666	1.1	3 874	4 095	4 573
45	4140	4316	0.4	4 404	4 493	4 678
46	2930	3828	2.6	4 356	4 957	6 420
47	3030	3436	1.2	3 651	3 880	4 382
48	3060	4400	3.5	5 245	6 252	8 883
49	2840	3892	3.0	4 533	5 279	7 160
50	3590	4454	2.1	4 944	5 487	6 759
51	2110	2662	2.2	2 979	3 333	4 173
52	3030	3187	0.5	3 266	3 347	3 514
53	2360	3102	2.6	3 540	4 041	5 264
54	2610	2902	1.0	3 055	3 215	3 563
55	2570	2590	0.1	2 600	2 609	2 629
56	2080	1973	-0.5	1 923	1 875	1 781
57	1850	2435	2.7	2 781	3 176	4 143
58	2070	1766	-1.5	1 635	1 515	1 299
59	1520	2070	3.0	2 403	2 791	3 762
60	2030	3138	4.2	3 874	4 782	7 287
61	1420	1411	-0.1	1 407	1 402	1 394
62	1640	1551	-0.5	1 510	1 470	1 392
63	1590	2091	2.6	2 387	2 725	3 552
64	1470	2118	3.5	2 527	3 015	4 293
65	1570	1996	2.3	2 242	2 518	3 176
66	1090	1433	2.6	1 636	1 867	2 433
67	920	1362	3.8	1 647	1 991	2 909
68	1030	1203	1.5	1 297	1 398	1 624
69	850	1494	5.5	1 962	2 578	4 448
70	1120	1556	3.2	1 824	2 139	2 939
71	540	934	5.3	1 217	1 587	2 695
72	820	1070	2.6	1 217	1 384	1 790
73	690	926	2.8	1 068	1 231	1 636
74	520	1125	7.5	1 634	2 373	5 005
75	900	557	-4.6	442	350	220
76	600	905	4.0	1 104	1 347	2 004
77	360	654	5.8	873	1 165	2 075
78	640	823	2.4	929	1 050	1 339
79	270	302	1.1	319	337	375
80	450	685	4.1	839	1 028	1 544
81	260	240	-0.8	231	222	206
82	380	557	3.7	670	806	1 167
83	200	240	1.8	262	286	341
84	210	293	3.2	344	404	558
85 y más	1370	2196	4.6	2 759	3 466	5 470
Total	291 970	316 334	0.8	331 931	350 602	399 620

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 54. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	3350	3388	0.1	3 407	3 425	3 463
1	3510	3505	0.0	3 503	3 500	3 495
2	4140	3878	-0.6	3 757	3 640	3 417
3	4230	3592	-1.6	3 319	3 067	2 618
4	4090	3489	-1.5	3 231	2 992	2 566
5	4310	3445	-2.2	3 091	2 774	2 234
6	3680	4098	1.0	4 317	4 547	5 046
7	3770	3704	-0.2	3 672	3 641	3 580
8	3550	3341	-0.6	3 244	3 151	2 971
9	3870	3794	-0.2	3 758	3 722	3 651
10	3630	5400	3.8	6 543	7 929	11 642
11	3770	3087	-1.9	2 803	2 544	2 097
12	3500	3790	0.8	3 939	4 093	4 421
13	3690	3509	-0.5	3 425	3 342	3 184
14	3700	4065	0.9	4 254	4 452	4 876
15	3490	3828	0.9	4 003	4 186	4 577
16	3590	3435	-0.4	3 362	3 291	3 154
17	3420	3309	-0.3	3 257	3 205	3 104
18	3150	2875	-0.9	2 751	2 632	2 409
19	3130	3537	1.2	3 752	3 981	4 481
20	3120	2889	-0.7	2 784	2 682	2 490
21	2840	2447	-1.4	2 277	2 119	1 834
22	3370	3202	-0.5	3 124	3 047	2 900
23	3040	3125	0.3	3 167	3 209	3 296
24	2790	2497	-1.1	2 367	2 243	2 015
25	2750	3365	2.0	3 710	4 090	4 972
26	2950	2765	-0.6	2 680	2 597	2 439
27	2620	2880	0.9	3 015	3 156	3 458
28	3000	2292	-2.6	2 012	1 767	1 362
29	2560	2492	-0.3	2 460	2 428	2 366
30	3240	2925	-1.0	2 784	2 650	2 400
31	2280	2435	0.6	2 514	2 595	2 765
32	2980	2773	-0.7	2 678	2 586	2 413
33	2730	2386	-1.3	2 236	2 095	1 839
34	2530	2193	-1.4	2 047	1 910	1 663
35	2480	2670	0.7	2 767	2 868	3 080
36	2530	2563	0.1	2 579	2 595	2 628
37	2140	3347	4.3	4 155	5 158	7 950
38	2440	2887	1.6	3 132	3 397	3 997
39	2160	2834	2.6	3 232	3 685	4 792
40	2780	2627	-0.5	2 556	2 487	2 355
41	1900	2176	1.3	2 324	2 481	2 829
42	2420	2328	-0.4	2 285	2 242	2 160
43	2120	2573	1.9	2 826	3 103	3 742
44	1790	1911	0.6	1 972	2 036	2 169

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	1790	1911	0.6	1 972	2 036	2 169
45	2250	2175	-0.3	2 140	2 105	2 037
46	1800	1945	0.7	2 019	2 096	2 259
47	1740	1896	0.8	1 976	2 060	2 239
48	1600	2463	4.2	3 034	3 738	5 673
49	1290	2363	5.9	3 167	4 243	7 620
50	1760	2027	1.4	2 170	2 324	2 664
51	1010	1516	3.9	1 845	2 245	3 326
52	1410	1934	3.1	2 253	2 625	3 564
53	1280	1583	2.1	1 754	1 944	2 388
54	1430	1211	-1.6	1 117	1 031	878
55	1140	1677	3.7	2 021	2 436	3 538
56	1080	1072	-0.1	1 068	1 064	1 057
57	720	1598	7.7	2 350	3 455	7 470
58	900	1017	1.2	1 079	1 145	1 288
59	790	796	0.1	799	802	808
60	980	1590	4.7	2 009	2 539	4 054
61	750	648	-1.4	604	563	488
62	810	677	-1.7	621	569	479
63	960	611	-4.4	491	395	255
64	780	915	1.5	988	1 068	1 246
65	830	730	-1.2	686	645	569
66	590	933	4.4	1 164	1 453	2 264
67	600	435	-3.1	372	319	234
68	610	823	2.9	951	1 100	1 469
69	390	848	7.5	1 235	1 797	3 810
70	530	723	3.0	840	976	1 318
71	240	283	1.6	306	332	389
72	450	489	0.8	509	530	574
73	360	438	1.9	482	529	640
74	330	358	0.8	372	387	419
75	330	399	1.8	437	479	576
76	280	252	-1.0	239	228	206
77	220	434	6.6	603	837	1 615
78	120	213	5.5	281	371	646
79	140	84	-4.9	66	51	31
80	120	429	12.3	794	1 471	5 043
81	100	235	8.3	355	537	1 227
82	190	109	-5.4	83	64	37
83	110	427	13.1	823	1 585	5 886
84	150	113	-2.7	99	86	65
85 y más	670	766	1.3	817	872	992
Total	170970	178886	0.4	186 090	196 440	232 241

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 55. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	2820	3190	1.2	3 386	3 594	4 049
1	2620	3285	2.2	3 665	4 088	5 088
2	2570	3654	3.4	4 332	5 135	7 218
3	3270	3323	0.2	3 349	3 375	3 428
4	3290	2978	-1.0	2 838	2 704	2 456
5	3530	3029	-1.5	2 813	2 612	2 253
6	2950	3269	1.0	3 435	3 610	3 987
7	2950	2805	-0.5	2 737	2 672	2 544
8	3280	3260	-0.1	3 250	3 241	3 222
9	3100	3073	-0.1	3 060	3 047	3 021
10	3250	3703	1.3	3 944	4 201	4 766
11	3140	3095	-0.1	3 073	3 052	3 010
12	3260	3328	0.2	3 361	3 395	3 464
13	3090	2777	-1.0	2 637	2 504	2 259
14	3220	3064	-0.5	2 991	2 920	2 783
15	3040	3370	1.0	3 542	3 723	4 113
16	2780	3101	1.1	3 269	3 447	3 831
17	2830	3437	1.9	3 776	4 148	5 005
18	3010	3622	1.8	3 961	4 332	5 181
19	2350	2837	1.8	3 108	3 404	4 084
20	2930	2867	-0.2	2 837	2 807	2 749
21	2360	2656	1.1	2 812	2 978	3 338
22	2540	3075	1.8	3 373	3 699	4 451
23	2360	2918	2.1	3 233	3 583	4 399
24	2470	2762	1.1	2 915	3 077	3 428
25	2370	2318	-0.2	2 293	2 269	2 221
26	2210	2688	1.9	2 955	3 248	3 926
27	2190	2514	1.3	2 687	2 873	3 283
28	2590	2869	1.0	3 015	3 167	3 497
29	2470	2568	0.4	2 617	2 666	2 769
30	2480	2750	1.0	2 891	3 039	3 359
31	2200	2087	-0.5	2 034	1 983	1 885
32	2690	2627	-0.2	2 597	2 567	2 509
33	2380	2473	0.4	2 519	2 566	2 663
34	2260	2264	0.0	2 266	2 268	2 272
35	2120	2408	1.2	2 561	2 724	3 081
36	2320	2417	0.4	2 465	2 515	2 616
37	2040	2065	0.1	2 077	2 089	2 114
38	2180	2297	0.5	2 356	2 416	2 541
39	1960	2190	1.1	2 311	2 438	2 714
40	2390	2539	0.6	2 614	2 692	2 854
41	1690	1786	0.5	1 834	1 884	1 987
42	2140	2228	0.4	2 272	2 317	2 409

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
43	1850	1679	-0.9	1 602	1 529	1 392
44	1700	1668	-0.2	1 653	1 638	1 608
45	2130	2086	-0.2	2 065	2 044	2 003
46	1350	1973	3.7	2 370	2 848	4 110
47	1660	1906	1.3	2 038	2 179	2 490
48	1980	1562	-2.3	1 393	1 242	987
49	1430	1800	2.2	2 012	2 249	2 809
50	1650	1875	1.2	1 995	2 122	2 401
51	1010	1617	4.6	2 030	2 549	4 018
52	1320	1771	2.8	2 041	2 353	3 127
53	1340	1631	1.9	1 794	1 972	2 385
54	1470	1508	0.2	1 527	1 546	1 584
55	1420	1422	0.0	1 423	1 424	1 426
56	1320	1315	0.0	1 313	1 310	1 305
57	1090	1313	1.8	1 437	1 572	1 882
58	1210	1526	2.2	1 707	1 910	2 390
59	940	1325	3.3	1 564	1 847	2 574
60	1200	1516	2.3	1 697	1 901	2 383
61	820	994	1.9	1 091	1 197	1 442
62	850	1283	4.0	1 566	1 911	2 845
63	1110	1107	0.0	1 106	1 104	1 101
64	690	894	2.5	1 013	1 148	1 475
65	1030	1016	-0.1	1 009	1 003	989
66	690	1016	3.7	1 225	1 477	2 148
67	780	820	0.5	840	861	903
68	810	737	-0.9	704	673	614
69	710	768	0.8	798	829	894
70	720	1233	5.2	1 599	2 075	3 490
71	400	701	5.4	919	1 206	2 075
72	690	913	2.7	1 045	1 197	1 569
73	650	778	1.7	849	926	1 101
74	560	436	-2.4	386	342	269
75	620	537	-1.4	501	467	407
76	350	442	2.3	495	554	694
77	340	481	3.4	569	673	941
78	330	650	6.6	902	1 252	2 412
79	300	415	3.1	486	568	777
80	360	320	-1.1	302	286	255
81	160	264	4.8	336	428	695
82	290	339	1.5	366	394	459
83	270	197	-3.0	169	145	107
84	120	372	10.9	643	1 111	3 319
85 y más	950	1089	1.3	1 163	1 243	1 418
Total	154 360	168 861	0.9	177 808	188 375	216 104

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 56. Coahuila: Proyección de población de la ZM La Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	12480	14309	1.3	15 287	16 332	18 642
1	12610	10806	-1.5	10 029	9 307	8 016
2	13370	13826	0.3	14 052	14 282	14 753
3	14270	12052	-1.6	11 107	10 235	8 693
4	15360	14632	-0.5	14 292	13 961	13 320
5	13610	13688	0.1	13 726	13 764	13 840
6	13920	14961	0.7	15 492	16 042	17 201
7	14040	13949	-0.1	13 905	13 862	13 775
8	13590	13545	0.0	13 523	13 502	13 458
9	13840	13475	-0.3	13 302	13 131	12 796
10	13370	17282	2.5	19 566	22 151	28 392
11	14070	15246	0.8	15 849	16 477	17 807
12	13980	14064	0.1	14 105	14 146	14 228
13	12930	13004	0.1	13 040	13 076	13 148
14	13410	15377	1.3	16 429	17 553	20 038
15	13710	14847	0.8	15 430	16 036	17 321
16	12480	14005	1.1	14 808	15 657	17 504
17	13310	13262	0.0	13 239	13 216	13 170
18	13120	13706	0.4	13 999	14 298	14 915
19	11880	12811	0.7	13 287	13 781	14 824
20	12450	13930	1.1	14 708	15 529	17 310
21	11180	11009	-0.1	10 927	10 846	10 686
22	12490	11436	-0.9	10 959	10 501	9 643
23	11250	11884	0.5	12 203	12 531	13 214
24	11170	11101	-0.1	11 068	11 035	10 969
25	12000	10409	-1.4	9 717	9 071	7 905
26	10680	10106	-0.5	9 840	9 580	9 082
27	11790	10462	-1.2	9 875	9 320	8 303
28	12260	11334	-0.8	10 912	10 505	9 737
29	10350	11561	1.1	12 196	12 867	14 320
30	13680	16452	1.8	17 987	19 666	23 508
31	9540	10751	1.2	11 391	12 068	13 547
32	12370	12427	0.0	12 455	12 482	12 538
33	11430	11728	0.2	11 875	12 024	12 327
34	10240	11291	0.9	11 837	12 410	13 640
35	11370	11847	0.4	12 085	12 327	12 827
36	10590	11305	0.6	11 668	12 042	12 828
37	8840	12115	3.0	14 109	16 432	22 288
38	10200	14430	3.4	17 066	20 183	28 229
39	8680	11802	3.0	13 692	15 886	21 383
40	10760	13282	2.0	14 706	16 282	19 960
41	7200	7779	0.7	8 075	8 383	9 034
42	10090	12436	2.0	13 759	15 223	18 633
43	8400	8333	-0.1	8 301	8 269	8 205

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	6550	7770	1.7	8 439	9 166	10 812
45	9250	9123	-0.1	9 062	9 002	8 882
46	6840	7421	0.8	7 719	8 030	8 689
47	6610	6969	0.5	7 150	7 335	7 720
48	6770	8662	2.4	9 758	10 993	13 952
49	6200	7325	1.6	7 940	8 607	10 113
50	8630	9794	1.2	10 412	11 069	12 510
51	4750	6759	3.4	8 016	9 507	13 372
52	6140	7249	1.6	7 855	8 512	9 994
53	5550	6823	2.0	7 540	8 331	10 173
54	5680	8853	4.3	10 972	13 599	20 889
55	5620	6305	1.1	6 666	7 047	7 876
56	4700	5365	1.3	5 720	6 098	6 930
57	3610	6161	5.2	7 978	10 332	17 325
58	4300	5697	2.7	6 527	7 478	9 817
59	3910	4105	0.5	4 203	4 303	4 510
60	5250	5164	-0.2	5 123	5 082	5 002
61	2250	4144	5.9	5 568	7 481	13 504
62	4130	4355	0.5	4 468	4 584	4 826
63	3640	5008	3.1	5 843	6 818	9 283
64	3170	3658	1.4	3 920	4 201	4 825
65	4520	5359	1.6	5 819	6 318	7 449
66	2290	3423	3.9	4 157	5 049	7 449
67	2560	3357	2.6	3 827	4 363	5 671
68	2600	3651	3.3	4 302	5 070	7 040
69	1960	3869	6.6	5 375	7 469	14 417
70	2910	3760	2.5	4 256	4 818	6 173
71	1470	2033	3.1	2 378	2 782	3 806
72	1970	2300	1.5	2 479	2 672	3 103
73	1780	2436	3.0	2 835	3 300	4 469
74	1450	2276	4.4	2 830	3 520	5 444
75	1910	3045	4.5	3 815	4 781	7 506
76	1200	1650	3.1	1 925	2 245	3 055
77	1030	2045	6.6	2 849	3 970	7 706
78	1390	1439	0.3	1 463	1 488	1 539
79	710	1784	8.9	2 785	4 349	10 602
80	1120	1805	4.6	2 274	2 864	4 543
81	700	888	2.3	996	1 118	1 407
82	870	690	-2.2	617	551	441
83	870	693	-2.2	621	556	446
84	650	805	2.1	893	990	1 217
85 y más	3250	4173	2.4	4 709	5 314	6 768
Total	679 120	746 248	0.9	787 964	837 430	967 209

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 57. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	13800	15748	1.3	16 786	17 893	20 331
1	13330	15086	1.2	16 016	17 004	19 166
2	15820	16791	0.6	17 282	17 787	18 842
3	15770	17196	0.8	17 931	18 698	20 331
4	16430	16305	-0.1	16 245	16 185	16 066
5	15210	16721	0.9	17 505	18 325	20 083
6	15010	15636	0.4	15 948	16 266	16 922
7	15110	17531	1.4	18 837	20 241	23 370
8	14610	15699	0.7	16 254	16 829	18 041
9	13970	16264	1.5	17 505	18 840	21 825
10	15880	16586	0.4	16 939	17 299	18 042
11	14880	13916	-0.6	13 472	13 043	12 225
12	15090	15146	0.0	15 173	15 200	15 255
13	14770	13741	-0.7	13 269	12 814	11 950
14	14560	14558	0.0	14 557	14 556	14 554
15	14210	16363	1.4	17 518	18 755	21 497
16	12820	14011	0.9	14 626	15 268	16 638
17	13470	15428	1.3	16 475	17 592	20 060
18	14300	14868	0.4	15 151	15 439	16 031
19	12270	13075	0.6	13 483	13 904	14 785
20	13810	14140	0.2	14 302	14 467	14 801
21	12210	15545	2.3	17 471	19 635	24 800
22	13880	14349	0.3	14 581	14 818	15 302
23	13950	13970	0.0	13 980	13 989	14 009
24	12790	16009	2.2	17 845	19 891	24 714
25	13550	14719	0.8	15 320	15 945	17 274
26	13020	14828	1.3	15 790	16 815	19 068
27	12300	13903	1.2	14 752	15 652	17 621
28	13420	13118	-0.2	12 974	12 832	12 553
29	12600	13180	0.4	13 470	13 766	14 379
30	14020	15604	1.0	16 433	17 306	19 194
31	10750	11574	0.7	11 995	12 431	13 351
32	12880	14634	1.2	15 566	16 557	18 733
33	11510	15158	2.7	17 317	19 782	25 818
34	11350	12054	0.6	12 410	12 776	13 542
35	12090	13289	0.9	13 911	14 562	15 956
36	11020	13611	2.0	15 074	16 695	20 478
37	10040	11789	1.6	12 741	13 770	16 083
38	11410	14342	2.2	16 019	17 892	22 322
39	9880	12831	2.5	14 560	16 521	21 272
40	11660	12383	0.6	12 749	13 125	13 911
41	7590	8883	1.5	9 585	10 343	12 042
42	10010	11343	1.2	12 050	12 801	14 446
43	8210	8889	0.8	9 237	9 599	10 366
44	7860	8488	0.7	8 809	9 143	9 849

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	9730	9945	0.2	10 051	10 157	10 374
46	7630	8861	1.4	9 526	10 240	11 834
47	6370	6592	0.3	6 702	6 814	7 044
48	7140	9028	2.3	10 113	11 328	14 213
49	5720	9745	5.2	12 609	16 314	27 312
50	7980	10791	2.9	12 486	14 448	19 345
51	4430	5566	2.2	6 216	6 941	8 656
52	5310	7207	3.0	8 354	9 684	13 012
53	5260	7006	2.8	8 048	9 244	12 197
54	5030	6491	2.5	7 343	8 306	10 630
55	5420	7801	3.5	9 303	11 094	15 778
56	4370	6232	3.4	7 399	8 784	12 382
57	3690	6601	5.6	8 745	11 585	20 332
58	3730	4722	2.3	5 292	5 932	7 451
59	2990	4984	4.9	6 381	8 169	13 391
60	5230	5196	-0.1	5 180	5 163	5 131
61	2050	3563	5.3	4 655	6 081	10 379
62	3500	4695	2.8	5 412	6 238	8 287
63	3140	4827	4.2	5 943	7 316	11 089
64	2930	4370	3.9	5 302	6 433	9 469
65	3620	5803	4.6	7 291	9 159	14 457
66	2220	3322	3.9	4 037	4 906	7 244
67	2430	2907	1.7	3 170	3 457	4 112
68	2380	5214	7.6	7 619	11 132	23 767
69	1610	2840	5.5	3 737	4 917	8 513
70	2770	2887	0.4	2 945	3 005	3 128
71	1240	1972	4.5	2 468	3 089	4 838
72	1640	1763	0.7	1 826	1 891	2 028
73	1470	2261	4.2	2 784	3 429	5 200
74	1250	1635	2.6	1 862	2 120	2 748
75	1860	2480	2.8	2 850	3 276	4 326
76	1240	1962	4.4	2 449	3 058	4 766
77	880	980	1.0	1 032	1 088	1 207
78	1140	1360	1.7	1 481	1 613	1 913
79	750	1010	2.9	1 166	1 347	1 796
80	1020	1068	0.4	1 092	1 117	1 167
81	540	765	3.4	905	1 071	1 501
82	790	808	0.2	817	826	844
83	510	513	0.1	514	516	519
84	620	581	-0.6	563	546	512
85 y más	5920	5182	-1.3	4 859	4 556	4 005
Total	720670	820838	1.3	880 438	949 441	1 124 791

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 60. Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMS en un escenario de crecimiento bajo, 2012

Zona Metropolitana	PEA			
	2010	2015	2020	2030
Saltillo	332 828	360 606	393 134	450 245
Monclova-Frontera	129 642	137 057	145 992	160 091
Piedras Negras	71 178	75 040	80 378	92 828
Laguna	306 895	327 775	352 471	393 670
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	69 073	73 172	78 009	85 621
Total Zonas Metropolitanas	909 616	973 649	1 049 985	1 182 454
Total Estado	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 66. Coahuila: Proyección de población estatal por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	47150	51839	0.4	53 420	55 063	58 548
1	46290	48851	1	49 882	50 936	53 115
2	51150	55127	1.1	57 294	59 546	64 320
3	54660	52076	-0.2	51 792	51 525	51 044
4	55480	53653	-0.6	53 756	53 877	54 171
5	53890	52125	-0.7	51 374	50 633	49 185
6	51190	54250	0.1	55 575	56 933	59 753
7	51850	54381	-0.3	55 745	57 143	60 046
8	51730	52771	0.2	53 579	54 400	56 086
9	51210	53898	0.3	55 924	58 034	62 524
10	52560	61135	1.4	66 462	72 262	85 451
11	52390	51094	-1	51 592	52 120	53 265
12	52670	53200	0.4	55 054	57 020	61 320
13	50480	48548	-1.1	48 445	48 356	48 219
14	50990	52887	-0.2	54 696	56 581	60 594
15	49990	54530	0.1	58 581	62 987	73 003
16	46410	50012	0.7	52 728	55 607	61 897
17	48100	51759	0.7	53 793	55 907	60 391
18	48120	51240	1.2	52 782	54 371	57 693
19	42700	45776	0.4	47 343	48 964	52 374
20	45940	48037	0.4	49 261	50 517	53 127
21	40580	46737	0.9	49 965	53 416	61 050
22	45860	46286	0.9	46 501	46 717	47 151
23	44120	45775	0.9	46 500	47 236	48 745
24	42040	45283	0.4	46 245	47 239	49 323
25	43980	44143	-0.7	44 121	44 099	44 057
26	40710	42565	0.5	43 391	44 233	45 968
27	41480	42130	0.1	42 782	43 447	44 817
28	43880	41025	0.4	40 763	40 531	40 149
29	39630	41895	1.3	43 538	45 251	48 901
30	47550	52237	0.8	56 483	61 137	71 848
31	35420	37580	0.6	39 642	41 842	46 699
32	44070	46075	0.9	48 892	51 952	58 901
33	40110	46183	1.4	52 150	59 046	76 302
34	37780	40923	1.4	44 163	47 725	55 958
35	40010	42793	1.2	46 278	50 148	59 235
36	37030	42643	1.2	46 966	51 769	63 043
37	33440	41677	1.4	47 904	55 118	73 196
38	37680	47088	1.6	54 483	63 127	85 100
39	32750	40761	1.3	45 954	51 819	65 929
40	39060	43369	0.6	47 404	51 888	62 430
41	26160	29114	1.3	32 024	35 289	43 083
42	34540	39012	1	42 924	47 290	57 621
43	30330	31010	0.2	33 610	36 594	43 961
44	25700	28673	0.8	31 199	33 979	40 422

Edad	Población 2005	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	33300	33779	1.1	36 818	40 363	49 338
46	24700	29345	1.6	34 363	40 447	56 887
47	23720	26102	1.6	29 572	33 694	44 474
48	25510	31937	1.7	37 397	43 890	60 870
49	21460	30289	2.6	36 720	44 546	65 684
50	28170	34654	1.5	39 780	45 727	60 669
51	15800	22038	4.1	27 484	34 391	54 389
52	20730	26420	2.8	30 742	35 811	48 758
53	19040	24696	3	29 707	35 851	52 722
54	19830	25278	1.8	29 895	35 441	50 167
55	19660	24004	2.7	28 360	33 661	48 064
56	16670	19684	2.9	22 373	25 484	33 279
57	13630	21016	3.2	26 842	34 325	56 330
58	14830	17849	2.8	20 201	22 889	29 484
59	12470	16234	3	19 044	22 362	30 927
60	17830	20710	2.1	22 761	25 026	30 298
61	8870	13062	3.8	16 527	20 958	33 922
62	13170	15085	2.1	16 488	18 032	21 600
63	13200	16459	1.8	18 906	21 739	28 826
64	11210	14280	0.8	16 534	19 159	25 793
65	14480	17488	1.2	20 118	23 196	31 045
66	8560	12358	2.9	14 839	17 819	25 695
67	9170	10792	1.1	12 404	14 305	19 221
68	9420	13850	1.4	17 591	22 400	36 609
69	6860	11605	3.8	15 334	20 273	35 496
70	10110	12854	2.8	14 621	16 634	21 539
71	5130	7221	6.4	9 427	12 420	22 139
72	7090	8116	3.4	8 863	9 684	11 578
73	6220	8778	2.9	11 002	13 836	22 096
74	5390	7379	0.3	8 588	9 995	13 538
75	7180	8406	-0.3	9 463	10 671	13 639
76	4680	6638	3.8	8 132	9 974	15 055
77	3680	5709	4.8	7 109	8 854	13 733
78	4900	5523	2.9	6 173	6 917	8 757
79	2810	4547	3.1	5 626	6 964	10 683
80	4150	5375	-0.7	6 213	7 185	9 619
81	2220	3001	3.6	4 047	5 566	11 125
82	2940	3114	3.4	3 475	3 902	5 010
83	2370	2572	3.2	2 974	3 472	4 872
84	2110	2706	6.3	3 214	3 828	5 469
85 y más	14980	16572	-0.3	17 204	17 863	19 264
Total	2487110	2748391	0.9	2 949 889	3 193 226	3 808 677

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 67. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	15 748	16 916	18 172	20 974
1	15 086	16 042	17 058	19 288
2	16 791	17 736	18 745	20 982
3	17 196	18 755	20 494	24 613
4	16 305	16 648	17 008	17 782
5	16 721	17 669	18 673	20 860
6	15 636	15 951	16 271	16 933
7	17 531	19 090	20 790	24 673
8	15 699	16 229	16 778	17 931
9	16 264	17 739	19 352	23 042
10	16 586	17 465	18 407	20 501
11	13 916	14 104	14 323	14 860
12	15 146	16 140	17 262	19 954
13	13 741	13 650	13 570	13 443
14	14 558	15 003	15 475	16 507
15	16 363	18 051	19 930	24 360
16	14 011	14 643	15 304	16 716
17	15 428	16 175	16 964	18 678
18	14 868	15 329	15 805	16 811
19	13 075	13 434	13 803	14 573
20	14 140	14 260	14 382	14 629
21	15 545	17 341	19 345	24 079
22	14 349	14 748	15 159	16 023
23	13 970	14 234	14 507	15 084
24	16 009	17 861	19 927	24 804
25	14 719	15 486	16 295	18 048
26	14 828	16 203	17 718	21 226
27	13 903	14 824	15 806	17 972
28	13 118	13 724	14 400	15 995
29	13 180	13 869	14 607	16 242
30	15 604	17 152	18 886	23 018
31	11 574	12 688	13 951	17 015
32	14 634	16 382	18 383	23 322
33	15 158	18 252	22 035	32 366
34	12 054	13 163	14 421	17 478
35	13 289	14 565	15 997	19 411
36	13 611	15 488	17 636	22 915
37	11 789	13 333	15 109	19 515
38	14 342	16 936	20 058	28 379
39	12 831	15 049	17 670	24 437
40	12 383	13 335	14 387	16 844
41	8 883	10 264	11 911	16 247
42	11 343	12 449	13 677	16 558
43	8 889	9 935	11 159	14 283
44	8 488	9 353	10 340	12 765

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	9 945	10 982	12 214	15 426
46	8 861	10 796	13 335	21 147
47	6 592	7 302	8 144	10 328
48	9 028	10 643	12 578	17 698
49	9 745	13 052	17 502	31 578
50	10 791	13 196	16 183	24 548
51	5 566	6 534	7 688	10 720
52	7 207	8 518	10 070	14 092
53	7 006	8 884	11 364	19 075
54	6 491	7 829	9 480	14 057
55	7 801	9 839	12 446	20 091
56	6 232	7 672	9 457	14 425
57	6 601	9 177	12 788	24 992
58	4 722	5 438	6 267	8 341
59	4 984	6 745	9 155	17 013
60	5 196	5 389	5 598	6 067
61	3 563	4 791	6 447	11 702
62	4 695	5 729	7 012	10 599
63	4 827	6 225	8 045	13 520
64	4 370	5 884	8 001	15 214
65	5 803	7 747	10 379	18 818
66	3 322	4 255	5 464	9 080
67	2 907	3 461	4 150	6 090
68	5 214	7 957	12 165	28 585
69	2 840	3 953	5 519	10 851
70	2 887	3 073	3 277	3 745
71	1 972	3 199	5 459	17 959
72	1 763	1 890	2 028	2 343
73	2 261	2 988	3 968	7 092
74	1 635	1 796	1 975	2 399
75	2 480	3 152	4 043	6 829
76	1 962	2 574	3 385	5 893
77	980	1 018	1 058	1 143
78	1 360	1 599	1 891	2 688
79	1 010	1 197	1 419	1 999
80	1 068	1 101	1 135	1 206
81	765	981	1 266	2 144
82	808	860	917	1 050
83	513	571	641	831
84	581	621	670	800
85 y más	5 182	5 467	5 839	6 897
Total	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 68. Coahuila: Proyección de población de la ZM Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	5 302	5 105	4 920	4 581
1	6 202	6 694	7 231	8 459
2	6 593	7 279	8 037	9 799
3	5 515	5 220	4 942	4 428
4	6 151	6 323	6 501	6 871
5	5 621	5 321	5 037	4 517
6	6 091	6 376	6 676	7 320
7	5 816	5 669	5 528	5 265
8	6 329	6 563	6 808	7 336
9	5 955	6 028	6 102	6 252
10	6 442	6 532	6 625	6 822
11	5 951	5 947	5 944	5 937
12	5 488	5 180	4 890	4 360
13	5 520	5 264	5 020	4 568
14	5 292	4 949	4 630	4 055
15	5 407	5 199	5 001	4 633
16	5 316	5 176	5 039	4 777
17	5 987	5 876	5 771	5 575
18	5 699	5 703	5 710	5 730
19	5 489	5 526	5 565	5 650
20	5 486	5 569	5 653	5 824
21	7 056	8 600	10 484	15 586
22	6 066	6 579	7 137	8 400
23	5 024	4 899	4 777	4 542
24	5 433	5 502	5 574	5 725
25	5 608	5 819	6 043	6 534
26	4 786	4 924	5 065	5 361
27	5 394	5 767	6 165	7 047
28	4 109	4 002	3 897	3 697
29	4 980	5 266	5 572	6 247
30	5 646	6 016	6 411	7 279
31	3 990	3 901	3 815	3 653
32	4 703	4 687	4 678	4 676
33	5 901	6 718	7 648	9 914
34	4 896	5 033	5 175	5 471
35	4 249	4 286	4 333	4 460
36	5 495	6 475	7 631	10 606
37	4 583	4 938	5 322	6 184
38	5 305	5 750	6 234	7 328
39	4 056	4 076	4 106	4 190
40	4 770	4 822	4 875	4 983
41	3 049	3 043	3 040	3 046
42	4 062	4 042	4 023	3 989
43	3 982	4 111	4 254	4 583
44	3 666	3 912	4 174	4 754

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	4 316	4 693	5 122	6 170
46	3 828	4 465	5 210	7 109
47	3 436	3 851	4 327	5 506
48	4 400	5 351	6 510	9 647
49	3 892	4 553	5 327	7 292
50	4 454	5 089	5 820	7 630
51	2 662	3 214	3 902	5 842
52	3 187	3 373	3 574	4 024
53	3 102	3 741	4 524	6 672
54	2 902	3 214	3 569	4 433
55	2 590	2 827	3 106	3 821
56	1 973	2 069	2 181	2 458
57	2 435	2 855	3 349	4 617
58	1 766	1 754	1 750	1 765
59	2 070	2 365	2 703	3 534
60	3 138	4 117	5 421	9 495
61	1 411	1 577	1 784	2 359
62	1 551	1 538	1 526	1 504
63	2 091	2 500	2 995	4 325
64	2 118	2 589	3 166	4 743
65	1 996	2 324	2 710	3 699
66	1 433	1 672	1 951	2 662
67	1 362	1 675	2 061	3 123
68	1 203	1 371	1 566	2 063
69	1 494	2 046	2 806	5 306
70	1 556	1 955	2 467	3 981
71	934	1 318	1 869	3 827
72	1 070	1 225	1 403	1 839
73	926	1 100	1 309	1 856
74	1 125	1 558	2 163	4 198
75	557	472	402	295
76	905	1 125	1 398	2 163
77	654	859	1 130	1 954
78	823	1 057	1 376	2 431
79	302	284	272	258
80	685	887	1 152	1 961
81	240	291	369	655
82	557	718	928	1 574
83	240	270	304	387
84	293	343	401	548
85 y más	2 196	2 689	3 295	4 958
Total	316 334	335 642	359 257	423 699

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 69. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	3 388	3 279	3 178	2 998
1	3 505	3 546	3 589	3 677
2	3 878	3 783	3 691	3 513
3	3 592	3 370	3 163	2 788
4	3 489	3 254	3 034	2 640
5	3 445	3 177	2 932	2 503
6	4 098	4 250	4 409	4 748
7	3 704	3 689	3 675	3 647
8	3 341	3 245	3 152	2 973
9	3 794	3 855	3 919	4 058
10	5 400	6 862	8 738	14 259
11	3 087	2 836	2 605	2 200
12	3 790	4 152	4 560	5 545
13	3 509	3 645	3 800	4 175
14	4 065	4 489	4 971	6 146
15	3 828	4 418	5 145	7 155
16	3 435	3 639	3 877	4 475
17	3 309	3 375	3 446	3 606
18	2 875	2 880	2 891	2 930
19	3 537	4 004	4 551	5 949
20	2 889	2 939	2 998	3 147
21	2 447	2 379	2 316	2 208
22	3 202	3 183	3 165	3 133
23	3 125	3 271	3 428	3 776
24	2 497	2 339	2 192	1 925
25	3 365	3 758	4 198	5 240
26	2 765	2 648	2 536	2 326
27	2 880	3 001	3 127	3 396
28	2 292	1 996	1 738	1 318
29	2 492	2 386	2 286	2 105
30	2 925	2 783	2 648	2 396
31	2 435	2 659	2 913	3 525
32	2 773	2 684	2 597	2 432
33	2 386	2 399	2 424	2 507
34	2 193	2 085	1 984	1 797
35	2 670	2 810	2 959	3 282
36	2 563	2 677	2 800	3 076
37	3 347	4 285	5 491	9 040
38	2 887	3 338	3 873	5 274
39	2 834	3 413	4 121	6 061
40	2 627	2 828	3 072	3 723
41	2 176	2 437	2 735	3 468
42	2 328	2 352	2 378	2 436
43	2 573	3 045	3 623	5 208
44	1 911	2 123	2 370	2 997

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	2 175	2 376	2 622	3 285
46	1 945	2 246	2 620	3 670
47	1 896	2 277	2 782	4 355
48	2 463	3 103	3 911	6 223
49	2 363	3 271	4 531	8 724
50	2 027	2 359	2 763	3 863
51	1 516	2 014	2 695	4 924
52	1 934	2 461	3 155	5 293
53	1 583	1 925	2 360	3 626
54	1 211	1 234	1 269	1 377
55	1 677	2 070	2 558	3 910
56	1 072	1 183	1 318	1 680
57	1 598	2 400	3 607	8 154
58	1 017	1 125	1 247	1 540
59	796	868	952	1 166
60	1 590	2 049	2 642	4 397
61	648	681	726	855
62	677	650	625	581
63	611	544	490	408
64	915	1 099	1 333	2 019
65	730	714	699	674
66	933	1 224	1 610	2 806
67	435	420	411	408
68	823	1 081	1 441	2 666
69	848	1 185	1 660	3 272
70	723	820	930	1 200
71	283	293	304	329
72	489	546	611	778
73	438	588	815	1 702
74	358	394	436	537
75	399	407	417	446
76	252	235	220	192
77	434	680	1 081	2 826
78	213	229	259	373
79	84	60	43	23
80	429	718	1 214	3 590
81	235	363	560	1 334
82	109	86	68	43
83	427	811	1 539	5 555
84	113	126	147	225
85 y más	766	741	725	715
Total	178 886	193 224	212 693	275 524

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 70. Coahuila: Proyección de población de la ZM Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	14 309	15 037	15 806	17 478
1	10 806	10 094	9 429	8 229
2	13 826	14 148	14 477	15 162
3	12 052	11 257	10 516	9 183
4	14 632	14 822	15 034	15 527
5	13 688	13 711	13 735	13 782
6	14 961	15 741	16 566	18 362
7	13 949	14 130	14 316	14 708
8	13 545	13 695	13 848	14 166
9	13 475	13 587	13 705	13 964
10	17 282	19 822	22 740	29 941
11	15 246	16 355	17 561	20 304
12	14 064	14 413	14 777	15 554
13	13 004	13 400	13 818	14 725
14	15 377	16 634	17 997	21 077
15	14 847	16 095	17 477	20 712
16	14 005	15 330	16 800	20 247
17	13 262	13 587	13 928	14 666
18	13 706	13 677	13 655	13 635
19	12 811	13 311	13 830	14 931
20	13 930	14 806	15 738	17 784
21	11 009	10 891	10 773	10 543
22	11 436	10 846	10 288	9 259
23	11 884	11 813	11 755	11 678
24	11 101	10 679	10 287	9 583
25	10 409	9 619	8 890	7 596
26	10 106	9 700	9 311	8 587
27	10 462	10 223	10 001	9 605
28	11 334	11 096	10 865	10 428
29	11 561	12 327	13 144	14 951
30	16 452	19 060	22 151	30 200
31	10 751	11 515	12 335	14 159
32	12 427	12 927	13 466	14 670
33	11 728	12 850	14 161	17 489
34	11 291	12 303	13 424	16 052
35	11 847	12 865	14 023	16 840
36	11 305	12 014	12 779	14 493
37	12 115	14 691	17 842	26 440
38	14 430	17 783	21 952	33 612
39	11 802	13 597	15 666	20 798
40	13 282	15 507	18 152	25 071
41	7 779	8 274	8 805	9 988
42	12 436	14 654	17 333	24 517
43	8 333	9 132	10 090	12 617
44	7 770	8 430	9 145	10 764

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	9 123	9 742	10 454	12 211
46	7 421	8 402	9 576	12 679
47	6 969	7 592	8 299	10 015
48	8 662	10 158	11 931	16 534
49	7 325	8 164	9 106	11 354
50	9 794	10 799	11 923	14 589
51	6 759	8 533	10 812	17 548
52	7 249	8 282	9 487	12 548
53	6 823	7 959	9 309	12 841
54	8 853	11 435	14 795	24 885
55	6 305	7 344	8 626	12 198
56	5 365	6 025	6 783	8 663
57	6 161	8 230	11 004	19 727
58	5 697	6 804	8 140	11 709
59	4 105	4 509	4 976	6 142
60	5 164	5 204	5 246	5 334
61	4 144	5 813	8 168	16 212
62	4 355	4 755	5 210	6 322
63	5 008	5 849	6 830	9 315
64	3 658	4 090	4 580	5 773
65	5 359	6 084	6 920	9 004
66	3 423	4 157	5 047	7 442
67	3 357	4 065	4 938	7 362
68	3 651	4 566	5 730	9 111
69	3 869	5 399	7 534	14 673
70	3 760	4 165	4 615	5 676
71	2 033	2 531	3 164	4 994
72	2 300	2 505	2 729	3 240
73	2 436	3 038	3 805	6 050
74	2 276	2 887	3 662	5 902
75	3 045	3 916	5 039	8 359
76	1 650	1 964	2 338	3 319
77	2 045	2 789	3 806	7 096
78	1 439	1 573	1 729	2 118
79	1 784	2 707	4 112	9 509
80	1 805	2 369	3 114	5 408
81	888	1 427	2 502	9 206
82	690	727	783	967
83	693	737	804	1 022
84	805	913	1 035	1 333
85 y más	4 173	4 359	4 583	5 161
Total	746 248	809 010	885 638	1 097 626

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 71. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento intermedio, 2012.

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	3 190	3 282	3 380	3 596
1	3 285	3 597	3 940	4 733
2	3 654	4 130	4 680	6 051
3	3 323	3 348	3 373	3 423
4	2 978	2 840	2 708	2 463
5	3 029	2 845	2 672	2 358
6	3 269	3 317	3 370	3 492
7	2 805	2 704	2 606	2 423
8	3 260	3 272	3 284	3 310
9	3 073	3 074	3 076	3 079
10	3 703	3 957	4 228	4 827
11	3 095	2 951	2 819	2 585
12	3 328	3 405	3 485	3 651
13	2 777	2 587	2 410	2 095
14	3 064	2 978	2 894	2 735
15	3 370	3 407	3 450	3 554
16	3 101	3 236	3 378	3 682
17	3 437	3 669	3 921	4 488
18	3 622	3 952	4 312	5 134
19	2 837	2 979	3 134	3 488
20	2 867	2 873	2 878	2 892
21	2 656	2 769	2 888	3 144
22	3 075	3 368	3 688	4 424
23	2 918	3 180	3 467	4 124
24	2 762	2 846	2 935	3 126
25	2 318	2 228	2 143	1 988
26	2 688	2 863	3 053	3 482
27	2 514	2 609	2 709	2 930
28	2 869	3 042	3 226	3 628
29	2 568	2 737	2 922	3 351
30	2 750	2 866	2 988	3 248
31	2 087	2 092	2 099	2 118
32	2 627	2 700	2 779	2 956
33	2 473	2 590	2 714	2 988
34	2 264	2 385	2 518	2 828
35	2 408	2 589	2 783	3 219
36	2 417	2 499	2 585	2 767
37	2 065	2 104	2 144	2 228
38	2 297	2 389	2 485	2 691
39	2 190	2 274	2 363	2 551
40	2 539	2 586	2 634	2 733
41	1 786	1 885	1 992	2 228
42	2 228	2 296	2 366	2 514
43	1 679	1 650	1 623	1 573
44	1 668	1 683	1 699	1 732

Edad	Población 2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
45	2 086	2 187	2 301	2 569
46	1 973	2 255	2 584	3 419
47	1 906	2 092	2 297	2 775
48	1 562	1 527	1 504	1 493
49	1 800	1 998	2 217	2 731
50	1 875	1 978	2 086	2 322
51	1 617	2 055	2 613	4 226
52	1 771	2 060	2 395	3 241
53	1 631	1 865	2 136	2 815
54	1 508	1 563	1 621	1 747
55	1 422	1 554	1 709	2 112
56	1 315	1 469	1 659	2 185
57	1 313	1 449	1 600	1 951
58	1 526	1 775	2 068	2 818
59	1 325	1 572	1 865	2 626
60	1 516	1 718	1 947	2 502
61	994	1 148	1 330	1 796
62	1 283	1 526	1 817	2 579
63	1 107	1 148	1 192	1 290
64	894	938	990	1 125
65	1 016	1 026	1 036	1 057
66	1 016	1 180	1 373	1 867
67	820	844	869	921
68	737	703	671	610
69	768	834	908	1 082
70	1 233	1 528	1 897	2 945
71	701	1 024	1 511	3 389
72	913	1 124	1 390	2 156
73	778	866	965	1 198
74	436	386	341	267
75	537	493	452	381
76	442	521	616	867
77	481	597	744	1 160
78	650	860	1 140	2 017
79	415	467	525	669
80	320	283	251	200
81	264	332	417	661
82	339	415	515	825
83	197	215	246	358
84	372	632	1 074	3 102
85 y más	1 089	1 084	1 085	1 103
Total	168 861	177 922	188 758	217 785

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010

Cuadro 74. Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMS en un escenario de crecimiento intermedio, 2012

Zona Metropolitana	PEA/AÑO			
	2010	2015	2020	2030
Saltillo	332 828	375 293	427 760	544 954
Monclova-Frontera	129 642	139 307	151 150	173 236
Piedras Negras	71 178	78 558	88 389	112 877
Laguna	306 895	337 737	375 560	453 885
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	69 073	73 534	78 848	87 816
Total Zonas Metropolitanas	909 616	1 004 429	1 121 706	1 372 768
Total Estado	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 80. Coahuila: Proyección de población estatal por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	50361	51839	0.3	52 569	53 310	54 822
1	47291	48851	0.3	49 624	50 409	52 016
2	50658	55127	0.8	57 427	59 824	64 921
3	50784	52076	0.2	52 713	53 357	54 669
4	51510	53653	0.4	54 721	55 810	58 054
5	53538	52125	-0.3	51 455	50 794	49 497
6	52034	54250	0.4	55 355	56 483	58 808
7	51482	54381	0.5	55 841	57 340	60 460
8	50559	52771	0.4	53 875	55 002	57 328
9	48714	53898	1	56 599	59 436	65 543
10	50344	61135	1.9	67 155	73 767	89 009
11	47916	51094	0.6	52 706	54 368	57 852
12	46718	53200	1.3	56 650	60 323	68 400
13	47127	48548	0.3	49 250	49 963	51 419
14	47756	52887	1	55 562	58 373	64 429
15	44303	54530	2	60 291	66 661	81 492
16	43330	50012	1.4	53 604	57 453	66 001
17	47490	51759	0.8	53 959	56 252	61 136
18	48265	51240	0.6	52 744	54 292	57 525
19	42696	45776	0.7	47 344	48 966	52 378
20	45267	48037	0.6	49 437	50 877	53 885
21	40837	46737	1.3	49 889	53 253	60 677
22	45830	46286	0.1	46 508	46 731	47 181
23	44505	45775	0.3	46 402	47 038	48 335
24	44734	45283	0.1	45 551	45 820	46 364
25	44398	44143	-0.1	44 020	43 898	43 654
26	41104	42565	0.3	43 290	44 027	45 540
27	40161	42130	0.5	43 116	44 126	46 217
28	39438	41025	0.4	41 815	42 621	44 278
29	37787	41895	1	44 039	46 292	51 151
30	41627	52237	2.2	58 299	65 064	81 041
31	32008	37580	1.6	40 613	43 890	51 259
32	37796	46075	1.9	50 706	55 803	67 585
33	32351	46183	3.4	54 858	65 162	91 942
34	32436	40923	2.2	45 791	51 238	64 153
35	33246	42793	2.4	48 349	54 627	69 732
36	32990	42643	2.5	48 278	54 658	70 057
37	29265	41677	3.4	49 448	58 668	82 585
38	32282	47088	3.7	56 519	67 838	97 732
39	30907	40761	2.7	46 598	53 270	69 618
40	33428	43369	2.5	49 188	55 787	71 761
41	21932	29114	2.7	33 388	38 290	50 358
42	29757	39012	2.6	44 470	50 692	65 870
43	22940	31010	2.9	35 876	41 506	55 554

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	22607	28673	2.3	32 166	36 084	45 410
45	24285	33779	3.2	39 623	46 478	63 951
46	18343	29345	4.5	36 831	46 227	72 820
47	17346	26102	4	31 805	38 754	57 539
48	20916	31937	4.1	39 191	48 092	72 418
49	19306	30289	4.4	37 659	46 822	72 380
50	24164	34654	3.5	41 255	49 113	69 604
51	12419	22038	5.5	29 082	38 377	66 831
52	18037	26420	3.7	31 776	38 217	55 281
53	15022	24696	4.8	31 407	39 942	64 601
54	16181	25278	4.3	31 364	38 915	59 908
55	14845	24004	4.6	30 284	38 206	60 810
56	13748	19684	3.5	23 415	27 853	39 411
57	11808	21016	5.6	27 773	36 703	64 098
58	12905	17849	3.1	20 880	24 425	33 425
59	10943	16234	3.8	19 645	23 773	34 814
60	16295	20710	2.3	23 256	26 115	32 930
61	7302	13062	5.6	17 304	22 923	40 230
62	11973	15085	2.2	16 868	18 862	23 585
63	11591	16459	3.4	19 500	23 104	32 431
64	9940	14280	3.5	17 014	20 272	28 779
65	11888	17488	3.7	21 077	25 402	36 897
66	8372	12358	3.8	14 919	18 010	26 247
67	7193	10792	3.9	13 131	15 977	23 654
68	7617	13850	5.8	18 493	24 694	44 027
69	6209	11605	6	15 703	21 249	38 908
70	9596	12854	2.8	14 806	17 054	22 625
71	3441	7221	7.2	10 334	14 789	30 288
72	6461	8116	2.2	9 062	10 119	12 616
73	4901	8778	5.6	11 636	15 424	27 101
74	5394	7379	3	8 586	9 991	13 528
75	6051	8406	3.2	9 854	11 552	15 876
76	4075	6638	4.7	8 404	10 641	17 058
77	3575	5709	4.5	7 159	8 978	14 118
78	3952	5523	3.2	6 493	7 634	10 552
79	3052	4547	3.9	5 514	6 686	9 832
80	3826	5375	3.3	6 335	7 467	10 374
81	1229	3001	8.6	4 621	7 116	16 874
82	2122	3114	3.7	3 749	4 513	6 539
83	1564	2572	4.8	3 271	4 161	6 732
84	1712	2706	4.4	3 377	4 213	6 560
5 y más	15708	16572	0.5	17 007	17 453	18 380
Total		2748391		3 017 520	3 345 737	4 202 328

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 81. Coahuila: Proyección de población de la ZM de Monclova-Frontera por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	6098	5302	-1.4	4 955	4 631	4 045
1	5632	6202	0.9	6 498	6 808	7 473
2	5446	6593	1.8	7 231	7 932	9 542
3	6156	5515	-1.1	5 229	4 959	4 458
4	5880	6151	0.4	6 286	6 425	6 711
5	6459	5621	-1.3	5 256	4 914	4 296
6	5425	6091	1.1	6 442	6 813	7 620
7	6437	5816	-1.0	5 538	5 272	4 780
8	5637	6329	1.1	6 693	7 079	7 918
9	5804	5955	0.2	6 029	6 105	6 258
10	6504	6442	-0.1	6 412	6 383	6 324
11	5937	5951	0.0	5 958	5 965	5 978
12	6367	5488	-1.4	5 108	4 753	4 117
13	6246	5520	-1.2	5 200	4 898	4 346
14	5860	5292	-1.0	5 037	4 795	4 345
15	5624	5407	-0.4	5 305	5 205	5 011
16	5558	5316	-0.4	5 203	5 092	4 877
17	6537	5987	-0.9	5 738	5 499	5 051
18	5935	5699	-0.4	5 588	5 480	5 269
19	5641	5489	-0.3	5 417	5 346	5 207
20	5328	5486	0.3	5 564	5 643	5 805
21	4576	7056	4.2	8 700	10 726	16 306
22	5020	6066	1.8	6 647	7 285	8 748
23	5276	5024	-0.5	4 906	4 792	4 570
24	5123	5433	0.6	5 590	5 751	6 087
25	5518	5608	0.2	5 652	5 696	5 786
26	4497	4786	0.6	4 932	5 083	5 399
27	4716	5394	1.3	5 756	6 142	6 994
28	4282	4109	-0.4	4 028	3 948	3 794
29	4659	4980	0.6	5 143	5 311	5 665
30	4952	5646	1.3	6 016	6 410	7 276
31	4364	3990	-0.9	3 821	3 659	3 355
32	4401	4703	0.6	4 856	5 015	5 347
33	4486	5901	2.7	6 738	7 693	10 028
34	4531	4896	0.7	5 083	5 277	5 688
35	3782	4249	1.1	4 495	4 755	5 322
36	3794	5495	3.6	6 573	7 862	11 250
37	4040	4583	1.2	4 871	5 177	5 849
38	4403	5305	1.8	5 805	6 353	7 607
39	3661	4056	1.0	4 262	4 479	4 945
40	4581	4770	0.4	4 864	4 960	5 158
41	2849	3049	0.7	3 151	3 256	3 477
42	3965	4062	0.2	4 110	4 158	4 256
43	3395	3982	1.5	4 301	4 646	5 421

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	3144	3666	1.5	3 949	4 253	4 934
45	3208	4316	2.9	4 982	5 750	7 661
46	2650	3828	3.6	4 573	5 463	7 797
47	2446	3436	3.3	4 050	4 773	6 631
48	2819	4400	4.3	5 457	6 768	10 410
49	2787	3892	3.2	4 574	5 376	7 425
50	3189	4454	3.2	5 235	6 153	8 500
51	1557	2662	5.2	3 450	4 472	7 512
52	2656	3187	1.8	3 481	3 801	4 534
53	1891	3102	4.8	3 941	5 006	8 080
54	2125	2902	3.0	3 374	3 923	5 303
55	1841	2590	3.3	3 055	3 603	5 012
56	1553	1973	2.3	2 215	2 487	3 135
57	1663	2435	3.7	2 928	3 521	5 091
58	1565	1766	1.2	1 872	1 985	2 231
59	1625	2070	2.3	2 327	2 616	3 306
60	1589	3138	6.6	4 361	6 060	11 703
61	906	1411	4.3	1 748	2 166	3 324
62	1519	1551	0.2	1 567	1 583	1 615
63	1319	2091	4.5	2 613	3 265	5 098
64	1332	2118	4.5	2 651	3 317	5 194
65	1355	1996	3.7	2 407	2 903	4 222
66	997	1433	3.5	1 708	2 035	2 891
67	857	1362	4.5	1 704	2 132	3 337
68	824	1203	3.7	1 445	1 735	2 501
69	718	1494	7.1	2 129	3 035	6 164
70	849	1556	5.9	2 086	2 796	5 023
71	394	934	8.3	1 418	2 152	4 959
72	798	1070	2.8	1 233	1 421	1 887
73	610	926	4.0	1 133	1 387	2 076
74	636	1125	5.5	1 482	1 953	3 391
75	689	557	-2.1	503	453	369
76	556	905	4.7	1 145	1 450	2 322
77	384	654	5.1	846	1 095	1 832
78	388	823	7.3	1 184	1 703	3 524
79	447	302	-3.8	250	207	141
80	360	685	6.2	935	1 276	2 377
81	109	240	7.6	352	515	1 105
82	289	557	6.3	765	1 051	1 982
83	177	240	2.9	278	322	433
84	214	293	3.0	341	397	538
85 y más	1525	2196	3.5	2 619	3 125	4 446
Total	281942	316334	1.1	339 353	367 913	447 779

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 82. Coahuila: Proyección de población de la ZM Saltillo por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	13369	15748	1.6	17 046	18 451	21 617
1	13243	15086	1.3	16 067	17 112	19 410
2	14231	16791	1.6	18 189	19 704	23 123
3	13149	17196	2.6	19 579	22 291	28 896
4	14865	16305	0.9	17 051	17 830	19 498
5	14635	16721	1.3	17 834	19 021	21 637
6	15000	15636	0.4	15 953	16 277	16 944
7	14306	17531	2.0	19 342	21 340	25 977
8	14703	15699	0.6	16 205	16 726	17 821
9	13227	16264	2.0	17 974	19 863	24 258
10	14019	16586	1.6	17 991	19 515	22 961
11	12363	13916	1.1	14 736	15 603	17 495
12	11774	15146	2.4	17 108	19 323	24 652
13	13161	13741	0.4	14 031	14 326	14 936
14	12876	14558	1.2	15 448	16 393	18 460
15	12577	16363	2.5	18 584	21 105	27 222
16	12758	14011	0.9	14 660	15 340	16 795
17	14543	15428	0.6	15 875	16 335	17 296
18	13630	14868	0.8	15 506	16 172	17 591
19	12456	13075	0.5	13 385	13 703	14 361
20	13979	14140	0.1	14 219	14 297	14 457
21	12594	15545	2.0	17 211	19 055	23 358
22	13248	14349	0.8	14 914	15 501	16 745
23	12957	13970	0.7	14 488	15 025	16 160
24	12742	16009	2.2	17 877	19 963	24 895
25	12962	14719	1.2	15 652	16 644	18 822
26	11717	14828	2.3	16 616	18 620	23 383
27	12054	13903	1.4	14 896	15 961	18 323
28	10705	13118	2.0	14 473	15 968	19 437
29	11185	13180	1.6	14 269	15 447	18 105
30	11788	15604	2.7	17 870	20 466	26 843
31	8574	11574	2.9	13 381	15 470	20 679
32	10481	14634	3.2	17 197	20 210	27 910
33	9310	15158	4.7	19 187	24 287	38 915
34	8956	12054	2.9	13 916	16 066	21 413
35	10038	13289	2.7	15 220	17 431	22 865
36	9868	13611	3.1	15 901	18 576	25 353
37	8355	11789	3.3	13 925	16 447	22 946
38	9119	14342	4.4	17 853	22 223	34 436
39	8635	12831	3.8	15 539	18 819	27 603
40	9721	12383	2.3	13 921	15 649	19 776
41	5772	8883	4.2	10 942	13 478	20 451
42	8767	11343	2.5	12 848	14 552	18 669
43	6137	8889	3.6	10 633	12 719	18 200

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	6180	8488	3.1	9 896	11 537	15 681
45	6846	9945	3.6	11 913	14 271	20 478
46	4680	8861	6.2	12 066	16 429	30 461
47	4531	6592	3.6	7 902	9 473	13 613
48	5809	9028	4.3	11 174	13 829	21 183
49	4970	9745	6.5	13 496	18 690	35 844
50	6388	10791	5.1	13 905	17 917	29 750
51	3621	5566	4.2	6 852	8 436	12 785
52	4905	7207	3.7	8 681	10 456	15 171
53	3560	7006	6.5	9 720	13 484	25 953
54	3889	6491	5.0	8 316	10 653	17 484
55	4326	7801	5.7	10 375	13 798	24 403
56	3771	6232	4.9	7 946	10 130	16 468
57	3036	6601	7.5	9 610	13 991	29 652
58	3339	4722	3.4	5 584	6 602	9 231
59	2391	4984	7.1	7 109	10 141	20 635
60	4453	5196	1.5	5 599	6 032	7 003
61	1823	3563	6.5	4 927	6 812	13 024
62	2783	4695	5.1	6 046	7 786	12 911
63	2602	4827	6.0	6 508	8 775	15 951
64	1943	4370	7.8	6 467	9 570	20 959
65	2836	5803	6.9	8 204	11 598	23 180
66	1796	3322	5.9	4 473	6 022	10 915
67	1715	2907	5.1	3 752	4 843	8 068
68	1996	5214	9.3	8 295	13 197	33 403
69	1284	2840	7.7	4 169	6 120	13 188
70	2332	2887	2.1	3 201	3 549	4 363
71	474	1972	13.8	3 929	7 829	31 080
72	1426	1763	2.1	1 953	2 165	2 657
73	1108	2261	6.9	3 192	4 507	8 984
74	1455	1635	1.1	1 730	1 830	2 049
75	1250	2480	6.6	3 454	4 811	9 332
76	1015	1962	6.4	2 698	3 711	7 020
77	932	980	0.5	1 004	1 029	1 080
78	839	1360	4.7	1 718	2 170	3 462
79	675	1010	3.9	1 227	1 491	2 202
80	987	1068	0.8	1 110	1 153	1 244
81	392	765	6.5	1 057	1 460	2 788
82	643	808	2.2	902	1 008	1 257
83	339	513	4.0	627	766	1 143
84	420	581	3.1	680	795	1 088
85 y más	3730	5182	3.2	6 075	7 122	9 788
Total	634039	820838	2.5	943 050	1 095 298	1 537 627

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 83. Coahuila: Proyección de población de la ZM Piedras Negras por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	3937	3388	-1.5	3 151	2 930	2 534
1	3335	3505	0.5	3 590	3 678	3 859
2	4025	3878	-0.4	3 809	3 741	3 609
3	3971	3592	-1.0	3 422	3 260	2 959
4	3973	3489	-1.3	3 277	3 077	2 714
5	3854	3445	-1.1	3 263	3 091	2 773
6	3927	4098	0.4	4 183	4 270	4 450
7	3699	3704	0.0	3 706	3 709	3 714
8	3547	3341	-0.6	3 246	3 153	2 976
9	3488	3794	0.8	3 951	4 115	4 464
10	2996	5400	5.7	7 180	9 546	16 877
11	3592	3087	-1.5	2 869	2 666	2 303
12	2830	3790	2.8	4 365	5 027	6 668
13	2873	3509	1.9	3 865	4 258	5 166
14	2979	4065	3.0	4 724	5 491	7 416
15	2363	3828	4.7	4 834	6 104	9 732
16	2621	3435	2.6	3 915	4 462	5 796
17	2959	3309	1.1	3 493	3 687	4 108
18	2616	2875	0.9	3 009	3 150	3 451
19	2412	3537	3.7	4 256	5 122	7 417
20	2506	2889	1.4	3 095	3 315	3 804
21	2380	2447	0.3	2 480	2 514	2 582
22	3121	3202	0.2	3 242	3 282	3 365
23	2664	3125	1.5	3 376	3 647	4 255
24	2928	2497	-1.5	2 312	2 141	1 835
25	2608	3365	2.5	3 806	4 306	5 509
26	3102	2765	-1.1	2 615	2 474	2 214
27	2670	2880	0.7	2 987	3 099	3 334
28	3104	2292	-2.9	1 979	1 709	1 275
29	2911	2492	-1.5	2 312	2 144	1 845
30	3245	2925	-1.0	2 782	2 646	2 393
31	1818	2435	2.8	2 805	3 230	4 285
32	2955	2773	-0.6	2 689	2 608	2 452
33	2058	2386	1.4	2 563	2 753	3 176
34	2342	2193	-0.6	2 124	2 058	1 931
35	2327	2670	1.3	2 854	3 050	3 484
36	2174	2563	1.6	2 775	3 005	3 524
37	1888	3347	5.5	4 415	5 823	10 130
38	1890	2887	4.1	3 543	4 349	6 551
39	1734	2834	4.8	3 594	4 558	7 330
40	1866	2627	3.3	3 100	3 657	5 091
41	1567	2176	3.2	2 550	2 989	4 106
42	2151	2328	0.8	2 419	2 513	2 713
43	1572	2573	4.8	3 265	4 144	6 673

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	1335	1911	3.5	2 273	2 703	3 825
45	1488	2175	3.7	2 613	3 140	4 533
46	1184	1945	4.8	2 473	3 143	5 080
47	1005	1896	6.1	2 577	3 503	6 472
48	1460	2463	5.1	3 172	4 084	6 773
49	1131	2363	7.1	3 374	4 819	9 827
50	1263	2027	4.6	2 548	3 203	5 061
51	713	1516	7.3	2 183	3 144	6 522
52	993	1934	6.4	2 670	3 685	7 022
53	886	1583	5.6	2 096	2 775	4 864
54	966	1211	2.2	1 351	1 507	1 875
55	1033	1677	4.7	2 120	2 679	4 281
56	722	1072	3.8	1 298	1 571	2 303
57	660	1598	8.6	2 451	3 758	8 839
58	759	1017	2.8	1 172	1 350	1 791
59	569	796	3.2	936	1 101	1 524
60	904	1590	5.5	2 089	2 745	4 740
61	467	648	3.2	759	890	1 221
62	674	677	0.0	678	680	683
63	639	611	-0.4	598	585	560
64	514	915	5.6	1 209	1 598	2 792
65	706	730	0.3	742	754	779
66	482	933	6.4	1 284	1 767	3 347
67	374	435	1.5	468	503	583
68	370	823	7.7	1 211	1 783	3 863
69	463	848	5.9	1 136	1 523	2 734
70	587	723	2.0	800	884	1 082
71	291	283	-0.3	279	275	268
72	341	489	3.5	582	693	982
73	169	438	9.2	694	1 100	2 764
74	262	358	3.0	416	484	655
75	450	399	-1.2	376	355	316
76	301	252	-1.7	231	212	179
77	137	434	11.2	758	1 324	4 038
78	314	213	-3.8	177	146	101
79	212	84	-9.0	54	34	14
80	187	429	8.0	641	958	2 138
81	92	235	9.1	370	582	1 442
82	166	109	-4.1	89	73	48
83	117	427	12.5	799	1 493	5 224
84	60	113	6.1	153	208	384
85 y más	1024	766	-2.8	666	578	437
Total	150048	178886	1.7	200 357	228 946	318 806

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 84. Coahuila: Proyección de población de la ZM La Laguna por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	13371	14309	0.7	14 786	15 279	16 314
1	12277	10806	-1.2	10 159	9 551	8 442
2	13002	13826	0.6	14 243	14 673	15 571
3	13503	12052	-1.1	11 407	10 797	9 673
4	13248	14632	1.0	15 352	16 108	17 733
5	13670	13688	0.0	13 697	13 705	13 723
6	13038	14961	1.3	15 990	17 090	19 522
7	13147	13949	0.6	14 354	14 771	15 642
8	12905	13545	0.5	13 866	14 194	14 874
9	12691	13475	0.6	13 871	14 279	15 132
10	12673	17282	3.0	20 079	23 328	31 490
11	12382	15246	2.0	16 860	18 645	22 801
12	12798	14064	0.9	14 720	15 407	16 879
13	11570	13004	1.1	13 760	14 560	16 302
14	12743	15377	1.8	16 840	18 441	22 116
15	11557	14847	2.4	16 759	18 917	24 103
16	10839	14005	2.5	15 853	17 944	22 991
17	11973	13262	1.0	13 934	14 641	16 162
18	14461	13706	-0.5	13 355	13 013	12 356
19	11792	12811	0.8	13 335	13 880	15 039
20	12112	13930	1.4	14 905	15 947	18 257
21	11337	11009	-0.3	10 854	10 701	10 401
22	13038	11436	-1.3	10 733	10 074	8 874
23	12899	11884	-0.8	11 422	10 978	10 142
24	12985	11101	-1.5	10 291	9 539	8 197
25	12516	10409	-1.8	9 521	8 709	7 287
26	11337	10106	-1.1	9 560	9 043	8 091
27	10239	10462	0.2	10 572	10 682	10 907
28	11447	11334	-0.1	11 280	11 226	11 119
29	9908	11561	1.5	12 457	13 422	15 582
30	10837	16452	4.0	20 132	24 636	36 891
31	9123	10751	1.6	11 639	12 601	14 770
32	10633	12427	1.5	13 400	14 449	16 801
33	8345	11728	3.3	13 826	16 299	22 652
34	8756	11291	2.5	12 768	14 439	18 464
35	8844	11847	2.8	13 646	15 718	20 854
36	9399	11305	1.8	12 361	13 515	16 158
37	7505	12115	4.6	15 272	19 251	30 592
38	8631	14430	5.0	18 501	23 721	38 995
39	8936	11802	2.7	13 501	15 445	20 214
40	8689	13282	4.1	16 307	20 022	30 181
41	6521	7779	1.7	8 472	9 226	10 942
42	7834	12436	4.5	15 550	19 444	30 401
43	5759	8333	3.6	9 963	11 912	17 028

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	6580	7770	1.6	8 420	9 125	10 717
45	6927	9123	2.7	10 422	11 907	15 540
46	4884	7421	4.0	9 085	11 122	16 669
47	5193	6969	2.8	8 034	9 262	12 311
48	5753	8662	4.0	10 557	12 868	19 116
49	5535	7325	2.7	8 388	9 605	12 595
50	7440	9794	2.7	11 186	12 777	16 668
51	3696	6759	5.8	9 050	12 118	21 725
52	4960	7249	3.7	8 709	10 463	15 102
53	4463	6823	4.1	8 378	10 286	15 508
54	4804	8853	5.9	11 898	15 990	28 881
55	3832	6305	4.8	8 022	10 206	16 519
56	3811	5365	3.3	6 330	7 468	10 396
57	3181	6161	6.4	8 482	11 676	22 129
58	3633	5697	4.4	7 082	8 803	13 601
59	2951	4105	3.2	4 815	5 649	7 773
60	4922	5164	0.5	5 285	5 409	5 666
61	1890	4144	7.6	6 058	8 855	18 920
62	3218	4355	2.9	5 041	5 835	7 819
63	3627	5008	3.1	5 854	6 842	9 347
64	2671	3658	3.0	4 259	4 958	6 721
65	3774	5359	3.4	6 349	7 522	10 559
66	2292	3423	3.9	4 156	5 045	7 436
67	2010	3357	5.0	4 302	5 513	9 054
68	2047	3651	5.6	4 830	6 389	11 181
69	1925	3869	6.8	5 423	7 600	14 928
70	3186	3760	1.6	4 074	4 413	5 180
71	1144	2033	5.6	2 685	3 545	6 182
72	1886	2300	1.9	2 532	2 787	3 376
73	1350	2436	5.7	3 241	4 311	7 630
74	1338	2276	5.1	2 943	3 805	6 360
75	1718	3045	5.5	4 016	5 296	9 213
76	1105	1650	3.9	2 003	2 432	3 583
77	1126	2045	5.8	2 729	3 642	6 486
78	1040	1439	3.1	1 684	1 970	2 697
79	800	1784	7.8	2 629	3 875	8 416
80	948	1805	6.2	2 464	3 365	6 272
81	193	888	14.8	1 858	3 886	17 005
82	463	690	3.9	837	1 015	1 493
83	450	693	4.2	854	1 052	1 598
84	594	805	2.9	932	1 080	1 449
85 y más	4534	4173	-0.8	4 009	3 851	3 554
Total	619164	746248	1.8	830 056	933 845	1 228 042

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro

85. Coahuila: Proyección de población de la ZM Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz por edad individual en un escenario de crecimiento alto, 2012

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
0	3215	3190	-0.1	3 178	3 166	3 142
1	2832	3285	1.4	3 529	3 792	4 377
2	3145	3654	1.5	3 929	4 225	4 884
3	3275	3323	0.1	3 346	3 370	3 418
4	3281	2978	-0.9	2 842	2 712	2 469
5	3371	3029	-1.0	2 876	2 731	2 463
6	3419	3269	-0.4	3 199	3 130	2 997
7	3107	2805	-1.0	2 670	2 541	2 302
8	3191	3260	0.2	3 294	3 328	3 398
9	3041	3073	0.1	3 089	3 104	3 136
10	3208	3703	1.4	3 969	4 254	4 888
11	3728	3095	-1.8	2 829	2 585	2 159
12	3091	3328	0.7	3 449	3 574	3 839
13	3351	2777	-1.8	2 536	2 316	1 931
14	3280	3064	-0.7	2 965	2 869	2 686
15	3582	3370	-0.6	3 272	3 177	2 995
16	2899	3101	0.7	3 204	3 310	3 533
17	3190	3437	0.7	3 563	3 694	3 970
18	3039	3622	1.7	3 943	4 292	5 086
19	2809	2837	0.1	2 851	2 864	2 892
20	2784	2867	0.3	2 908	2 950	3 035
21	2516	2656	0.5	2 726	2 799	2 949
22	2556	3075	1.8	3 363	3 677	4 397
23	2529	2918	1.4	3 127	3 351	3 848
24	2731	2762	0.1	2 777	2 792	2 823
25	2676	2318	-1.4	2 162	2 017	1 756
26	2523	2688	0.6	2 772	2 858	3 038
27	2482	2514	0.1	2 530	2 545	2 577
28	2495	2869	1.4	3 069	3 284	3 759
29	2060	2568	2.1	2 857	3 178	3 933
30	2569	2750	0.7	2 842	2 937	3 137
31	1962	2087	0.6	2 150	2 215	2 352
32	2298	2627	1.3	2 803	2 990	3 403
33	2126	2473	1.5	2 661	2 862	3 313
34	1839	2264	2.0	2 503	2 768	3 385
35	2028	2408	1.7	2 617	2 843	3 357
36	2193	2417	0.9	2 533	2 655	2 917
37	1935	2065	0.6	2 131	2 199	2 342
38	2058	2297	1.1	2 422	2 555	2 841
39	2094	2190	0.4	2 238	2 287	2 388
40	2502	2539	0.1	2 557	2 575	2 612
41	1511	1786	1.6	1 936	2 099	2 468
42	2049	2228	0.8	2 320	2 416	2 620
43	1641	1679	0.2	1 698	1 717	1 755

Edad	Población 2000	Población 2010	Tasa de crecimiento media anual 2000-2010	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
44	1578	1668	0.5	1 713	1 760	1 857
45	1690	2086	2.0	2 310	2 557	3 134
46	1669	1973	1.6	2 139	2 320	2 727
47	1492	1906	2.4	2 146	2 415	3 061
48	1375	1562	1.2	1 661	1 767	1 999
49	1473	1800	1.9	1 983	2 185	2 653
50	1709	1875	0.9	1 961	2 051	2 243
51	960	1617	5.0	2 081	2 677	4 433
52	1273	1771	3.2	2 078	2 437	3 354
53	1143	1631	3.4	1 937	2 300	3 244
54	1335	1508	1.2	1 600	1 697	1 909
55	1002	1422	3.4	1 684	1 995	2 799
56	849	1315	4.2	1 625	2 008	3 065
57	1051	1313	2.2	1 462	1 628	2 019
58	1033	1526	3.8	1 843	2 226	3 246
59	921	1325	3.5	1 580	1 884	2 678
60	1142	1516	2.7	1 739	1 994	2 622
61	667	994	3.9	1 206	1 462	2 150
62	946	1283	2.9	1 487	1 723	2 313
63	953	1107	1.4	1 190	1 280	1 479
64	963	894	-0.7	862	832	774
65	964	1016	0.5	1 042	1 069	1 125
66	807	1016	2.2	1 136	1 269	1 586
67	765	820	0.7	848	877	938
68	815	737	-1.0	702	669	607
69	592	768	2.5	871	988	1 271
70	874	1233	3.3	1 456	1 720	2 399
71	262	701	9.5	1 128	1 816	4 704
72	517	913	5.5	1 202	1 582	2 743
73	598	778	2.5	884	1 003	1 294
74	564	436	-2.5	385	340	265
75	664	537	-2.1	485	437	356
76	284	442	4.3	547	678	1 040
77	279	481	5.3	626	815	1 379
78	405	650	4.6	817	1 027	1 623
79	355	415	1.5	448	483	561
80	481	320	-3.9	263	216	145
81	169	264	4.3	328	406	626
82	177	339	6.3	464	636	1 192
83	110	197	5.6	261	346	608
84	129	372	10.2	621	1 036	2 886
85 y más	1287	1089	-1.6	1 004	927	788
Total	154533	168861	0.9	178 037	189 142	219 466

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 88. Coahuila: Prospectiva de la PEA para las ZMS en un escenario de crecimiento alto, 2012

Zona Metropolitana	PEA			
	2010	2015	2020	2030
Saltillo	332 828	389 979	462 385	639 663
Monclova-Frontera	129 642	141 556	156 307	186 382
Piedras Negras	71 178	82 077	96 401	132 927
La Laguna	306 895	347 700	398 648	514 100
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	69 073	73 895	79 686	90 011
Total Zonas Metropolitanas	909 616	1 035 209	1 193 427	1 563 083
Total Estado	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012

Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Prioridad (Taller de Planeación Participativa)	Coahuila de Zaragoza	ZM Saltillo (Arteaga, R Arizpe, Saltillo)	ZM Monclova-Frontera (Castaños, Frontera, Monclova)	ZM Piedras Negras (Nava, P. Negras)	ZM Laguna (Matamoros, Torreón)	ZM Múzquiz (Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz)
1	Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua	1		1	1	1	1	1
1A	Plan Maestro de Ordenamiento Hidráulico para la Sustentabilidad del Suministro de Agua a Zonas Metropolitanas	Muy Alta		1A	1A	1A	1A	1A
2	Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2	✓					
2A	Reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Muy Alta	✓					
2B	Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana	Muy Alta		2B	2B	2B	2B	2B
2C	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Coahuila	Muy Alta	✓					
2D	Programa de Información y Capacitación para el Personal Gubernamental	Alta	✓					
2E	Programa de Participación Ciudadana	Alta	✓					
2F	Programa de Modernización de la Normatividad en Materia de DU y OT	Alta	✓					2F (Nueva Rosta)
2G	Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	Media	✓					
2H	Modernización y Alineación del Marco Jurídico y Planeación sobre los Sistemas de Conectividad y Movilidad	Media	✓					
2I	Estudio para realizar los Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico Prioritarios	Media	✓					
2J	Programa de Gestión Intergubernamental	Baja	✓					
2K	Programa para la Certeza Jurídica del Patrimonio Inmobiliario	Baja	✓					
3	Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento	3						
3A	Programa para Facilitar el Acceso a la Educación	Muy Alta						
3B	Programa de Mejora del Acceso a la Salud	Alta						
3C	Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Deportiva y de Esparcimiento	Alta	✓					
3D	Diagnóstico de Necesidades de Equipamiento de Asentamientos Urbanos con Población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)	Media	✓					
4	Conectividad	4						
4A	Programa de Conectividad entre los Centros de Producción y Consumo Regionales, Nacionales e Internacionales	Muy Alta	✓					
4B	Proyecto de Interconectividad de Núcleos de Población y Zonas Rezagadas	Alta	✓					
4C	Programa de Seguridad y Eficiencia del Sistema Carretero Estatal	Media	✓					
4D	Programa de Promoción de Transportación Alternativa	Baja	✓					
4E	Programa de Educación Vial	Muy Baja	✓					

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012									
Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Prioridad (Taller de Planeación Participativa)	Coahuila de Zaragoza	ZM Saltillo (Arteaga, R Arizpe, Saltillo)	ZM Monclova-Frontera (Castaños, Frontera, Monclova)	ZM Piedras Negras (Nava, P. Negras)	ZM Laguna (Matamoros, Torreón)	ZM Múzquiz (Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz)	
5	Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental	5							
5A	Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales	Alta		5A (Arteaga)		5A (Nava)		5A (Múzquiz)	
5B	Sistema de Confinamiento de Residuos Sólidos	Muy Baja		5B (Saltillo)				Sabinas, Múzquiz	
5C	Programas Alternativas para el Aprovechamiento del Gas Metano de Rellenos Sanitarios y Manejo Integral	Muy Baja		5C(R Arizpe)	5C (Frontera, Monclova, Castaños)	5C (P. Negras)	5C (Matamoros, Torreón)		
6	Ciudades Sustentables	6							
6A	Producción Amigable con el Medio Ambiente en los Principales Centros Urbanos	Alta		6A	6A	6A	6A	6A	
6B	Programa de Recolección, Acopio y Disposición Final de la Lianta Usada	Media				6B (P Negras, Nava)			
6C	Programa de Reducción, Reciclaje y Reúso de la Basura Doméstica en Centros Urbano	Media		6C	6C	6C	6C	6C	
6D	Plan de Aprovechamiento del Agua de Lluvia para la Sustentabilidad y Prevención de Riesgos a la Población en Centros Urbanos	Baja		6D	6D	6D	6D	6D	
6E	Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica	Baja	✓						
6F	Sistema Estatal de Areas Naturales Protegidas	Baja	✓						
6G	Plan de Gestión Integral para la Reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el Estado	Muy Baja	✓						
6H	Programa de Remediación y Mitigación de áreas y Sitios Declarados Contaminados	Muy Baja	✓						
6I	Programa Fortalecimiento a los Programas de Verificación Vehicular del Estado	Muy Baja		6I	6I	6I	6I	6I	
7	Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo	7							
7A	Programa de Desarrollo Turístico	Alta	✓						
7B	Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado	Media	✓						
7C	Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial	Baja						7C	
7D	Coordinación Estatal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural	Baja	✓						
7E	Programa de Actualización del Inventario de Patrimonio Tangible y de Registro del Patrimonio Intangible	Baja	✓						
7F	Programa de Protección de Zonas de Valor Ambiental y de Belleza Paisajística	Muy Baja	✓						

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012									
Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Prioridad (Taller de Planeación Participativa)	Coahuila de Zaragoza	ZM Saltillo (Arteaga, R Arizpe, Saltillo)	ZM Monclova-Frontera (Castaños, Frontera, Monclova)	ZM Piedras Negras (Nava, P. Negras)	ZM Laguna (Matamoros, Torreón)	ZM Múzquiz (Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz)	
8	Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos	8	✓	8	8	8	8	8	
8A	Programa de Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos	Alta							
9	Combate a la Marginación y a la Pobreza	9							
9A	Programa de Combate a Marginación Social	Media							
9B	Programa de Atención a los Municipios en Desplazamiento y Expulsores de Población	Media							
9C	Programa de Atención Alimentaria	Muy Baja		9C (Arteaga)					
10	Vivienda digna en Entornos Habitables	10							
10A	Programa de Financiamiento para Vivienda Nueva de Interés Social	Media		10A	10A	10A	10A	10A	
10B	Programa para el Mejoramiento de Vivienda Precaria	Media			10B (Castaños)			10B (S J Sabinas)	
11	Aprovechamiento de las Capacidades Laborales	11							
11A	Programa para el Impulso del Sector Manufacturero y la Pequeña y Mediana Industria	Media	✓						
11B	Plan Maestro para el Mejoramiento de la Productividad a través de la Educación	Media							
11C	Programa de Articulación de los Mercados	Muy Baja	✓						
11D	Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura para la Producción Industrial	Muy Baja		11D (Saltillo)	11D (Monclova)		11D (Torreón)		

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012

Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Abasco	Acuña	Allende	Candela	Cuatro Ciénegas	Escobedo	Francisco I. Madero	General Cepeda (Conect)	Guerrero	Hidalgo	Jiménez	Juárez	Lamadrid	Morelos	Nadadores	Ocampo	Parras	Progreso	Sacramento	San Buenaventura	San Pedro	Sierra Mojada (Des Econ)	Viesca	Villa Unión	Zaragoza	Plazo a realizarse	Costo aproximado (millones de pesos)
1	Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua																											
1A	Plan Maestro de Ordenamiento Hidráulico para la Sustentabilidad del Suministro de Agua a Zonas Metropolitanas																										CORTO/ME DIANO	\$ 6.00
2	Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial																											
2A	Reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano																										CORTO	\$ 0.65
2B	Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana																										CORTO	\$ 2.80
2C	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Coahuila																										CORTO	\$ 4.20
2D	Programa de Información y Capacitación para el Personal Gubernamental																										CORTO	\$ 1.80
2E	Programa de Participación Ciudadana																										CORTO	\$ 1.50
2F	Programa de Modernización de la Normatividad en Materia de DU y OT	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	2F	CORTO/ME DIANO	\$ 2.00
2G	Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila																										MEDIANO	\$ 0.80
2H	Modernización y Alineación del Marco Jurídico y Planeación sobre los Sistemas de Conectividad y Movilidad																										MEDIANO	\$ 1.00
2I	Estudio para realizar los Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico Prioritarios																										MEDIANO	\$ 1.30
2J	Programa de Gestión Intergubernamental																										CORTO/ME DIANO	\$ 0.50
2K	Programa para la Certeza Jurídica del Patrimonio Inmobiliario																										LARGO	\$ 0.40
3	Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento																											
3A	Programa para Facilitar el Acceso a la Educación				3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	3A	CORTO	\$ 0.50
3B	Programa de Mejora del Acceso a la Salud				3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	3B	CORTO	\$ 1.10
3C	Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Deportiva y de Esparcimiento																										CORTO	\$ 2.00
3D	Diagnóstico de Necesidades de Equipamiento de Asentamientos Urbanos con Población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)																											
4	Conectividad																										MEDIANO	\$ 1.00
4A	Programa de Conectividad entre los Centros de Producción y Consumo Regionales, Nacionales e Internacionales																										CORTO/ME DIANO	\$ 1.90
4B	Proyecto de Interconectividad de Núcleos de Población y Zonas Rezagadas																										MEDIANO	\$ 3.20
4C	Programa de Seguridad y Eficiencia del Sistema Carretero Estatal																										MEDIANO	\$ 2.90
4D	Programa de Promoción de Transportación Alternativa																										MEDIANO	\$ 1.50
4E	Programa de Educación Vial																										LARGO	\$ 1.90

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012

Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Abasolo	Acuña	Allende	Candela	Cuatro Ciénegas	Escobedo	Francisco I. Madero	General Cepeda (Conect)	Guerrero	Hidalgo	Jiménez	Juárez	Lamadrí	Morelos	Nadadores	Ocampo	Parras	Progreso	Sacramento	San Buenaventura	San Pedro	Sierra Mojada (Des Econ)	Viesca	Villa Unión	Zaragoza	Plazo a realizarse	Costo aproximado (millones de pesos)
5	Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental																											
5A	Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales		5A			5A		5A							5A			5A			5A				5A		CORTO	\$ 300.00
5B	Sistema de Confinamiento de Residuos Sólidos							5B										5B				5B				MEDIANO	\$ 21.00	
5C	Programas Alternativas para el Aprovechamiento del Gas Metano de Rellenos Sanitarios y Manejo Integral																											
6	Ciudades Sustentables																											
6A	Producción Amigable con el Medio Ambiente en los Principales Centros Urbanos																											
6B	Programa de Recolección, Acopio y Disposición Final de la Llantia Usada		6B																									
6C	Programa de Reducción, Reciclaje y Reuso de la Basura Doméstica en Centros Urbano																											
6D	Plan de Aprovechamiento del Agua de Lluvia para la Sustentabilidad y Prevención de Riesgos a la Población en Centros Urbanos																											
6E	Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica																											
6F	Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas																											
6G	Plan de Gestión Integral para la Reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el Estado																											
6H	Programa de Remediación y Mitigación de áreas y Sitios Declarados Contaminados																											
6I	Programa Fortalecimiento a los Programas de Verificación Vehicular del Estado																											
7	Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo																											
7A	Programa de Desarrollo Turístico																											
7B	Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado																											
7C	Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial																											
7D	Coordinación Estatal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural																											
7E	Programa de Actualización del Inventario de Patrimonio Tangible y de Registro del Patrimonio Intangible																											
7F	Programa de Protección de Zonas de Valor Ambiental y de Belleza Paisajística																											

Cuadro 110. Coahuila: Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos, 2012																													
Clave	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	Abasolo	Acuña	Allende	Candela	Cuatro Ciénegas	Escobedo	Francisco I. Madero	General Cepeda (Conect)	Guerrero	Hidalgo	Jiménez	Juárez	Lamadrid	Morelos	Nadadores	Ocampo	Parras	Progreso	Sacramento	San Buenaventura	San Pedro	Sierra Mojada (Des Econ)	Viesca	Villa Unión	Zaragoza	Plazo a realizarse	Costo aproximado (millones de pesos)	
8	Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos																												
8A	Programa de Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos																										CORTO	\$ 3.00	
9	Combate a la Marginación y a la Pobreza																												
9A	Programa de Combate a Marginación Social				9A			9A				9A					9A							9A			MEDIANO	\$ 1.10	
9B	Programa de Atención a los Municipios en Desplazamiento y Expulsores de Población	9B			9B		9B	9B	9B	9B			9B	9B					9B								MEDIANO	\$ 1.30	
9C	Programa de Atención Alimentaria								9C															9C			MEDIANO	\$ 1.40	
10	Vivienda digna en Entornos Habitables																												
10A	Programa de Financiamiento para Vivienda Nueva de Interés Social																												
10B	Programa para el Mejoramiento de Vivienda Precaria	10B								10B		10B		10B					10B							10B		MEDIANO	\$ 2.10
11	Aprovechamiento de las Capacidades Laborales																												
11A	Programa para el Impulso del Sector Manufacturero y la Pequeña y Mediana Industria																												
11B	Plan Maestro para el Mejoramiento de la Productividad a través de la Educación						11B		11B	11B		11B	11B															MEDIANO	\$ 3.50
11C	Programa de Articulación de los Mercados																											MEDIANO	\$ 2.30
11D	Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura para la Producción Industrial																											LARGO	\$ 4.00
																												LARGO	\$ 3.20

Cuadro 112. Coahuila: Políticas, estrategias, proyectos e instrumentos

Unidades Territoriales	POLÍTICA	ESTRATEGIA						POYECTOS ESTRATÉGICOS	INSTRUMENTOS/1
		1. Para el Ordenamiento Territorial	1.1. Consolidar el crecimiento urbano	1.2 Incluir e integrar mpios en desdoblamiento	1.3 Integrar territorialmente mpios a través de conectividad	1.4 Incluir e integrar mpios con baja conectividad e indicadores medios de marginación y pobreza	1.5 Fortalecer y consolidar mpios intermedios a través de actividades turísticas		
Coahuila de Zaragoza		✓	✓		✓	✓	✓		
Abasolo	Integración Territorial	✓	✓	✓	✓			2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN
Acuña	Consolidación	✓	✓					2F, 5C, 6B, 11D	IJYR, ISYEV, IFIN, INC, ISYEV
Allende	Inclusión	✓	✓					2F, 5A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Arteaga	Inclusión	✓	✓		✓	✓		1A, 2B, 5A, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 9C, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Candela	Inclusión	✓	✓	✓		✓		2F, 3A, 3B, 9A, 9B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Castaños	Fortalecimiento	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Cuatro Ciénegas	Fortalecimiento	✓	✓		✓			2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Escobedo	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Francisco I. Madero	Fortalecimiento	✓	✓		✓			2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Frontera	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
General Cepeda	Integración Territorial	✓	✓	✓	✓	✓		2F, 9A, 9B, 9C, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Guerrero	Inclusión	✓	✓	✓				3A, 3B, 6B, 9B, 10B, 11B	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Hidalgo	Inclusión-integración territorial	✓	✓		✓			2F, 3A, 3B, 5C, 6B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC,
Jiménez	Inclusión-integración territorial	✓	✓		✓	✓		2F, 3A, 3B, 6B, 9A, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Juárez	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓	✓		✓	2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Lamadrid	Fortalecimiento	✓	✓	✓				2F, 3A, 3B, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Matamoros	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Monclova	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Morelos	Fortalecimiento	✓	✓					2F, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Múzquiz	Inclusión	✓	✓		✓		✓	1A, 2B, 5A, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Nadadores	Integración Territorial	✓	✓		✓			2F, 5C	IJYR, ISYEV, IFIN, INC
Nava	Inclusión	✓	✓		✓			1A, 2B, 5A, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Ocampo	Inclusión-integración territorial	✓	✓		✓	✓		2F, 3A, 3B, 9A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Parras	Fortalecimiento	✓	✓					2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Piedras Negras	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Progreso	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓	✓		✓	2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Ramos Arizpe	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sabinas	Consolidación	✓	✓		✓		✓	1A, 2B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sacramento	Fortalecimiento	✓	✓					2F, 3A, 3B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Saltillo	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Buenaventura	Fortalecimiento	✓	✓					2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
San Juan de Sabinas	Consolidación	✓	✓		✓		✓	1A, 2B, 2F, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Pedro	Fortalecimiento	✓	✓		✓			2F, 5B	IJYR, ISYEV, IASOC
Sierra Mojada	Inclusión	✓	✓	✓	✓			2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IFIN
Torreón	Consolidación	✓	✓		✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Viesca	Inclusión-integración territorial	✓	✓		✓	✓		2F, 3A, 3B, 9A, 9C, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Villa Unión	Inclusión	✓	✓					2F, 3A, 3B, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Zaragoza	Fortalecimiento	✓	✓					2F, 5A, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC

■ Unidad Territorial Prioritaria (UTP)

1/ Jurídicos y de Regulación (IJYR), De Participación Ciudadana y Social (IPCYS), De Asociación (IASOC), De Financiamiento (IFIN), Incentivos (INC), De Seguimiento y Evaluación (ISYEV).

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro 112. Coahuila: Políticas, estrategias, proyectos e instrumentos

Unidades Territoriales	POLÍTICA	ESTRATEGIA				POYECTOS ESTRATÉGICOS	INSTRUMENTOS/1
		2. Para el Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable	2.1 Consolidar zonas urbanas en un esquema de desarrollo urbano sustentable	2.2 Fortalecer e incluir mpios e vivienda digna y equipamiento urbano	2.3 Consolidación actividades de los clusters de regiones y municipios		
Coahuila de Zaragoza		✓	✓	✓	✓		
Abasolo	Integración Territorial	✓		✓		2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN
Acuña	Consolidación	✓	✓		✓	2F, 5C, 6B, 11D	IJYR, ISYEV, IFIN, INC, ISYEV
Allende	Inclusión					2F, 5A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Arteaga	Inclusión	✓	✓	✓		1A, 2B, 5A, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 9C, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Candela	Inclusión	✓		✓		2F, 3A, 3B, 9A, 9B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Castaños	Fortalecimiento	✓	✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Cuatro Ciénegas	Fortalecimiento					2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Escobedo	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓	✓	2F, 3A, 3B, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Francisco I. Madero	Fortalecimiento					2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Frontera	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
General Cepeda	Integración Territorial	✓		✓	✓	2F, 9A, 9B, 9C, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Guerrero	Inclusión	✓	✓	✓	✓	3A, 3B, 6B, 9B, 10B, 11B	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Hidalgo	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓		2F, 3A, 3B, 5C, 6B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Jiménez	Inclusión-integración territorial	✓	✓	✓	✓	2F, 3A, 3B, 6B, 9A, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Juárez	Inclusión-integración territorial	✓		✓	✓	2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Lamadrid	Fortalecimiento	✓		✓		2F, 3A, 3B, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Matamoros	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Monclova	Consolidación	✓	✓		✓	1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Morelos	Fortalecimiento					2F, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Múzquiz	Inclusión	✓	✓			1A, 2B, 5A, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Nadadores	Integración Territorial					2F, 5C	IJYR, ISYEV, IFIN, INC
Nava	Inclusión	✓	✓			1A, 2B, 5A, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Ocampo	Inclusión-integración territorial	✓		✓		2F, 3A, 3B, 9A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Parras	Fortalecimiento					2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Piedras Negras	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Progreso	Inclusión-integración territorial	✓		✓		2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Ramos Arizpe	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sabinas	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sacramento	Fortalecimiento	✓		✓		2F, 3A, 3B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Saltillo	Consolidación	✓	✓		✓	1A, 2B, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Buenaventura	Fortalecimiento					2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
San Juan de Sabinas	Consolidación	✓	✓			1A, 2B, 2F, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Pedro	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5B	IJYR, ISYEV, IASOC
Sierra Mojada	Inclusión	✓		✓		2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IFIN
Torreón	Consolidación	✓	✓		✓	1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Viesca	Inclusión-integración territorial	✓		✓	✓	2F, 3A, 3B, 9A, 9C, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Villa Unión	Inclusión	✓		✓		2F, 3A, 3B, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Zaragoza	Fortalecimiento					2F, 5A, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC

■ Unidad Territorial Prioritaria (UTP)
 1/ Jurídicos y de Regulación (IJYR), De Participación Ciudadana y Social (IPCYS), De Asociación (IASOC), De Financiamiento (IFIN), Incentivos (INC), De Seguimiento y Evaluación (ISYEV).
 Fuente: Elaboración Propia.

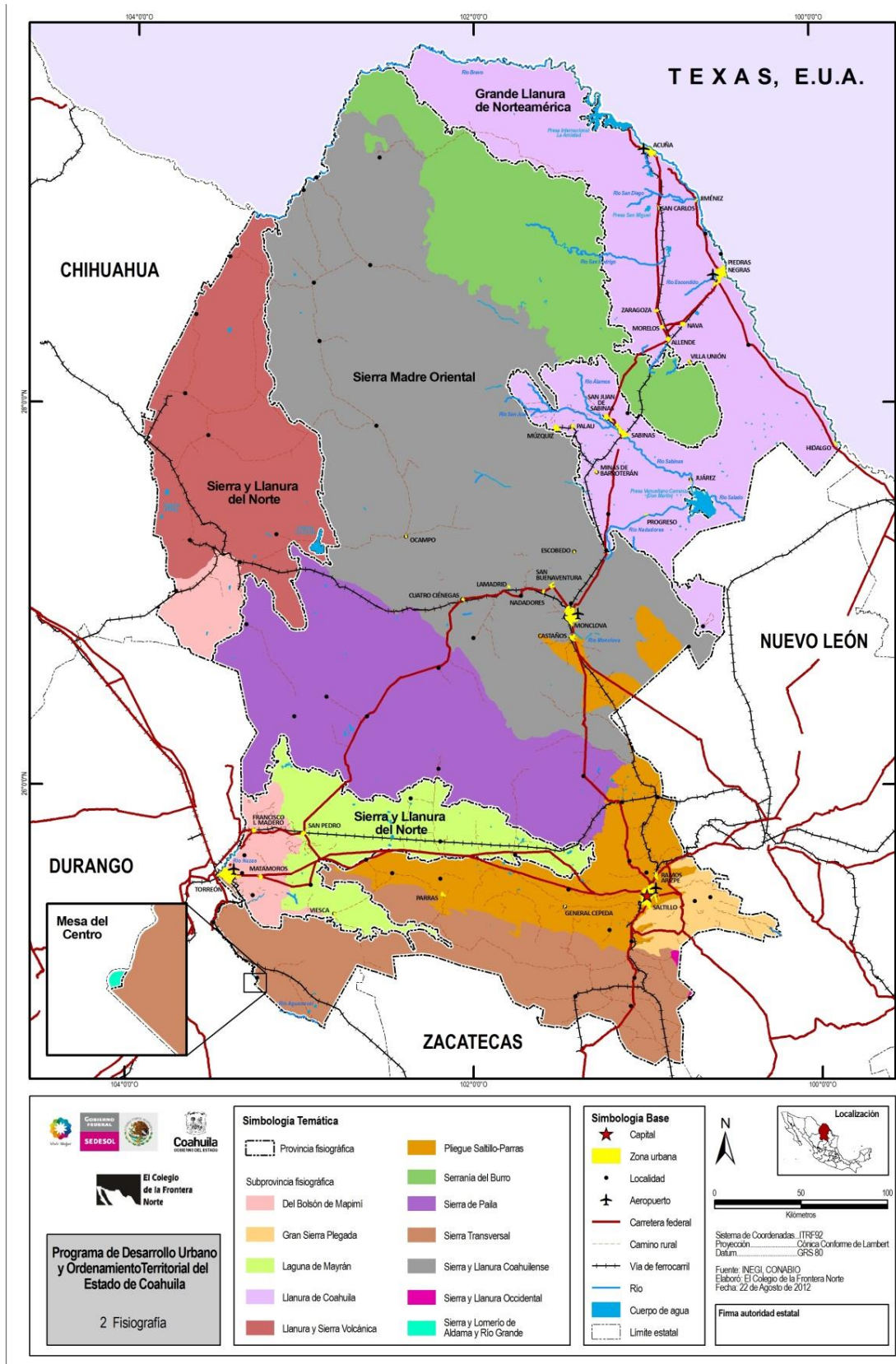
Cuadro 112. Coahuila: Políticas, estrategias, proyectos e instrumentos

Unidades Territoriales	POLÍTICA	ESTRATEGIA				POYECTOS ESTRATÉGICOS	INSTRUMENTOS/1
		3. Para Desarrollo Urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores	3.1 Fortalecer planeación urbana a través de actualizar y alinear gestión y normatividad	3.2 Consolidar progran de prevención de riesgos	3.3 Consolidar regiones conservando y aprovechando el patrimonio natural		
Coahuila de Zaragoza		✓	✓	✓	✓		
Abasolo	Integración Territorial	✓	✓			2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN
Acuña	Consolidación	✓	✓			2F, 5C, 6B, 11D	IJYR, ISYEV, IFIN, INC, ISYEV
Allende	Inclusión	✓	✓			2F, 5A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Arteaga	Inclusión	✓		✓		1A, 2B, 5A, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 9C, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Candela	Inclusión	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9A, 9B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Castaños	Fortalecimiento	✓	✓	✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Cuatro Ciénegas	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Escobedo	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Francisco I. Madero	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Frontera	Consolidación	✓	✓	✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
General Cepeda	Integración Territorial	✓	✓			2F, 9A, 9B, 9C, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Guerrero	Inclusión					3A, 3B, 6B, 9B, 10B, 11B	IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV
Hidalgo	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 5C, 6B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Jiménez	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 6B, 9A, 10B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Juárez	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Lamadrid	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Matamoros	Consolidación	✓		✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Monclova	Consolidación	✓	✓	✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Morelos	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Múzquiz	Inclusión	✓	✓	✓		1A, 2B, 5A, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Nadadores	Integración Territorial	✓	✓			2F, 5C	IJYR, ISYEV, IFIN, INC
Nava	Inclusión	✓	✓	✓		1A, 2B, 5A, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Ocampo	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Parras	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A, 5B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Piedras Negras	Consolidación		✓	✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6B, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Progreso	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 7C, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Ramos Arizpe	Consolidación	✓		✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sabinas	Consolidación	✓	✓	✓		1A, 2B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Sacramento	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 3A, 3B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN
Saltillo	Consolidación	✓		✓		1A, 2B, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Buenaventura	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A, 5C	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
San Juan de Sabinas	Consolidación	✓	✓	✓		1A, 2B, 2F, 5B, 6A, 6C, 6D, 6I, 7C, 8, 10A, 10B	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
San Pedro	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5B	IJYR, ISYEV, IASOC
Sierra Mojada	Inclusión	✓	✓			2F, 9B, 10B	IJYR, ISYEV, IFIN
Torreón	Consolidación	✓		✓		1A, 2B, 5C, 6A, 6C, 6D, 6I, 8, 10A, 11D	IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV
Viesca	Inclusión-integración territorial	✓	✓			2F, 3A, 3B, 9A, 9C, 11B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC
Villa Unión	Inclusión	✓	✓			2F, 3A, 3B, 5A	IJYR, ISYEV, IPCYS, IFIN, IASOC, INC
Zaragoza	Fortalecimiento	✓	✓			2F, 5A, 10B	IJYR, ISYEV, IPCYS, IASOC, IFIN, INC

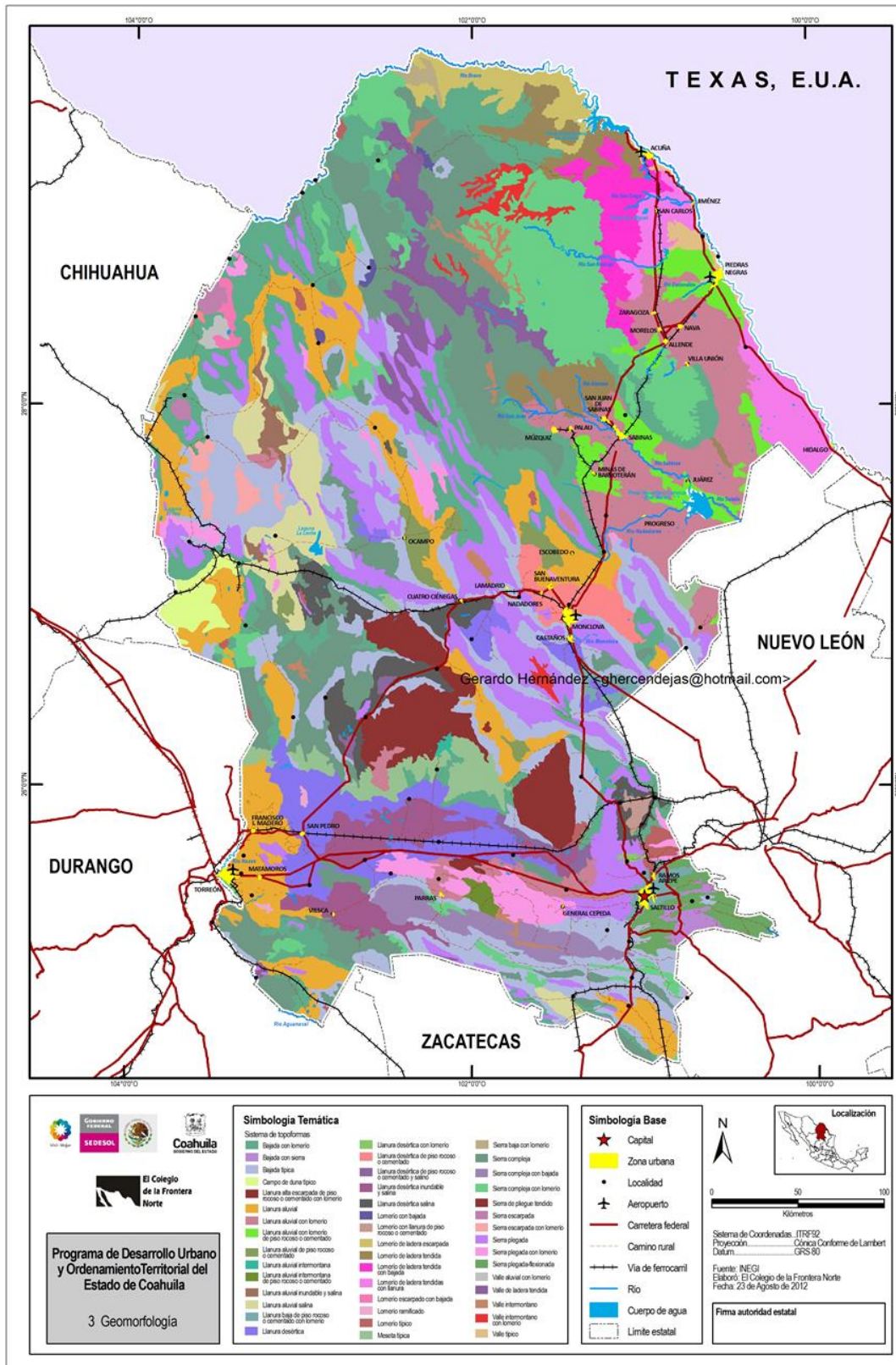
■ Unidad Territorial Prioritaria (UTP)
 1/ Jurídicos y de Regulación (IJYR), De Participación Ciudadana y Social (IPCYS), De Asociación (IASOC), De Financiamiento (IFIN), Incentivos (INC),
 Fuente: Elaboración Propia.

No.	Nombre de Mapas
2	Fisiografía
3	Geomorfología
4	Pendientes Topográficas
5	Unidades Climáticas
6	Temperatura Media Anual
7	Humedad de Suelo
8	Evapotranspiración
9	Geología
10	Edafología
11	Uso de Suelo y Vegetación
12	Hidrología Superficial
13	Hidrología Subterránea
14	Acuíferos
15	Áreas Naturales Protegidas
16	Zonas con Alto Valor Ambiental
20	División Municipal
22	Migración Intermunicipal
23	Marginación
24	Pobreza
D25	Equipamiento:
	1_Acuña
	2_Frontera-Monclova
	3_Matamoros-Torreón
	5_Múzquiz
	6_Sabinas
	7_PiedrasNegras
26	Regiones Económicas
27	Patrimonio Cultural

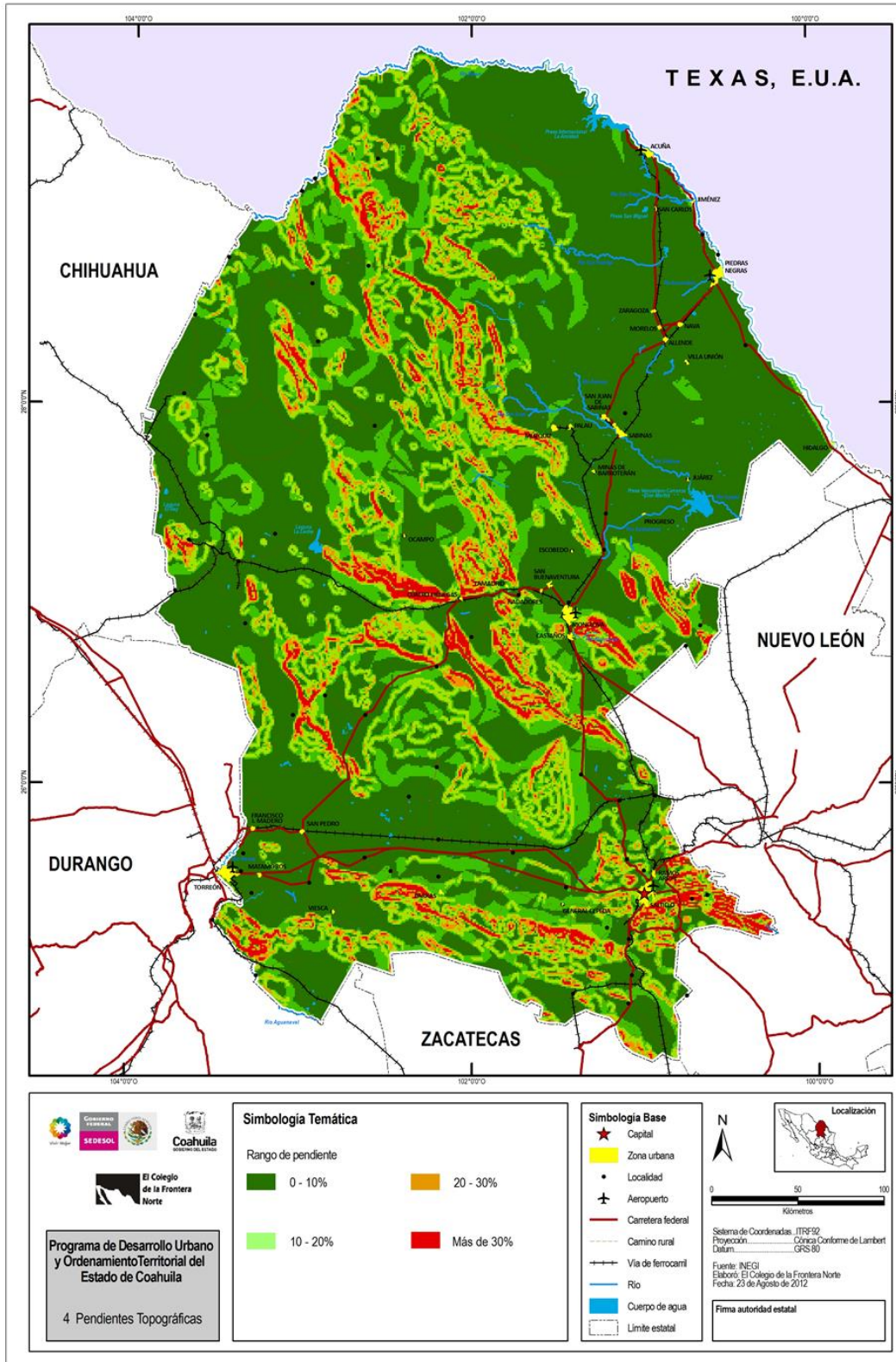
Mapa 2. Fisiografía



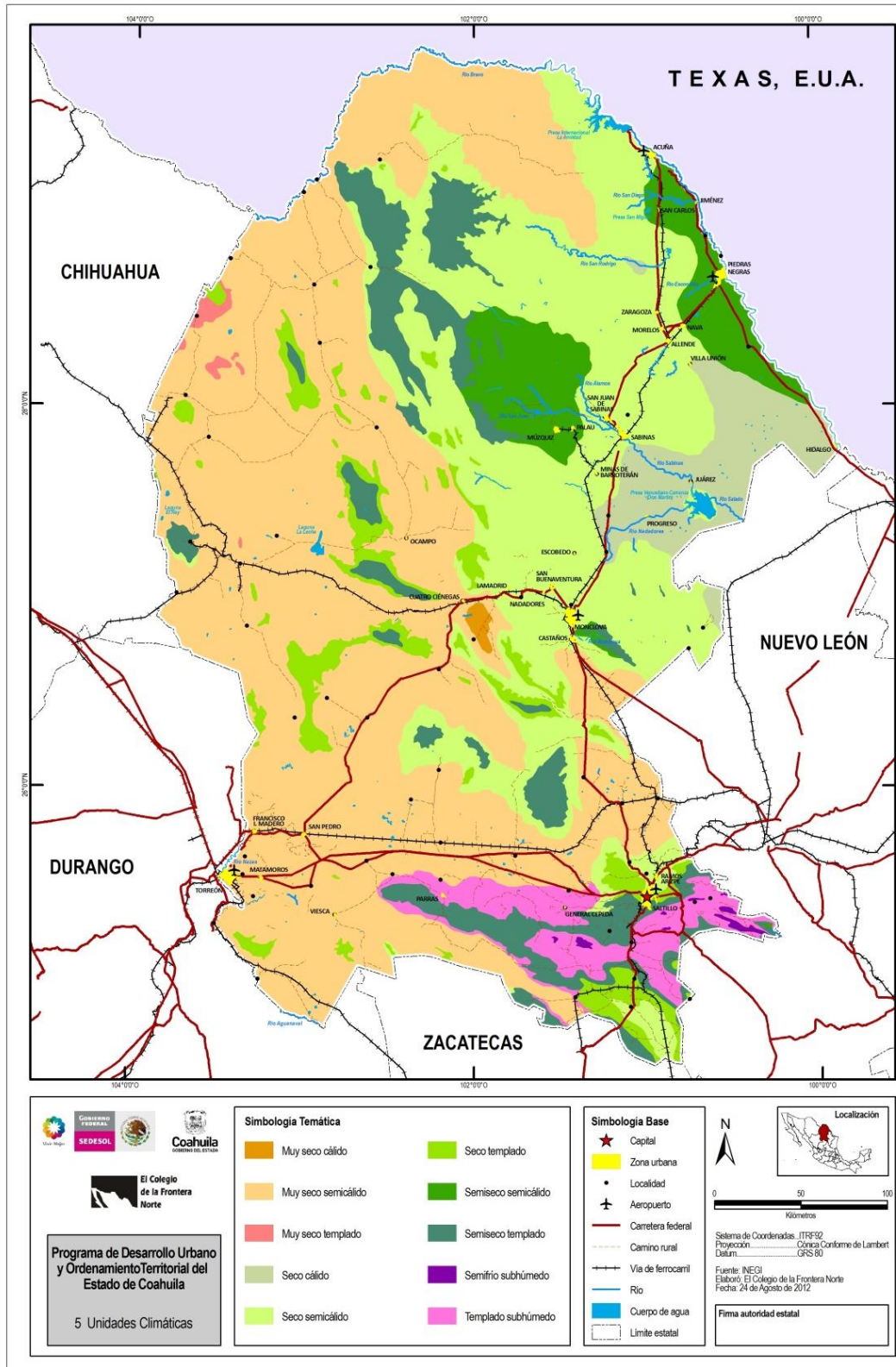
Mapa 3. Geomorfología



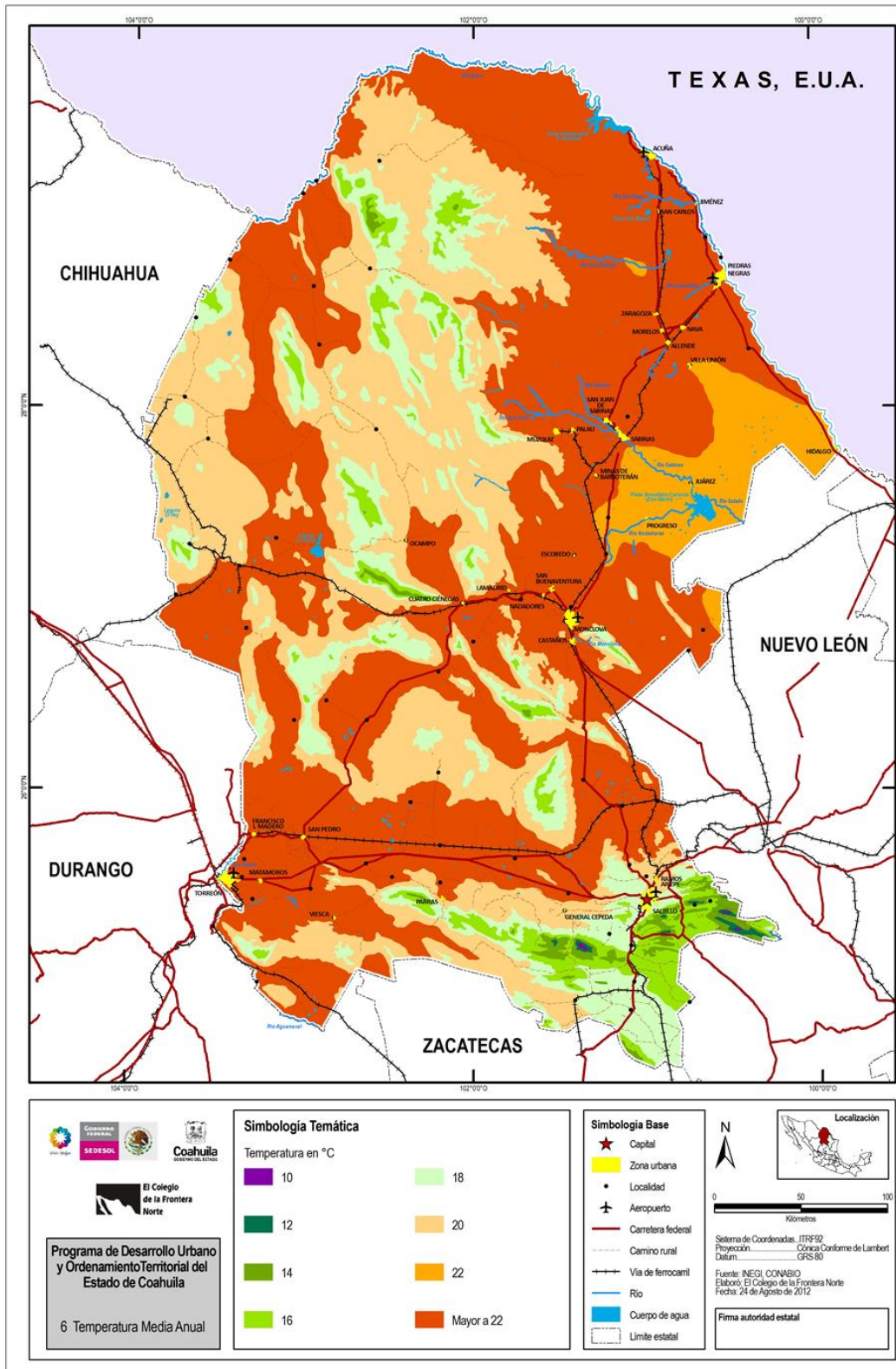
Mapa 4. Pendientes Topográficas



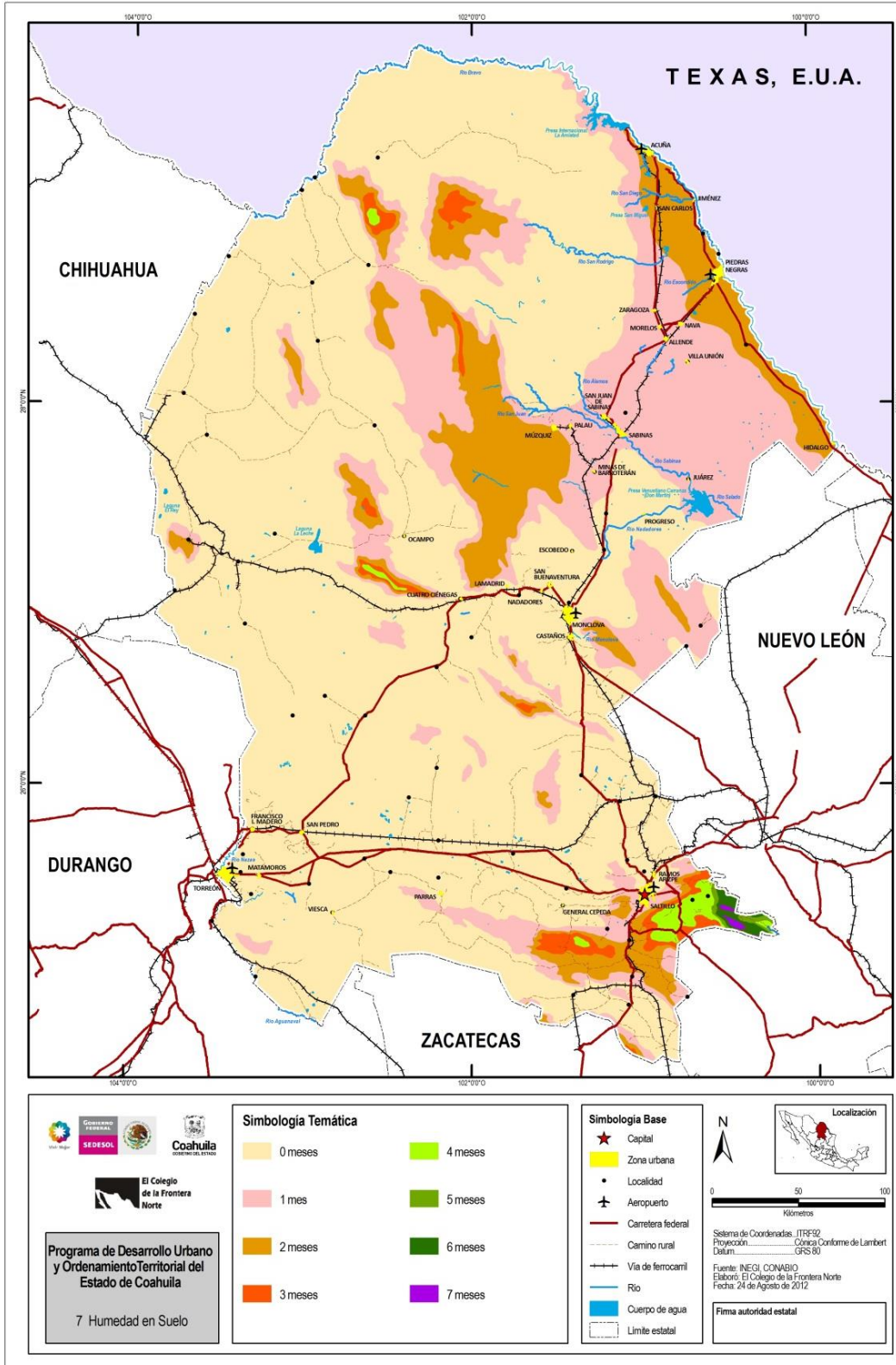
Mapa 5. Unidades Climáticas



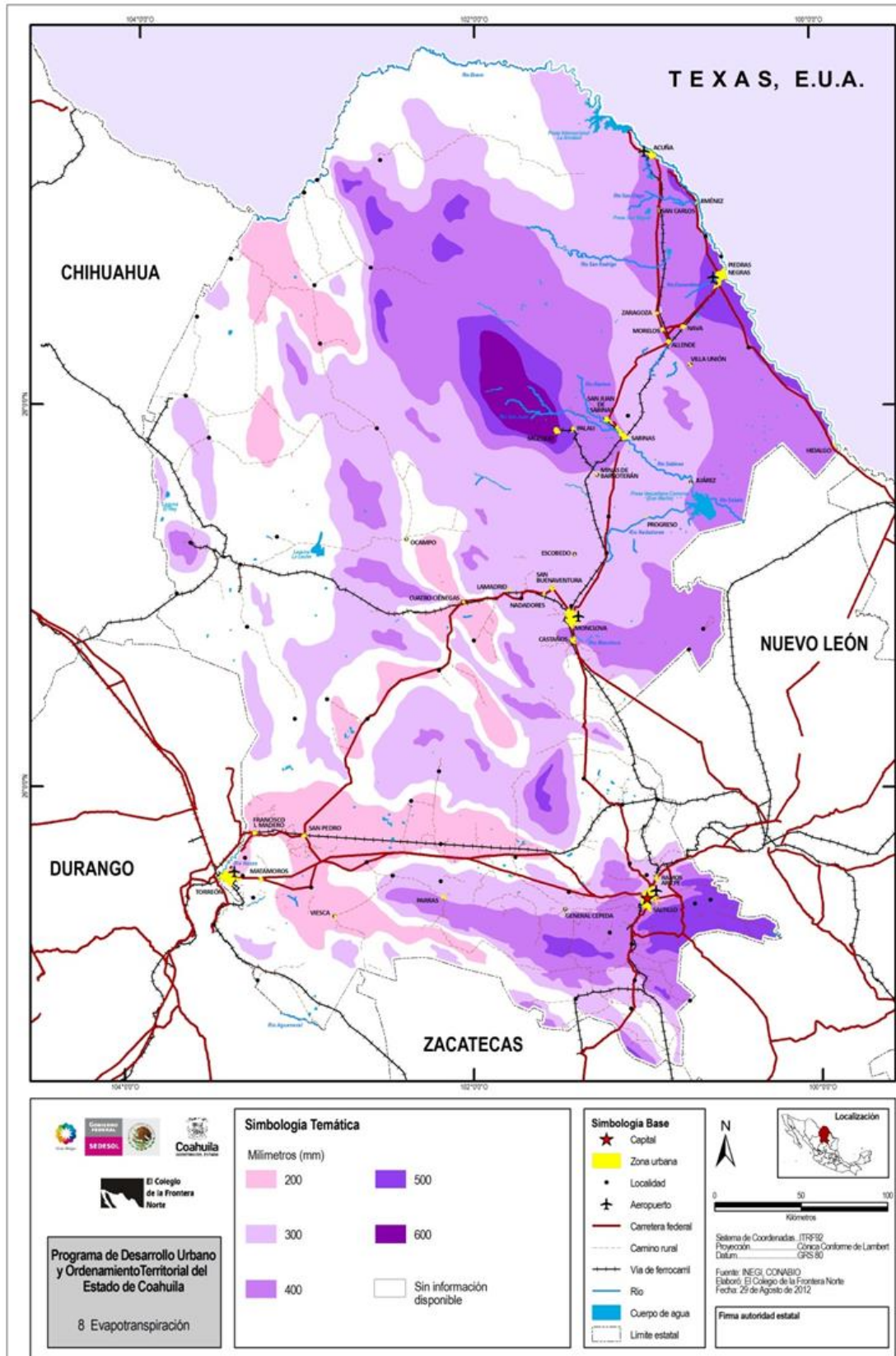
Mapa 6. Temperatura Media Anual



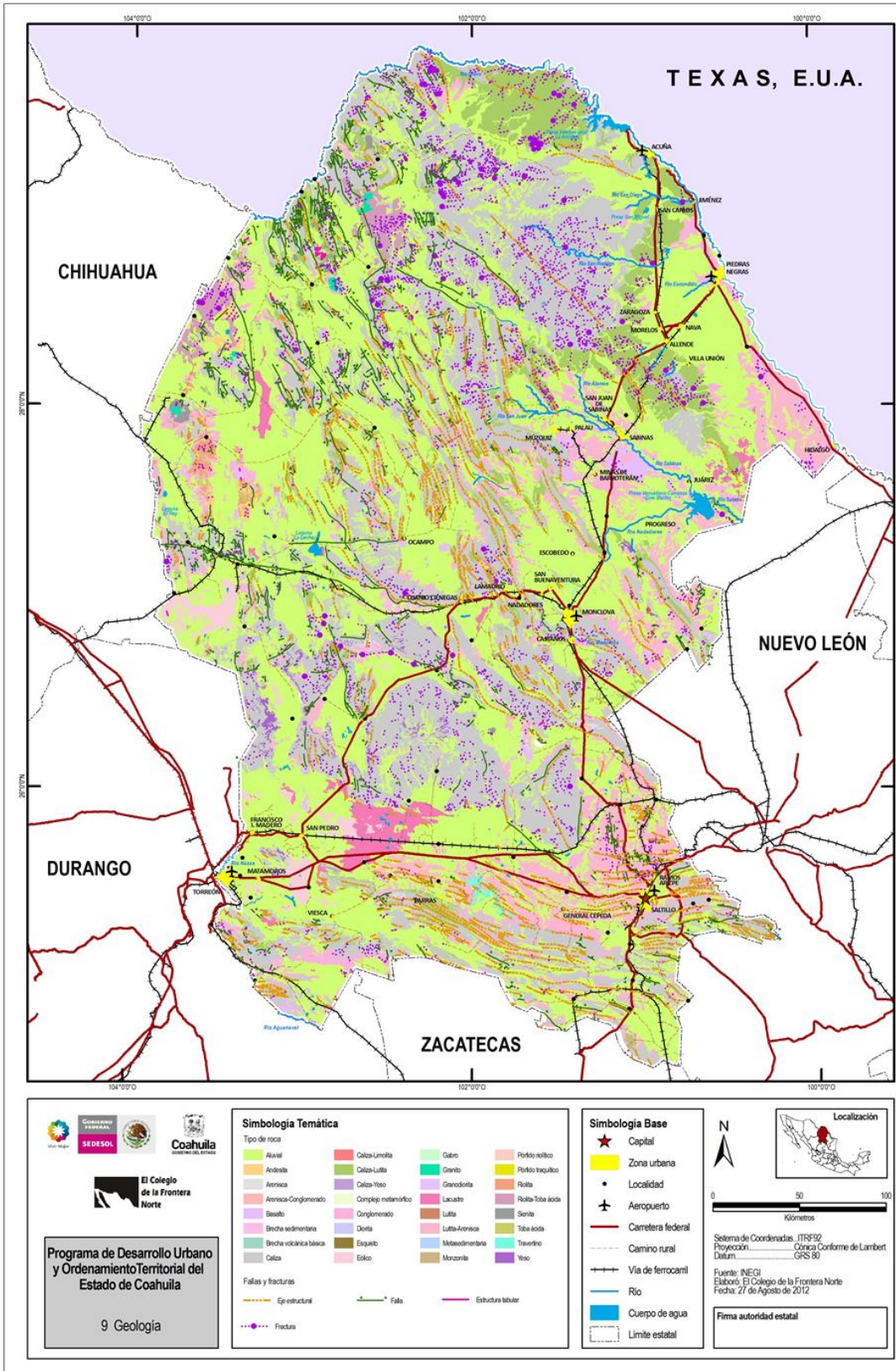
Mapa 7. Humedad de Suelo



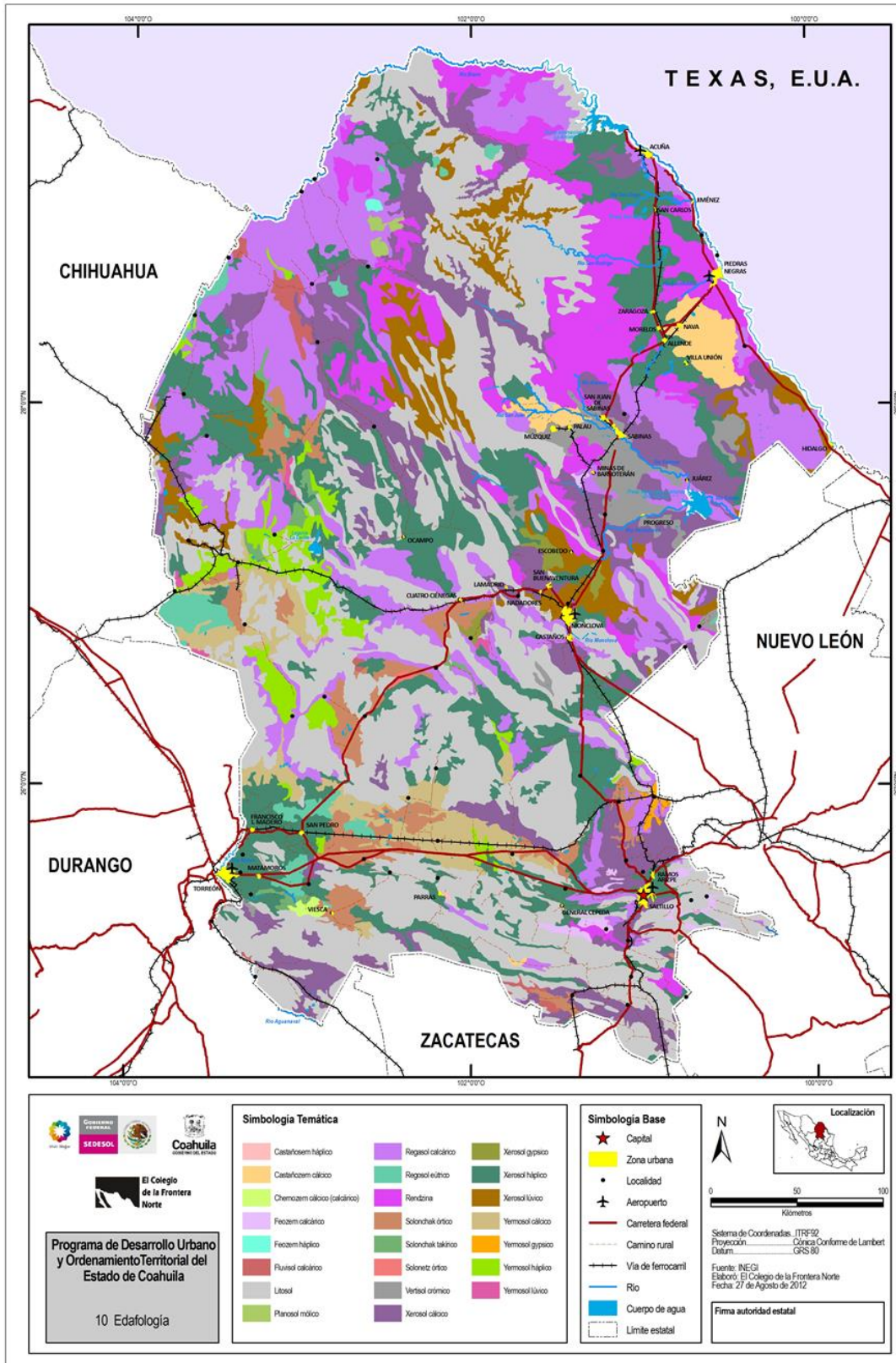
Mapa 8. Evotranspiración



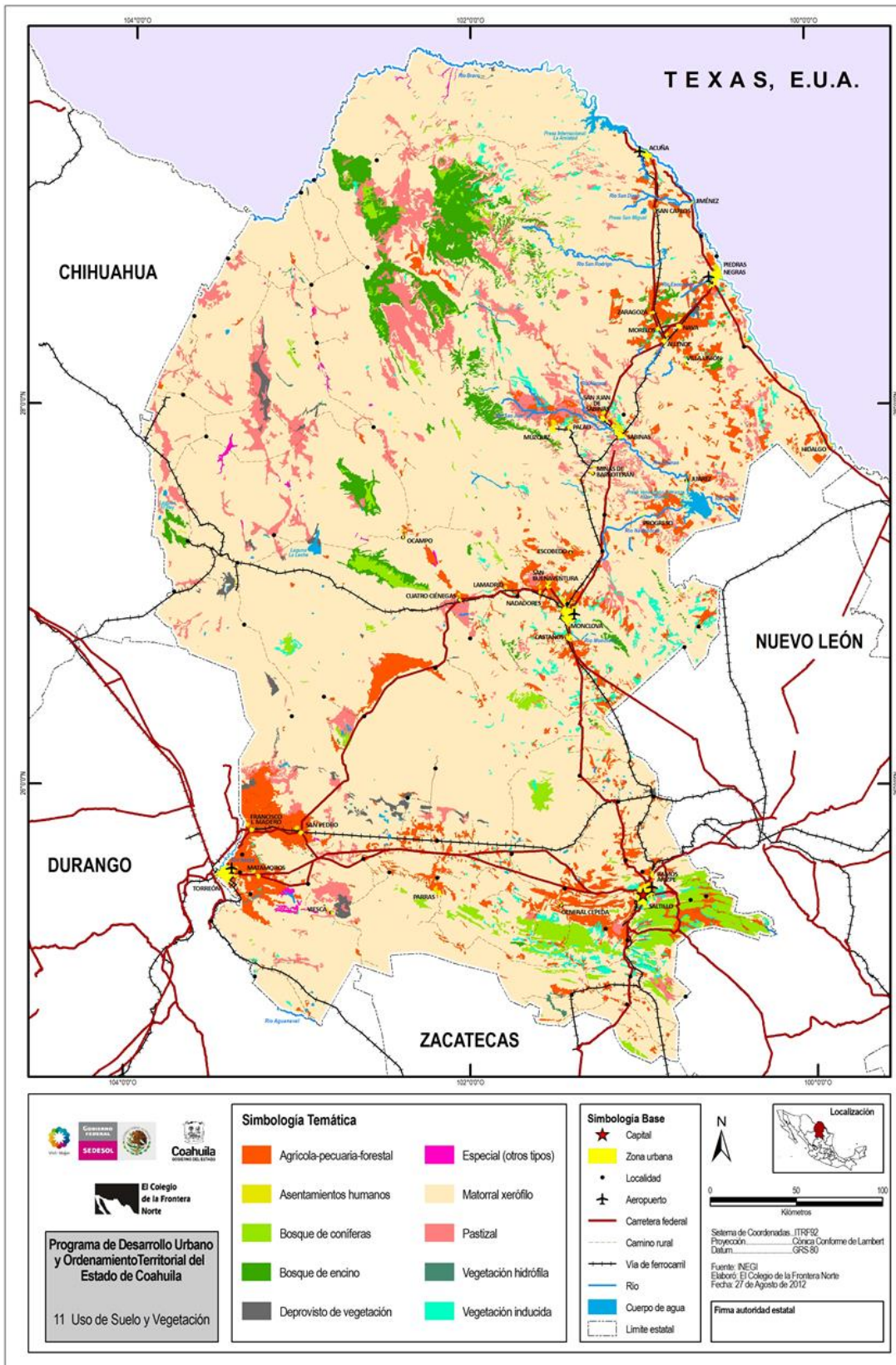
Mapa 9. Geología



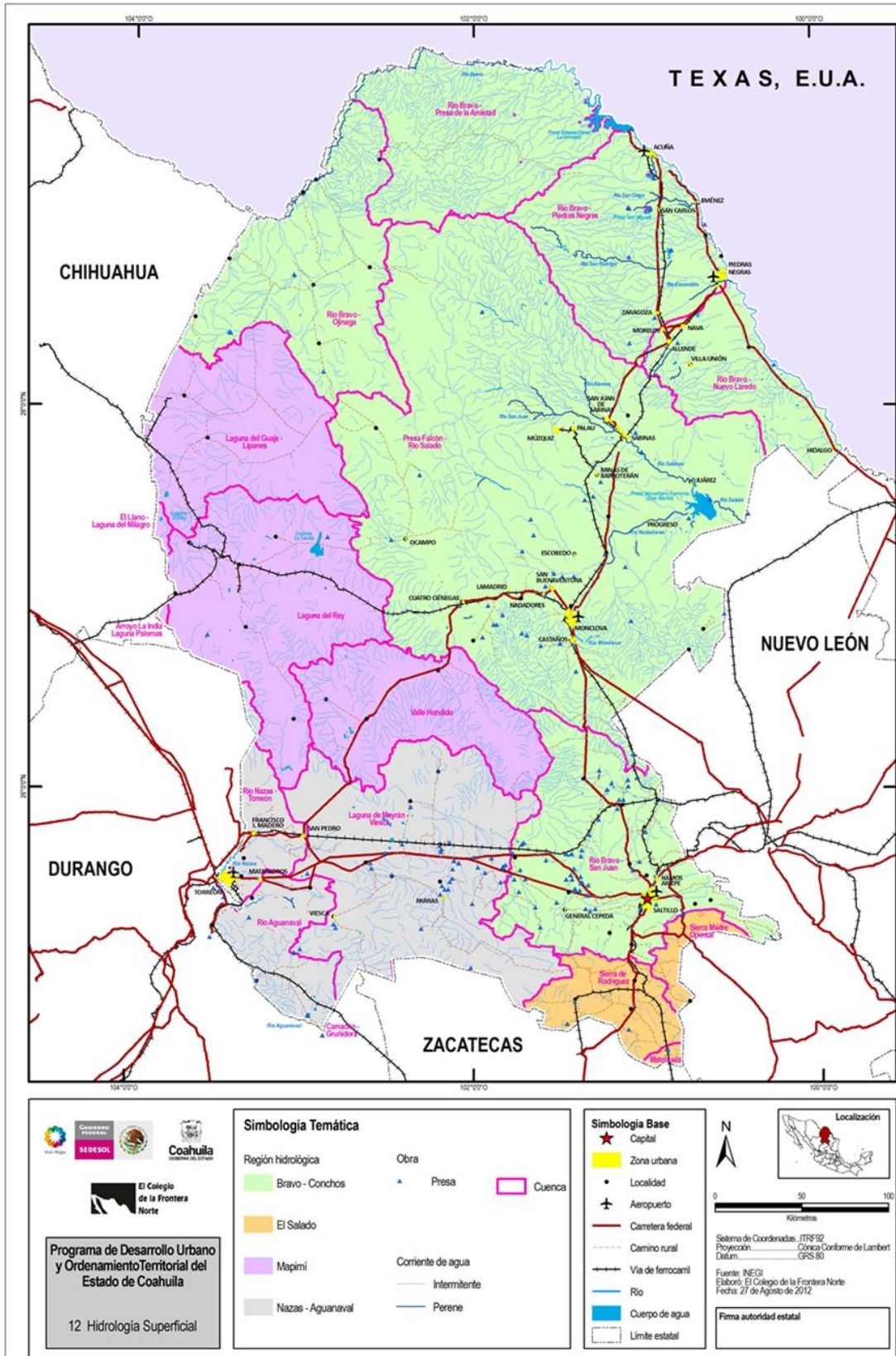
Mapa 10. Edafología



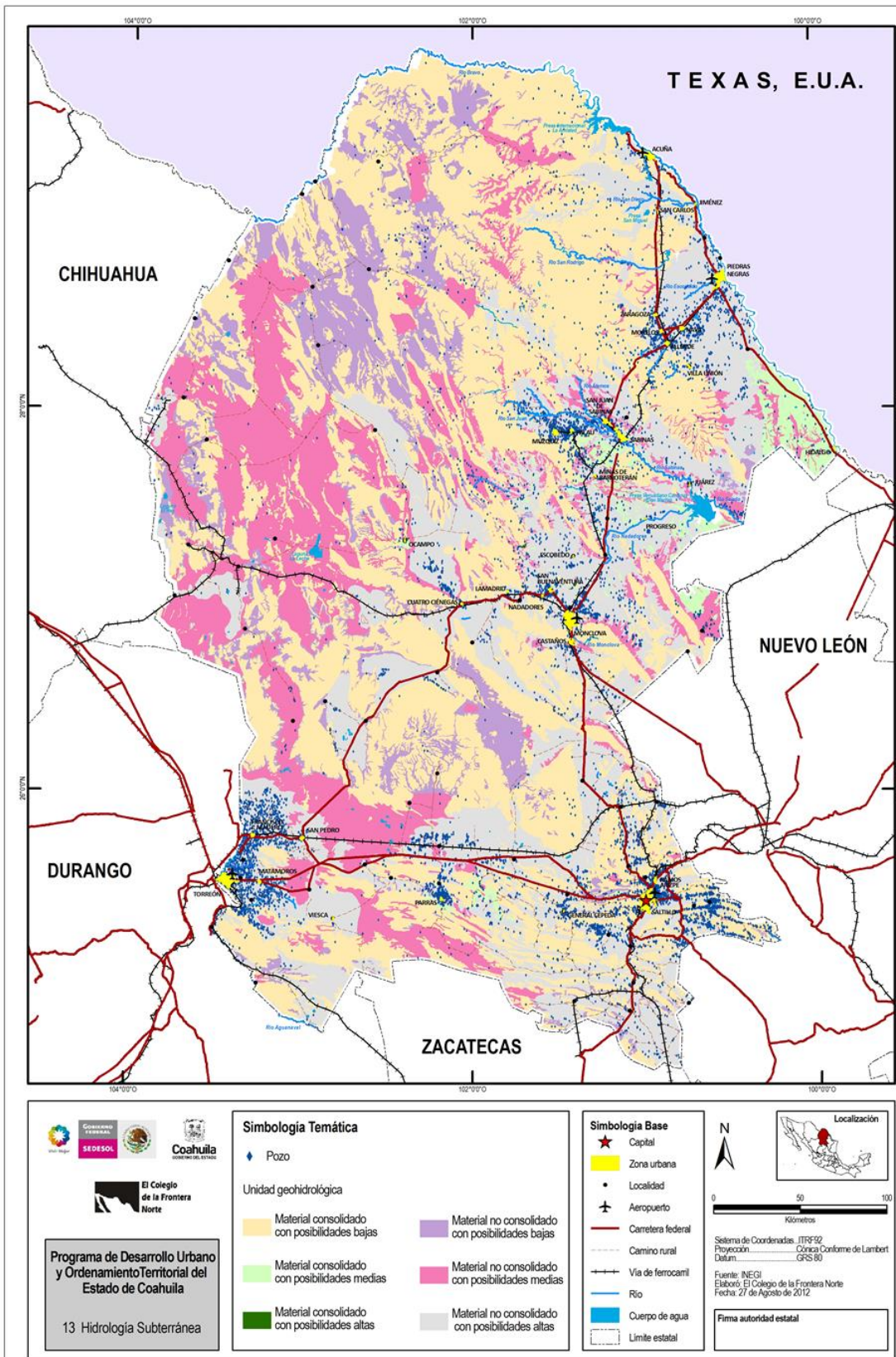
Mapa 11. Uso de Suelo y Vegetación



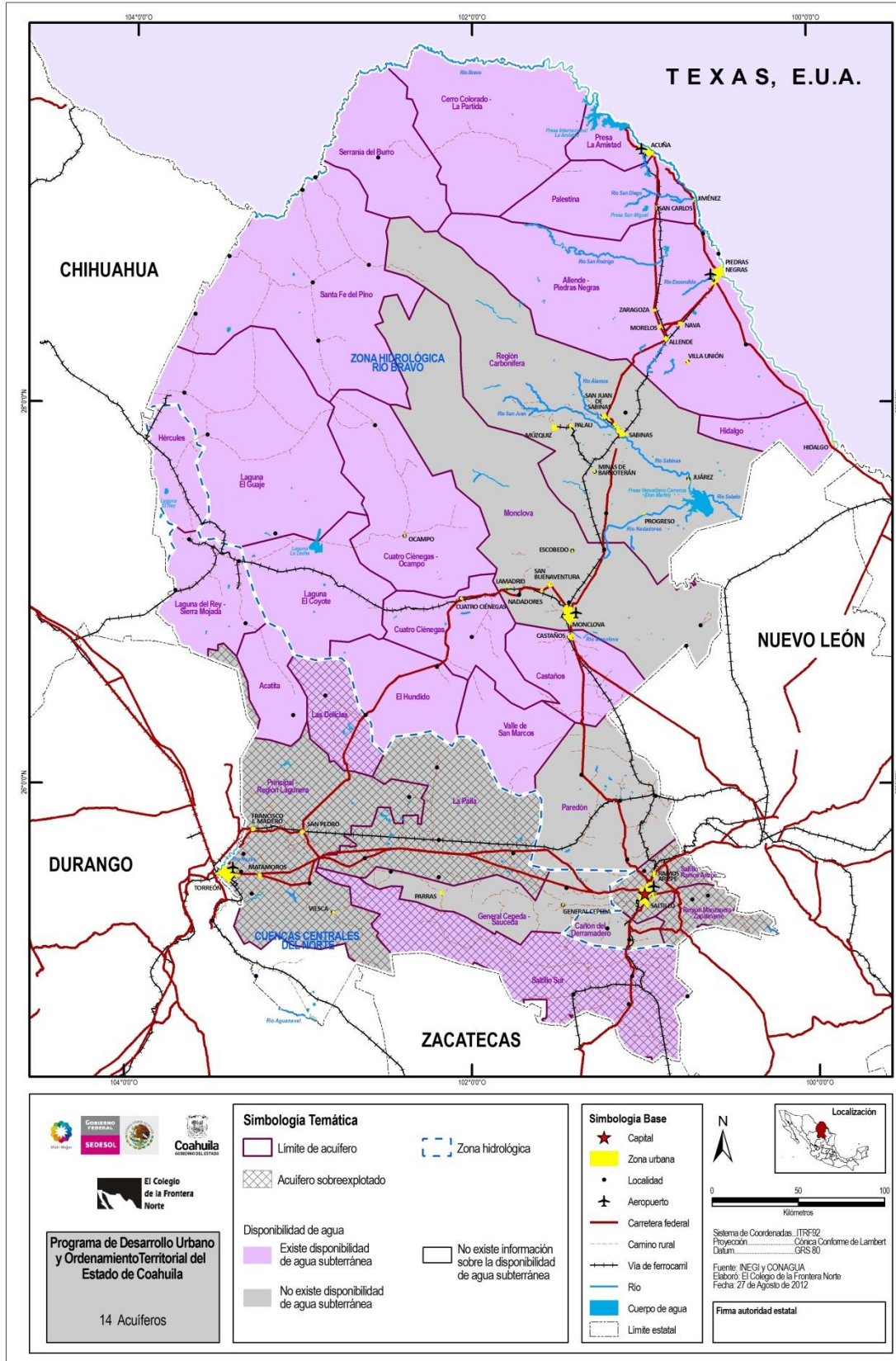
Mapa 12. Hidrología Superficial



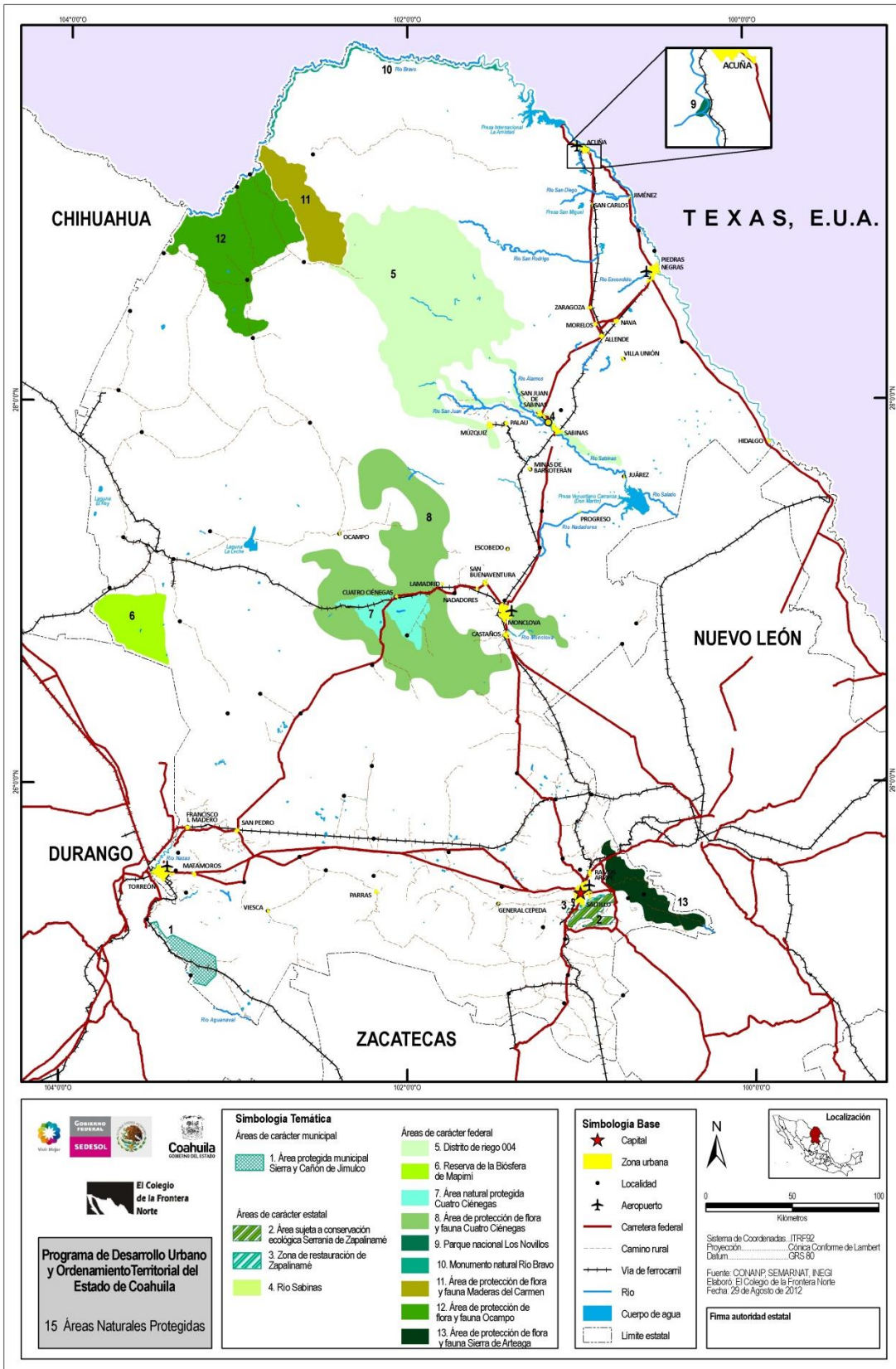
Mapa 13. Hidrología Subterránea



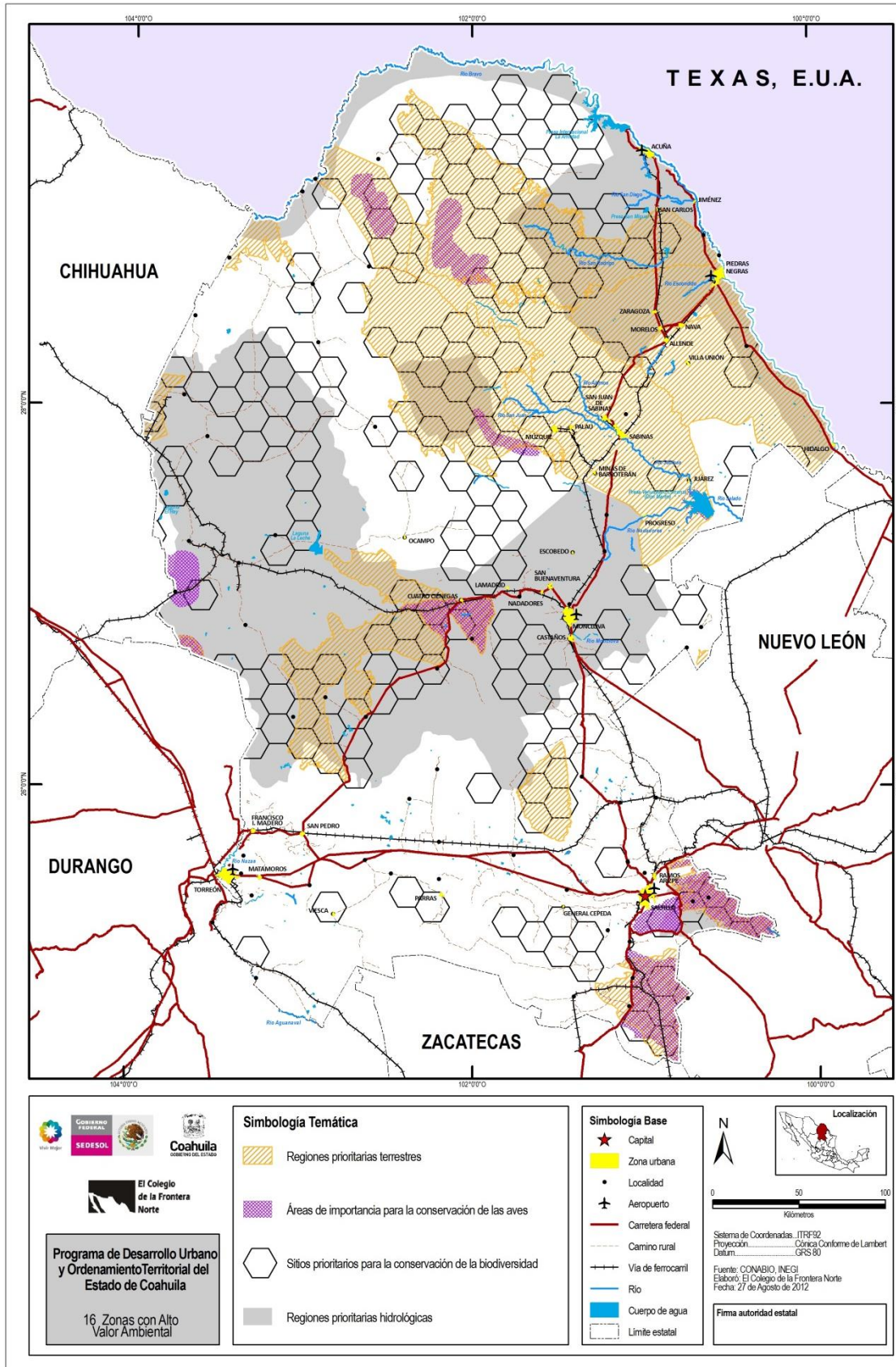
Mapa 14. Acuífero



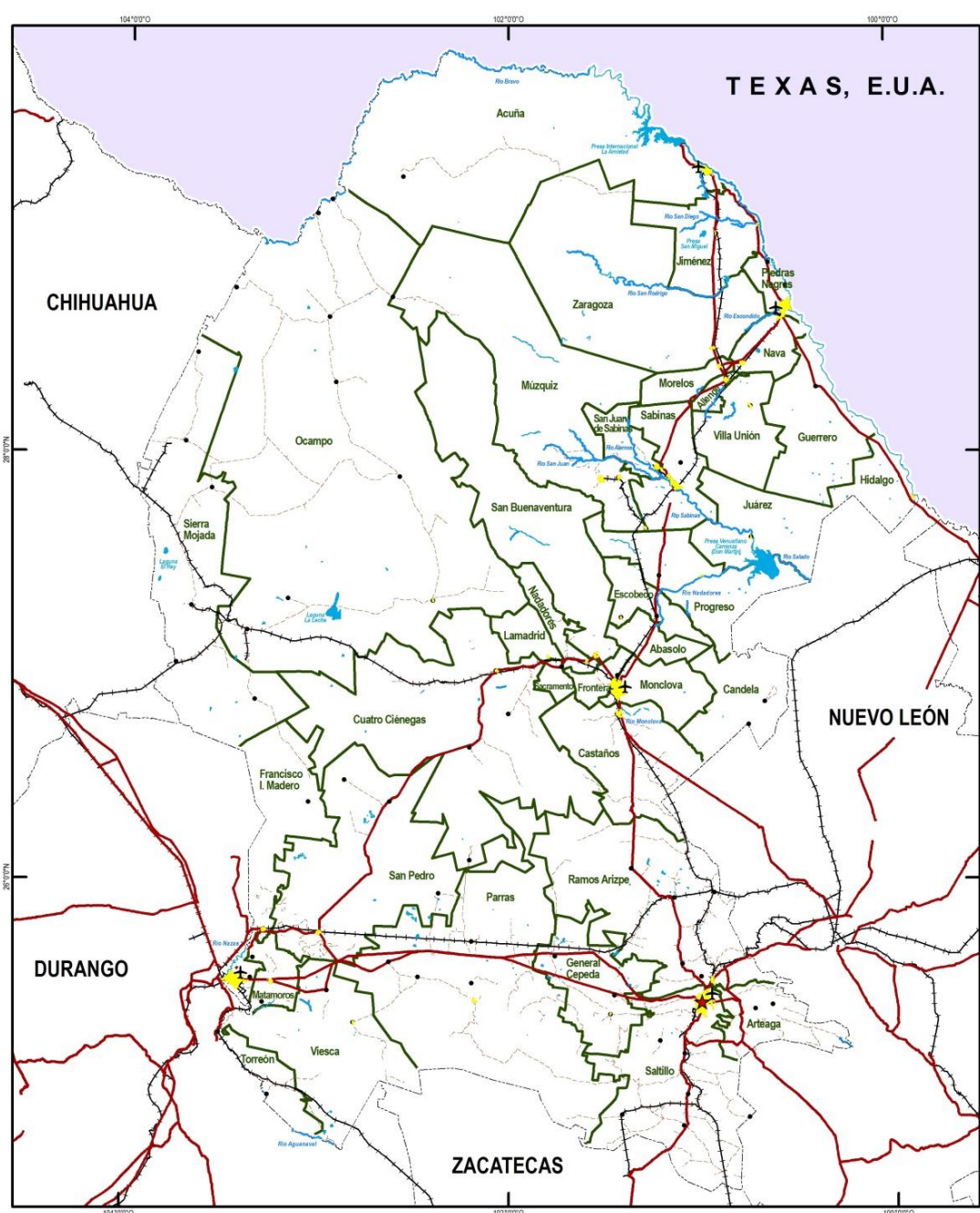
Mapa 15. Áreas Naturales Protegidas



Mapa 16. Zonas con Alto Valor Ambiental

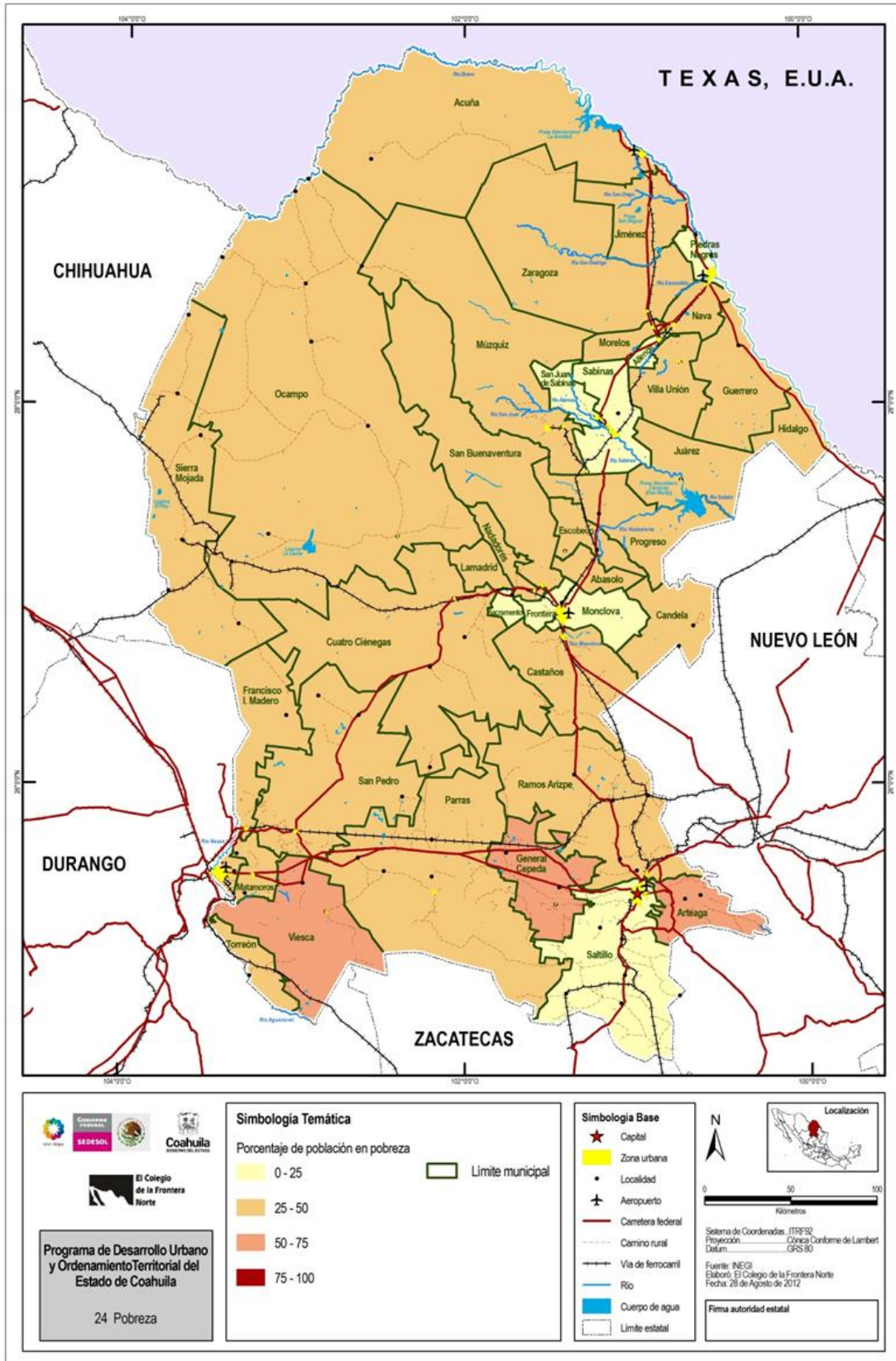


Mapa 20. División Municipal

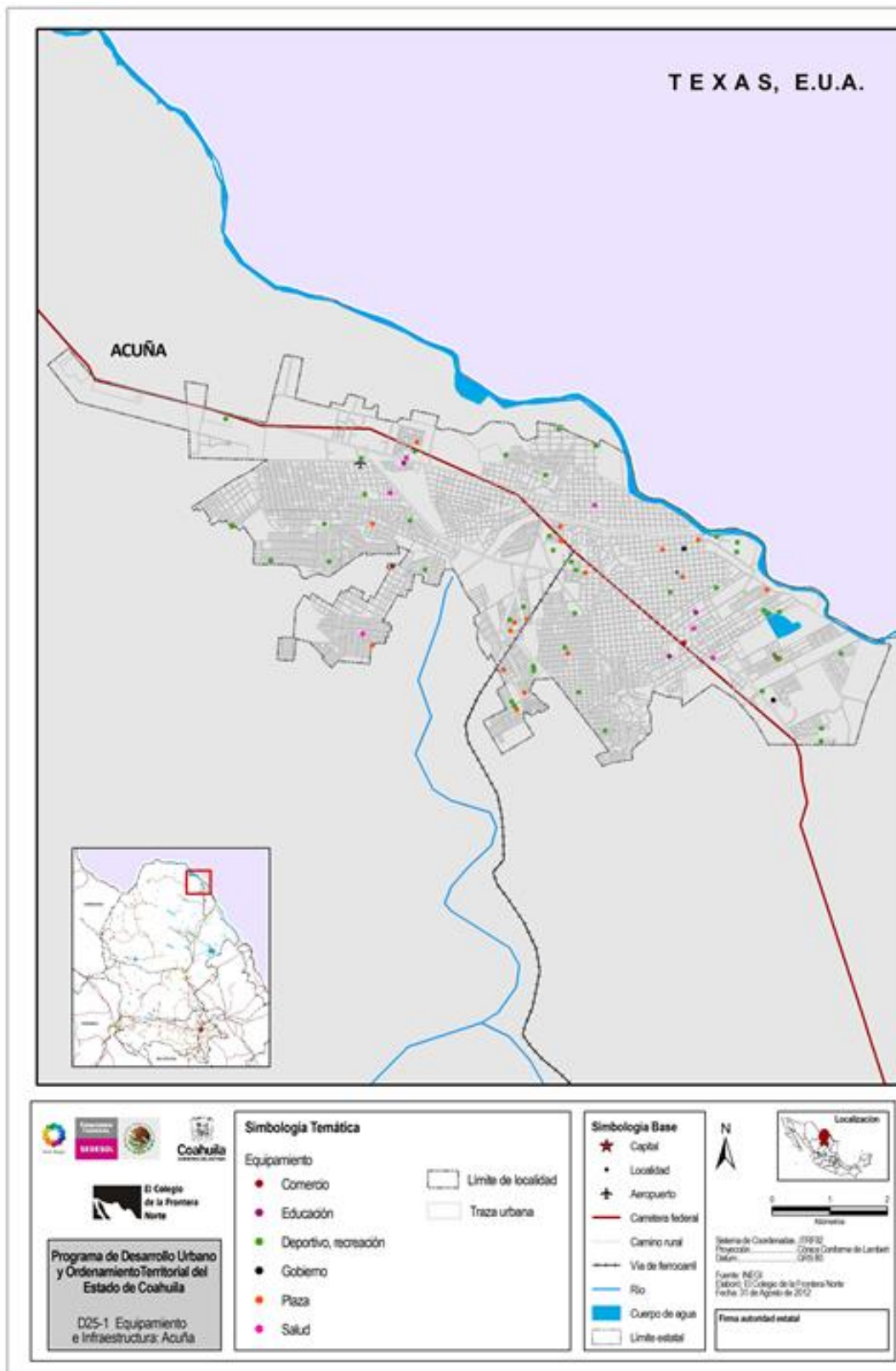


<p>Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila</p> <p>20 División Municipal</p>	<p>Simbología Temática</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Límite municipal 	<p>Simbología Base</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Capital ● Zona urbana • Localidad ✈ Aeropuerto — Carretera federal - - - Camino rural —+— Via de ferrocarril — Río — Cuerpo de agua ▭ Límite estatal 	<p>Localización</p> <p>0 50 100 Kilómetros</p> <p>Sistema de Coordenadas: JTRF02 Proyección: Cónica Conforme de Lambert Datum: GRS 80</p> <p>Fuente: INEGI Elaboró: El Colegio de la Frontera Norte Fecha: 28 de Agosto de 2012</p> <p>Firma autoridad estatal</p>
--	--	---	---

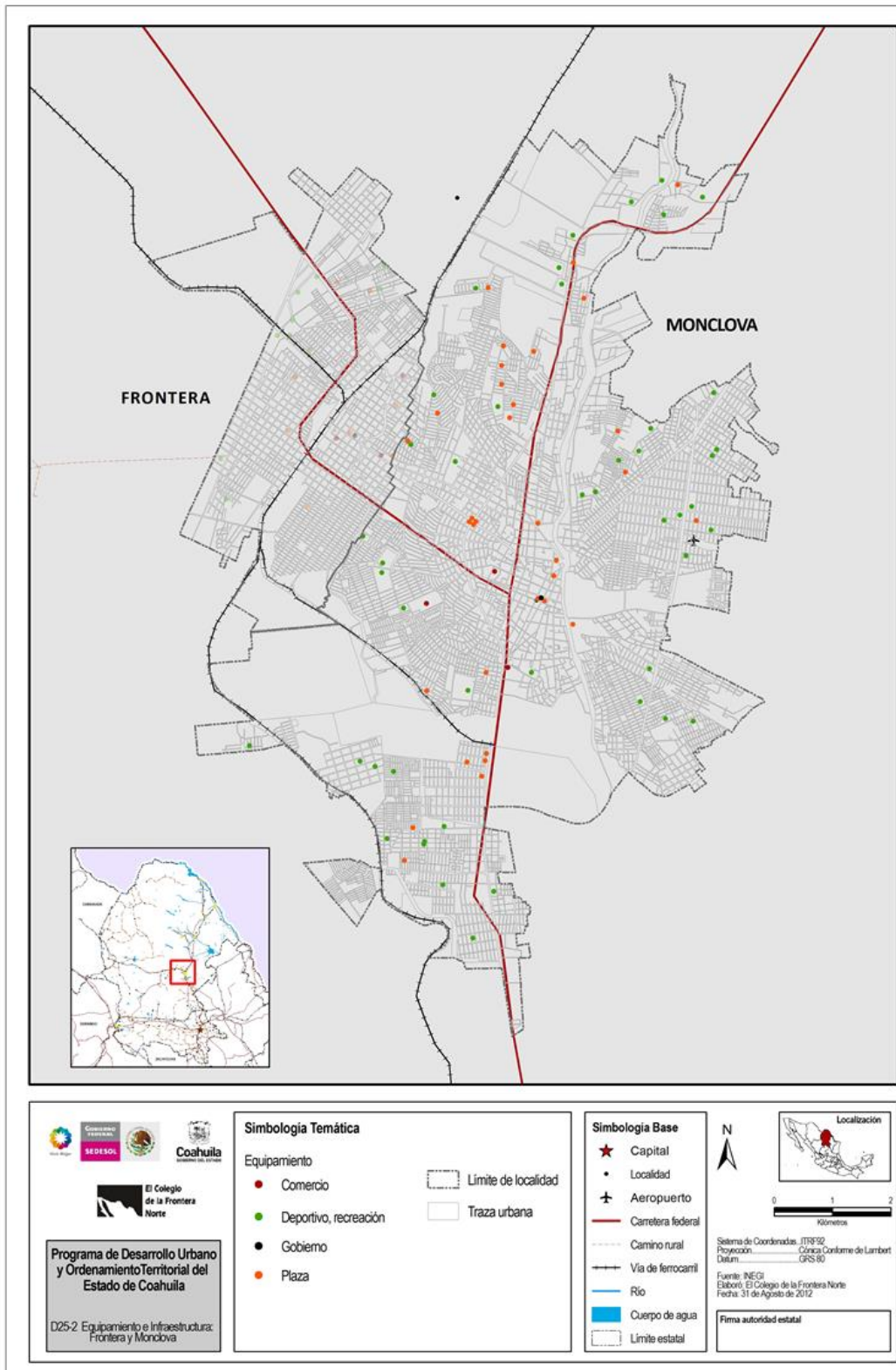
Mapa 24. Pobreza



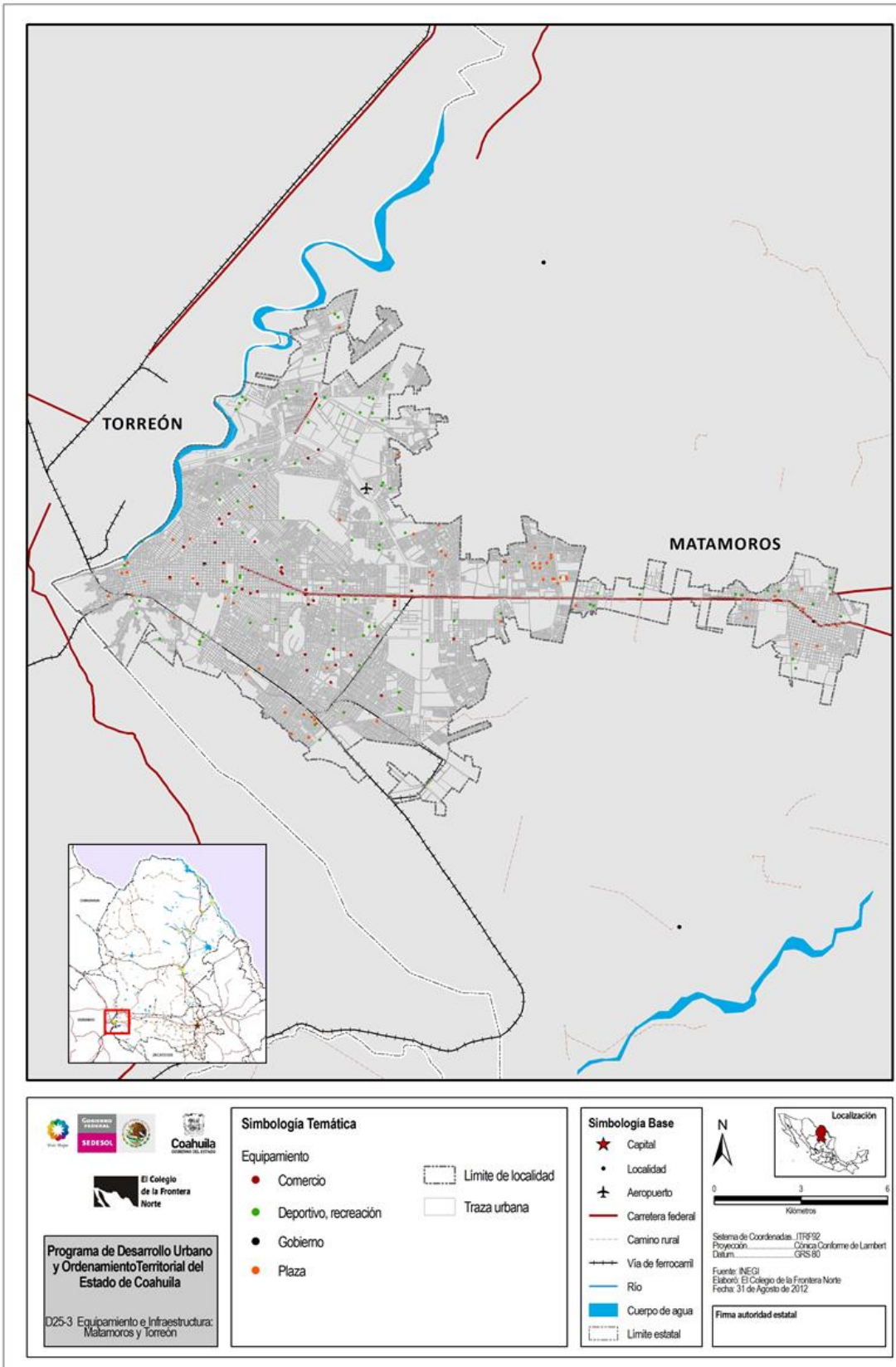
Mapa D25_1 Equipamiento e Infraestructura Acuña



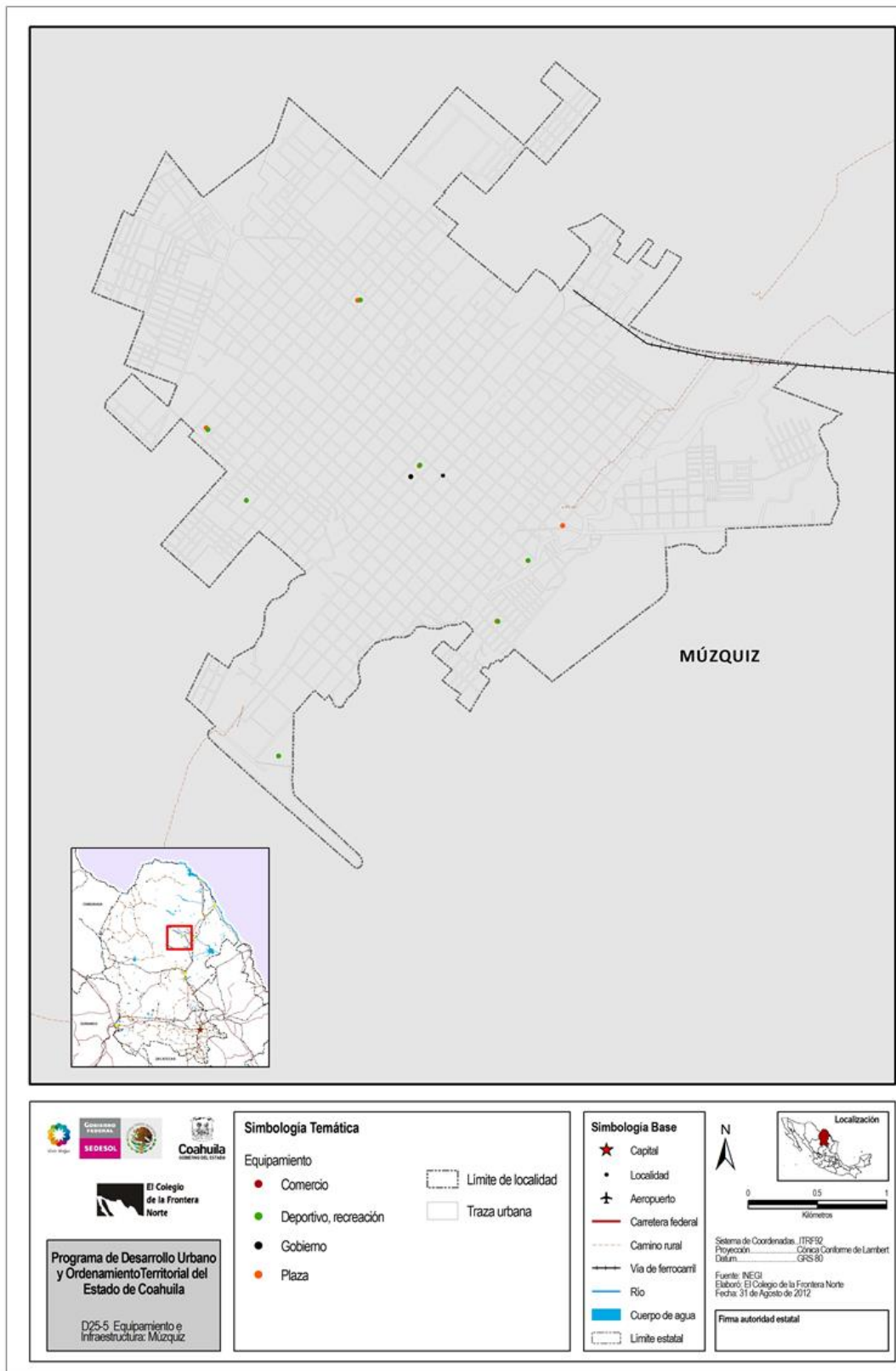
Mapa D25_2 Equipamiento e Infraestructura Frontera- Monclova



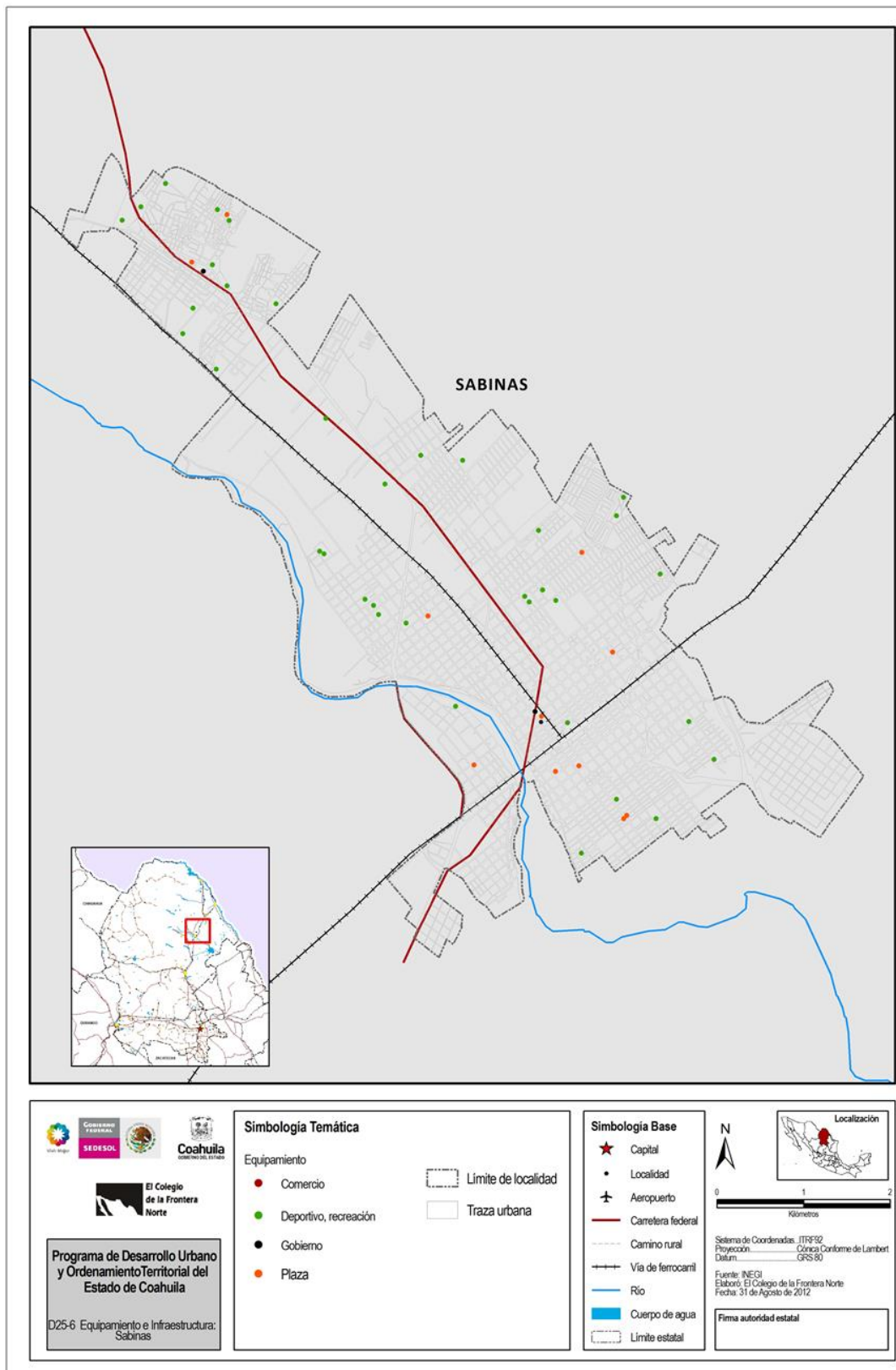
Mapa D25_3 Equipamiento e Infraestructura Matamoros - Torreón



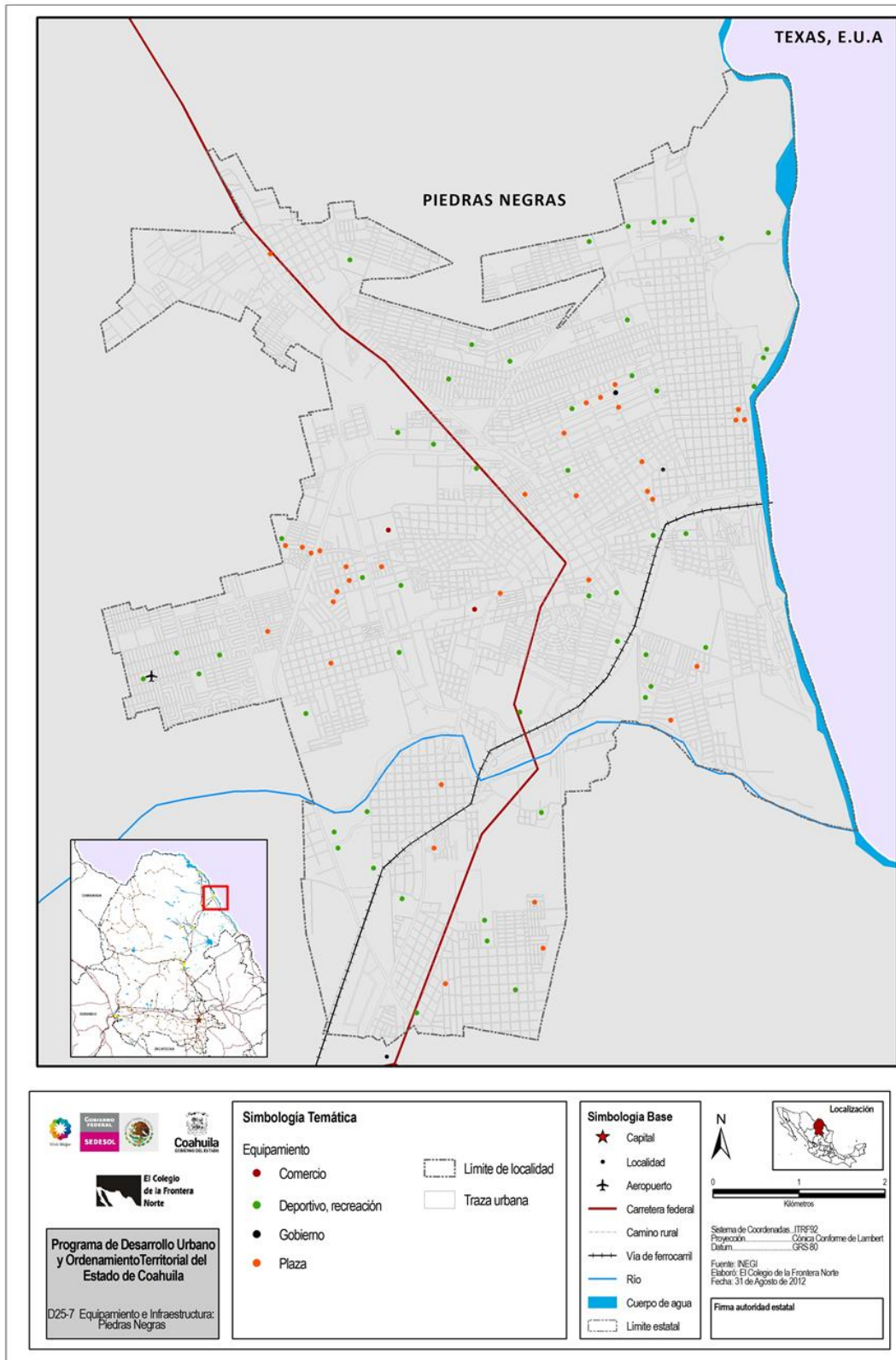
Mapa D25_5 Equipamiento e Infraestructura Múzquiz



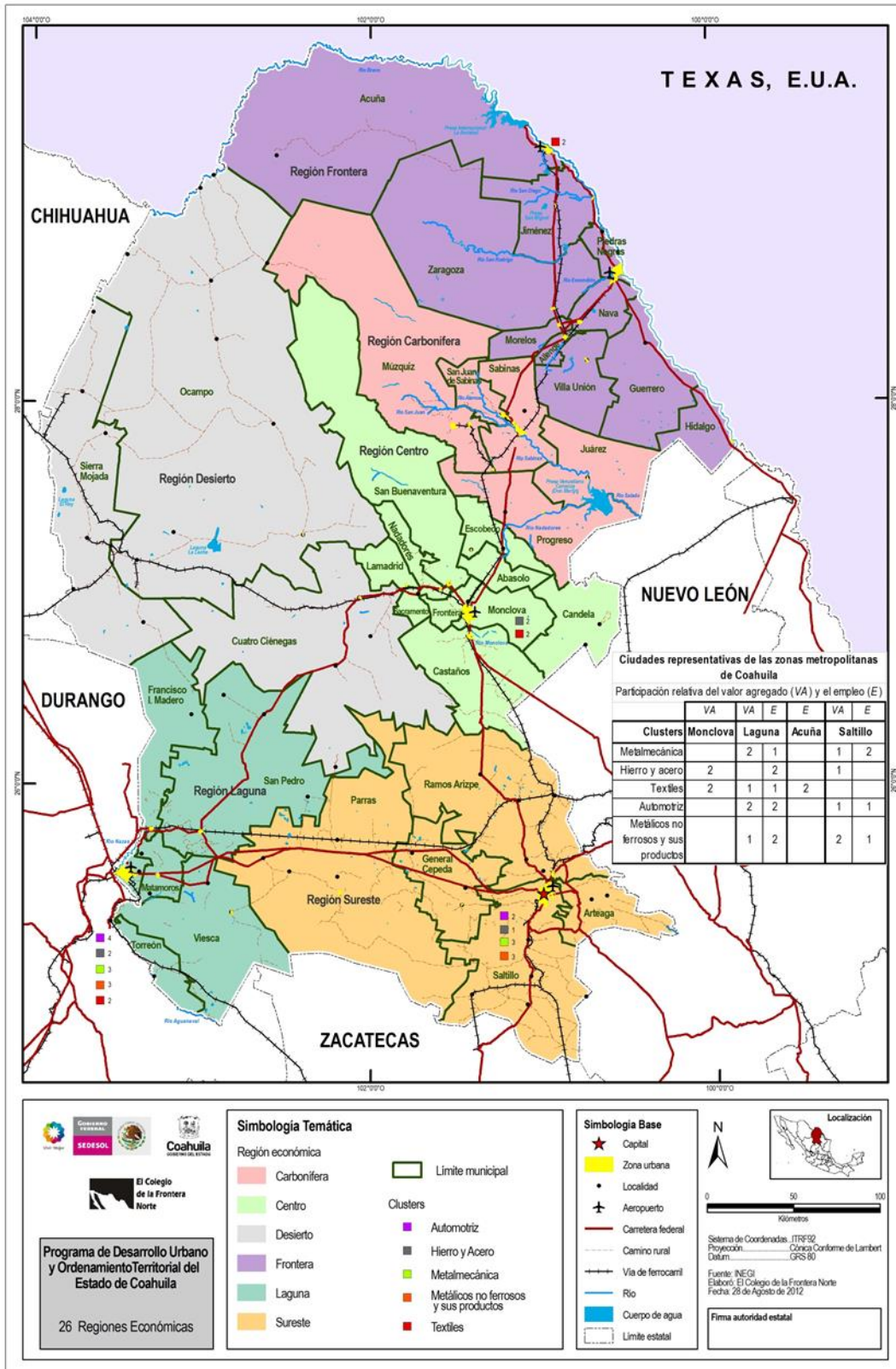
Mapa D25_6 Equipamiento e Infraestructura Sabinas



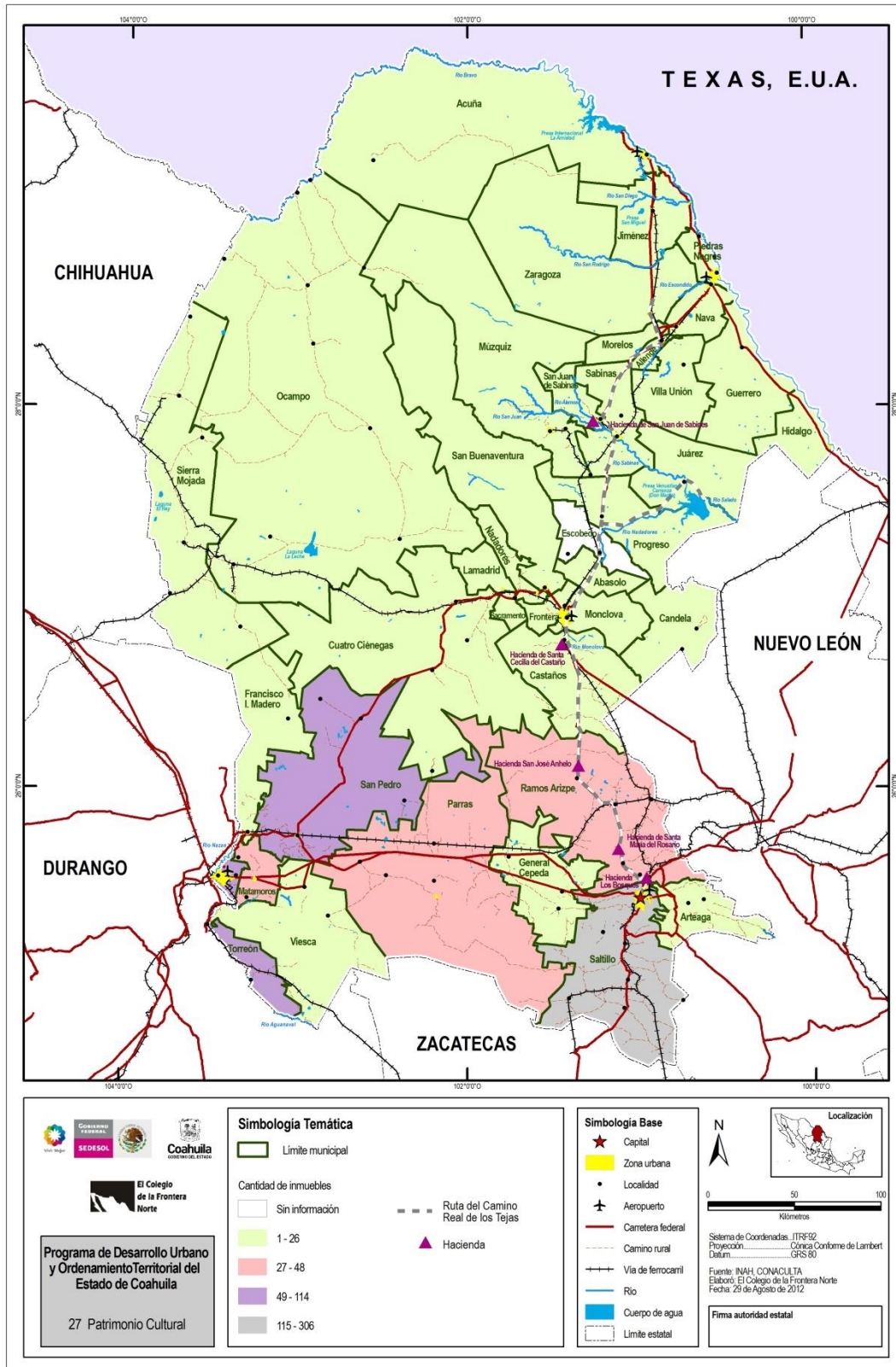
Mapa D25_7 Equipamiento e Infraestructura Piedras Negras



Mapa 26 Regiones Económicas

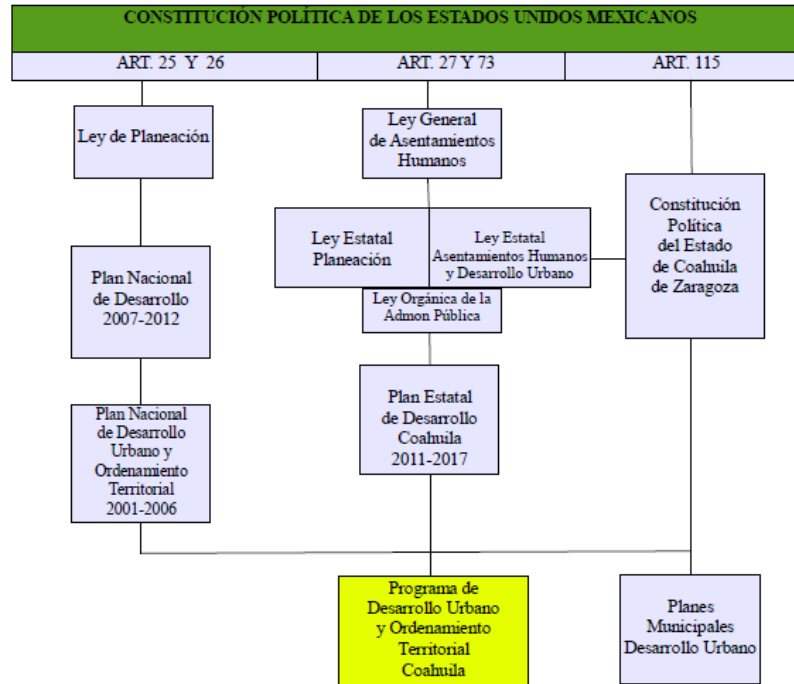


Mapa 27 Patrimonio Cultural

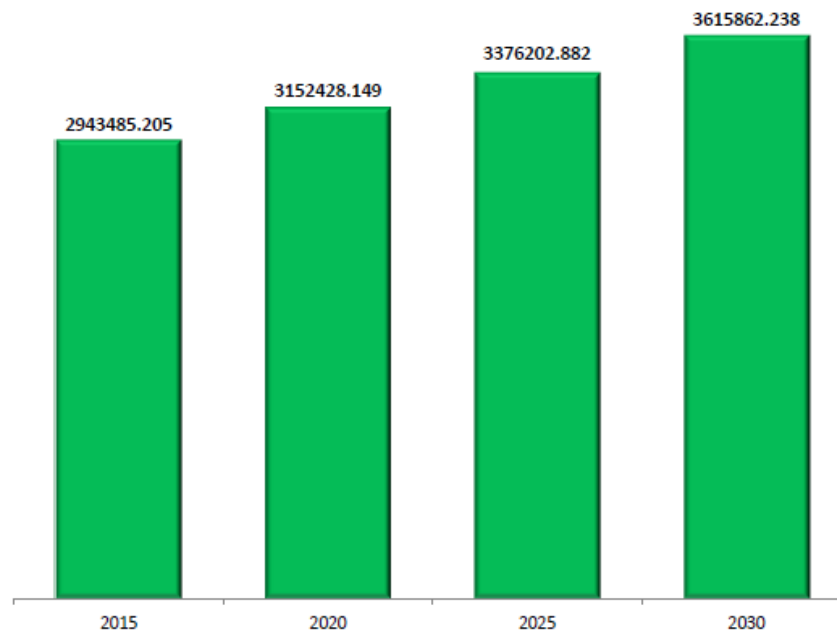


No.	Nombre de Gráficas
1	Fundamentos Jurídicos y de Planeación del Desarrollo Urbano
2	Coahuila: Proyección de la Población, 2015-2030
3	Coahuila: Pirámide de Población, 1990
4	Coahuila: Pirámide de Población, 2010
5	México: Saldo Migratorio
6	Grado de Marginación por Entidad Federativa, 2010
7	Coahuila: Pobreza por entidad Federativa, 2010
8	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Coahuila
9	Desocupación Nacional y en Coahuila
10	Inversión Extranjera Directa 1990-2011, Coahuila
11	Estructura Sectorial del PIB, Coahuila 2003-2010
12	El PIB de Coahuila: 2003-2010

Gráfica 1. Fundamentos Jurídicos y de Planeación del Desarrollo Urbano

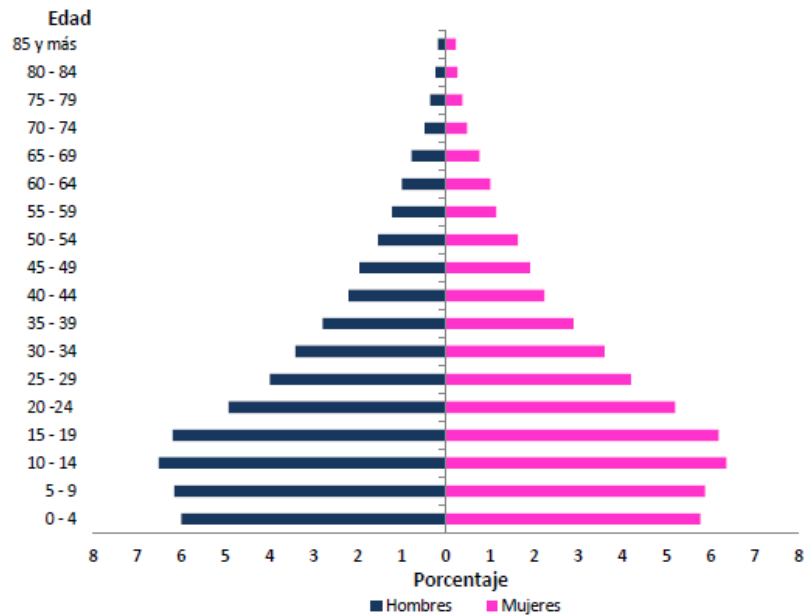


Gráfica 2. Coahuila: Proyección de la Población, 2015 - 2030



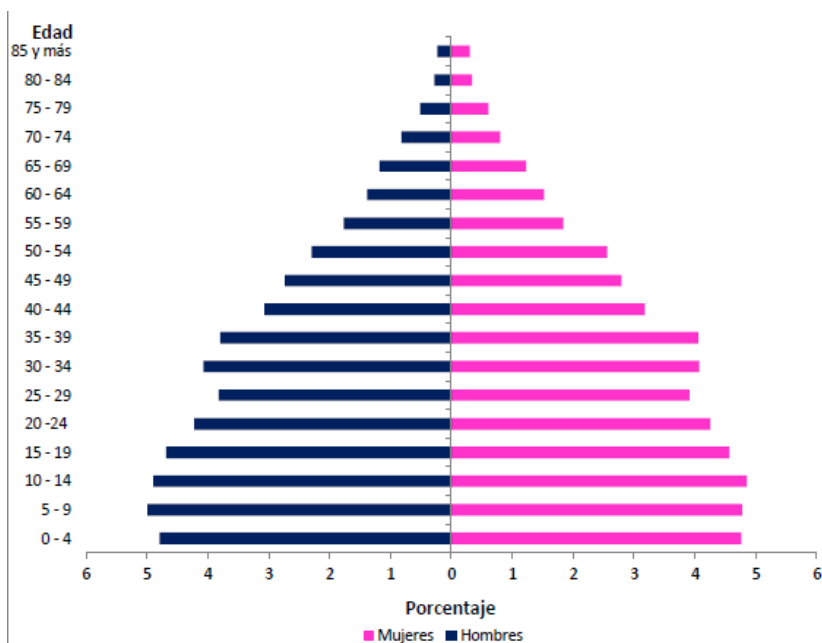
Fuente: Cálculos propios con base en INEGI. Censos General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, Población de México, 1995 y 2002, INEGI, México 2012.

Gráfica 3. Coahuila: Pirámide de Población, 1990



Fuente: Cálculos propios con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 2011.

Gráfica 4. Coahuila: Pirámide de Población, 2010



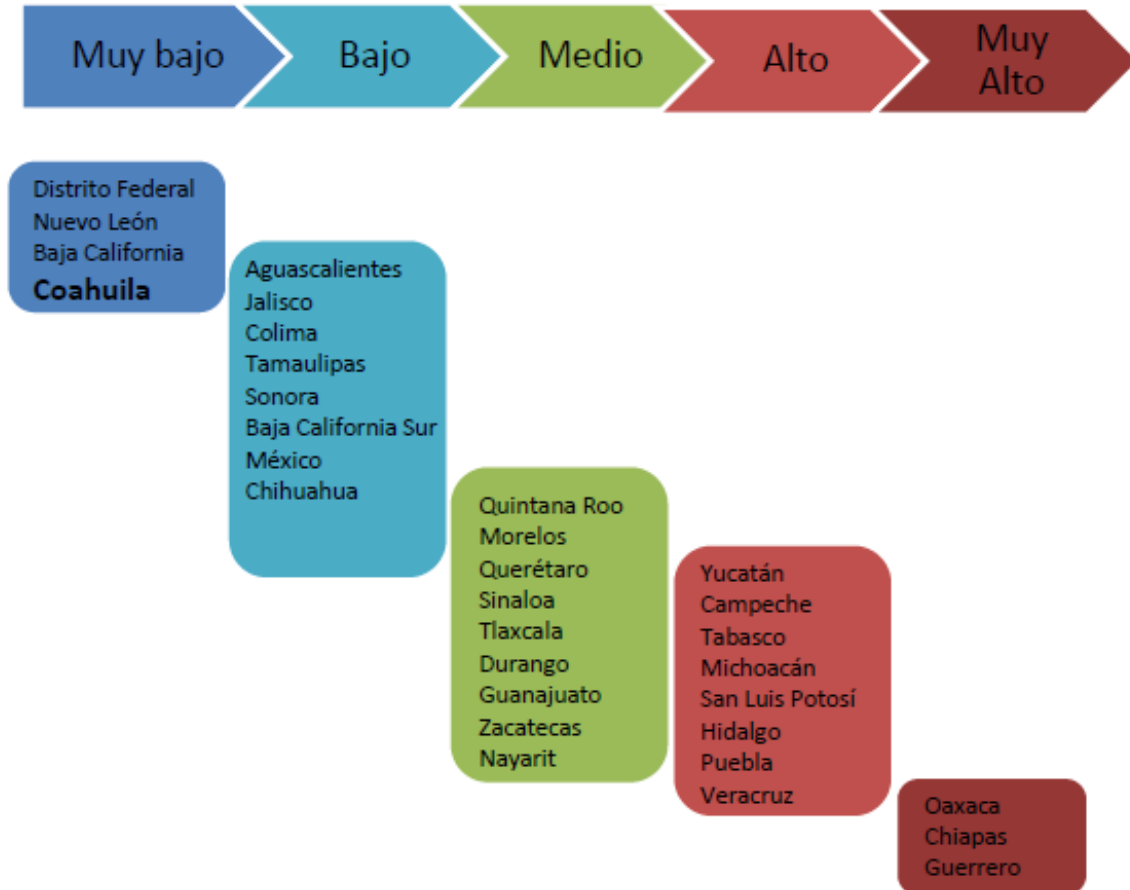
Fuente: Cálculos propios con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 2011.

Gráfica 5. México: Saldo Migratorio



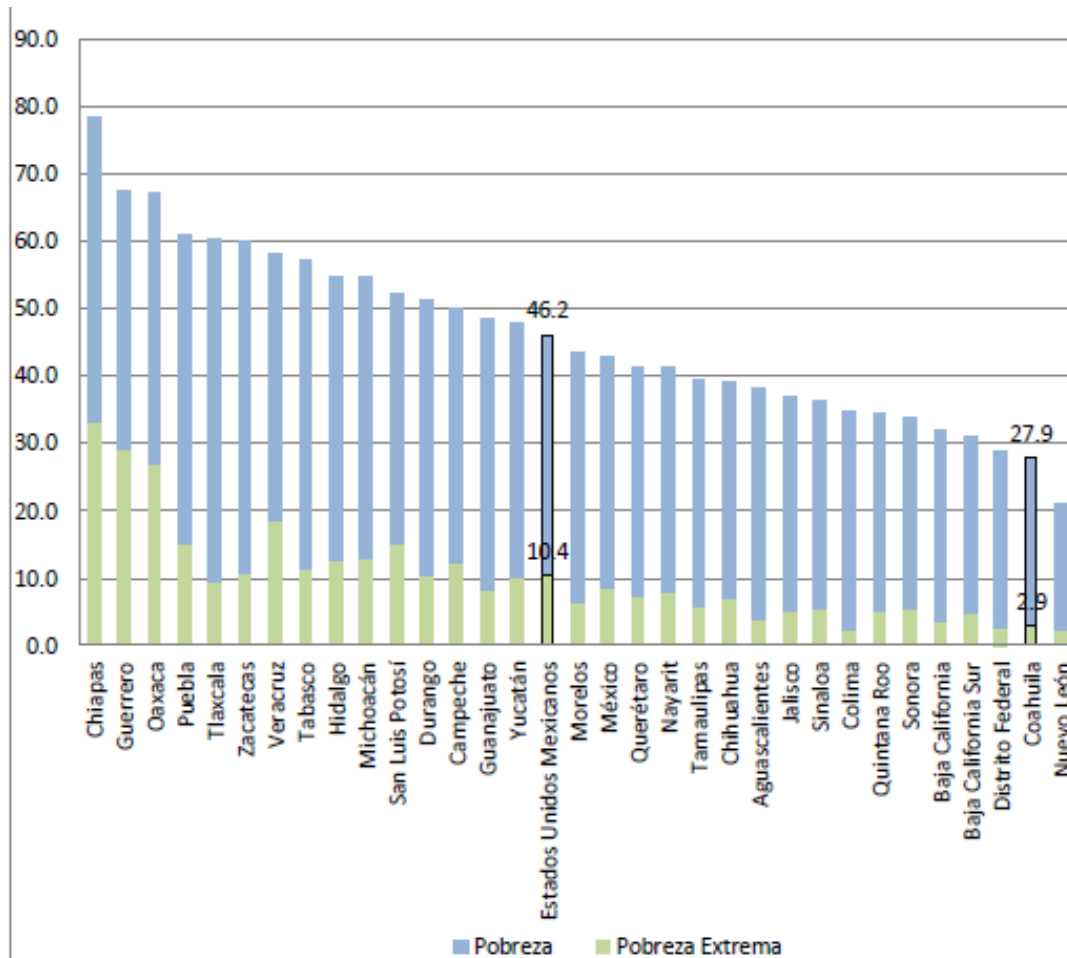
Fuente: Estimaciones con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2010, México, 2011.

Gráfica 6. Grado de Marginación por Entidad Federativa, 2010



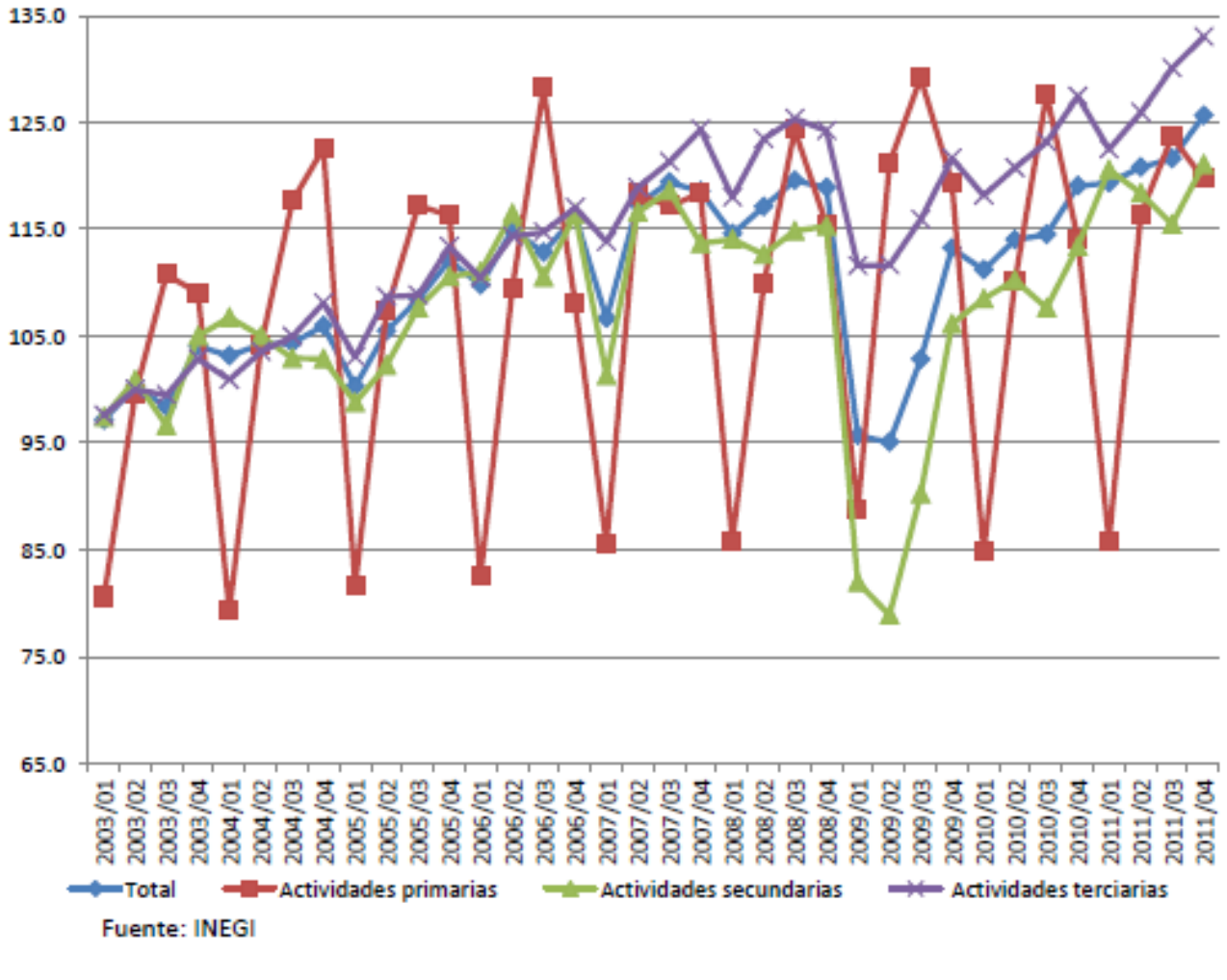
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO, Índice de Marginación en México, 2010, Consejo Nacional de Población, México 2011.

Gráfica 7. Coahuila: Pobreza por Entidad Federativa, 2010

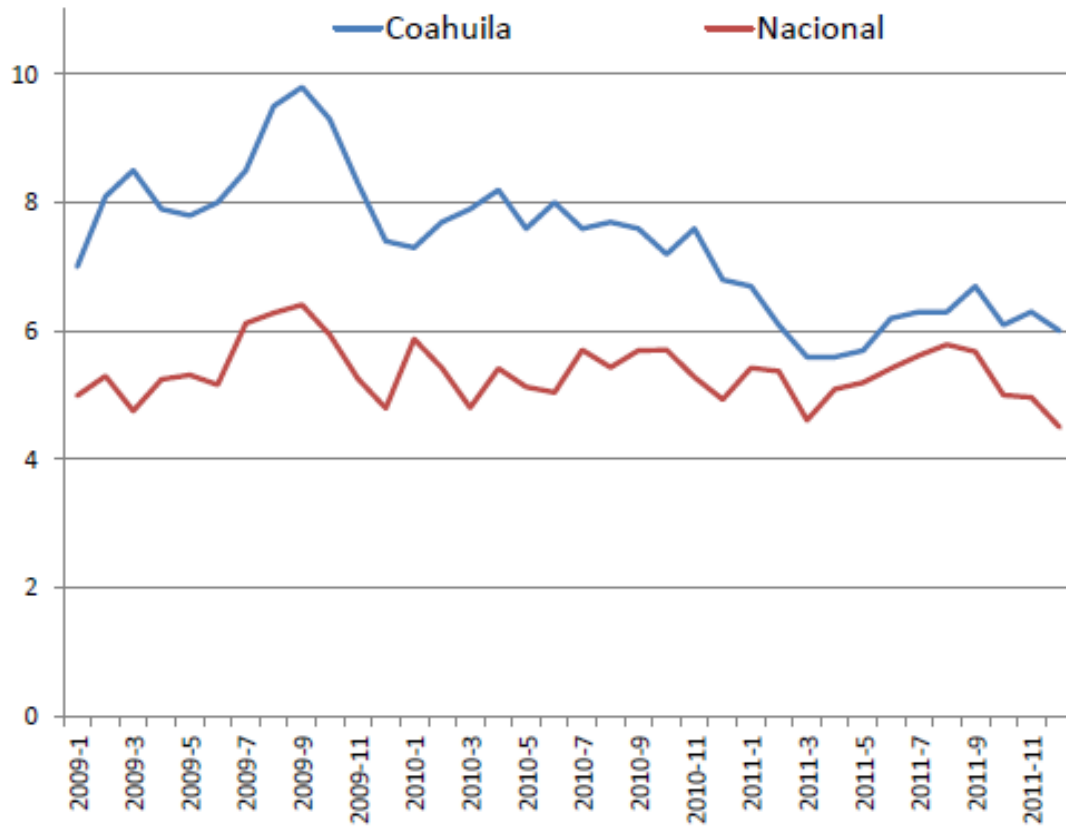


Fuente: CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política Social en México, 2010. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, México, 2011.

Gráfica 8. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), Coahuila

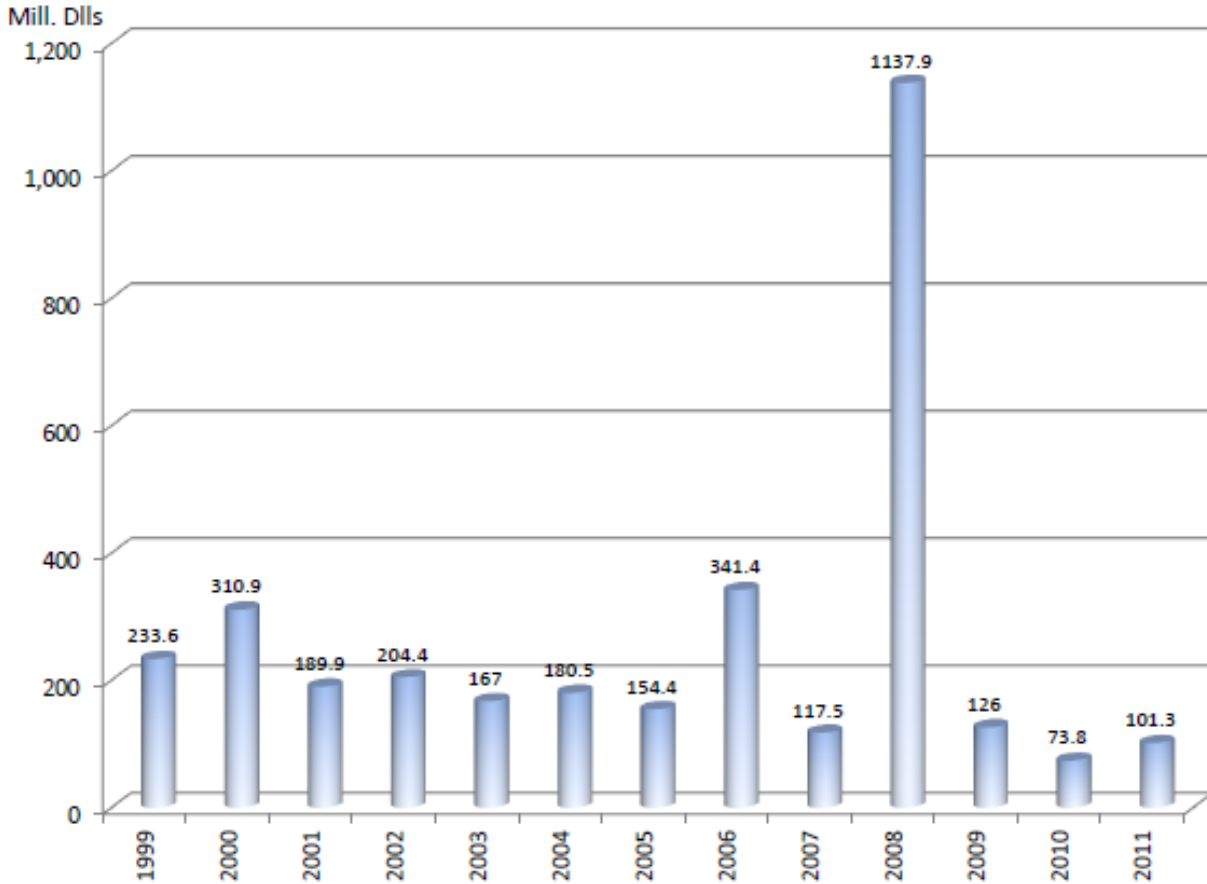


Gráfica 9. Desocupación Nacional y en Coahuila como porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), período trimestral 2000-2011



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Gráfica 10. Inversión Extranjera Directa 1999-2011, Coahuila



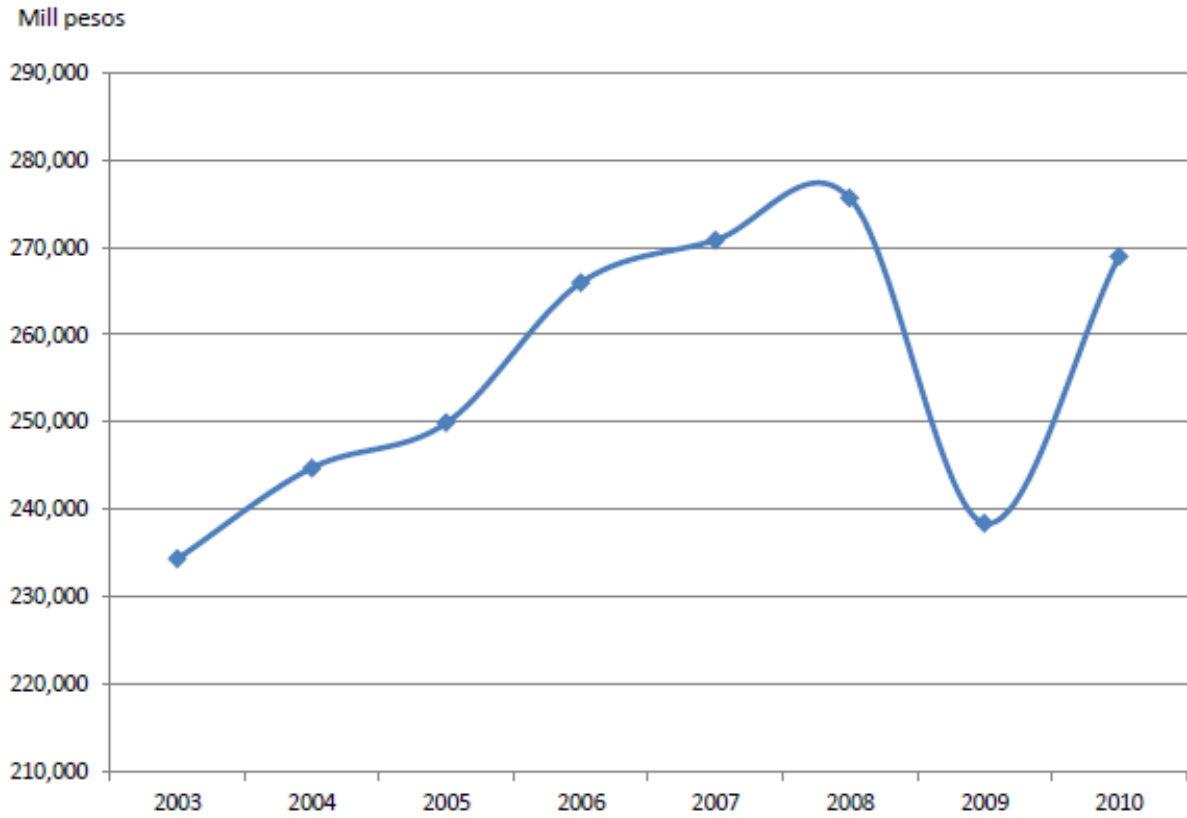
Fuente: INEGI Perspectiva Estadística de Coahuila de Zaragoza, Diciembre del 2011.

Gráfica 11. Estructura Sectorial del PIB, Coahuila: 2003 - 2010



Fuente: INEGI Perspectiva Estadística de Coahuila de Zaragoza, Diciembre de 2011.

Gráfica 12. El PIB de Coahuila 2003 - 2010



Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales

No.	Nombre de Figuras
3	Coahuila: Acuña, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012
4	Coahuila: Monclova y Frontera, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012
5	Coahuila: Múzquiz, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012
6	Coahuila: Piedras Negras, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012
7	Coahuila: Sabinas, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012
8	Coahuila: Estrategias para el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2012

Figura 3. Coahuila: Acuña, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

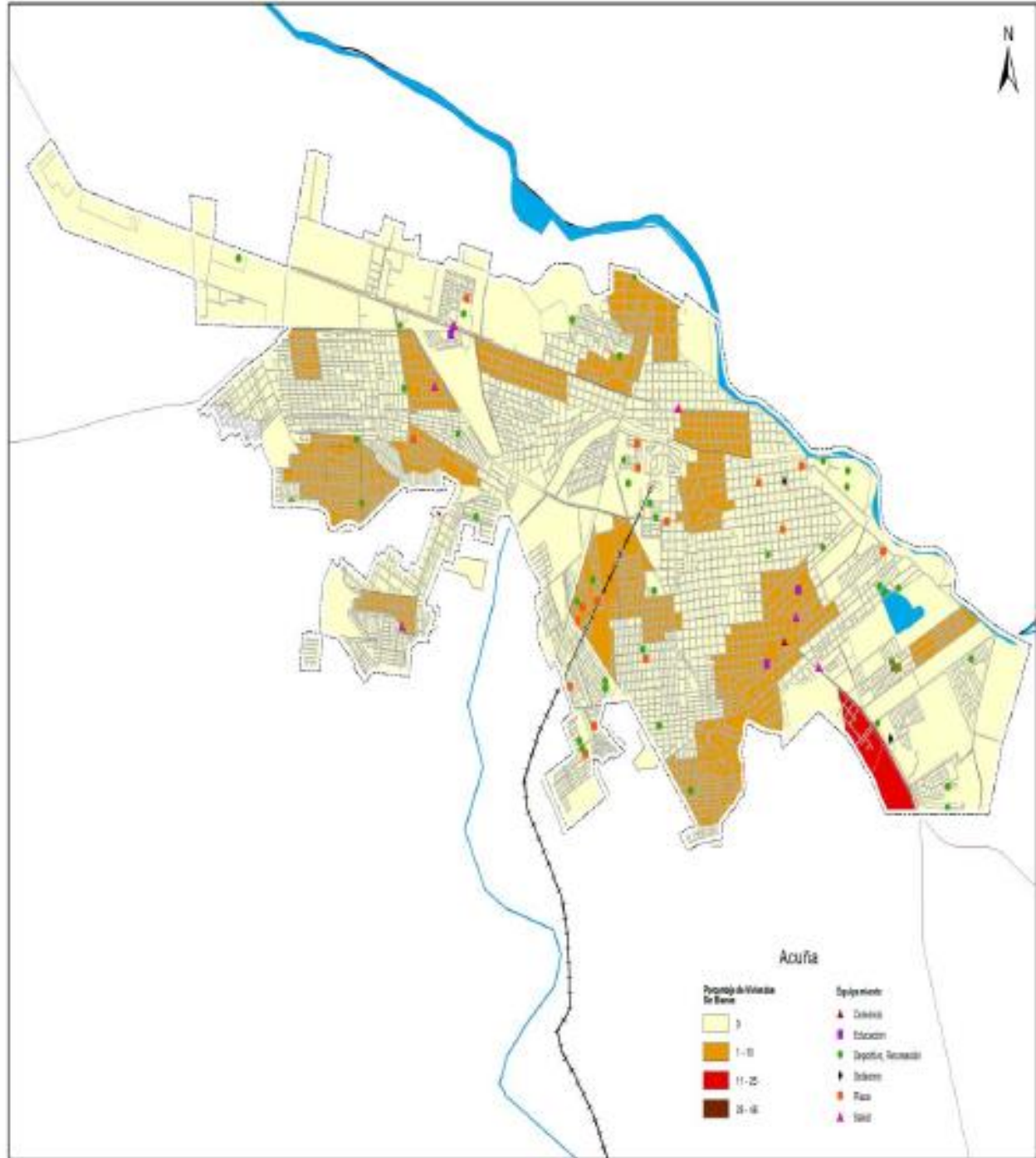


Figura 4. Coahuila: Monclova y Frontera, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

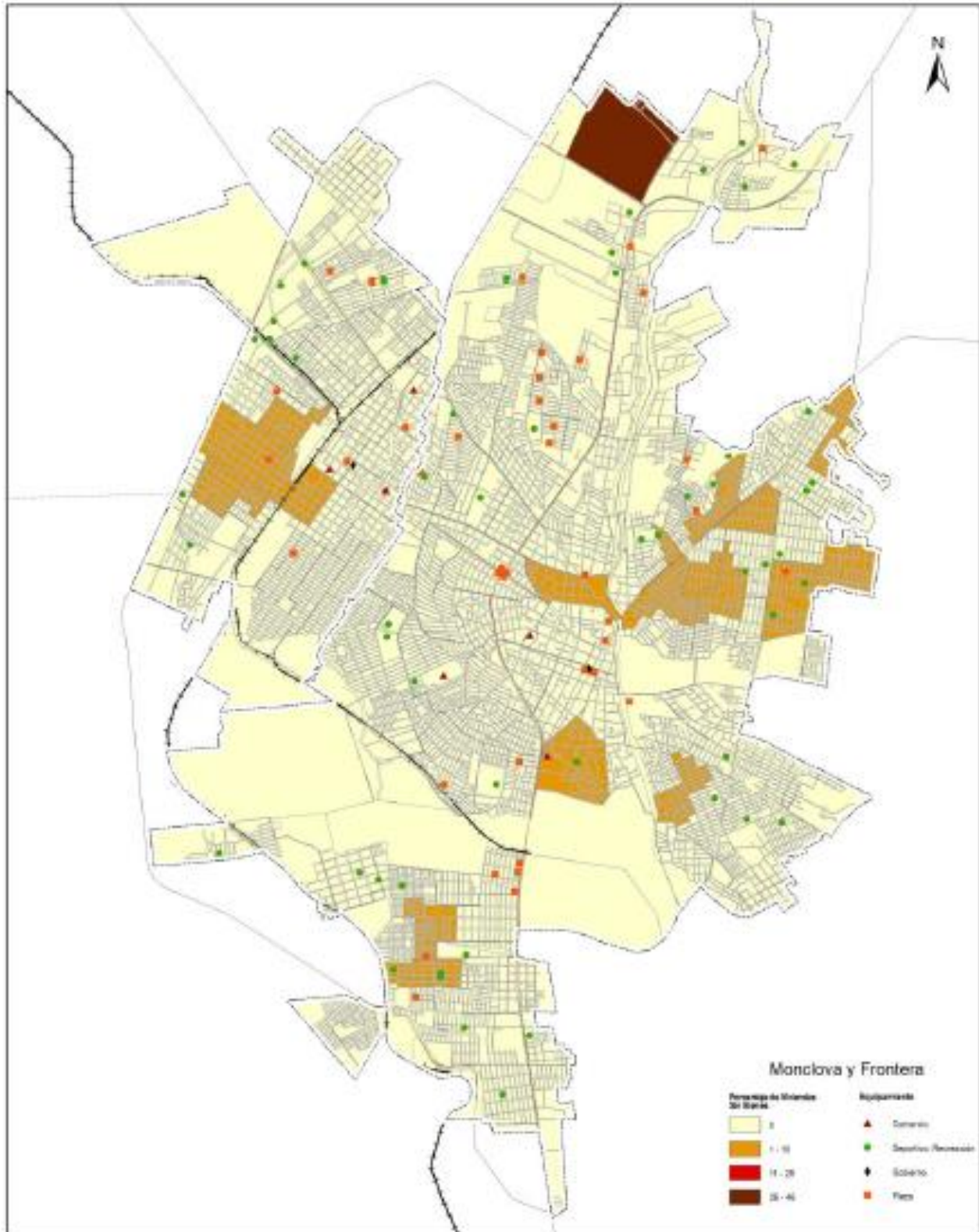


Figura 5. Coahuila: Múzquiz, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

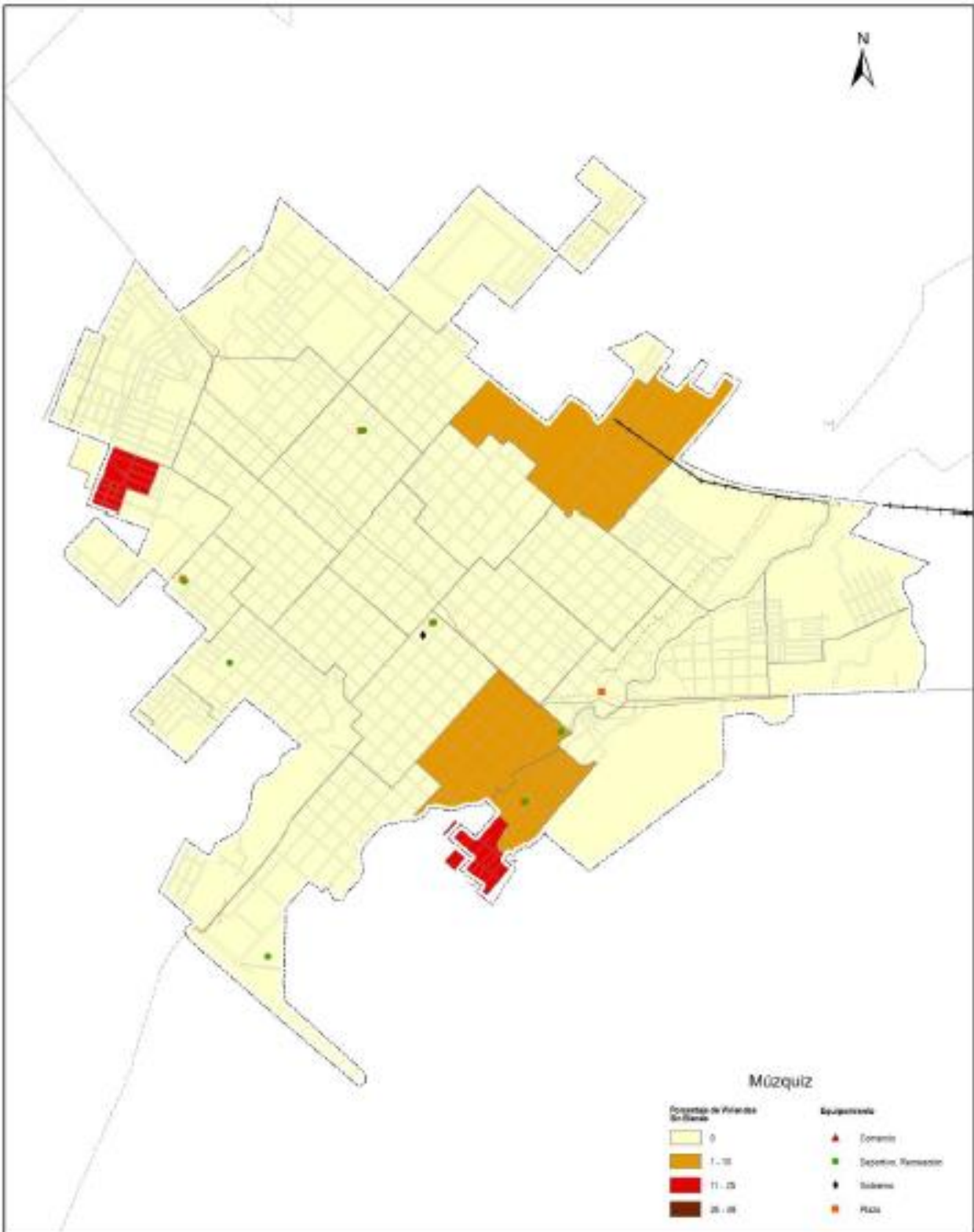


Figura 6. Coahuila: Piedras Negras, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

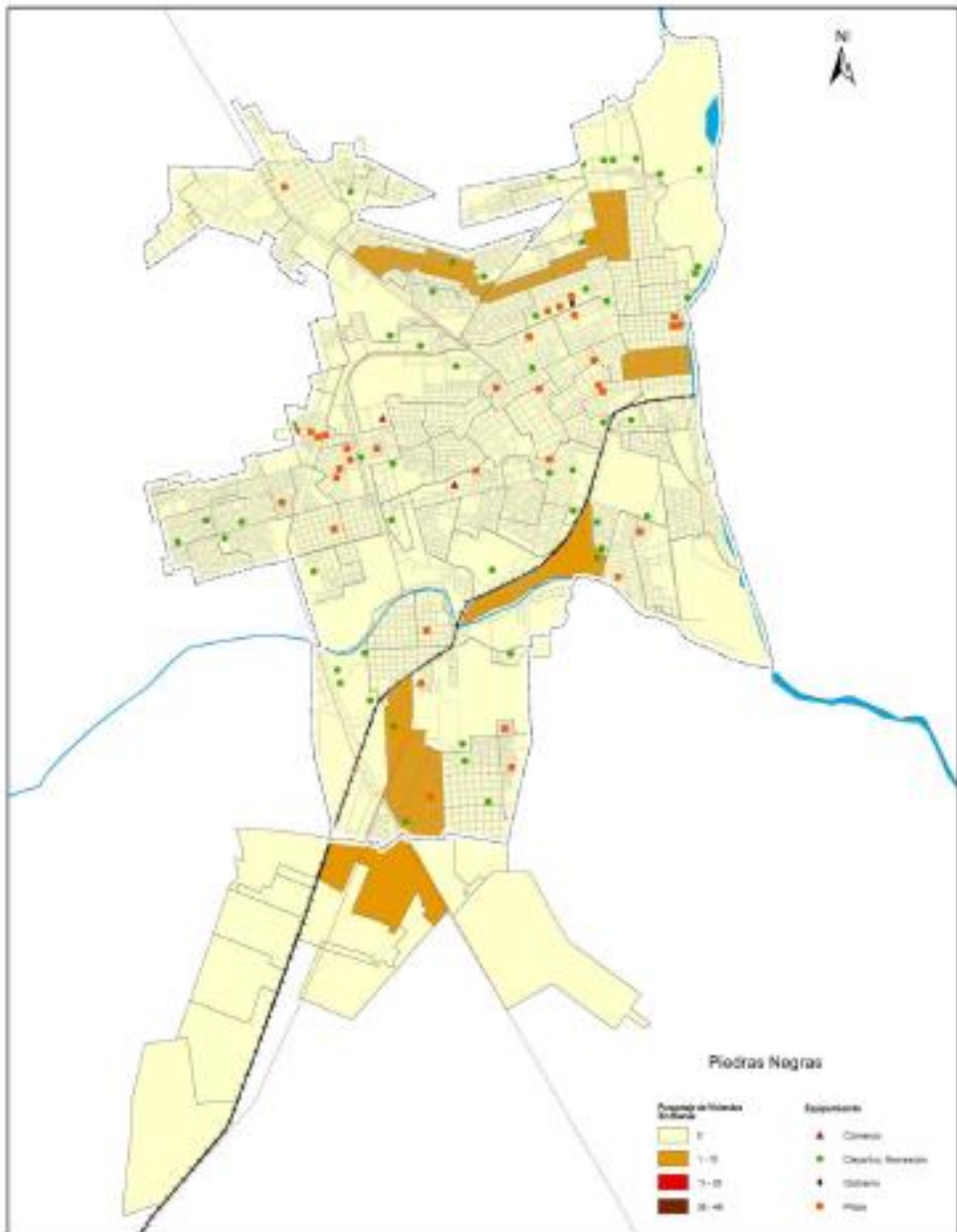


Figura 7. Coahuila: Sabinas, equipamiento y ausencia de bienes por AGEB, 2012

